Aclaración

Golpe Militar en Indonesia: Se Desconoce Paradero de Sukarno

En confusa transmisión, Radio Yakarta anunció la muerte del Comandante en Jefe del Ejército indonesio. El Ministro de Defensa y su hija están gravemente heridos. Anoche circularon rumores sobre la muerte de Sukarno, pero las noticias no fueron confirmadas. Ultimas informaciones señalan reacción de leales

(INFORMACION EN PAGINA 18)

Brillante Manifestación Ofrecieron al General Director Vicente Huerta

(Información en página 4)

Con Asistencia de Frei Celebran Hoy Aniversario de Batalla de Rancagua

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25.1º C., a las 16.10 horas. Mínima, 4,8º C., a las 6 horas.

PRONOSTICO: Buen tiempo de Tarapacá a Bío-Bío. Más al sur y región austral, cielos nubosos y precipitaciones.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Sábado 2 de Octubre de 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0.25 — N.o 17.468

Edición de 30 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 y 3 a 8	Cables, Págs.	17 y 18
Redacción	2	Deportes	19 a 21
Política	9	Boletas	22
Cámara	10 a 14	Hípica	23 y 25
Gremios	14	Económicos	24
Arquitectura	15	Social	27
Balance	16	Teatros	28 y 29
		Magazine	30

PATRIOTICA DETERMINACION DE LOS OBREROS:

6.500 Mineros del Cobre Suspendieron Definitivamente su Huelga

- Reajuste de 42% a través de siete grupos de salarios dio solución al conflicto
- Los empleados del mineral también aceptaron fórmula de arreglo propuesta.

(Información en página 7)

EN BUSCA DE UN TRIUNFO DEFINITIVO PARTIO AYER LA SELECCION DE FUTBOL

- LOS ACOMPAÑA LA CONFIANZA DE TODOS LOS CHILENOS • ANTOFAGASTA LOS RECIBIO CON ARCOS DE TRIUNFO Y LOS ACLAMO. EL 12 SE JUEGA EN LIMA EL PARTIDO QUE DARA EL PASE A LONDRES.

(Información en página 19)



Con deseos de mucha suerte por parte de la afición partió ayer a Perú el cuadro seleccionado nacional de fútbol, que el 12 de octubre se juega en Lima con los ecuatorianos su chance para competir en el Mundial de Londres Copa "Jules Rimet", el próximo año. EN EL GRABADO, Carlos Campos, el "líder" del quinteto ofensivo nacional se despide de su esposa y su pequeño hijo. Tanto en la partida de Los Cerrillos como a la llegada a Antofagasta, los jugadores chileno reiteraron su confianza en el triunfo y la seguridad que les asiste de que el próximo año estarán en Londres.



EN ROMA FUE TOMADA esta fotografía al Presidente Sukarno, de Indonesia, cuando éste estaba en todo el apogeo de su mando y no se preveía el golpe militar que lo derrocaría. Su atractiva compañera sonríe. Es Gina Lollobrigida, quien fue la acompañante oficial de Sukarno durante su estada en Roma. Hoy se ignora la suerte corrida por el Jefe de Estado del país sudoriental de Asia.

Odiosa Campaña de Distorsión Sobre la Labor que Realiza la Empresa de Comercio Agrícola

- MEDIOS INTERESADOS PROPAGAN NOTICIAS ALARMISTAS Y FALSEAN LA REALIDAD • COMERCIANTES INESCRUPULOSOS PRETENDEN OBTENER GANANCIAS DESMEDIDAS CON EVIDENTE PERJUICIO DEL PRESUPUESTO DE LA POBLACION • EL ABASTECIMIENTO DE CARNE DE VACUNO SERA NORMAL EN LO QUE RESTA DEL AÑO • VEINTE MIL NOVILLOS DE IMPORTACION Y CUATROCIENTAS TONELADAS DE CARNE CONGELADA ASEGURARAN EL CONSUMO DE LA POBLACION. DECLARACIONES DEL GERENTE. (Información en página 3)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

La Política Alimentaria del País

Los eternos descontentos, esos que todo lo encuentran malo, que protestan por todo y que jamás colaboran en nada para resolver ni los pequeños ni los grandes problemas nacionales, conspiran hoy, con sus críticas destructivas, contra lo que pudiéramos llamar la política alimentaria del Gobierno.

Todo les parece malo: el racionamiento del consumo de carne de vacuno y el estímulo que se otorga al consumo de otros tipos de carnes, como las de pollos, cerdos, corderos, y aun, como el pescado y los mariscos.

No piensan, o no quieren pensar, que cuando el Gobierno se ha visto en la necesidad de adoptar las medidas que son del conocimiento público, para economizar el consumo de carne de vacuno y reemplazarla por otros tipos de carne, lo hace, necesariamente, en atención a razones del más alto interés público, y no a razones de tipo subalterno.

El problema de la carne —sin pretender por eso agotar el tema ni mucho menos— exhibe entre otras facetas, dos que son muy importantes.

La primera es que la masa ganadera chilena no resiste el alto consumo a que hemos estado tradicionalmente acostumbrados, sin peligro de ir disminuyendo cada vez más, hasta terminar eventualmente por desaparecer.

La segunda es que por no sacrificar el consumo se han estado importando cantidades cada vez mayores de carne o ganado en pie, con la consiguiente sangría de divisas del país y con el subsecuente sacrificio de disponibilidades monetarias que de otro modo irían a beneficiar las cuantiosas inversiones que el país realiza para robustecer su estructura productora.

Sobre el primero de estos puntos no es necesario hacer comentario alguno. Las estadísticas más elementales indican que no existe incremento per capita en nuestra masa ganadera, sino, por el contrario, una disminución neta que es sumamente peligrosa y que debe ser conjurada mediante el desarrollo de un audaz plan de fomento ganadero, que obviamente debe comenzar por conservar la riqueza existente, sin destruirla.

Sobre el segundo punto consideremos solamente que en 1964 se importaron desde Argentina, sin tomar en cuenta otros rubros de este tipo, 120.000 cabezas de ganado, con un costo de 26.897.000 dólares.

¿Puede el país soportar esta sangría de divisas, cuando su balanza de pagos acusa un saldo deficitario permanente que el más mínimo sentido común aconseja eliminar en el menor tiempo posible?

Si Chile no dispusiera de otros rubros alimentarios que puedan reemplazar con ventajas al consumo de carne de vacuno, entonces podría pensarse en la existencia de un grave problema de abastecimiento; pero no es así.

Nuestros recursos pesqueros son cuantiosos, y bien se sabe el valor alimenticio que tienen los productos del mar.

Las existencias de aves, si bien en este instante son aún limitadas, son susceptibles, a muy bajo costo, de ser fuertemente incrementadas a breve plazo.

Se ha hecho en este sentido una estimación preliminar y ella indica, por ejemplo, que producir 24.600 toneladas de carne de aves costaría al país exactamente 14 millones menos de dólares que lo que valdría importar igual cantidad de carne de vacuno.

¿Puede, por consiguiente, sostenerse que una política destinada a economizar divisas, sin sacrificar el consumo de carnes sino reemplazando ciertos tipos de carne por otros —que a la postre tienen la misma equivalencia proteínica y en carbohidratos—, sea atentatoria contra los intereses de los consumidores?

Pensarlo siquiera sería absurdo.

Y si lo es, quiere decir, por consiguiente, que todas las críticas que se formulan a la actual política alimentaria son enteramente gratuitas e infundadas.

Parece evidente que si se desea que Chile progrese, algún tipo de sacrificios será necesario hacer, y éste de cambiar los hábitos de consumo de ciertos grupos de la población no parece ser sino uno de los menores y más aceptables sacrificios que se pudieran imponer para lograr los propósitos superiores de mejorar la situación de balanza de pagos, acrecentar la masa ganadera y, en definitiva, utilizar más racionalmente nuestros recursos alimenticios.

En otros países —Estados Unidos, Alemania, Argentina, incluso— el consumo de carne resulta ser un lujo caro. ¿Por qué en Chile, donde los recursos ganaderos son muy escasos, habríamos de seguir acostumbrados a un consumo exagerado de carnes?

Ya era tiempo de corregir esos hábitos, y eso y no otra cosa es lo que se está haciendo hoy.

Esto hay que entenderlo, porque no es un problema de poca monta, y porque en definitiva nos interesa a todos.

Acercamiento de América Latina

Después de tan largos años de vivir en lo ue la CEPAL ha llamado, tan justamente, 'compartimentos estancos", aludiendo a la rofunda separación que primaba entre los aíses hermanos de América Latina, resulta econfortante observar que, pese a tantos prolemas concretos que aún subsisten, el cuaro del acercamiento latinoamericano va aduiriendo vivos colores.

En efecto, se está realizando ahora, en uestra capital, una reunión de expertos guernamentales de catorce países, convocada or la CEPAL, para analizar los aspectos más eñeros de la integración económica de la egión.

Durante su Asamblea Anual, que en estos momentos están realizando en Washington el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los países latinoamericanos han actuado coordinadamente y en bloque, solicitando un aumento de los créditos compensatorios para paliar las pérdidas que para nuestras economías significan las bruscas y agudas bajas de los precios de nuestras materias primas en el mercado mundial. Ha sido el Ministro de Finanzas de Argentina, Juan Carlos Pugliese, quien ha servido de portavoz a la posición latinoamericana.



Entretanto, en Washington, también el Canciller chileno reiteró la necesidad de la integración de América Latina al hacer uso de la palabra en la sede de la OEA.

Por su parte, la Directiva del Parlamento Latinoamericano se reunirá en Santiago, el próximo 8 de octubre. Aunque el motivo de esta reunión es analizar la discutida declaración de la Cámara de Representantes de EE. UU. sobre intervención en caso de amenaza comunista, es probable que se examine también una posible acción conjunta de los Parlamentos latinoamericanos respecto a los temas que constituyen la agenda de la próxima Conferencia de Cancilleres.

Todos estos esfuerzos para lograr un mayor acercamiento entre los países de América Latina, sin duda, empezarán a entregar sus frutos a breve plazo y permitirán superar los añejos conceptos de nacionalismos excesivos y de soberanías absolutas que, durante tan largo tiempo, han presidido la vida internacional de nuestros países, obstaculizando la formación de una verdadera comunidad latinoamericana.

Si, como dijo nuestro Canciller, el precio de la paz es la justicia, no hay duda que el precio de la justicia es la ley, ley internacional comunitariamente acatada, que asegure a todos, a grandes y pequeñas naciones, un reino de paz, que es lo mismo que decir, de auténtica libertad.

Cartas al Director

MAL ALUMBRADO

Señor Director:

Anteriormente nos hemos rigido a Ud., y tuvimos la tisfacción de comprobar que A NACION acoge todas las usas justas, aunque no heos logrado, todavía, que se s atienda en nuestra reamación, muy justa, sobre lo e está ocurriendo con el umbrado en esta sufrida adra de la calle Eleuterio amírez, entre Arturo Prat y n Diego.

Es el caso, señor Director, e hace más de un mes que rmanece apagado el único co de alumbrado público de da la cuadra. Hemos reamado a Chilectra, a la Municipalidad y a la Dirección de Servicios Eléctricos. La luz continúa apagada. Esto es grave para nosotros, porque en la noche, a pesar de estar en pleno corazón de Santiago, el barrio toma un aspecto siniestro y la única defensa contra probables cogoteos y otros excesos que ya han ocurrido, es que podamos ver quién se acerca.

Por intermedio de su diario, insistimos en denunciar a Chilectra, a la Municipalidad y, de modo muy especial, a la Dirección General de Servicios Eléctricos, a quien corresponde la tuición sobre el incumplimiento de las obligaciones de la Compañía, la situación insostenible de este foco de alumbrado público, tan necesario para todos los vecinos.

En nombre de todos los vecinos, F.G., Carnet 1734598, Santiago.

Pildorillas

En nuestro medio, es más fácil que se pierda un hombre inteligente a causa de su inteligencia, que por culpa de su cobardía.

Visita del Presidente a Rancagua

Rancagua es una ciudad que escapa a la aplicación de una regla vernacular. La hipertrofia de las capitales es un fenómeno común en América Latina. El centralismo va en desmedro de las sedes provincianas, quitándoles lo mejor de su savia vital y surtiendo mayor efecto, en proporción inversa a la distancia. Sin embargo, no ocurre así con la capital de la provincia de O'Higgins, vecina, la más vecina de Santiago. Hay allí un impulso dinámico sorprendente, que se manifiesta en diversas formas. El comercio minorista multiplica su movimiento. Se han formado más de 20 poblaciones marginales; pero, de buena o regular categoría de edificaciones, sin miseria ni callampas.

¿Es el efecto del mineral de El Teniente? Indudablemente que influye, pero es del caso anotar que otras ciudades del norte, con grandes explotaciones mineras en su zona de atracción, no ostentan el mismo ritmo de progreso urbano. Podría comprobarse que aparte del resultado directo, los salarios más elevados de la Braden han tenido la virtud indirecta de alzar la escala de remuneraciones de otras actividades, de la agricultura en especial, aumentando así el poder consumidor que se proyecta sobre el centro comercial.

Puede sumarse ahora la certeza —que ya no es sólo esperanza— de que el nuevo estatuto del cobre repercutirá en Rancagua más que en ninguna parte. Algunas secciones de Sewell se bajarán al plano, se construirá un camino de alta velocidad para la mina, se instalará una refinería o elaboradora de concentrados cerca de la ciudad misma, con la siguiente radicación de viviendas junto a los poblados de hoy; hablamos en plural, porque podría incluírse el simpático pueblo de Machalí, a 8 kilómetros de Rancagua, casi como un barrio de esta ciudad, virtualmente un todo.

Hoy, 2 de octubre, aniversario de la famosa hazaña de O'Higgins y de sus acompañantes heroicos, que lograran vencer el sitio realista de esa Plaza, tan típica por sus salidas a mitad de cada costado, servirá esta vez para realzar no sólo el fasto patriótico. Sobre este telón de fondo se celebrará el triunfo del progreso, la realización ya casi al alcance de la mano de la chilenización del cobre. Sabido es que, precisamente en la empresa fundada por Braden, el Estado de Chile entra como socio mayoritario, vale decir, de peso decisivo en sus destinos.

No podía faltar en una ceremonia como ésta el Presidente Eduardo Frei, que en incansable y a ratos dramáticas gestiones se reveló al forjador de una nueva fórmula, que llena de júbilo a los rancagüinos. Eran los anhelos de ambos, del Presidente y del pueblo de O'Higgins, los que estaban en juego. El Presidente acudirá para confirmar con su presencia la legitimidad de las comunes aspiraciones de emulación, avance y desarrollo.

¿Socialismo Antisocialista?

Señor Director:

Como le iba diciendo en mi carta de días atrás, soy un individuo que sacia sus instintos de oposición cerrada leyendo un vespertino que, día a día, trae algún escándalo espantoso que afecta al Gobierno.

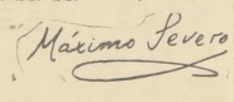
Lo grave, le repito, es que al día siguiente la copucha de última hora se desinfla. Pasó así con el anuncio de que Santiago no tendría pescado. Luego, con el caso del reo que, según el diario, había sido indultado del todo y se paseaba libremente burlándose de la justicia. Mi indignación no tuvo límites, pero la noticia no era efectiva: el hombre había cumplido ya casi tres años y medio de cárcel y el resto de la pena se le conmutó por tres años de relegación en Mulchén, en vista de los antecedentes emanados de las autoridades carcelarias y, especialmente, velando por el porvenir de su esposa y siete hijos, para quienes ahora podrá trabajar. O sea, una buena obra de rehabilitación social fue transformada por el vespertino en un acto aborrecible. Jugó una vez más con mi pobre corazón amante de la justicia.

Pero cuando uno está con la idea de oponerse, no valen razones, y nuevamente caí. Compré otra vez el diario. ¡Un nuevo escándalo! Ciento cuarenta toneladas de pollos no aptos para el consumo habían sido autorizadas para venderse. Y se culpaba a la ECA. Y otra vez más mi espíritu de justicia y de indignación se vio frustrado: No eran ciento cuarenta toneladas podridas. Eran cientoveintidós **en buen estado.** Sólo ocho resultaron deshidratadas y, por tanto, no se permitió venderlos para consumo del público, sino para usos industriales.

Ya mi enfermo corazón de opositor no tiene importancia. Hay algo mucho más grave todavía: que ese diario, por el afán de desprestigiar al Gobierno, se olvida de que es socialista y desprestigia toda acción de los organismos que pueden considerarse un primer paso hacia la estatización y, por tanto, hacia un estado socialista o comunitario. No se da cuenta el vespertino de que al pretender culpar al Gobierno de cualquier falla humana o de la naturaleza que se produzca o que se crea que se ha producido en un organismo estatal, está desprestigiando la idea misma de intervención del Estado.

Este papel le estaba reservado a "El Diario Ilustrado". Pero sus dueños dicen que están en la agonía. No importa: su papel lo está cumpliendo el vespertino que, por opositor, se está oponiendo a su propia razón de ser y a los ideales para los cuales nació.

Lo saluda atentamente, su SS. SS.



Coros

Hay noticias que llenan de satisfacción el espíritu, porque reflejan una máxima superación de la vida del hombre contemporáneo. El segundo Festival de Coros de América, que se iniciará el 9 de octubre en Viña del Mar, es ciertamente una de ellas. Ya nuestro pueblo ha tenido repetidas oportunidades de presenciar importantes justas deportivas, ahora le toca al espíritu en una de sus más nobles y puras expresiones.

Con toda verdad se ha dicho que este evento coral será el acontecimieneo de mayor relieve en la historia de la Música Chilena. Contará con la participación de numerosos conjuntos de casi todas las naciones sudamericanas que vendrán a coparticipar con los coros de Chile en esta justa que nos enaltece. También participarán orquestas sinfónicas, filarmónicas y de cámara en un torneo de voces y armonías que entregarán un mensaje de belleza pura en medio de una vida que a veces se torna tediosa y materialista.

Valparaíso, Viña del Mar y los pueblos vecinos servirán de escenario para estos espectáculos corales en los que la música y las voces entregarán un mensaje de confraternidad, sin intereses bastardos y solamente alimentados por la creación de los artistas que en ellos intervendrán.

Para los conjuntos corales extranjeros que llegarán a nuestra tierra en misión artís-



tica, la experiencia no puede ser más significativa. Ellos traerán la viva expresión de la música y el canto típico de sus países y los chilenos podremos así conocer el alma misma de sus pueblos en una viva y auténtica integración de estas patrias que dialogarán en el más noble lenguaje. Y a su vez Chile les entregará su mensaje coral, con toda la gama de su armonía, de ese mágico secreto que se oculta en nuestra maravillosa creación musical que se expresa en forma tan diversa a través de las distintas regiones de nuestra patria.

Toda la América Latina cantará en esos escenarios que enmarcan los cerros y el mar, bajo la Cruz del Sur.

C. R. C.

SUPER MARKET

DUELO A MUERTE ENTRE JOVENCITAS

Julia Medina, una joven de 18 años, de Huancayo (Perú), durante la fiesta de su cumpleaños decidió organizar un singular "juego": quien era capaz de tomar más cantidad de bebidas. La dueña de casa se empeñó en demostrar su superioridad sobre las amigas y continuó bebiendo hasta que cayó desvanecida. Fue llevada por sus padres al hospital, donde falleció debido a una grave intoxicación alcohólica.

SE EQUIVOCO

Aram Kastanian, de Beirut, estaba tomando sus tragos de "arak" junto a dos amigos, cuando comenzó a sentir fuertes dolores en el estómago. Creyendo que había sido envenenado por éstos, los atacó a tiros, matando a uno e hiriendo al otro. Conducido al hospital policial, se comprobó que esos repentinos dolores se debían a una úlcera estomacal y no al supuesto "envenamiento". Pese a los atenuantes que interpuso el desconfiado Aram, será juzgado por homicidio.

El Cardenal y la Libertad Religiosa

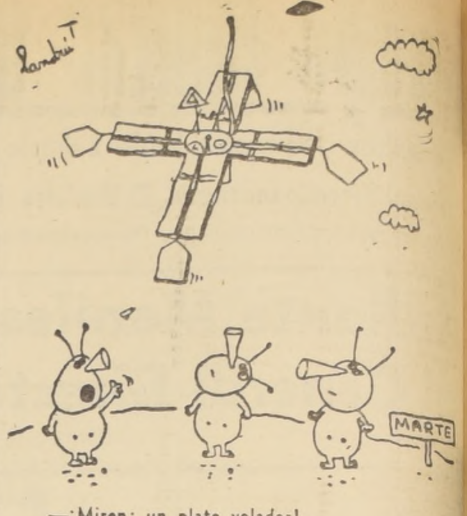
El 16 de septiembre recién pasado, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, expuso claramente en el Concilio Vaticano II su pensamiento como pastor de almas, ante la discutida declaración. Comenzó por manifestar que "el objeto de la Declaración está bien determinado y limitado: se trata, en efecto, de un derecho concreto de los individuos o de los grupos religiosos en materia de religión". Ella no significa que la Iglesia Católica reconozca los mismos derechos a la verdad y al error; de ninguna manera, lo único proclamado en la Declaración es el derecho inalienable de la persona humana para adorar a Dios, según su recta conciencia.

Enseguida, el Emmo. prelado de Santiago expuso el motivo pastoral que le movía a aprobar dicha Declaración. Dijo que le agradaba "especialmente el esquema sobre la libertad religiosa, porque manifiesta una nueva mentalidad en la acción apostólica: la acentuación del sentido del espíritu y de la libertad en la predicación del Evangelio. Lejos de llevar esto **a un relativismo religioso** nos conducirá a un sentido mayor de responsabilidad en la fe." Como Padre y Cardenal de la Santa Iglesia, conocedor de la verdadera doctrina, el Arzobispo de Santiago insiste en que la Declaración no desconoce el valor absoluto de nuestra religión católica, la única verdadera y ortodoxa, sino, al contrario, ella fomentará en la Iglesia, en el pueblo de Dios, "un sentido de mayor responsabilidad en la fe". Su Eminencia corrobora esta doctrina con las palabras de San Irineo, obispo de Lyon e intrépido defensor de la fe en el siglo II, en su obra contra las herejías. El Nuevo Testamento es "la economía de la libertad." (Lib. 3º 10,5); los apóstoles de Cristo "daban el Nuevo Testamento de libertad a aquellos que con fe nueva creían en Dios por el Espíritu Santo" (Lib. 3º, 12,14.); "fueron predicadores de la verdad y apóstoles de la libertad."

"Los sucesores de los apóstoles, prosigue el Emmo. Purpurado, han recibido la misión espiritual de promover esta libertad. En las palabras de San Irineo han de ser "los Apóstoles de la libertad". "Dios, en efecto, invita a los hombres a la fe no por la fuerza, ni el miedo, ni el aliciente de las riquezas temporales o la connivencia con las potestades de este mundo, sino por su Palabra, Jesucristo, Palabra viva y eficaz, más penetrante que una espada de doble filo." (Heb. 4,12). "Jesucristo —como dice Juan— es la Verdad que libera a los hombres" (Jo. 8,32). Al derramar su espíritu de verdad, Jesucristo lleva a cabo su acción liberatriz, porque "donde está el Espíritu del Señor ahí está la libertad." (2. Cor. 3,17). La Iglesia, con la Declaración de la Libertad religiosa, no renuncia a sus legítimos derechos de enseñar la Verdad, al contrario, sus Ministros y los católicos, en virtud de esa preciada libertad de los hijos de Dios, tendrán que ser apóstoles, y en un persuasivo diálogo, inspirado en la caridad, invitarán a sus hermanos a la unidad de la fe y al coconocimiento de la Verdad Inmutable, sin violentar las conciencias.

La acción apostólica —dice el Emmo. señor Cardenal— debe abstenerse hoy de cualquiera coacción en su obra evangelizadora: "Ya de aquella provocada por el uso exagerado del dinero y las riquezas; ya de la propaganda desmedida que no respeta a las personas: ya de la dependencia de la autoridad política en la difusión del Evangelio, ya por último del proselitismo", que tiene mucha afinidad con el arcaico fanatismo inquisidor.

Sacerdos



—¡Miren: un plato volador!

La Vida en un Tubo

La moral cristiana decreta que si el hombre no es capaz de crear vida, menos tiene el derecho de su... mirla. Por supuesto que esta altruista sentencia ha si... desoída hasta nuestros días desde el momento mis... que Caín empuñó la bíblica quijada.

¿Pero el hombre no es capaz de crear vida?

Vamos con cuidado. Desde Estados Unidos nos lle... la noticia de que un equipo internacional de científi... logró sintetizar materia animada en un tubo de ensay... Una noticia sencillamente aterradora. Si hasta hoy q... no era creador, sino simplemente procreador, el ser h... mano se ha mostrado más destructor que las fieras d... la selva, júzguese lo que podrá ocurrir al sentirse inve... tido de poderes que lo identifican con la naturale... y que, acaso, lo harán sentirse un dios en pequeño, co... firmando, pero sólo en el aspecto más negativo y pe... groso, la ilusión de haber sido hecho a imagen y sem... janza del Todopoderoso.

Bien es cierto que esta vida que ha logrado crear... sólo un ácido infeccioso, como quien dice un simple... rus; pero, de todos modos, la hazaña constituye... verdadero milagro científico, digno de llenar de pas... —y también de pavor— a cualquiera que comprenda... misterio de la existencia orgánica. Por lo demás, las m... léculas reproducidas artificialmente son del tipo q... controla la herencia, esto es los genes, con lo cual... ciencia se adentra así en los más recónditos secretos... la química orgánica.

Lo más extraño es que el hombre haya c... menzado a caminar ya por las sendas que co... ducirán al punto de partida del enigma o... gánico, y que, habiendo sido capaz de cre... sintéticamente una substancia que se multiplica por... misma, no sepa aún exactamente qué es la vida. He a... el misterio más solemne y crucial. La pregunta clásic... ¿Qué somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?, s... gue en pie y vigente, y tal vez lo seguirá por siemp... por más que el ser humano se esfuerce por ejercer d... Sumo Hacedor, y, después de haber llenado la Histor... con sus hecatombes y sacrificios, se dedique a fabric... vida. Hoy un microbio, mañana acaso un renacua... más tarde algún minúsculo animálculo. ¡Tal vez alg... día un engendro humanoide con un esbozo de alm... prestada por sus creadores!

La perspectiva es trágica, sobre todo si se conside... que actualmente la explosión demográfica no hace ne... sario, sino desastroso, cualquier esfuerzo por aument... la multiplicable vida orgánica que pulula sobre el pl... neta.

Esperemos que todo se quede en el tubo de ensay...

M. G.

La República de Guinea

Uno de los Estados africanos con los cuales Chile tie... establecidas relaciones diplomáticas, es la República de Gu... nea, que festeja hoy su Día Nacional, con motivo de ser... séptimo aniversario de la proclamación de su independen... efectuada el 2 de octubre de 1958.

De todas las colonias y territorios dependientes de Afri... sujetos hasta pocos años a la soberanía de Franc... Gran Bretaña o Bélgica, Guinea fue el segundo, después... Ghana, en obtener su plena independencia y soberanía... así, a pesar de su juventud, uno de los más antiguos Esta... de Africa.

En efecto, al efectuarse el 28 de septiembre de 1958... plebiscito en todas las posesiones francesas de ultram... para que éstas resolvieran acerca de su futuro, Guinea f... la única que optó —por abrumadora mayoría— por la ind... pendencia inmediata, la cual fue proclamada oficialme... pocos días más tarde.

Está situada la República de Guinea en Africa oc... dental, limitando con Guinea Portuguesa, Senegal, Costa d... Marfil, Liberia, Sierra Leona y el Océano Atlántico. La s... perficie del país es de unos 250.000 kilómetros cuadrados... su población de casi 3.500.000 habitantes. Capital de la nac... es la ciudad de Conakry, puerto sobre el Atlántico, con 130... habitantes. La mayor parte de los ciudadanos de Guinea s... musulmanes. Hay cerca de 1.000.000 de animistas y u... 50.000 cristianos.

Posee Guinea importantes recursos agrícolas y miner... Sus principales producciones son bauxita, hierro, diama... y oro, entre los minerales, y mandioca, café, maíz, ma... arroz y frutos tropicales, entre los agrícolas.

Ariel

Hambre de Demagogia

El senador Pedro Ibáñez ha dado una nueva d... mostración de su particularísimo enfoque de los pr... blemas nacionales. Tan particular que no tiene acogi... sino en el disminuído diario conservador, cada vez m... corto de lectores y de ideas atendibles.

Dice el senador que en Chile "asoma el hambre"... que esto es efecto de la política tributaria llevada ad... lante por el Gobierno. Curiosa manera de unir dos s... ries de hechos que guardan, sí, una forma de relaci... pero justamente la inversa de la planteada por el s... ñor Ibáñez.

El hambre no se "asoma" en Chile sino que se i... taló a sus anchas hace ya mucho tiempo como cons... cuencia de la expoliación inclemente a que fue som... do el hombre de trabajo por un sector mezquino de e... tre aquellos a que pertenece el senador Ibáñez y a... cuales interpreta en sus actuaciones públicas. Por... mismos grupos cuyo egoísmo llega al extremo de... dar ayuda al diario que los defiende y que falto de l... tores y, como es natural, de avisadores, agoniza p... a poco, clamando auxilio cotidianamente en su prim... página.

La desnutrición de nuestro pueblo, acentuándo... por generaciones, habla con dura elocuencia sobre... enorme realidad del hambre en Chile. Insinuar que... hambre "se asoma" en nuestro país supone un desc... nocimiento total de la realidad chilena o una mala... tan completa que está más allá de toda calificación.

La política tributaria contra la que reclama el se... nador Ibáñez, lastima en sus intereses a los que tien... más de lo que necesitan y, por imperativo social, deb... auxiliar en su desamparada miseria a los que na... tienen.

Para esto precisamente han sido establecidos l... nuevos impuestos. Para dar asistencia social, habitaci... educación, asistencia médica, crear nuevas plazas d... trabajo y sacar, en definitiva, de la pobreza a las ma... yorías postergadas.

La relación entre la política tributaria y el ham... es, pues, la contraria de la que presenta el senador Ib... ñez. Para terminar con un hambre endémica en nue... tro pueblo se ha delineado una nueva política soci... No se trata de que, como consecuencia de esta polít... empiece ahora a aflorar un hambre que siempre estuv...

A LAS 10 HORAS LLEGARA EL PRESIDENTE FREI:

Rancagua Conmemora Hoy Aniversario de su Histórica Batalla

Hoy, a las 10 horas, llegará a Rancagua el Presidente de la República para asistir a los actos conmemorativos de la histórica batalla. Acompañarán al Primer Mandatario los Ministros de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; de Minería, Eduardo Simián; de Educación, Juan Gómez Millas, y de Obras Públicas, Modesto Collados; el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla; el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, y el Presidente de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Daniel Sota Barros.

El viaje se hará en automóvil por el camino longitudinal.

Recibirán al Presidente y su comitiva a la entrada de la ciudad, el Intendente de la provincia de O'Higgins, Ricardo Tudela; el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada; el Prefecto de Carabineros, Coronel Bruno Anzzione; el Alcalde de la comuna, Patricio Mekis, parlamentarios de la zona y otras autoridades.

Rancagua está viviendo en un clima de fiesta desde el jueves pasado, y los actos cívico-militares finalizan hoy, con la presencia del Jefe del Estado, en el Estadio Braden.

El Presidente Frei aprovechará su viaje a la zona para imponerse del progreso que en ella se observa y de sus problemas. A los 15 minutos de su llegada a Rancagua, se dirigirá a la Población Braden, construida por la CORVI.

Luego recorrerá la Población Irene Frei, de la Fundación de Viviendas, que se encuentra en plena edificación. También visitará la Escuela de Hombres N.o 31, levantada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales durante el Plan Extraordinario del Gobierno. Después asistirá a la bendición y entrega de llaves del nuevo edificio de la Caja de Empleados Particulares.

En la mañana, el Presidente y las autoridades que lo acompañan concurrirán a la entrega de terrenos en la Población Esperanza, destinados al equipamiento comunitario de este núcleo habitacional.

A las 12.30 horas, el Presidente Frei volverá a atravesar la ciudad, embanderada especialmente para la ocasión, para dirigirse al Estadio Braden. A la llegada del Primer Mandatario se iniciará un desfile integrado por las delegaciones de las Escuelas Militar, de Aviación, de Carabineros, de Artillería Naval y efectivos del Regimiento Membrillar. Participarán también, elementos de la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, organizaciones vecinales y colegios de la zona.

Después del desfile, el Presidente Frei viajará de regreso a Santiago, en automóvil. Los restantes miembros de su comitiva asistirán a un almuerzo ofrecido por la Intendencia de O'Higgins.



A las 0.30 horas de ayer llegó a Santiago el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan, después de una jira de seis días por la zona norte del país. Hondamente impresionado por la belleza del desierto nortino y por el espíritu laborioso del trabajador, el diplomático vuelve a sus faenas en la capital. Visitó Antofagasta, Tocopilla, Pedro de Valdivia, María Elena, Calama, Chuquicamata, Iquique y Arica, y en todas partes captó simpatías por su sencillez y cordialidad. Lo acompañaron en la viista su esposa Mary Dungan, su hijo Cristopher; el Secretario de la Embajada, Martin Prochnik; la secretaria Eileen Carver, y el fotógrafo Rolf Moeren. En el grabado, visita las obras en construcción de la Empresa Pesquera "San Pedro" en Tarapacá.

HONDA HUELLA DE SIMPATIA DEJO EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN SU VISITA AL NORTE

El diplomático norteamericano se encuentra impresionado por la extraña belleza del norte y por la laboriosidad de sus habitantes. Hospital de Chuquicamata es el mejor que ha visto. Intensa actividad desarrolló durante toda la jira

(Por JULIO SALVIAT W., enviado especial)

"En este viaje que realizo espero estrechar los vínculos de amistad que unen a nuestros pueblos, y conocer personalmente a los hombres de trabajo, que en todo el país están forjando nuevos destinos para su patria."

Las palabras expresadas por el Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan, sintetizan el espíritu con que afrontó la jira de seis días por la zona norte. En Antofagasta, Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia, Calama, Chuquicamata, Iquique y Arica siempre fue lo mismo: departió con los trabajadores, conoció sus problemas, visitó escuelas y universidades, todo dentro de una actividad que empezaba a los 8 de la mañana y tenía su fin cerca de la medianoche.

Poblaciones, escuelas, industrias, juntas de vecinos, centros comunitarios. El tiempo preciso para las comidas y a empezar el día siguiente en lugares distintos y ante nuevas personas.

"Es un hombre de gran vitalidad; no me explico cómo puede llevar ese ritmo", manifestó uno de los jefes de Chuquicamata, después de haberlo acompañado en la visita a la mina más grande que existe de cobre.

El lunes 27 de septiembre visitó cuatro lugares distintos: Pedro de Valdivia, María Elena, Calama y Chuquicamata. En Pedro de Valdivia recibió un impacto emocional que recordaría toda la jira: Un coro de pequeñas de la Escuela Nº 24 lo recibió en su sala entonando el himno de los Estados Unidos.

Más tarde lo escuchó muchas veces, pero ninguno logró producir el efecto que ése le causó. "Sobre todo —expresó— me emocioné mucho, porque eran niñas muy chicas y porque la escuela era humildísima. El gesto de la profesora al enseñarles el himno, agregó, fue muy bonito."

En María Elena se encontró con un coro de alumnos de preparatorias que dicen que dará que hablar en el próximo festival de coros. El diplomático norteamericano lo alabó con entusiasmo y felicitó efusivamente al director; en esta oportunidad también se escuchó el himno norteamericano, en medio de muchas canciones chilenas que se interpretaron.

Cerca de las 15 horas del mismo lunes, la comitiva siguió viaje hacia Calama. Cesario Castillo Michea, el Gobernador del Departamento, lo estaba esperando en compañía de todas las autoridades locales Después de un breve saludo, el Embajador solicitó reanudar de inmediato las actividades. Visitó algunas poblaciones, el Centro de Madres "Villa Chica", el Instituto "Obispo Lezaeta", las Guarderías Infantiles a cargo de Carabineros y del Ejército de Salvación.

Los centros de madres fueron lugares que impresionaron bastante al Embajador. Conversó con las socias, comió y bebió cuanto le sirvieron, sentado en humildes sillas y alumbrado con velas.

Posteriormente, el Alcalde calameño, doctor Héctor Olguín Zapata, le hizo entrega de las llaves de la ciudad, declarándolo huésped ilustre. Inmediatamente después, la comitiva partió hacia Chuquicamata, donde altos jefes de la Chile Exploration Company, le ofrecieron una comida.

EN LA MINA DE CHUQUI

Muy temprano en la mañana del día martes el Embajador ya estaba en pie para visitar la mina de cobre. Se extrañó que nadie en el lugar llamara al mineral por su verdadero y completo nombre: Todos le dicen "Chuqui", y basta. Después de la explicación se le terminaron los problemas de pronunciación para nombrarla.

Lo que más impresionó al Embajador Dungan durante la visita al mineral fue la grúa apodada "La Mundial". Es una máquina inmensa que tiene la altura aproximada del Hotel Carrera en Santiago. Joseph Allen y Bernardo Fahm, Gerente y Jefe de Minas, respectivamente, le acompañaron por los distintos sectores de la mina y le explicaron el proceso de elaboración del cobre.

Visitó en la mina la planta de óxidos, que es una de las más grandes en su género en el mundo: El año pasado produjo 394.509.772 libras de cobre electrolítico; posteriormente se dirigió a la Planta de Súlfuros, que está a cerca de cuatro kilómetros de la planta anterior. Ahí se informó que está construída para tener una capacidad de tratamiento de 25 mil toneladas de mineral súlfurado al día y está provista para ampliar esta capacidad al doble.

ELECTRICIDAD ESTATICA.— Una de las sorpresas que se llevó el Embajador de Estados Unidos y todos los que lo acompañaron fue la electricidad del aire en Chuquicamata. Especialmente en los lugares donde había alfombras el asunto se ponía serio. Tocar algo era recibir una descarga —pequeña, pero molesta— con el consiguiente asombro e hilaridad. Despues se les enseñó la manera de anular esa descarga —tocando los objetos con la mano extendida, o con una llave, o con el codo—, pero siempre quedaba el temor de que esas recetas caseras no resultaran.

EL HOSPITAL.— Conoció también el Hospital de Chuquicamata. "Roy H. Glover", construído por la Chile Exploration Company por intermedio de una empresa especiálmente dedicada a la construcción de hospitales. Catalogado entre los mejores del continente, posee 246 camas y cincuenta y dos cunas. Es un edificio de cinco pisos con grandes ventanales; lo atienden 17 médicos, 4 farmacéuticos, 1 kinesiólogo, 1 veterinario, 5 matronas, 17 enfermeras universitarias, 174 auxiliares y 90 obreros para los diferentes servicios. Proporciona atención médica, oftalmológica hospitalaria, dental y farmacéutica y comprende Cirugía, Maternidad, Medicina General, Pediatría, Pensionado, Prematuros y Recién Nacidos. Todo equipado con los más modernos elementos. Al término de su visita al Hospital, el Embajador no pudo evitar el comentario: "Es el hospital más moderno y mejor equipado que he tenido oportunidad de conocer".

9 DE OCTUBRE VENCE PLAZO PARA PAGAR CONTRIBUCIONES

El nueve de octubre vence, impostergablemente el pago de contribuciones de bienes raíces correspondientes al segundo semestre del presente año.

Para tal efecto, se está recibiendo, en todas las Tesorerías de Santiago, y en la mayoría de las de provincias, las respectivas cancelaciones.

Para simplificar esta obligación, se encuentran completos los antecedentes que permitirán a los propietarios de predios e inmuebles ubicados en cualquier comuna de la provincia de Santiago efectuar dichos pagos en la Tesorería Provincial de esta ciudad. En el caso que las propiedades de los contribuyentes se encuentren en otras provincias podrán también hacerlo en Santiago, aompañando los avisos de pago recibidos en la Tesorería respectiva.

Finalmente, la Tesorería informó que los avisos despachados incluyen el nuevo Nº de rol y el monto a pagar.

MODERNO CUARTEL INAUGURA HOY LA 12ª COMPAÑIA DE BOMBEROS

La ceremonia se efectuará a las ocho de la noche con un desfile desde la vieja sede al nuevo local

La décimosegunda Compañía de Bomberos de Santiago inaugurará su nuevo cuartel, situado en las calles Compañía y Brasil, en un acto solemne que se verificará a las 20 horas de hoy sábado.

Al acto concurrirán altas autoridades bomberiles, parlamentarios y personalidades que han sido especialmente invitadas a esta ceremonia.

Los integrantes de esta compañía, cuyo número alcanza al centenar, dejan el antiguo cuartel de la calle Cumming 329, donde vivieron durante 65 años y que prestaba buenos servicios cuando el material se reducía al viejo carromato tirado por caballos. Ahora la doce cuenta con dos modernas y potentes máquinas Mercedes Benz, un carro porta-escalas y una telescópica.

El nuevo cuartel reúne las condiciones y comodidades que exigen los nuevos tiempos y el material renovado con que cuenta la compañía.

AYER Y HOY

A continuación damos la nómina de las personas que formaron la primera oficialidad y las que integran la oficialidad actual: Antigua: Director, don Ismael Tocornal; capitán, don Julio Lafourcade; teniente primero, don Angredo Carvallo; teniente segundo, don Emilio Debancens; teniente tercero, don Carlos Benett; teniente cuarto, don Julio del Sol; secretario, don Rafael Donnay; tesorero, don Guillermo Tagle, y ayudante, don Carlos Frevant.

Actual oficialidad: director, don Emmanuel Cugniet Boulet; capitán, don Miguel Nacrur Bargach; teniente primero, don Mario Ilabaca Quezada; teniente segundo, don Octavio Aldea Vallejos; secretario, don Alejandro Carvajal Tamayo; tesorero, don Silvio Barrera Soza; ayudante, don Francisco Salas Zamudio; ayudante segundo, don Leopoldo Fajardo Tapia; maquinista, don Eduardo Espinoza Guerra; cirujano, doctores León Spektor y Julio Guzmán; consejeros de disciplina, señores Roberto Matus N., Benedicto Chuaqui K., Humberto Sarría A., Gustavo Muñoz del S., Salvador Nacrur del C., y bibliotecario, don Gustavo Poblete N.



Durante noventa minutos se entrevistaron los Ministros de Zambia, con el Consejero Nacional de Promoción Popular. Durante la entrevista expresaron los visitantes sus deseos de conocer a fondo el programa de Promoción Popular con el objeto de aplicarlo en su naciente república, para lograr la participación del pueblo zambio en las grandes tareas nacionales. EN EL GRABADO, el Consejero Nacional, Sergio Ossa, con ambos Ministros.

GRAN INTERES DE LOS MINISTROS DE ZAMBIA POR CONOCER PROGRAMA DE PROMOCION POPULAR

Ministros de Relaciones Exteriores y Minas de Zambia sostuvieron prolongada entrevista con el consejero nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa

CHILE Y ZAMBIA reafirmaron en la tarde de ayer sus propósitos de interoambiar ideas y experiencias, cuando los representantes africanos fueron recibidos en audiencia especial en la Consejería Nacional de Promoción Popular, por su Consejero, Sergio Ossa, accediendo a deseos de los visitantes por imponerse de la organización y labor social que compete a este organismo en los programas de Gobierno, para otorgar el mayor bienestar a la comunidad.

Durante la reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores y Minas de Zambia, Simón M. Kapwepwe y Alexander Grey Zulú, respectivamente, con el consejero nacional, los dirigentes políticos africanos señalaron la clara coincidencia que comprueban en la filosofía y acción de las naciones chilenas y zambias. Dieron a conocer el interés de su Gobierno por lograr la participación del pueblo en las grandes tareas nacionales de superación de las condiciones económicas sociales y culturales.

Junto con manifestar su admiración por la política del Gobierno del Presidente Frei manifestaron su esperanza de que tenga éxito, porque está basada, según sus palabras, en la libre determinación del pueblo en la búsqueda de su mejor destino.

Destacaron, además, la expectación con que es observada en el mundo la experiencia chilena de llevar una revolución sin lesionar los principios de libertad y de respeto a la dignidad humana.

Por su parte el consejero nacional les explicó detalladamente la forma en que el Gobierno encara la política de participación de la ciudadanía a través de la Promoción Popular, señalando, además, la admiración por los esfuerzos del Gobierno de Zambia para enfrentar la solución de su problema con una clara determinación, no obstante ser un país que recién nace a la vida independiente.

Hay cerdos, terneros y corderos para consumir

Más 109.936 kilogramos de productos del mar

2.212 corderos, 892 cerdos y 286 terneros fueron beneficiados ayer en el Matadero Municipal para cubrir la demanda del público consumidor. Se cumplió así, normalmente, con el reglamento que limita el faenamiento de animal vacuno en un día a la semana.

Los matarifes que son bonificados desde que empezó a aplicarse la restricción en el consumo de carne de vacuno, eran adeudados por la ECA en 122 millones de pesos y habían amenazado con ir a la huelga si no se encontraba pronto una forma para la cancelación de dicha suma.

Ella fue encontrada a través de sucesivas conversaciones que sostuvieron personeros del Ministerio de Economía, de la ECA, dirigentes de los industriales y de los matarifes.

En cuanto al abastecimiento de productos de mar, hubo, para Santiago, un total de 109.936 kilos.

El Terminal Pesquero de la CORFO entregó ayer 71.725 kilos de merluza; 8.773 de pescado fino y 29.432 kilos de mariscos.

EL REPRESENTANTE COMERCIAL DE CHINA POPULAR OFRECIO UN AGAPE

Una manifestación ofreció el representante comercial del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Exterior en Santiago, Lin Ping, a miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de la prensa capitalina, con motivo de cumplirse el próximo domingo el 16º aniversario de la República Popular China.

Campaña mal intencionada se sigue contra Empresa de Comercio Agrícola

Elementos interesados tratan de hacer aparecer a la institución como perjudicando a los consumidores, cuando, justamente, su acción está dirigida a favorecerlos, asegurando el abastecimiento normal de los alimentos e impidiendo que aumenten los precios.— Medidas adoptadas últimamente, por ejemplo, aseguran el abastecimiento normal de carne de vacuno para lo que resta del año

"En la prensa capitalina han aparecido en numerosas oportunidades comentarios sobre la labor que despliega la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), manifestó a LA NACION, Hernán Ureta, Gerente General de ECA.

Señaló que en la mayor de estas oportunidades se ha tratado de mostrar esta institución como perjudicando a la población, ya sea no abasteciéndola oportunamente de alimentos, o realizando medidas que aumenten el precio de los alimentos.

"Todas estas versiones son absolutamente falsas y dadas a conocer sin base alguna, expresó Hernán Ureta, y agregó que la Empresa ha tomado medidas para fomentar la producción y consumo de los alimentos nacionales. Expuso que se ha incrementado en gran parte el consumo de la producción pesquera, avícola y porcina, deteniendo, por otra parte, la inmensa importación de vacuno que significa para el país una gran pérdida de divisas. Agregó que esto aceleraba la inflación de la economía agropecuaria.

PROBLEMA DE LA CARNE

Al referirse al problema de la carne, Ureta explicó, —que existían intereses creados, y que a ello se debe la gran cantidad de noticias alarmistas que se propagan en diferentes medios de la población.

"Se ha tratado de mostrar un viso diferente de este problema, ya que así aumentaría la demanda del producto en el mercado, y por lo tanto, el precio."

Ultimamente se ha especulado con la venta de la carne, distorsionando las medidas aplicadas por la ECA, agregó Ureta. Además, se ha impedido una normal distribución del producto. "Lo que pasa es que todavía existen en el país comerciantes que pretenden obtener una ganancia excesiva, sin importarles que esta medida afecta al resto de los chilenos".

400 TONELADAS DE CARNE

El Gerente de la ECA dijo a LA NACION, que en los meses de invierno, la vía trasandina, a través de la cual se trasladaron las partidas de carne y los animales desde Argentina, estuvo obstruida por los temporales que azotaron la región, impidiendo el normal desarrollo de esta faena.

Agregó que este problema se ha subsanado en la actualidad, con la formación de un puente aéreo que ha normalizado el traslado del producto sobre Los Andes.

Hernán Ureta manifestó que espera la llegada de más de 3.000 novillos, y de carne enfriada que normalizará totalmente esta situación. Asimismo, desde el mes de octubre a diciembre, la ECA importará cerca de 20.000 novillos, y cuatrocientas toneladas de carne congelada, por lo que el Gerente de esta institución, estima que por el resto del presente año, la provisión de carne de vacuno será normal.

Una de las transacciones comerciales que últimamente ha realizado la ECA, se refiere a la compra de carne a otros países de Latinoamérica. Así, Paraguay, Brasil, Colombia y Uruguay, proveerán del producto al país, que no dejará de recibir suministro desde Argentina.

Hernán Ureta explicó la conveniencia de esta medida a LA NACION:

"En el aprovisionamiento de ganado, el país ha dependido hasta el momento exclusivamente de Argentina. En los últimos tiempos se han producido diversos inconvenientes en las transacciones comerciales con ese país, entre los que destaca, el haber exigido que aparte de adquirir "carne en pie", es decir, novillos y vacunos vivos, compremos también carne enfriada, lo que no nos deja los subproductos derivados de los animales y los cueros."

La dificultad residía, según palabras del Gerente de ECA, en que algunas industrias frigoríficas argentinas estaban paralizadas, y el Gobierno de ese país exigió suscribir el compromiso de que el 25% de la carne exportada a Chile fuera enfriada.

Por estas razones, según explica Hernán Ureta, el mercado chileno debe diversificarse en lo que respecta el mercado vendedor de carne. Por otra parte, en cualquier momento puede cortarse el tránsito por la cordillera de los Andes, mientras que países como Colombia, se encuentran en la misma zona del Pacífico.

FUNCIONES QUE REALIZA LA ECA

"La Empresa de Comercio Agrícola —continúa el Gerente—, desempeña diversas funciones constituidas en la regularización y cambio de nuestra comercialización agropecuaria, que es el factor que ha influido en forma más determinante en nuestro deficiente desarrollo agrícola."
que es el factor que ha influído en forma más determinante en nuestro deficiente desarrollo agrícola".

ABASTECIMIENTO

Hernán Ureta expresa también que la otra misión de la ECA es atender el abastecimiento normal del país de productos alimenticios. En el cumplimiento de estas funciones de la ECA constituye uno de los principales puntos de apoyo de la política de contención de la inflacción en que está empeñado el Gobierno.

Para realizar esta función de regulador y abastecedor del mercado agrícola, la Empresa ha tomado según informa su Gerente General, una serie de medidas. Una de ellas es la compra de la mayor parte de los productos agrícolas para venderlos a un precio más bajo en las ferias, mercados, y aún en la propia calle, recorriendo las camionetas de ECA los diferentes barrios de las ciudades.

Asimismo, la ECA arrienda frigoríficos a los agricultores de todas las zonas del país, para que guarden los alimentos fenecibles y puedan venderlos en forma adecuada. A través de estos mismos frigoríficos entrega stocks alimenticios, con lo que asegura el normal abastecimiento de la población.

En todas las zonas del país la ECA tiene bodegas, silos para mantener y resguardar los alimentos agrícolas de que se proveerá el mercado nacional. El caso más notable es el de Chile Chico, donde la Empresa mantiene almacenes especiales que proveen a sus habitantes, y los productos deben llegar por avión a esa región tan apartada.

Finalmente el Gerente de la ECA; expresó que el afán primordial que se busca a través de esta institución es proporcionar a la población la producción de alimentos que estén de acuerdo con sus necesidades de consumo. "En esta forma —expresó Hernán Ureta— "chilenizaremos" nuestros consumidores".

UNA TRADICION POLICIAL.—Es tradicional en los actos oficiales que tienen lugar en la Escuela de Carabineros, al iniciarse las manifestaciones institucionales, ofrecer el primer brindis por la persona de S. E. el Presidente de la República. EN EL GRABADO, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton —al centro—; el General Director, Vicente Huerta; el General Subdirector, Joaquín Chinchón Herrera, y el coronel Director del plantel, José Sepúlveda Galindo, cumplen con la tradición.

"La coordinación de las labores policiales a nivel continental es un imperativo de la hora presente"

Expresó el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis, al agradecer el almuerzo-recepción en Escuela de Carabineros.— el acto de camaradería contó con la presencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton; autoridades de Gobierno y Cuerpo Diplomático.— El General Joaquín Chinchón, al darle la bienvenida, exteriorizó el orgullo institucional por el éxito de la jira

En un ambiente de franca camaradería, con brochazos de humorismo criollo, junto a los tradicionales aires de la tonada y la cueca, Carabineros de Chile dio la bienvenida a su General Director, Vicente Huerta Celis. Contribuyó a otorgarle mayor realce a este acto fraterno de los policiales uniformados, la presencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton; los Embajadores de México, Ismael Moreno Pino; de Venezuela, José María Machín; de Panamá, Carlos E. Fábrega; de Perú, Armando Revoredo Iglesias, y el Primer Secretario de la Embajada de EE. UU. Robert Tean, en representación del Embajador.

Poco después de las 13 horas, llegó al recinto de la Escuela de Carabineros, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, al que la Guardia formada en la entrada principal, rindió los honores de rigor. En el pórtico de acceso al Casino del plantel policial, el Secretario de Estado de Interior fue recibido por el General Director, Vicente Huerta Celis; el General Subdirector, Joaquín Chinchón Herrera, y el Cuerpo de Generales.

En la mesa de honor tomaron colocación el Ministro del Interior, autoridades de Gobierno que le acompañaban; representantes del Cuerpo Diplomático, los generales de la institución, directores de los diversos diarios de la capital.

Cumpliendo con una tradición de Carabineros, el General Subdirector, Joaquín Chinchón Herrera, al iniciarse el almuerzo invitó a los presentes, a beber de pie, el primer brindis por el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva.

LA LEALTAD, VIRTUD NO DESMENTIDA

Poco antes de finalizar el almuerzo-recepción, el General Subdirector, Joaquín Chinchón Herrera, que subrogó al general Huerta durante su jira continental de 30 días, ofreció el acto en los siguientes términos:

"Si una Institución junto con procurar por todos los medios resguardar el patrimonio moral y material de una nación, actúa con espíritu de servicio, con respecto al derecho y con imparcialidad, quiere decir que ha llegado a una etapa que le permite contar con la confianza pública.

Acontece entonces como un corolario natural que su prestigio se acrecienta y surge el afán de superación de cada uno de sus hombres.

Es así como en 1963, el General Director, señor Huerta, entonces Coronel, asistió como alumno al Primer Curso de Alto Mando y Administración Policial de la Academia Internacional de Policía de Washington, y su paso por esas aulas ha sido elogiado en varias oportunidades por altas personalidades de Gobierno en Estados Unidos.

Los cuerpos policiales constituyen hoy, solventes organismos que laboran, como los más decididos trabajadores sociales, bajo la mirada vigilante de Jefes, que comprenden realmente la función de la policía moderna, en el Estado de Derecho y que, encuadrados siempre en la ley, ponen en funcionamiento el organismo bajo su mando, en busca de la dignificación humana y hacen uso constructivo de sistemas y elementos técnicos, procediendo con la más sana intención de equidad. Esta actitud de trabajo ha convertido al policía en representante de la autoridad que, sirviendo siempre, se confunde con la ley misma y la justicia.

Nos atrevemos a estimar que el prestigio de la Institución, pero más especialmente la reconocida capacidad del General Director, señor Huerta, fue lo que determinó por primera vez, que una personalidad extranjera asumiera la responsabilidad y el honor de dictar una clase maestra en la ceremonia de clausura del Curso de Jefes Policiales de tres continentes en la Academia Internacional de Policía de Washington. Al finalizar su clase el general señor Huerta, expresó: "Del órgano social que es la policía, se desprende un mensaje cuyo destinatario es el hombre; este mensaje pide confianza y apoyo; ofrece seguridad, paz y libertad". En estos conceptos hay, efectivamente, verdades que, reconocemos, tienen una validez de carácter general.

No nos puede extrañar entonces, que la estada del general señor Huerta en Estados Unidos, México, Venezuela, Panamá y Perú, hiciera aflorar en las jefaturas policiales de esos países, tradicionalmente amigos, el claro sentido de fraternidad y entendimiento que es propio de quienes en una misión común deben enfrentar problemas similares.

Nuestra doctrina institucional, con base consolidada de juricidad, sostenida por una disciplina consciente y con vocación profesional, ha creado un sentido del deber que es garantía para la dignidad y derechos de todos los habitantes de nuestro territorio, deber que ha sido acreditado muchas veces con la ofrenda de la propia vida.

Excelentísimos señores representantes de Perú, Estados Unidos, Panamá, Venezuela y México, os ruego aceptar el reconocimiento profundo de la institución por vuestra grata compañía en este almuerzo de recepción y afecto a nuestro jefe superior, general señor Huerta, con ocasión de su regreso a Chile, tras visitar vuestros respectivos países, en los que estamos seguros, tanto como intercambiar opiniones de comprensión y amistad favorables a esa hermandad que es un anhelo común y generoso entre los hombres.

Distinguidas visitas, dignáos aceptar también, el agradecimiento de Carabineros por estar junto a nosotros en esta manifestación de compañerismo institucional.

Mi general, la lealtad, es una virtud no desmentida en la institución; a pocas horas de habéros hecho entrega del honroso cargo en que por jerarquía os debí subrogar, experimento verdadero orgullo en aseguraros que ella, se mantuvo inalterable en vuestra ausencia, y que antes como ahora, vuestros jefes, oficiales y personal todo, os renuevan, además, su afecto y su inquebrantable adhesión.

Me permito invitaros a brindar por el feliz regreso del general, señor Huerta."

MADUREZ CIVICA Y SOLIDEZ PROFESIONAL

Acto seguido, con voz entera —no exenta de emoción— el General Director, Vicente Huerta Celis, ocupó el micrófono para exteriorizar su gratitud hacia quienes se esforzaron por hacerle grata su permanencia en cada nación hemana visitada, y el celo con que la institución toda se esmeró en cumplir —en su ausencia— con sus funciones de bien público, con la eficiencia acostumbrada.

La intervención oral del General Huerta, a su término recibió el aplauso de la concurrencia y las congratulaciones de Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

El discurso del General Director fue del tenór siguiente:

"Es para el que habla extremadamente difícil hacerlo en primera persona, cuando las finas atenciones, dignididades y honores prodigados sobrepasan toda proporción frente a los merecimientos personales de quien los ha recibido.

Afortunadamente, todos sabemos y sentimos que se ha querido distinguir a un país y a una de sus instituciones fundamentales, al dársele la oportunidad de participar como orador principal en el acto de graduación de la Academia Internacional de Policía de Washington, y haber tenido el privilegio de visitar, a continuación, las Repúblicas hermanas de México, Panamá, Venezuela y Perú.

Es difícil, también, no repetir conceptos, cuando éstos hincan sus raíces en lo más íntimo de nuestras convicciones. Es así como siempre he pensado que las relaciones internacionales tienen el sello característico de la franqueza y la intención de producir eficaz entendimiento, que es común a esta actividad superior.

He pensado, también, que estas relaciones son el nexo más poderoso y coadyuva a la comprensión entre nuestras naciones, a través del diálogo directo de la confraternidad.

Pero creo sinceramente que esta positiva relación a nivel diplomático, debe estar fortalecida por otros lazos que tiendan a la convivencia y comunicación, en ambientes tales como los vínculos de camaradería entre los institutos básicos de una nación, que tienen el sagrado cometido de guardar la paz interna y el orden constitucional.

Ellos son los pilares en que descansa el sistema democrático, el orden jurídico y la estructura social de un Estado.

Ellos hacen posible la acción de las actividades vitales en beneficio de la colectividad.

La historia, que es la filosofía del ejemplo, nos ha enseñado que la lenta marcha de los acontecimientos adviene con mejor rostro cuando los hombres de buena voluntad salen al camino a enfrentarla. La realidad actual nos demuestra que, en lo profesional, enfrentamos problemas similares, cuya solución se facilita con una sólida unidad de doctrina a nivel internacional, capaz de abordar con eficacia los problemas de la Comunidad Americana, dentro de una línea cooperativa que no lesione los principios básicos de autodeterminación de los pueblos.

La coordinación de las labores policiales a nivel continental es un imperativo de la hora presente, que nos proporciona los elementos de juicio comparativos necesarios para apreciar, en la justa medida, las situaciones planteadas y los caminos por recorrer.

Si nos empináramos sobre las particularidades de nuestras instituciones y alzáramos la vista más allá de nuestros cuarteles, podríamos palpar el tropismo intuitivo del alma de América en su búsqueda de eslabones firmes dónde engarzar sus propósitos de progreso y buenaventura.

Esta ruta de entendimiento y esperanza que tan expertamente transitan en nuestros hombres de Estado, cada día se ensancha con promisoria perspectiva.

Entre otras, las fuerzas de orden y seguridad ubicadas en un mismo plano y a lo largo de un idéntico meridiano de comprensión, están en óptimas condiciones de ofrecer a nuestras comunidades, un sólido basamento de justicia, dignidad y progreso.

Por estas razones y muchas otras, es que agradezco al Departamento de Estado de la gran nación del Norte el haberme permitido expresar desde tan alta y prestigiada tribuna, a tan selecto auditorio, el concepto profesional filosófico de la función policial como necesidad vital del Estado, el desafío que significa desempeñarla en el mundo actual y la necesidad imperiosa de convertirnos en profesionales de la función para responder con éxito a la confianza que el Gobierno y la ciudadanía ha depositado en nosotros.

Quisiera disponer de mucho tiempo para compartir con ustedes los beneficios y experiencias de este viaje, pero no me es dable abusar de vuestra confianza; puedo adelantarles sí que en Estados Unidos, además de mi intervención en el prestigioso plantel ya aludido, visité Chicago, Nueva York, Pittburgh, North Caroline y Miami, y sostuve significativas entrevistas con destacados hombres de Estado, las que han servido para reforzar el conocimiento que de nosotros se tiene y el desarrollo de nuestros planes institucionales de progreso y perfeccionamiento.

En México tuve la feliz oportunidad de ver cómo un pueblo venera a sus héroes y celebra la gesta heroica de su independencia. Asistí a la ceremonia impresionante del "Grito de Dolores": al desfile de sus gallardas Fuerzas Armadas y deposité una corona de flores en el Monumento de los Héroes, en el día de nuestro aniversario patrio.

Recibí de mis camaradas, los policías mexicanos, toda clase de atenciones. Los ví actuar en momentos difíciles y pude apreciar cómo esta hermosa ciudad ha sabido conjugar con singular acierto la cultura azteca, el arte colonial y los imperativos del progreso moderno.

En Panamá, S. E. el Presidente de la República, don Marcos A. Robles, rompió todos los moldes del protocolo al asistir a la recepción que el dilecto amigo, coronel D. Bolívar E. Ballarino, comandante general de la Guardia Nacional, diera en mi honor en su residencia "del Cangrejo".

Fui recibido, atendido y despedido con honores extraordinarios y me impuse en detalle de la labor profesional y social que hace este prestigioso cuerpo armado de cuatro dimensiones.

En Caracas, convulsionado por la llegada de S. E. el Presidente Giuseppe Saragat, tuve el alto e inmerecido honor de recibir de manos del señor Gobernador, la condecoración de las Fuerzas Armadas policiales, que tiene el simbolismo de la cruz, de la fuerza, de las armas, y de la abnegación policial. Recibí esta distición en nombre de mi patria y de Carabiners de Chile; la recibí con dignidad, orgullo y modestia, y con la seguridad que al prenderla en mi pecho se hacía vibrar el corazón de todos los miembros de una institución y de un pueblo que admira y respeta la grandeza de la nación venezolana.

En Perú recibí como timbre de orgullo y galardón profesional el habérseme considerado un guardia civil más de la benemérita institución hermana, depositaria de gloriosas tradiciones.

Al visitar esta tierra generosa y hospitalaria para estrechar vínculos dè comprensión solidaria y complementación profesional, junto con recibir una conceptuosa y cordial bienvenida, fui objeto del honor inmerecido que acrecienta mi gratitud al recibir mayor dignidad y jerarquía en la Orden del Mérito de la Guardia Civil, que tiene para mí el simbolismo de la hermandad, el deber y el mérito policial. Las insignias en el grado de "Gran Oficial", me fueron impuestas por el señor Ministro de Gobierno y Policía, Canciller de la Orden al Mérito de la Guardia Civil de la hermana República del Perú, colmándoseme, además, de atenciones profesionales y privadas, que caracterizan la fina gentileza del peruano.

De regreso a mi patria, colmado de honores inmerecidos, sería imposible decir en qué país he recibido mayores satisfacciones, honores o mayor provecho profesional, puedo sí, afirmarles que se rivalizó en hidalguía para demostrar que en todas partes se admira a nuestro Presidente y a sus hombres de Gobierno, se quiere entrañablemente a nuestro país y se respeta nuestra organización policial.

En la persona de los señores Embajadores presentes, reitero los agradecimientos que ya expresara en vuestros respectivos países.

Este viaje ha tenido para mí el beneficio del mutuo aprendizaje; en este ir y venir de voluntades hemos aprendido a conocernos mejor. En este intercambio profesional de inquietudes, ideas y principios, en ambos extremos ha habido siempre una lección y un provecho.

He traído una enseñanza nueva, inédita, inmarcesible: En nuestros continentes hay un vocabulario común, una inquietud compartida, un anhelo bolivariano decidido, conjugado a viva voz en presente indicativo por la gente que forma en las filas fraternas de las instituciones llamadas a velar por la constitucionalidad; la legalidad y el orden; la seguridad y el bienestar de sus conciudadanos.

Al partir os entregué la institución en lo profesional y en lo privado mi familia, en otras palabras dejé a vuestra custodia todo cuanto tengo.

Grande ha sido mi satisfacción de chileno, de Carabinero y de hombre al apreciar cómo habéis sabido cumplir con los encargos del jefe ausente. La institución en las expertas manos de mi compañero de responsabilidades, el general señor Chinchón supo afrontar con éxito difíciles pruebas del servicio, y un modesto suboficial demostró a la buena intención extranjera que la moral de nuestras filas es un tesoro incalculable. Les agradezco la lealtad y el esfuerzo redoblado que habéis tenido para el general señor Chinchón y la demostración de madurez cívica y solidez profesional que se desprende de vuestras actuaciones al margen de toda individualidad o acción personal.

Agradezco a los señores Ministros, representantes del Cuerpo Diplomático y dilectos amigos, la presencia de ustedes que realza la cordialidad de esta mesa de camaradería y a ustedes señores jefes, oficiales, profesionales y miembros de Carabineros, esta demostración de comprensión solidaria que dignifica y engrandece nuestra noble institución".

HUMOR Y FOLKLORE

Durante la manifestación, diversos conjuntos folklóricos amenizaron la velada con interpretaciones de la más pura chilenidad en donde campearon por igual la festiva tonada, con la alegría de la cueca y la ancestral resfalosa. El humorismo estuvo a cargo del prestigioso artista nacional, Luis Rojas Müller, el conocido y popular "MONICACO", que una vez más lució su fino gracejo.

No habrá nueva postergación de la Conferencia de Cancilleres

Informes envió Ministro Valdés a la Cancillería desde Nueva York

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, afirmó ayer que no ha habido nuevas consultas respecto a una posible nueva postergación de la Conferencia de Cancilleres.

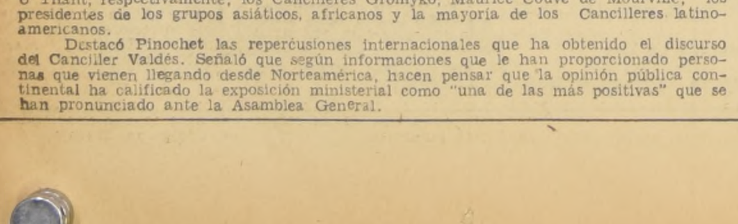
Dijo Pinochet, refiriéndose a una nueva solicitud presentada por Brasil, en el sentido, de no realizar la reunión en noviembre próximo, señaló que la resolución acordada por unanimidad por los miembros de la Organización de los Estados Americanos, permanece en vigencia.

El Subsecretario recibió ayer un nuevo cablegrama del Canciller Gabriel Valdés, desde Nueva York, quien informó que ya había entregado ante la sede de la OEA, los puntos del memorándum que contiene proposiciones concretas sobre la convención de derechos humanos y un proyecto de tratado sobre solidaridad económica. Añade que falta finiquitar detalles sobre el proyecto de modificación a ese organismo internacional.

También le informa Valdés sobre la conferencia pronunciada en la Unión Panamericana, en la que formula críticas al actual sistema interamericano y señala las reformas que deben introducirse. También hablaron ante ese organismo, el Embajador Radomiro Tomic y el Ministro Sergio Molina. Este último se refirió a la situación de Chile y sus problemas económicos.

El Canciller Valdés almorzó ayer en las Naciones Unidas, manifestación en la que estuvieron presentes el Presidente y Secretario de la Asamblea, Amintore Fanfani y U Thant, respectivamente; los Cancilleres Gromyko, Maurice Couve de Mourville; los presidentes de los grupos asiáticos, africanos y la mayoría de los Cancilleres latinoamericanos.

Destacó Pinochet las repercusiones internacionales que ha obtenido el discurso del Canciller Valdés. Señaló que según informaciones que le han proporcionado personas que vienen llegando desde Norteamérica, hacen pensar que la opinión pública continental ha calificado la exposición ministerial como "una de las más positivas" que se han pronunciado ante la Asamblea General.



PROBLEMAS INTERNACIONALES DEL COBRE ESTUDIARON MINISTROS DE ZAMBIA Y CHILE

Ayer se reunieron con el Ministro de Minería, Eduardo Simián, los Ministros de Zambia, Kapwepwe y Zulú

Una larga entrevista sostuvieron en la mañana de ayer, el Ministro de Minería, Eduardo Simián, con el Canciller de Zambia, Simón M. Kapwepwe y el Ministro de Minería del mismo país, Alexander Grey Zulú.

Se analizaron temas específicos del cobre, especialmente los relativos a los precios en el mercado mundial y a las expectativas de aumentos de consumo y producción.

Posteriormente, el Ministro Simián les ofreció un almuerzo en el Country Club.

En la tarde conversaron con el Asesor de Promoción Popular de la Presidencia de la República, Sergio Ossa Pretot, quien les dio a conocer todos los proyectos y programas de desarrollo y promoción comunitaria que se aplican y aplicarán en nuestro país.

Anoche viajaron al Mineral de El Teniente, los asesores de los Ministros visitantes y hoy lo harán los Ministros que primero irán a Rancagua por invitación especial del Presidente de la República, y luego subirán a dicho yacimiento para regresar mañana en la noche.

La Fundación de Viviendas cumple activa y fructífera labor social

Con el Presidente Eduardo Frei se entrevistó en la mañana de ayer, la Consejera de la Fundación de Viviendas, Sixta Valenzuela, con el objeto de darle a conocer al Jefe del Estado la labor que ha realizado hasta el momento esta institución.

A la salida de la entrevista con el Primer Mandatario la Consejera manifestó: "Nuestra institución no sólo tiene el trabajo de entregar la casa que se ha construído sino que, además desarrolla una intensa labor social en las poblaciones por intermedio de asistentes sociales, parvularias y educadoras sociales".

Señaló además que los padres de familia y los niños de los grupos habitacionales se encuentran perfectamente integrados y se han dedicado con ánimo y entusiasmo a esta labor.

Agregó finalmente que durante la conversación se bían tratado materias relat al nuevo Ministerio de Viv da.

VEINTICINCO AÑOS DE DIFUSION ARTISTICA CUMPLE INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Cabe recordar como sus primeros antecedentes, como los primeros pasos antes de su fundación, a esa Asociación de Conciertos Sinfónicos, creada por un comité, en 1931, e integrado por la señora Luisa Lynch de Morla, Alfonso Bulnes, Sara Izquierdo de Philippi y Armando Carvajal. Ella cumplió una obra de especial trascendencia al trazar el camino de la futura Orquesta Sinfónica Nacional y del Instituto de Extensión Musical.

Un grupo de parlamentarios acogió más tarde la idea de presentar un proyecto para crear un grupo instrumental el cual fue firmado por Julio Barrenechea, Fernando Maira, Rudecindo Ortega, Benjamín Claro, Fernando Durán, Carlos Contreras Labarca, Ricardo Latcham y Gregorio Amunátegui, es decir, estuvieron representados todos los partidos políticos allí reunidos y decididos a respaldar una obra de bien común en pro de la cultura chilena.

ORGANISMO AUTONOMO

Es necesario destacar, asimismo, la autonomía del Instituto y su financiamiento propio, pues bajo estas circunstancias, quienes trabajaron por su creación, y los artistas en general, se esforzaron porque éste pasara a la Universidad de Chile, donde recibe constantemente la seriedad y solvencia necesaria.

Hoy, ya convertido en una entidad ejemplar de la cultura, realiza una extensa tarea a través de la Orquesta Sinfónica, el Coro, Ballet y festivales de Música Chilena que se efectúan cada dos años, habiéndose celebrado a la fecha nueve en total.

El movimiento musical de nuestro pueblo, gracias a estos impulsos, llama la atención de las autoridades en forma constante, mientras diversos países se han informado de esta valiosa trayectoria, gracias a los Directores de fama internacional que han dirigido la Orquesta, u otros grupos.

OTRAS OBRAS

Un cuarto de siglo al servicio de la difusión artística, cumple hoy el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, y durante el cual las actividades musicales, corales y balletómanas han encontrado un campo permanente de expresión. Dicho organismo se creó por Ley N.º 6.696, publicada en el "Diario Oficial", el 2 de octubre de 1940, y con la firma del entonces Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda.

Desde ese momento, han transcurrido ya veinti años, y tal aniversario será cordado esta tarde, a las horas, en el Teatro Munic Allí se congregarán los mentos más representativos nuestra tradición creadora, tas autoridades y conju destacados, hijos del orga mo que cumple un nuevo como la Orquesta Sinfónica Chile, el Coro y el Ballet cional. En ese mismo mo to, se realizará, además, el Hall del Gran Coliseo, una posición retrospectiva, con cumentos, fotografías y p cos de toda esta empresa.

NACIMIENTO

El Instituto de Exten Musical nació como c cuencia de una necesidad cional. No sólo se prete estabilizar todos los esfue para ampliar los conocim tos respecto al pentagrama no contribuir con tal man tación del espíritu a leva el nivel cultural del país.

Sobre este organismo — de las iniciativas más nove sas y originales que se fundado en país alguno, el objetivo de fomentar y tener la música—, se ha es mucho; rara vez, sin emba con entera verdad. Sus mienzos son, a menudo, plificados en extremo, n menciona la tremenda para establecerlo, y se o rece la memoria de las chas voluntades, indispens en su prestigio y favor, son bastantes los que se sideran padres de tan il entidad.

Actualmente, dirige el tituto el musicólogo, com tor e instrumentista, Schidlowsky, siendo sus cesores Domingo Santa C de 1940-1953; Vicente Viú, en 1958; Juan Orrego las, 1958-1959, y Gustavo cerra, 1959-1962.

La Orquesta Sinfónica cambio, ha sido guiada Armando Carvajal y V Tevah. Como ayudantes batuta figuran el cellista tín Cullel y Juan Pablo quierdo.

Entre las empresas del nismo, cuyo aniversario se memora, fuera de las pr puestas, se encuentran los ciertos al aire libre, donde merosas personas pueden leitarse con la música; las ladas educacionales para lares, y otra serie de ev destinados a despertar y centar el interés por el

El Coro, a su vez, ha tuado una importante con la interpretación de des obras del canto mas su difusión popular tamb extraordinaria.

SURGIO ARREGLO PARA CONFLIC QUE AFECTA OPERADORES DE CIN

Dirigentes del sindicato sostuvieron entrevista Ministro Bernardo Leighton

Una fórmula de arreglo al conflicto que afecta a los operadores que trabajan en las salas cinematográficas del país, se vislumbró anoche, luego de la entrevista que la directiva del Sindicato de Profesionales de Cines sostuvo ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Aun cuando la petición de los trabajadores, que están contenidas en un pliego de peticiones presentado al Secretario de Estado, alcanza 50% de aumento a los sue la fórmula que surgió de reunión satisface a la dir va del gremio.

La propuesta ministerial presentada anoche a la as blea, para ver si se acep o se daba curso a la hu que los dirigentes anunc votar a partir de hoy.

Hasta el cierre de esta ción, aún no se adop acuerdos sobre el partic

NUEVOS PRECIOS FUER FIJADOS PARA HORTALIZ

Rigen desde hoy hasta el martes próximo

La Dirección de Industria y Comercio, de acuerdo con los valores del último remate y los márgenes de comercialización establecidos, procedió a determinar los precios máximos al detalle para las hortalizas, las que regirán en vegas, mercados, ferias libres y comercio minorista desde hoy hasta el martes próximo.

Algunos de estos precios para hortalizas de primera, en vegas, deberán ser los siguientes: acelgas, 125 pesos el atado; achicorias, 95 pesos la mata; arvejas, 970 el kilo; betarragas, 215 el atado; cebollas, 50, cada una; lechugas, 50, cada una; repollos, 585 cada uno; rabanitos, 60 pesos el atado; zanahorias, 375 el atado; habas, 690 pesos el kilo.

La Dirección de Industria y Comercio solicita la colaboración del público para cumplir estos precios, sug doles que las infracciones denuncie al teléfono 84250

Producción chilena rendirá examen en Tercera Exposición Internacional

Rusos y alemanes rivalizan junto a firmas nacionales.— Caviar y vodka harán las delicias de los gourmets

Febrilmente trabajan decenas de cuadrillas especializadas de obreros y técnicos en la construcción, decoración y hermoseamiento de los ciento veinte stands con que contará este año la Tercera Feria Internacional de Santiago, ubicada en el Parque Cerrillos y que será inaugurada oficialmente el próximo 9 de octubre.

A partir del instante de la inauguración oficial en que flamearán banderas de varios países participantes, durante las veinticuatro horas del día, habrá espectáculos que van desde funciones de cine al aire libre, teatro de títeres y demostraciones de cómo se fabrican determinados productos de uso común, hasta el funcionamiento del Tren del Centenario, colaboración de los FF. CC. del Estado.

EN EL PARQUE CERRILLOS

Distribuidos en treinta hectáreas, los diferentes stands mostrarán el avance de la técnica chilena y extranjera, fases de la producción, y cómo en cada uno de ellos figuran diferentes firmas productoras agrupadas por rubros especializados, el número de expositores alcanza a más del medio millar.

El Comisario General de la Exposición, Raúl Zamora, desde hace varias semanas ha debido multiplicar su actividad, y su teléfono suena incesantemente, debido a la petición de instrucciones, órdenes para satisfacer a la modalidad de cada exponente que quiere ser más original que su competidor.

Nos expresó el señor Zamora, que este año, la ayuda estatal y de diversos órganos de la administración pública ha sido mayor que en años anteriores, y es así como, además de la CORFO, han reservado espacio el INDAP, Ministerio de Agricultura, la CORA, etcétera, con el fin de exhibir a los cientos de miles de visitantes los planes de desarrollo que se están cumpliendo en diferentes partes del país, y la modalidad futura de operación.

LOS RUSOS

Sin lugar a dudas, han sido los rusos los que han capitalizado la atención desde los instantes en que iniciaron la construcción de su pabellón. Ayer, para no ser menos, la crónica roja de los tabloides, destacó el incendio que afectó, sin mayores consecuencias, los trabajos iniciales.

Ciento cincuenta obras de arte, de incalculable valor serán exhibidas en esta oportunidad, y como en gustos no hay nada escrito, los gourmets y gourmands, tendrán un pabellón especial de degustación de platos típicos rusos, empezando por el caviar y el voldka tradicional.

ALEMANIA FEDERAL

Alemania Federal estará representada por varios aspectos de su agricultura y los cereales chilenos se codearán con los producidos en Renania y otros fértiles valles del sur de Europa.

Los artículos fitosanitarios de procedencia germana, en su extensa línea y variedad enmarcarán los dos aspectos fundamentales en que girará la muestra alemana.

TRES MIL NIÑOS

Al margen de la construcción misma de los stands, accesos, jardines artificiales, espejos de agua, luces indirectas y toda la gama de novedades destinadas a maravillar a los visitantes, la directiva que organiza la Tercera Exposición Internacional de Santiago se ha preocupado de brindar a S. E. el Presidente de la República, que concurrirá a su inauguración, un espectáculo de jerarquía. Es así como desde hace varios meses, varios directores de coros están preparando la presentación de una masa coral de tres mil niños, que interpretarán nuestro himno nacional y otras composiciones. En el plano folklórico, los obreros que trabajan en las firmas agrupadas en ASIMET, brindarán desde el Tren del Centenario, una serie de aires chilenos, saludando la presencia del Primer Mandatario.

CASAS PREFABRICADAS

La variada producción chilena incluye en esta oportunidad la técnica de las basas pre-fabricadas y varias firmas que se dedican a este ramo, en franca competencia, están finalizando los detalles que conocerá el público visitante.

Los niños, disfrutarán de los variadísimos espectáculos que se preparan y una parte del Parque Cerrillos está dedicada especialmente a la feria de entretenimientos que ya alza sus torres giratorias, carrouseles, carros locos, sillas voladoras, etcétera.

SUMA Y SIGUE

"Esta Feria Exposición expresa el Comisario General, Raúl Zamora, constituye la máxima expresión de nuestro progreso técnico, comercial, industrial y agrícola, y todos los esfuerzos que se le están dedicando, tienen el valor de conocernos a nosotros mismos, saber aquilatar cuánto es nuestro potencial económico y de qué somos capaces, sin necesidad de esperar que lo haga todo la ayuda extranjera".

El conocimiento exacto, de la geografía económica chilena del Comisario General, Raúl Zamora, y la producción en sus diferentes rubros, le permiten resolver con rápidez cualquier consulta que la proximidad de la inauguración de este evento multiplica a cada instante.

La Tercera Feria Exposición Internacional de Santiago entró así este fin de semana a su etapa final de preparación y los mil ruidos de sierras mecánicas, soldadores automáticos, martillos, sierras y motores haciendo funcionar delicados mecanismos de luces, le dan el brillo característico a este torneo que concita año a año el interés nacional e internacional.

La Tercera Feria Exposición Internacional de Santiago, que se inaugurará el 9 de octubre próximo, entró a su fase final de preparación, y el Parque Cerrillos es un hervidero humano. EN EL GRABADO, la escultora Teresa Vicuña y la decoradora Paulina Waugh, en el Stand de Gasco, dan los toques finales a un hermoso relieve patinado que muestra la Planta de Maipú.

ANTOFAGASTA:

Presidente de carniceros reconoce que son falsos cargos hechos al Intendente

Intendente Joaquín Vial Izquierdo se había querellado criminalmente por injurias, calumnias y desacato, pero el ofensor se retractó públicamente

Un incidente que culminó con una querella criminal y finalizó en la retractación del ofensor, protagonizó recientemente el presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías de Antofagasta, quien acusó al Intendente de la Provincia, Joaquín Vial Izquierdo, de ser el causante de la falta de carne y de la mortalidad de vacunos debido a su pretendida omisión funcionaria.

LOS HECHOS

Alberto Leiva Bascuñán, presidente del Sindicato de Dueños de Carniceras, acompañado de Emilio Araya Santos, recorrió las radioemisoras y diarios de esa ciudad con el objeto de dar a conocer la copia de un telegrama enviado al Presidente Frei, al Ministro de Economía y al diputado radical Eduardo Clavel, en el cual hacía cargos personales al Intendente por la falta de carne en la ciudad.

El telegrama expresa textualmente lo siguiente: "Provincia Antofagasta sin carne. Responsabilizamos Intendente Joaquín Vial Izquierdo por no haber aplicado acertadas medidas a fin de evitar muerte de ganado retenido innecesariamente en SOCOMPA punto Siendo ciudadanos de un país libre o democrático consideramos cambio inmediato señor Intendente Joaquín Vial Izquierdo punto Alberto Leiva Bascuñán y Emilio Araya Santos, presidente y secretario."

SE QUERELLA EL INTENDENTE

Conocida la noticia a través de la prensa y la radio, el Intendente de la Provincia, Joaquín Vial Izquierdo, envió un oficio al presidente del Sindicato, con el objeto de que le proporcionara los antecedentes del caso para iniciar la investigación correspondiente y aclarar la posición funcionaria de acuerdo al Estatuto Administrativo.

Leiva Bascuñán no respondió lo solicitado por el Intendente Vial y expresó telefónicamente que tampoco lo haría. En vista de ello, el Intendente Vial solicitó la autorización correspondiente al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para iniciar una querella criminal en contra de Leiva por injurias, calumnias y desacato, autorización que le fue conferida.

SE RETRACTA LEIVA BASCUÑAN

Iniciados los primeros trámites de la querella, y ante mediación del propio Juez del Crimen del 2.o Juzgado de Antofagasta, se solicitó al Intendente Vial dejar sin efecto la referida querella en base a una retractación pública del ofensor, lo que el Intendente de Antofagasta aceptó.

El texto de la nota retractación del presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías de Antofagasta, después de referirse a los telegramas enviados a Santiago, se agrega lo siguiente:

"En esa misma fecha US. me envió oficio N.o 1.851-65, mediante el cual me solicitaba información de lo ocurrido, al cual no había dado respuesta por escrito hasta ahora.

Impuesto de mayores antecedentes del caso y analizando en forma serena mi actuación, debo reconocer, a fuer de hombre correcto, que he actuado en forma precipitada y un tanto apasionada, ya que le formulé gratuitamente la imputación de ser US, responsable de la carencia de carne en esta ciudad y de haber dictado medidas que retenían el ganado en la localidad de SOCOMPA. En efecto, al redactar yo esas comunicaciones, estaba mal informado de los antecedentes y creía, sinceramente, que la responsabilidad de esos hechos era del señor Intendente de la provincia. Pero como me he expresado, mayores y mejores antecedentes que han llegado últimamente a mi conocimiento, me han convencido de que US. no le cabe participación ni responsabilidad alguna en los problemas de la escasez de carne ni en aquella presunta retención del ganado, lo cual me complazco en reconocer no sólo ante el señor Intendente, sino ante la opinión pública.

"Por ello me apresuro a comunicar al señor Intendente que la presente la haré pública por los mismos medios publicitarios que difundieron mis comunicaciones de fecha 6 del mes en curso (septiembre), que rechazo y que la haré llegar a las mismas altas autoridades y señores parlamentarios a quienes aquellas les fue dirigida.

"Ruego, pues, al señor Indente, aceptar las explicaciones precedentes, reiterando que mis intenciones jamás han sido lesionar su alta investidura ni su posición ante el Supremo Gobierno y ante la opinión pública de esta provincia se vea desmedrada, pues todo ha sido un evidente error de información que he sufrido, y de mi personal modo de apreciar este problema.

"Saluda con toda consideración al señor Intendente su SS. y Afmo. SS.

Fdo.) **EMILIO ARAYA SANTOS**, secretario; **ALBERTO LEIVA BASCUÑAN**, presidente".

REFORMA UNIVERSITARIA PROPONE FECH EN SU QUINTA CONVENCION

Bajo el lema: "Un cambio en la Universidad, un cambio para Chile", alrededor de 150 dirigentes estudiantiles, inauguraron su Quinta Convención en la localidad de San Alfonso y donde señalarán con diversos fundamentos un cambio en la orientación de nuestra educación superior.

El principal temario de estos debates se titula "Jornada sobre reforma Universitaria" y comprende los siguientes puntos:

a) Sentido y organización de la enseñanza universitaria;
b) La cátedra universitaria.
c) Relaciones inter-cátedras.

Generación de la autoridad y organismos directivos y la representación estudiantil. Cada aspecto será expuesto por dos alumnos y se iniciará luego la discusión respectiva.

El segundo tema será la Estructura Universitaria, para terminar el domingo en la tarde con la exposición sobre la Educación Euperior en Chile.

El programa de la Jornada, contempla, además, una conferencia dada por el Secretario General de la Universidad, don Alvaro Bunster, que presentará a sus oyentes una visión de la autoridad.

PAGOS DE CONTRIBUCIONES ESTAN RECIBIENDO TESORERIAS

En todas las Tesorerías Comunales de Santiago y en la mayoría de las de provincias, se están recibiendo los pagos de contribuciones de bienes raíces correspondientes al segundo semestre del presente año.

Asimismo, ya se encuentran completados los antecedentes que permitirán a los propietarios de predios e inmuebles ubicados en cualquier comuna de la provincia de Santiago efectuar dichos pagos en la Tesorería Provincial de Santiago. Los contribuyentes cuyas propiedades estén ubicadas en otras provincias podrán también hacerlo en Santiago, acompañando los avisos de pago recibidos de la Tesorería respectiva.

Los avisos correspondientes, que incluyen el nuevo número del rol y el monto a pagar, han sido despachados oportunamente a los interesados, a fin de que éstos dispongan de una mayor facilidad para cumplir con dicha obligación dentro del plazo, que vence impostergablemente el 9 de octubre en curso.

Piden erradicación de familias de inmueble en peligro de derrumbe

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, pidió al Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, la erradicación de las familias que habitan la propiedad ubicada en Catedral 2809, esquina norponiente de Libertad, que se encuentra en peligro de derrumbe a causa del sismo de marzo y el temporal de agosto último.

Esta situación es sumamente peligrosa, no sólo para los habitantes del inmueble y transeúntes, dice el Alcalde en su nota, sino también para los 900 niños que asisten a la Escuela Coeducacional Superior 207, que deslinda con el inmueble mencionado.

La Alcaldía de Santiago dispuso la demolición total del edificio el 12 de junio de 1963. Sin embargo, el propietario, Antonio Espinoza, no ha podido dar cumplimiento a la demolición ordenada, debido a que los arrendatarios se niegan a desocupar el predio.

A raíz del sismo y de los temporales se derrumbó una esquina del edificio, y el resto amenaza caerse en cualquier momento, según expresa la comunicación.

NOMBRADO NUEVO SECRETARIO DEL CONSEJO DE RECTORES

Por decisión unánime de los Rectores de las Universidades chilenas, fue designado Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores el profesor don Luciano Cabalá Pavesi, actual representante en Santiago de la Universidad de Concepción.

El señor Luciano Cabalá, titulado en la Universidad de Concepción en 1937, fue Decano de su Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas desde 1942 hasta 1959. A más de seguir cursos para postgraduados y trabajos de investigación en la Universidad de Pittsburgh (USA), el nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores recorrió los Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, España y República Federal Alemana, invitado por los respectivos gobiernos para interiorizarse de todos los adelantos en Centros de Física Nuclear. También y en diversas oportunidades, visitó las Universidades y Centros de altos estudios de Argentina, Bélgica, Brasil Holanda. Dinamarca, Italia, Perú y Suiza.

En la actualidad es profesor y asesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Concepción. presidente de la "Sociedad Pesquera del Sur" y gerente de la "Sociedad Pesquera Concepción".

UNA JIRA ARTISTICA PREPARA FOLKLORISTA LAUTARO LLEMPE

Una jira artística que esta vez abarcará todo el país, norte, centro y sur, está preparando el folklorista chileno Lautaro Llempe, bajo los auspicios de la Oficina de Promoción Popular y recibiendo así el espaldarazo oficial a sus actividades musicales y de divulgación de lo autóctono.

Ayer a mediodía visitó LA NACION, solicitándonos hacer público sus agradecimientos hacia el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; al General Director de Carabineros, Vicente Huerta; al Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; al cuerpo edilicio, y a los funcionarios de Promoción Popular, quienes han hecho posible la realización del extenso plan de trabajo, que incluye visitas a los Centros de Madres, Centros Culturales y colaborando estrechamente con el Departamento de Arte y Cultura de ese organismo.

Las últimas presentaciones de Lautaro Llempe han provocado reacciones en los círculos artísticos, que estimulan su actividad creadora, y es así como nuevas composiciones y otros temas figuran en el repertorio que a lo largo del país ofrecerá al público chileno. En esta oportunidad, se hará acompañar de un grupo de artistas santiaguinos que complementarán una jornada artística que beneficiará a los sectores modestos de la población.

EN LA MONEDA:

TERMINACION DE CAMINO DE COQUIMBO A SAN JUAN CONSIDERO DIPUTADO ARGENTINO

Diversos aspectos sobre la integración chileno-argentina y, principalmente, la terminación del camino que va desde Coquimbo a San Juan, consideró ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, el diputado Julio Cámpora, quien representa a esa provincia argentina.

El parlamentario viajó al país precisamente para concretar con los círculos oficiales chilenos las posibilidades de dar término a las obras de vialidad de esa carretera internacional. También sostuvo entrevistas con el Director de Vialidad, Alfonso Díaz Ossa.

Al Subsecretario Pinochet, el diputado Cámpora hizo entrega de una tela de vicuña y de un libro con vistas de su provincia, obsequios enviados por el Gobernador de San Juan al Presidente Eduardo Frei.

DIRECTOR DE TURISMO

También visitó al Subsecretario el Director de Turismo, René Pairoa, quien le agradeció las facilidades otorgadas al Comandante Parragué en su viaje a la Polinesia.

En la reunión se abordaron, asimismo, las futuras proyecciones del turismo entre el Continente e Isla de Pascua.

Pairoa informó que se está considerando la mantención de un servicio aéreo regular a Nueva Zelandia, pasando por Pascua y Tahití, como primera parte de un programa que contempla, incluso, la construcción de hosterías en este último territorio.

CONDECORAN A SUBSECRETARIO MEXICANO

Con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins" fue condecorado, al mediodía de ayer, por el Director Económico de la Cancillería, el Subsecretario de la Industria y el Comercio de México, Plácido García Reinoso.

La ceremonia se realizó en el Salón Rojo de esa Secretaría de Estado, en presencia del Embajador azteca, Ismael Moreno Pino, y funcionarios de la Cancillería y la Embajada.

Al imponer la distinción, Besa destacó la colaboración que ha prestado siempre a Chile el representante mexicano y lo señaló como a uno de los hombres que más ha contribuido a dar curso a los conceptos idealistas que Chile ha refundido en la palabra "integración".

El Subsecretario mexicano vino al país para asistir a la reunión de la CEPAL.

CONSEJERA DE LA CORVI

Por otra parte, en la Presidencia, el Primer Mandatario recibió a la Consejera de la CORVI, Sixta de Valenzuela, para analizar la labor que se realiza en las poblaciones marginales para mejorar las condiciones de vida de estas familias, la entrega de nuevos sitios y la construcción de nuevas poblaciones.

El Primer Mandatario también recibió al Ministro del Trabajo, William Thayer, para analizar la situación laboral que está viviendo el país, para almorzar luego con la mesa directiva del PDC.

De esta última reunión, no hubo versión oficial.

CLASES EN EL BANCO DEL ESTADO



Como una medida para elevar la calidad y rendimiento profesional de los empleados que laboran en el Banco del Estado, ayer a las 17 horas, se dio comienzo a la Escuela de Perfeccionamiento para los Funcionarios de dicha entidad bancaria. EN EL GRABADO, los "alumnos bancarios" en la primera clase sobre Mecanización dictada en el tercer piso del local de Huérfanos con Morandé.

Con asistencia del Ministro del Trabajo se celebró Día del Viajante Panamericano

Estuvieron presentes Presidentes de las Comisiones de Legislación y Trabajo, y el de Justicia, de la Cámara de Diputados

En el local social del Sindicato Nacional de Viajantes se celebró la fecha del 1º de octubre, declarada Día del Viajante Panamericano, por acuerdo del último Congreso Internacional del gremio, celebrado en Buenos Aires.

El acto consistió en un almuerzo de camaradería, el cual contó con la asistencia del Ministro del Trabajo, William Thayer Ojeda; el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, diputado Valenzuela; el de la Comisión de Economía, señor Tuma, y otros parlamentarios. Enviaron su adhesión los senadores Patricio Aylwin, Tomás Pablo, Volodia Teitelboim, el Presidente de la Cámara de Diputados y numerosos ex Ministros. También se leyeron mensajes de adhesión de la Federación de Viajantes de Argentina y otros países americanos.

El presidente del Sindicato, José Azar, saludó a los asistentes y puso de relieve el significado del acto, manifestando que en estos tiempos, en que todo cambia, los viajantes esperan que también cambien las injusticias que vienen sufriendo, para lo cual confiaban en la gestión del actual Gobierno, que ha demostrado tener inquietud social.

El diputado Valenzuela, en una brillante improvisación, en la que declaró que los parlamentarios démócratacristianos desean de un modo muy especial la colaboración de los gremios para sentirse apoyados y orientados en su labor, aludió a la necesidad patriótica de que todos los chilenos comprendan que deben sacrificar una parte de sus legítimas aspiraciones, para lograr un futuro promisorio. Es necesario terminar con el estado de ánimo imperante, que hace que todos estén de acuerdo en la necesidad de un gran esfuerzo para cambiar las actuales estructuras del país, pero esperan que sea el vecino quien haga el trabajo.

El Ministro W. Thayer, tuvo una intervención muy aplaudida. Declaró que su presencia en el acto debía tranquilizar a quienes sienten inquietudes respecto al veto del Ejecutivo a la ley que favorece a los viajantes, pues se trata de una medida adoptada por razones de mecánica constitucional, para disponer de tiempo suficiente a fin de subsanar algunas dudas surgidas respecto al texto aprobado, pero que esperaba tener una conversación franca con los directivos del gremio en la audiencia que les concedió para el próximo martes y en ella encontrar la base para una solución que satisfaga a todos los interesados. Recalcó que el Gobierno está permanentemente abierto al diálogo y que su pensamiento, continuamente reiterado es el de que el Ministerio del Trabajo se convierta en realidad en el Ministerio de los Trabajadores. Analizó la necesidad de ampliar las disposiciones previsionales vigentes para que alcancen sus beneficios a los grupos de profesionales independientes y empresarios que en la actualidad se encuentran al margen.

Las palabras del Ministro fueron glosadas por el secretario del sindicato, Jesús García, quien puso de manifiesto el profundo sentido americanista del día que se celebraba. Los viajantes, que recorren Chile, de Arica a Magallanes, continuamente, conocen mejor que nadie la realidad social del país y están dispuestos a cooperar con todo entusiasmo en la tarea de transformación que se está realizando.

También se dio cuenta de que, con motivo del Día que se celebraba, el sindicato había rendido un homenaje a la Primera Dama, mediante una nota de agradecimiento por su interés por los problemas de los viajantes.

BOLETIN DE IMPUESTOS INTERNOS SE ENCUENTRA EN CIRCULACION

Apareció el Boletín del Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al mes de septiembre, con amplias informaciones tributarias de sumo interes para los señores profesionales, abogados, contadores, ingenieros comerciales, comerciantes, industriales y contribuyentes en general.

Destacamos algunos títulos del sumario:

—Forma de calcular la parte de la renta imponible de los contribuyentes a que se refiere el art. 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que queda afecta a la tasa del 3,5%.

—Indice de precios al consumidor para revalorización y cálculo de las ganancias de capital.

—Incidencia de los dividendos provisorios o interinos repartidos por sociedades anónimas en el cálculo del capital propio.

—Garantía del pago del impuesto a las ganancias de capital, en el caso de reinversión del monto de las respectivas ganancias.

—Modo de computar las rentas de primera categoría para los fines del impuesto global complementario, en los casos de balances practicados en meses distintos al de diciembre.

—Calendario tributario para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1965.

Aisén espera explotación de sus grandes posibilidades económicas

Programas del Gobierno convertirán a la provincia en un emporio ganadero.— Hijo del Ministro de Justicia prefirió quedarse en la zona y vivir la aventura del trabajo tesonero.— Significativo raid de máquinas del Club Aéreo de Chile.— Niños de la región vieron por primera vez un avión, y tuvieron la oportunidad de volar (Crónica y fotografía de Fernando PAVEZ G.)

El rico territorio de la provincia de Aisén ha llamado merecidamente la atención de las autoridades gubernativas y en la actualidad se planifican los programas para la explotación racional de sus riquezas. Técnicos de Obras Públicas planifican los trabajos que se deberán emprender; los de la CORFO estudian un programa de explotación, y los de Agricultura anuncian la aplicación de una serie de medidas que alienten el desarrollo económico, especialmente el ganadero.

Es probable que algunas personas sonrían al decir que la provincia de Aisén es prácticamente desconocida, incluso para algunas autoridades. Si no, vaya éste ejemplo: La red ferroviaria termina justo en Puerto Montt, allí "mueren" las vías de acero. Pues bien, no hace mucho tiempo, llegó hasta Puerto Aisén nada menos que ¡un Jefe de Estación! Allí los rieles son más desconocidos que el sol en junio, a decir de los habitantes. Por eso, no confundan a Magallanes con Aisén, ni a Coihaique con Punta Arenas. Aisén es una de las provincias más grandes de Chile. Caben dentro de ella: Bélgica, Luxemburgo y Holanda; ó, simplemente, catorce provincias esparcidas por nuestra faja de tierra.

Uno de los peores problemas que tiene la zona, es la escasez de cementerios. Ante la disyuntiva de tener que viajar con el "finado" quince ó más días a cuesta, los deudos optan por enterrarlos dentro de sus propiedades. Es común la chanza de que "el abuelo lo tengo entre el naranjo y el álamo, y a la guagüita, entre los repollos y zanahorias... y que ya estoy cansado de comer verduras con gusto a tal o cuál pariente".

Pero pronto se subsanará tan grave falta y los campesinos proliferarán igual que el coirón. Al menos así lo aseguró una autoridad local.

En Coihaique hay un conjunto musical folklórico. Esto no es nada de extraño, pero sí lo heterogéneo, en cuanto a ocupaciones de sus integrantes: hay un empleado particular, uno público, un frutero, un carabinero y un obrero. Pese a la diversidad de labores, el conjunto se las "pela" en cuanto a cuecas se trata.

NOTAS DE UN RAID

Cuando el Comandante de la Escuadrilla pidió autorización para el aterrizaje en formación en Puerto Aisén, estaba finalizando la primera parte del esforzado raid aéreo entre Santiago y la austral provincia. El Club Aéreo de Chile cumplía, así, uno de sus anhelos más sentidos, a la vez que ayudaba al representante del Gobierno y a los de la prensa, quienes viajaban con la expresa misión de comprobar, en el propio terreno, la situación por la que atraviesa la provincia de Aisén en general.

El provechoso viaje no sólo tuvo ribetes oficiales. Estuvo revestido de pequeños hechos, anécdotas y pinceladas humanas. De todo un poco. Trataré de darles a conocer algunos apuntes:

Una de las emociones más puras, la vivieron los pilotos en el aeropuerto de Aisén. Muchos de los niños del lugar, jamás vieron antes un avión. Los pequeños y relucientes Cessna y el líder Bonanza, atrajeron la atención de los pequeños. Esas caritas curiosas y asombradas hicieron nacer la idea en la mente de los aguiluchos civiles. Y pronto los gráciles aparatos remontaron las alturas, pero esta vez repletos de niños, de pasajeros tránsidos de asombro y recelo. Las anchas sonrisas con que descendían después, fueron el mejor premio para quiénes llegaron hasta allí al mando de aviones cuyo distintivo es el del Club Aéreo de Chile.

Igualmente conmovedor fue el espectáculo improvisado que nos ofrecieron los niños de Balmaceda, pequeño pueblo que nació por la construcción del aeródromo, que se espera sea para operaciones internacionales (máxima aspiración provincial), y que es el único lugar de Chile que está detrás de la Cordillera.

Fuimos a visitar la escuelita Nº 9. Cuando les solicitamos posar para las máquinas fotográficas, ellos cantaron la Canción Nacional. El viento era fortísimo y de dos grados bajo cero. A nosotros nos castañeaban los dientes, pero ellos, con sus voces puras, modulaban: "Dulce Patria, recibe los votos...", mientras sus mejillas se teñían de carmesí con el frío.

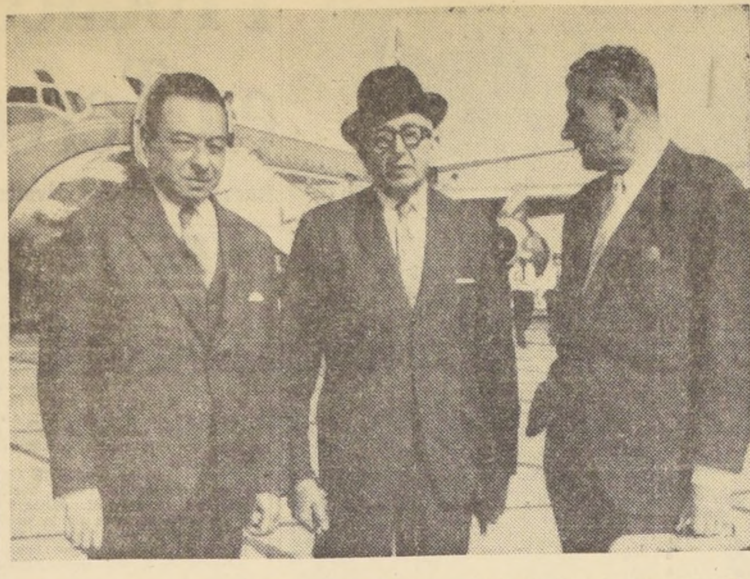
En la Hacienda Ñirihuao, que el año próximo pasará a la Reforma Agraria, tuvimos una sorpresa. Trabaja, en labores de capataz, Felipe Rodríguez, hijo nada menos que del Ministro de Justicia don Pedro J. Rodríguez.

Prefirió la dura batalla en tierras sureñas, a la comodidad de la gran urbe. Es francamente admirable su adaptación a tan dura norma de vida. Y, según propia confesión, "no pienso abandonar una tierra que invita a superarse a cada instante, donde no hay victoria sin sabor a derrota. Donde está todo por hacerse y no hay nada hecho. Donde las posibilidades son parejas para todos, siempre que el espíritu y el deseo de bregar no flaquéen".



DIAS DE FIESTA fueron los que vivieron los niños de la provincia de Aisén. Los pilotos de las máquinas del Club Aéreo de Chile que llegaron a ese lejano territorio los invitaron a volar y los niños, que jamás habían visto un avión de cerca, conocieron la emoción de "remontarse por los cielos". EN EL GRABADO, un grupo espera su turno para subir al Cessna que lo llevaría a conocer su tierra "desde Arriba".

REGRESO DE BRASIL DAVID CRUZ OCAMPO



Luis David Cruz Ocampo, representante de Chile ante la Conferencia que el Comité Jurídico Internacional acaba de realizar en Río de Janeiro, regresó a Santiago después de cumplida su misión. EN EL GRABADO, Cruz Ocampo, al centro, a su llegada a Los Cerrillos. (Foto Cerrillos).

Hoy finaliza el Seminario de Menores Irregulares

Hoy sábado, finaliza en Talca el Seminario de Menores en Situación Irregular, organizado por la Comisión Provincial de Protección de Menores de la VII Zona de Salud. Al acto asistirán jefes de la Dirección General del SNS, profesores y médicos de la zona.

Estas jornadas que se iniciaron el jueves recientemente pasado, contaron con la participación de médicos, asistentes sociales y otros especialistas con el objeto de estudiar el problema del menor irregular en esa provincia y las posibilidades de su tratamiento.

En el desarrollo de este torneo los médicos Carlos Nassar, Jefe de la Sección Menores en Situación Irregular de la Dirección General de Salud, Norberto Espinosa Solís de Ovando, Director de Educación y Estadístico de la VII Zona y Asistentes Sociales abordaron temas sobre Conceptos y Orientaciones Actuales de Protección de Menores: Marco Económico en el Estudio de Menores en Situación Irregular en la provincia de Talca y problemas de la Irregularidad Escolar en las Escuelas Fiscales del Departamento.

Eo 121.000.000 RECAUDADOS POR IMPUESTO PATRIMONIAL

A un total de Eº 121.417.427 alcanza la cifra declarada por concepto del Impuesto Patrimonial, cuyo plazo de declaración venció el 10 de septiembre último. Sin embargo, de éste total sólo se ha cancelado 53.713.776 escudos que corresponden a la primera cuota de este nuevo tributo, lo que equivale al 44% del total declarado.

De esta recaudación Eº 21.500.221, corresponden a tributos cancelados por personas que declararon ser empresarios y 32.213.545 escudos a personas que declararon otras actividades de tipo profesional.

Según los informes de la Dirección de Impuesto Internos 88.203 personas declararon estar afectas al pago de la Renta Mínima presunta y 95.7.. contribuyentes declararon estar exentos de este tributo.

14 AÑOS DE VIDA CUMPLE EL LICEO DE HOMBRES T. MEDINA

El Liceo Nº 7 de Hombres "José Toribio Medina", de Ñuñoa, fundado en 1951, y ubicado en Avenida Irarrázaval esquina de Carmen Covarrubias celebrará con diversos actos en la semana del 4 al 9 de octubre su 14º aniversario.

En el establecimiento reciben instrucción primaria y secundaria completa 1.500 alumnos, y en el curso del año fue inaugurado y puesto en uso el primer cuerpo de su moderno edificio. Tanto el Centro de Padres como el profesorado y alumnos reclaman con urgencia la construcción de los restantes pabellones, dado que la construcción antigua se encuentra totalmente en desuso.

PROGRAMA ANIVERSARIO

El programa aniversario se inicia el lunes 4 de octubre con la inauguración del busto de don José Toribio Medina, cuyo nombre lleva el plantel. El Centro de Padres entregará, además al Liceo una placa en bronce con la leyenda: 'Liceo Nº 7 de Hombres "José Toribio Medina". Fundado en 1951 El Rector del Liceo, señor Carlos Caprirole, agradecerá las donaciones del Centro de Padres. Amenizará el acto el Orfeón de Carabineros.

El jueves 7 se llevará a efecto una tarde deportiva en el Estadio de la Escuela de Carabineros, en la que participará todo el alumnado del Liceo. Habrá juegos, competencias deportivas y fútbol.

El sábado 9 de octubre a las 10 horas, se efectuará un acto solemne en el Teatro Dante, con entrega de diplomas a los alumnos mejores compañeros y premios donados por el Centro de Padres a los ganadores de las competencias deportivas y concursos literarios y de artes plásticas. Actuará el Coro del Liceo, y numerosos conjuntos típicos y folklóricos.

A los actos están invitados todos los familiares de los alumnos.

TECNICOS SE ESPECIALIZARON EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En una ceremonia que se efectuó ayer a las 17.30 horas, se clausuró el Curso para Técnicos en Higiene y Seguridad Industrial, que fue dictado a 16 profesionales especialistas en el Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica del Servicio Nacional de Salud.

El certificado que recibieron los participantes de este curso fue otorgado por la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

La ceremonia fue presidida por el Director del Instituto, Dr. Hernán Oyanguren, con la asistencia de jefes del SNS y de la Universidad de Chile.

Este Curso organizado por el Instituto contó con la colaboración de la Escuela de Salubridad y se desarrolló en cuatro partes principales: Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Medicina del Trabajo y Salud Pública, dándose especial énfasis a las dos primeras por el tipo de actividades futuras de los estudiantes.

Los alumnos fueron diez y seis: dos extranjeros (Argentina y Panamá); tres de empresas privadas (ENAP, ENDESA y CHILECTRA); diez del SNS, y uno que ha sido nombrado en el Hospital J. Joaquín Aguirre. De los participantes del SNS, siete fueron becados hasta el 31 de diciembre y pasarán a la planta o tendrán contrato el próximo año.

Todos los alumnos fueron aprobados, habiéndose considerado como nota mínima la cifra 4. Durante el año tuvieron 14 pruebas escritas y se presentaron al examen con una nota que incluía también la apreciación personal de todos los profesores.

Pobladores de Linares se unen para colaborar con el Gobierno

Con el objeto de dar pronta solución a sus problemas comunitarios más urgentes, los vecinos de la Población de Emergencia de Linares, constituyeron recientemente una directiva provisoria.

Los problemas que actualmente los afectan se refieren al suministro de energía eléctrica y agua potable. Quedó comprobado que un medidor de luz y otro de agua debía ser utilizado simultáneamente por más de sesenta personas. Para evitar demoras estos vecinos decidieron cancelar ellos mismos estos consumos, que hasta ahora los había tenido a su cargo la Intendencia.

La organización de los pobladores se logró luego de pedir asesoría a representantes de Promoción Popular, a quienes dieron a conocer sus inquietudes y deseos de trabajar en comunidad.

TRABAJOS COMUNITARIOS DE BRIGADAS JUVENILES

Brigadas juveniles organizadas por el Departamento Juvenil del Comando Nacional Contra la Inflación han tenido activa participación en trabajos comunitarios.

Integrantes de estas brigadas están realizando trabajos de limpieza en plazas y jardines, de pintura y reparación de escuelas. También están efectuando reparaciones de caminos en las entradas de las poblaciones.

El presidente del Departamento Nacional Juvenil, Jorge San Martín Urrejola, da cuenta que una brigada de la Población "Venecia", bajo el control de CONCI, construyó siete salas de clases, con una capacidad de treinta y cinco alumnos cada una.

La brigada de la Población "Venecia" está integrada por veinticinco muchachos de ese centro habitacional, y la dirige Manuel Navarrete. La construcción misma estuvo vigilada por Víctor Jerez.

EN LO ESPEJO

En la Escuela Nº 34, de "Lo Espejo", se construyeron tres salas, con capacidad para treinta y cinco alumnos y en la Escuela N.o 45, se edificaron cuatro salas de clases, con capacidad para treinta y cinco alumnos.

El material de construcción, incluso la madera, fue puesta por la Gobernación del departamento "Pedro Aguirre Cerda".

BEN CASEY

ACABO DE SABER QUE TU AMIGA, LA SRTA. PALMER, SE DISTINGUIÓ MUCHO EN LA JORNADA DE HOY.

¡UNA TRAQUEOTOMIA DE EMERGENCIA!

YO LA PRESENCIE, DR. CASEY... FUÉ DE PRIMERA CALIDAD... ¡EXCELENTE!

¡OH! ¡PERDÓN, CABALLEROS!

COMENZÓ CON UN CERTERO DIAGNÓSTICO, VENCIO LA OPOSICIÓN DEL DR. FLORIO, Y REALIZÓ SU CIRUGIA DE EMERGENCIA SIN VACILACIONES.

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

NEAL ADAMS -7/1-

ATENCION DUEÑAS DE CASA: COMPRE Y PAGUE LO JUSTO

Para comprar carne, pollo y leche y pagar lo justo:

Al efectuar su compra de carne exija un COMPROBANTE por ella, la carnicería está obligada a dárselo, el cual le puede ser muy útil en caso de alguna reclamación por precios superiores a los oficiales.

Todos los establecimientos que expenden pollos asados o cocidos, deberán, además, **vender pollos crudos**; en caso de faltar éstos el comerciante tiene la obligación de expender el POLLO ASADO O COCIDO AL MISMO PRECIO QUE EL POLLO CRUDO.

No pague más de Eº 0,30 (trescientos pesos) **por la leche en botella pasteurizada**, hasta que se normalice el contenido de un litro en dichos envases.

No se deje engañar.

Haga respetar estas normas, ya que están respaldadas por el Gobierno.

Cualquiera infracción que usted vea, denúnciela al CONCI, y a los teléfonos 382336 y 382499.

Marinos de EE. UU rendirán homenaje a Armada Nacional

A las 10 horas de hoy, en Valparaíso, el comandante de las Fuerzas Norteamericanas del Atlántico Sur, contralmirante A. R. Gralla, rendirá un homenaje a la Armada Nacional, depositando una ofrenda floral al pie del monumento a Los Héroes de Iquique. El acto será presidido por el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, y amenizará un Destacamento de Honor de la Fuerza de Tarea Nº 86, con su Banda Instrumental.

Mañana domingo, a las 10 horas, el comandante de la Fuerza de Tarea Nº 86, depositará una ofrenda floral ante la tumba de oficiales y personal fallecido a bordo del USS. ESSEX, en el Cementerio de Disidentes.

A esta ceremonia se ha invitado a los comandantes de Unidades y Reparticiones, Escuadras, Guarnición Militar de Valparaíso, jefatura de la Zona de Inspección Central de Carabineros y Prefecturas de Valparaíso y Viña del Mar.

Sobre Agricultura en México versará charla del día 7

El próximo jueves 7 del presente mes se realizará en el local del Centro Argentino, Miraflores Nº 285, la sesión almuerzo que mensualmente efectúa la Sociedad Agronómica de Chile.

En esta oportunidad el ingeniero agrónomo Ismael Parker Vélez, disertará sobre "Algunos aspectos de la agricultura de México". Las inscripciones se reciben en la Sociedad Agronómica de Chile, Mac Iver Nº 120, tercer piso, oficina 36 o al teléfono 381741.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los Tres Chiflados.
13.35.—Pero es mamá quien manda.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía.
14.15.—Mientras otros duermen siesta con Vicky de Córdova.
14.16.—Comentarios con María E. Oyarzún
14.25.—Desfile de Modelos con F. Roca
14.50.—FIRULETE.
15.09.—El menú del día con Luty Mujica.
15.15.—EUROPA 65.
15.35.—Sábados gigantes con Mario Kreuztberger (don Francisco).
18.25.—Las Alegres Clases con Sergio Silva
18.55.—La Melodía Incógnita.
19.10.—La Ley del Revólver.
19.35.—Sábados Alegres con Don Francisco
20.55.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
21.10.—Cumpla su Deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en Crisis.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—El Tejado Musical con Carmen Barros (Marianela).
22.35.—Maverick.
23.25.—Ciudad Desnuda.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45.—Carta de ajuste.
14.01.—Boletín informativo.
14.16.—A Ocho Columnas.
14.41.—Pour Vous Madame.
14.54.—Largometraje: La sangre llama.
19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Festival de Coros.
19.28.—Angel del Espacio.
19.54.—Dibujos animados.
20.02.—Su Teatro con Bárbara Stanwyck.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Mister Lucky.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.10.—Hilo Directo.
22.07.—Flash noticioso.
22.10.—Teletanda, Anita González, Ricardo Montenegro y Sergio Silva.
22.40.—Flash noticioso.
22.41.—Largometraje italiano, Gina Lollobrigida, Tamara Loes.
0.30.—Cierre.

Armaduría de automóviles instalará la firma europea FIAT en Rancagua

Instalarán la industria después que se haya despachado la ley automotriz, que será enviada en breve al Congreso

La Secretaría General de Gobierno anunció que la firma italiana FIAT se instalará en Rancagua. Sobre esta información, la Secretaría General de Gobierno entregó el siguiente comunicado:

En carta recibida ayer por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, la Delegación para América Latina de la FIAT manifiesta oficialmente su aceptación de las bases para adquirir los terrenos e instalaciones de la llamada CORFIAT, ubicados en la provincia de O'Higgins, e iniciar en ellos el armado de automóviles, la construcción de algunas piezas y, sobre todo, la instalación de una industria productora de equipos eléctricos para automóviles y camiones.

La iniciación de los trabajos se hará inmediatamente después que se haya despachado la Ley Automotriz, que será enviada a la brevedad, por el Supremo Gobierno al Congreso Nacional.

Culmina con esta resolución de la FIAT un proceso en que han estado empeñados el Gobierno y esa industria, y que ha dependido de la redacción del proyecto respectivo, que debe coordinar el interés nacional por el desarrollo de esta industria automotriz con los legítimos intereses de los industriales establecidos en Arica.

TERCERA EXPOSICION DE ARTE FOLKLORICO TENDRA LO ESPEJO

Hoy sábado y mañana domingo se realizará en Lo Espejo la III Exposición de Arte Popular que realiza la Corporación de Difusión Folklórica.

Esta muestra de artesanía popular tiene por objeto destacar los valores artísticos populares y promover en la comunidad el interés por las distintas manifestaciones y expresiones del folklore.

Se exhibirán cerámicas de Quinchamalí, Pomaire, Talagante; arte pascuense y araucano, mimbre, tejidos, etc. Además, se proyectarán valiosos documentales sobre diferentes aspectos de la artesanía popular.

La Difusión Folklórica es una institución privada, cuyo objetivo es el difundir las distintas expresiones y manifestaciones nacionales, como medio de jerarquizar el folklore y promover un auténtico desarrollo social y cultural en los sectores populares.

DOS NUEVOS EMBALSES ENTRARAN EN FUNCIONES EN LOS AÑOS 1966 Y 1967

El de "La Paloma" podrá almacenar 740 millones de metros cúbicos y el de "Digua", 220 millones de metros cúbicos.— Atenderán el riego en Ovalle y Linares, respectivamente

Se espera que en 1966 y a fines de 1967 entren en funcionamiento los embalses La Paloma y Digua, que están siendo construidos por la Dirección de Riego, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.

El Director de los Servicios, ingeniero Raúl Matus, informó que el 15 del presente mes serán abiertas las propuestas solicitadas por esta repartición para el proyecto, construcción y montaje de válvulas destinadas a los embalses La Paloma, en Ovalle, y Digua, en Parral, provincia de Linares.

La adquisición representará una inversión aproximada de 500 mil escudos y tendrán un plazo de construcción y colocación de 9 meses y medio para el de La Paloma, y de 16 meses para el de Digua.

Agregó el ingeniero Matus, que una vez terminados los trabajos de colocación de las válvulas se podrán cerrar los tranques para producir el almacenamiento de las aguas, las que alcanzarán a 740 millones de metros cúbicos en La Paloma, y 220.000.000 de m3 en el de Digua.

Esto permitirá —manifestó el Director—, que entren en servicio, en forma parcial, en 1966 y a fines de 1967 respectivamente, mientras se termina la construcción de los canales derivados de ambas obras.

Misteriosa enfermedad de las viñas estudiará experto alemán

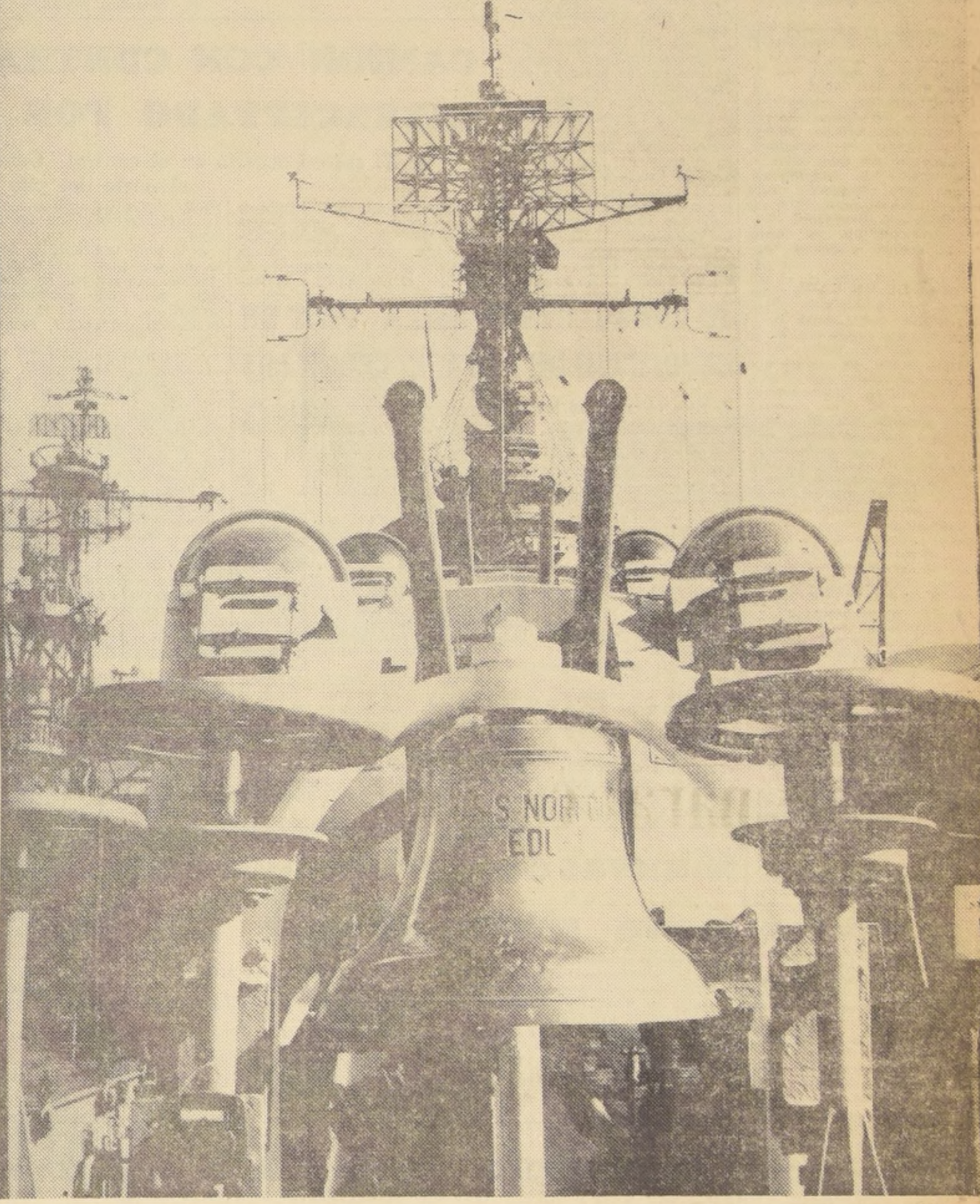
Informó la Dirección General de Agricultura y Pesca, que se encuentra en Santiago, desde ayer, el Director del Instituto Alemán para Enfermedades de la Viña, doctor Wilhelm Gartel, quien viene a Chile por un período de seis meses, enviado especialmente por la Organización de Asistencia Técnica del Gobierno alemán.

El doctor Gartel efectuará investigaciones de su especialidad a pedido del Ministerio de Agricultura, quien tiene vivo interés en determinar la naturaleza de una extraña enfermedad que afecta a las viñas de la Zona Central y Sur y la forma de combatirla. Este mal ha provocado pérdidas hasta de un 80 por ciento en la producción de algunas viñas.

El doctor Gartel es experto en enfermedades vegetales no parasitarias y daños causados por insuficiente alimentación, como también en enfermedades de virus de las viñas. Ha hecho investigaciones especiales en los Estados Unidos e Israel.

El Director General de Agricultura, don Ricardo Isla, recibió en la mañana de ayer al señor Gartel, departiendo largamente con él para planificar sus trabajos en Chile.

EL TEMIBLE DESTRUCTOR "NORFOLK"



El destructor "USS Norfolk" es el segundo buque de la Armada de los Estados Unidos que lleva este nombre, y arribó ayer a Valparaíso como integrante de la flota que participa en la "Operación Unitas VI". Mide 165 metros de eslora y 16,5 de manga, y desplaza 7 mil toneladas. Su armamento incluye cuatro piezas de 93 milímetros, montadas en torres dobles, además de completo y moderno armamento antisubmarino. El costo de su construcción fue cubierto mediante la generosa adquisición de bonos de guerra suscritos por habitantes de la ciudad de Norfolk, Virginia. Sin considerar la artillería, significó una inversión de 44 millones de dólares.

APORTE NORTEAMERICANO PARA SAN GREGORIO

El pequeño Marco Antonio Alvarado, de siete meses, es atendido por Patricia Oviedo, Auxiliar de Enfermería del Consultorio Externo de la Población San Gregorio, mientras observan, de izquierda a derecha, su madre, Lusitania Pizzarri de Alvarado; Devon Jones, de la Misión Económica de los EE. UU.; y la doctora Gladys Sudzuki, Directora del Consultorio. Jones entregó en esta oportunidad un cheque por E° 600, como una contribución de los Estados Unidos para ayudar en la construcción de los estanques de agua para la nueva sala de baños del Consultorio, obra en la que han participado diversos particulares e instituciones de beneficencia.

Embajador de Israel invito a Trivelli a visitar su Patria

El Embajador de Israel, Uri Naor, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli, con el objeto de invitarlo a visitar, en un futuro próximo, su patria, con el fin de que se imponga personalmente de los extraordinarios progresos tecnológicos alcanzados por la agricultura y la ganadería en ese país.

El señor Trivelli le agradeció la invitación, manifestándole que la aceptaba en principio, si bien era prematuro fijar la fecha para la realización de tal viaje.

En la conversación se habló, asimismo, de la próxima inauguración de un curso de extensión agrícola en Israel, al que asistirán 14 ingenieros agrónomos chilenos, especialmente invitados, de los cuales 2 son de la Dirección General de Agricultura y Pesca, 2 de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y 10 del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

VISITA DEL EMBAJADOR YUGOSLAVO

Cumpliendo su plan de visitas protocolares, el Embajador de Yugoslavia en Chile, profesor Moris Romano, conversó en la mañana de ayer con el Ministro de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli.

El señor Romano expresó al señor Trivelli que, por su condición de profesor en ciencias económicas y ex Ministro de Economía de su patria, tiene especial interés en conocer la realidad agraria del país. El Ministro Trivelli le anticipó que contaría con todas las facilidades para ello y que oportunamente se le invitaría a conocer en la práctica las actividades relativas a Reforma Agraria y a Créditos Supervisados a la pequeña agricultura.

Acuerdo de Bancos Centrales inicia integración financiera continental

MONTEVIDEO.— (Miranda Gormáz, Corresponsal).— El Consejo de Política Financiera y Monetaria de la ALALC, integrado por los presidentes de los Bancos Centrales o las autoridades naturales de dichas instituciones, se reunió recientemente en México.

En dicha reunión se aprobó un Acuerdo entre los Bancos Centrales de los países miembros de la ALALC y un Reglamento del Sistema de Compensación Multilateral de Saldos que se crea a través de aquel Acuerdo.

Mediante el sistema aprobado, los Bancos Centrales se otorgarán créditos cuyos saldos se compensarán multilateralmente por bimestres vencidos.

El Consejo sesionó bajo la presidencia de Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México, y durante sus sesiones se designó BANCO AGENTE, encargado de realizar las compensaciones multilaterales bimensuales al Banco Central de Reserva del Perú.

Los Bancos Centrales consideran que el Acuerdo aprobado constituye un paso significativo en el objetivo común de promover la integración económica latinoamericana, como instrumento para impulsar un desarrollo económico persistente y armónico en toda la región.

Un aspecto importante del sistema aprobado por el Consejo de Política Financiera y Monetaria es el que tiene que ver con el propósito de estimular las relaciones directas entre Bancos comerciales de la región para realizar los pagos y las transferencias. Por otra parte se establece que los propios Bancos comerciales podrán otorgarse líneas de crédito recíproco y las transferencias derivadas de los saldos que originen dichas cuentas, podrán ser cursadas a través del sistema.

Los representantes de los Bancos Centrales consideraron también al sistema creado como un inicio de colaboración entre sus respectivas instituciones que habrá de progresar hacia formas más elaboradas de cooperación mediante la multilateralización del crédito y la compensación de los pagos.

El Consejo de Política Financiera y Monetaria convocó a reuniones de Banco Comercial y de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios para el curso del año entrante, con el objeto de que evalúen la marcha del sistema, identifiquen sus obstáculos y propongan las medidas tendientes a perfeccionarlo. El propio Consejo se reunirá posteriormente para tomar las decisiones que tiendan al mejoramiento del sistema.

Mediante el Acuerdo aprobado, los Bancos Centrales, inician decididamente el proceso de integración financiera de la región, creando desde ya una liquidez adicional a la disponible actualmente para financiar operaciones de comercio exterior.

DELEGADOS ZONALES SE REUNIRAN EN LA CORA

En la Corporación de la Reforma Agraria, se realizará una amplia reunión de delegados zonales del Desarrollo Campesino, con el objeto de coordinar los planes a lo largo de todo el país respecto a formación de cooperativas, capacitación; asistencia social, registro de campesinos, etc. En la tabla de la reunión figuran materias como "organización administrativa", funciones y atribuciones de los Delegados Zonales, modo de operación y trabajo en equipo, etc.

En la ceremonia inaugural, el Vicepresidente Ejecutivo de CORA, Rafael Moreno, hará un análisis de la labor realizada y de los proyectos para el futuro inmediato. Presidirá los debates, el Jefe del Departamento don Juan del Canto; actuará como coordinador el Jefe de la Oficina de Coordinación Juan José Illanes, y asistirá especialmente invitado, el Jefe de Operaciones de CORA, Ramón Downey.

Las reuniones de estudios se prolongarán por dos días, a contar del próximo lunes.

Piden aumentar condena a 10 años de prisión por homicidio

Fiscal de la Corte de Apelaciones recomienda aumentar sentencia dictada contra Luis Omar Jara Villanueva, por homicidio de Luis Alvarez Jerez

El Fiscal de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica, en informe emitido a los Magistrados del Tribunal de Alzada, recomienda elevar la condena a 10 años de presidio contra Luis Omar Jara Villanueva, por homicidio de Luis Alvarez Jerez.

En primera instancia, fue condenado por el Juez del Crimen de Rancagua, a 7 años de prisión. El hecho se registró el 10 de mayo último, en los instantes en que la víctima salió en defensa de Carmen Pérez Jerez concuvina del homicida.

Por otra parte, el autor de otro homicidio, perpetrado un día antes, esta vez en el interior de la pieza 49 del Hotel Londres, en Avenida Independencia 353, de la capital, recurrió de apelación por la condena de cinco años y un día que fue dictada en primera instancia por el Magistrado del Tercer Juzgado del Crimen.

El homicidio fue perpetrado en circunstancias similares por Juan Eugenio Rodríguez Alvarado, quien dio muerte a Valentín Ernesto Millas Vega, en los momentos en que se encontraban bebiendo.

3 PERSONAS GRAVEMENTE QUEMADAS AL INFLAMARSE FRASCO CON BENCINA

● También la casa-habitación fue consumida totalmente por el fuego.— ● La dueña de casa limpiaba ropa con bencina en las proximidades de una vela encendida cuando ocurrió el accidente

Una casa se quemó totalmente y tres personas resultaron con quemaduras múltiples y de extremada gravedad, al inflamarse la bencina que la dueña de casa utilizaba para limpiar ropa.

El incendio ocurrió en la Estancia "Cerro Castillo", ubicada en las proximidades de Concepción. Cuando doña Rosa Altamirano Mancilla le limpiaba un terno a su marido, casualmente se derramó la bencina que contenía un frasco, al caer éste desde una mesa al suelo, a raíz de que un menor lo rozó levemente con un codo.

Cerca del frasco con bencina había una vela encendida, ya que en ese lugar no existe alumbrado público.

De inmediato la bencina se inflamó, y las grandes llamaradas, que se elevaron a una buena altura, tomaron primero el techo del inmueble. Debido al fuerte viento reinante y a la escasez del agua, en pocos minutos las llamas envolvieron la casa por los cuatro costados.

Con quemaduras graves en la cara, manos y en diversas partes del cuerpo, y de extremada gravedad, resultó Rosa Altamirano; Celinda Anabalón Parada, y los hijos de la dueña de casa, Christián y Alvaro Letanier Altamirano, de 1 y 2 años de edad, respectivamente.

Los daños materiales fueron cuantiosos, y los heridos fueron conducidos al Hospital de Concepción.

ARROLLADO POR UNA CAMIONETA MURIO UN NIÑO DE 4 AÑOS

Un niño de sólo cuatro años de edad murió atropellado por una camioneta en la Avenida Club Hípico de Santiago, cuando el menor atravesó sorpresivamente la calzada, saliendo desde detrás de otro vehículo que se encontraba estacionado en ese lugar.

Quien murió en esta forma fue el menor Guillermo Riveros Catalán. La policía detuvo posteriormente en el interior de la Posta del Hospital Barros Luco a Gerardo Troncoso Pinto, chofer de euna camioneta de propiedad de la Línea Aérea Naional.

Troncoso declaró que no pudo evitar el atropellar al chico, por cuanto éste apareció sorpresivamente y atravesó corriendo la calle.

El niño atropellado fue conducido al Hospital en el mismo vehículo, muriendo en la Posta, a raíz de las múltiples lesiones que recibió.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el pesar de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y hermano, don

PEDRO GUZMAN MORALES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado a las 17 horas, en el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

PABLO DASZENIES D.

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General. Sus restos están siendo velados en la Capilla ubicada en Emiliano Rubio 1647, desde donde partirá el cortejo a las 15.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

FRANCISCO BARRIENTOS GALLARDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde la Parroquia San Crescente (Av. Salvador Nº 1371), donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

FILIA ARRIAGADA vda. de RAMIREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta partiendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Salvador Gutiérrez 5221, Quinta Normal.

Ema Ramírez Arriagada y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

VICENTE PEREZ LARRAIN
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá desde la Iglesia San Vicente de Paul, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, hermana, tía, abuelita, y sobrina, señora

MARIA TERESA BECERRA BECERRA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Piloto Pardo Nº 2333, hacia el Cementerio Católico.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y hermana, doña

MARIA DEL CARMEN ROA IBAÑEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después que se oficie una misa por el descanso de su alma en la Iglesia Santa Sofía, a las 8 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Pedro Lagos 1360, casa 30-A, al Cementerio General, por Recoleta, a las 11 horas.

IN MEMORIAM.—

Don
MANUEL RENE GONZALEZ SOLIS
(Q. E. P. D.)

Hoy sábado 2 de octubre, con motivo de cumplirse el primer mes del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, esposo y padre, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Andrés, a las 19 horas (Av. Matta 230).

Sus padres, hermanos, esposa e hijitos.

En sufragio del alma de mi querido esposo y deudo, señor

FRANCISCO MANZO SANTIS

Invitamos a nuestros amigos a una Santa Misa, que se ofrecerá por el eterno descanso de su alma, el 4 de octubre, a las 18 horas, en la Iglesia "Las Agustinas", Moneda 1054.

Minerva Vilches vda. de Manzo, familia Manzo-Santis.

SE QUEMO STAND DE LA URSS EN EXPOSICION DE PARQUE CERRILLOS

A tres obreros se les quedó un anafe encendido durante toda la noche. Este habría sido el origen del siniestro, dijo la policía. Los tres presentaban evidentes demostraciones de estar bebidos

A las cinco de la mañana de ayer se produjo un incendio en el pañol construido con material ligero del stand de las oficinas comerciales de la Unión Soviética en Chile que se había levantado en "Parque Cerrillos" con el propósito de participar en la Exposición de la FISA (Feria Internacional Ganadera e Industrial), próximamente.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer se ignoraba el origen del siniestro, aunque se supone que se produjo a raíz de un recalentamiento de un anafe eléctrico que se quedó encendido descuidadamente durante toda la noche. La única persona que se encontraba en ese sitio cuando aparecieron las llamas, fue el cuidador y carpintero, Enzo Grez Grez.

Las llamas abrasaron en pocos segundos todo el stand, el que quedó reducido a cenizas. Se calcula que las pérdidas ascienden aproximadamente a veinte millones de pesos.

Hasta anoche se estimaba que los únicos responsables del siniestro serían el cuidador Enzo Grez; el obrero Gerardo Moreno Peñaloza y Luis Alfredo Vargas Vargas, también obrero, quienes se habrían quedado dormidos en el pañol del stand en estado de ebriedad. La policía supone esto, porque al salir del sitio del siniestro, los hombres presentaban evidentes demostraciones de haber bebido abundantemente.

Mineros de Mari-Maura denuncian grave situación que los afecta

Cincuenta mineros de la mina Mari-Maura, en la provincia de Linares hicieron una denuncia a la Delegación de Promoción Popular, sobre la grave situación que les afecta, derivada de las condiciones económicas, de salubridad, previsión y protección del trabajo en que se desenvuelven sus faenas.

Estos mineros se dedican a la entrega de materia prima a la firma FANALOZA, según informaron.

Inmediatamente, Ulises Gutiérrez, representante de Promoción Popular, y funcionarios de la Inspección del Trabajo, se abocaron a la tarea de investigar esta situación, para darla a conocer oficialmente al Gobierno.

Locomotora destrozó a un auto de alquiler: una persona murió

● Otra se debate entre la vida y la muerte en un establecimiento asistencial

Una persona murió y otra resultó gravemente herida cuando una locomotora de Ferrocarriles del Estado embistió a un automóvil de alquiler en el cruce a nivel existente frente al puente Bulnes, de la capital.

El taxi que fue arrasado por la locomotora era conducido por el chofer Mario Roselló Zumardi, de 49 años de edad. La locomotora Nº 2803 lo lanzó a diez metros de distancia del lugar del accidente. La locomotora iba a cargo del maquinista Severio Valenzuela.

A consecuencias del violento impacto, falleció instantáneamente el pasajero del automóvil, José Alamiro Vargas Reyes, de 27 años, y con lesiones de gravedad resultó el conductor Roselló.

Según algunos testigos del accidente, éste se produjo en los momentos en que el automóvil, sin hacer caso de las señales automáticas que funcionan allí, cruzó la vía cuando se acercaba a gran velocidad la locomotora que en esos instantes se dirigía a la Sala de Máquinas de la Estación Mapocho.

El impacto fue recibido por el automóvil en medio de las dos puertas del costado izquierdo, siendo lanzado a gran distancia y quedando íntegramente destrozado.

El pasajero José Alamiro Vargas Reyes fue rescatado desde los viejos fierros y latas retorcidas, semimoribundo, falleciendo minutos después mientras se disponía su traslado a la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública.

Con posterioridad al accidente, la policía trató de ubicar al maquinista, quien siguió con su locomotora hasta los galpones que sirven de sala de máquinas. Después el maquinista se retiró del lugar, al parecer, sin darse cuenta de lo sucedido.

OBRERO MURIO AL CAER A PRECIPICIO DESDE 30 METROS

Un obrero cayó a un precipicio de 30 metros de profundidad, encontrando una muerte instantánea. El fatal accidente ocurrió ayer en la tarde en un lugar denominado Portillo de Los Angeles, comuna de San José de Maipo.

El obrero Manuel Fernández Gamboa trabajaba en una cantera de piedra laja, cuando perdió el equilibrio, cayendo al fondo de la cantera.

PEATON PERECIO ATROPELLADO POR UNA MOTOCICLETA

Arrollado por una motocicleta pereció el peatón Rafael Díaz Palacio, en la esquina de las calles Blanco y Club Hípico.

El pequeño vehículo era conducido por Carlos Baeza Riquelme, de 37 años, en completo estado de ebriedad, según informó la policía.

El conductor de la motocicleta avanzaba ocupando gran parte de la calzada, ya que iba en forma de zig zag. En el momento del accidente, Rafael Díaz cruzó la calle, siendo alcanzado por el vehículo.

Díaz recibió lesiones graves en el cráneo, las que le causaron la muerte cuando era trasladado a la Posta 3 de la Asistencia Pública.

Secretario de Consejo de Rectores

POR DECISION UNANIME de los Rectores de las Universidades chilenas fue designado Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores el profesor Luciano Cabalá Pavesi, actual representante en Santiago de la Universidad de Concepción. Luciano Cabalá, titulado en la Universidad de Concepción en 1937, fue Decano de su Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas desde 1942 hasta 1959. A más de seguir cursos para postgraduados y trabajos de investigación en la Universidad de Pittsbourgh (USA), el nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores recorrió los Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, España y República Federal Alemana, invitado por los respectivos gobiernos para interiorizarse de todos los adelantos en Centros de Física Nuclear. También y en diversas oportunidades, visitó las Universidades y Centros de altos estudios de Argentina, Bélgica, Brasil, Holanda, Dinamarca, Italia, Perú y Suiza. En la actualidad es profesor y asesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Concepción, presidente de la "Sociedad Pesquera del Sur" y gerente de la "Sociedad Pesquera Concepción".

CAMION CON CONTRABANDO FUE INTERCEPTADO POR LA POLICIA

● El suceso ocurrió en el control "Cancha Rayada", en el norte del país

Un cuantioso contrabando de mercaderías de procedencia extranjera y de artículos alimenticios descubrió la policía a las seis de la madrugada de ayer en el control Cancha Rayada, según informó personal de Investigaciones de La Serena.

A la hora indicada, se detuvo en ese punto el vehículo aludido, con patente de Andacollo, para que Carabineros procediera a revisar la documentación del chofer, Manuel Araya.

A los policías les llamó poderosamente la atención que la mercadería que había en la carrocería del vehículo estuviera férreamente envuelta en una carpa. El jefe del grupo de Carabineros solicitó levantar la carpa.

Así fue como se descubrió el contrabando. Innumerables radiorreceptores a transistores, pilas para linternas, otros artículos eléctricos, hojas de afeitar, y latas de aceite, de grasa, manteca, sacos de azúcar, de harina, de coco rallado, había en el camión.

El conductor del vehículo no supo explicar la procedencia, ni el nombre de él o los dueños de la mercadería.

El camión procedía de Antofagasta. El traer, también, artículos de abarrotes a la zona central del país es delito. Es delito porque esa mercadería debe estar destinada solamente a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, que están incluidas en lo que se llama Zona Franca Alimenticia.

Por estas circunstancias el chofer del camión fue detenido y puesto a disposición del Tribunal Aduanero de Coquimbo. El contrabando fue avaluado en cerca de Eº 35.000.

NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS DE LA 12a. COMPAÑIA

La Doce Compañía de Bomberos de Santiago inaugurará a las 19.30 horas de hoy su nuevo cuartel, ubicado en Compañía esquina de Brasil.

El director, Emmanuel Cugniet, y su capitán, Miguel Nacrur, han ultimado los preparativos para esta simpática fiesta bomberil, a la cual asistirán las autoridades del Cuerpo de Bomberos, personalidades y delegaciones de las distintas Compañías de Santiago y provincias.

La Doce se traslada a su nueva sede, después de haber vivido durante 65 años en el viejo cuartel de la Avenida Cumming 329, que hoy debe abandonar, porque el progreso y el nuevo material, requerían desde hace tiempo de un edificio que ofreciera las comodidades que exigen los nuevos tiempos.

La sede que se inaugura esta tarde, tiene una superficie edificada de 1.243 m2. y su costo alcanza a la suma de Eº 277 mil 094,27.

Asociación de Impuestos Internos pedirá compra de casa para sede

Desde hace más de un año que estos dineros están empozados, desvalorizándose totalmente

Los dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Impuestos Internos, iniciarán, en el curso de la próxima semana, diligencias ante las autoridades máximas del servicio, para que se proceda cuanto antes a la inversión de los fondos acumulados por efectos de la diferencia del primer reajuste que hubo el año pasado, para la adquisición de un bien raíz, en donde esta organización tendrá su sede.

Desde la fecha en que dichos fondos fueron reunidos, se podía comprar un edificio de 8 pisos y en la calle Matías Cousiño esquina de Agustinas, pero, dado a la demora y por efectos de la desvalorización, ahora, con ese mismo dinero sólo se podrá comprar una casa de dos pisos y fuera del área central.

Los dirigentes culpan de esta anormalidad al jefe superior, Edgardo Coldemberg, quien no ha dado curso a los diversos trámites administrativos que se han venido haciendo para la adquisición de esta casa para sede social de la institución.

CONFERENCIA DE PRENSA ORGANIZA LA CEIC PARA EL PROXIMO MARTES

Informará a la opinión pública sobre la forma que esta Confederación de los Empleados de Industria y Comercio, apoyará a COOPEMPART en su plan de construir televisores

La Confederación de Empleados de Industria y Comercio, que agrupa en su seno a 50 mil empleados, acordó dar amplio respaldo a la iniciativa de la Cooperativa de Empleados Particulares, para instalar una fábrica de televisores, que llevarán la marca COOPEMPART.

Con el fin de informar a la opinión pública acerca de la forma cómo se concretará este apoyo, los ejecutivos de CEIC, presididos por Héctor Castillo López, ofrecerán, el martes, a las 17 horas, una conferencia de prensa, destinada a ampliar su posición.

El acto tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, a la hora indicada. Por lo pronto, se sabe de la formación de una comisión que estará encargada de solicitar entrevistas con el Ministro de Economía, y con el Jefe del Estado, para pedirles apoyo a esta iniciativa.

Como se sabe, la Cooperativa, de acuerdo a los estudios realizados, está en condiciones de vender televisores a razón de 500 por mes, a Eº 1.400, aproximadamente. Los precios han interesado a las organizaciones sindicales de los empleados, que han empezado a tomar acuerdos y movilizarse en este sentido.

SECRETARIO DE COMACH PRESIDIRA SEMINARIO SINDICAL EN VALDIVIA

VALPARAISO.— Ayer viajó a Valdivia, Wenceslao Moreno, secretario general de la Confederación Marítima de Chile y presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Estibadores, para presidir un Seminario de Capacitación Sindical, que se realizará en dicho lugar, y el cual será clausurado el 10 del presente, fecha en que regresará a este puerto.

En este torneo de superación sindical participarán elementos marítimos y de otras actividades de la zona, y el mismo es patrocinado por COMACH, FEMACH, Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

Por otra parte, el señor Moreno regresó recién de Arica, donde atendió personalmente la solución de varios problemas laborales que afectaban a los miembros de las instituciones afiliadas a COMACH y FEMACH. "En primer término", según informó a los periodistas Wenceslao Moreno, "se buscó una fórmula de solución para los lancheros, los que se hallan ante el peligro de cesantía por la habilitación del nuevo muelle de ese puerto. Agregó que la nueva instalación deja sin posibilidad dichos trabajadores, ya que se han suprimido las labores de estiba, empleando lanchas, como ocurría hasta hace poco. Por esta razón, el conflicto se hallaba prácticamente generalizado, pues los trabajadores marítimos mantenían un movimiento de solidaridad gremial con los lancheros. Se arribó al acuerdo de que un número determinado de lancheros sean empleados por la Empresa Portuaria, en tanto el resto será ocupado en otras empresas.

También, medió en el conflicto planteado por los trabajadores de las goletas pesqueras, los que se encontraban en huelga, debido a que no se les había resuelto un problema económico. El problema fue llevado a la Junta de Conciliación, que sugirió a las partes un arreglo que no fue aceptado por los trabajadores. Los trabajadores marítimos, que apoyaban a los que estaban en conflicto, acordaron reanudar sus actividades y mantenerse al margen del problema hasta que se arribara a una solución legal.

EN PRACTICA MEDIDA PARA RACIONALIZAR SOBREGIRO

Entró en vigencia la restricción del sobregiro bancario que limita a sólo ... escudos este recurso por cada operación. El acuerdo fue adoptado hace 90 días por ... El Banco Central, además, recibió instrucción del Gobierno para entregar ... lizar y normalizar el otorgamiento del crédito.

El Banco Central, además recibió instrucción del Gobierno, para entregar ... resumen de los boletines de informes bancarios en relación con la aplicación y ... tado de esta nueva medida.

En poblaciones de Aconcagua organizan Centrales de Compra

Se inició organización de comercio minorista en Aconcagua integrado a la Campaña de Estabilización, que encabeza el Comando Contra la Inflación

En nueve poblaciones de la Provincia de Aconcagua se inició la formación de Centrales de Compras, integradas por comerciantes minoristas en abarrotes, a través de la Campaña de Estabilización de Precios que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Informaciones proporcionadas por el presidente Provincial de CONCI-Aconcagua, Rafael Gálvez Delgado, indican que se han organizado en los siguientes centros habitacionales: Población "Pedro Aguirre Cerda", 12 comerciantes, presidida por Juan ... Zapata; "Santa Elisa", diez integrantes, ... sidida por Ulises Ahumada; "Manuel ... guez, "Gabriel González", "Santa Filo..., "Parracida" y "Esperanza", en donde ... organizado 25 pequeños comerciantes, ... didos por Enrique González; "Abraham ... mada", con 8 locales, presidida por ... Bustamante; y "Santa Rosa", con 8 ... ciantes, presidida por Carlos Espinoza.

PRECIOS REBAJADOS

Todas estas Centrales de Compras organizadas por CONCI en Aconcagua, venderán productos básicos de primera necesidad a precios rebajados a nivel de consumidor.

Este comercio minorista adquiere sus productos directamente a las firmas distribuidoras que operan en la zona, eliminando el sistema de escalas de precios preferenciales al comprar en gran cantidad.

CREDITOS POPULARES

Al respecto, el presidente de CONCI - Aconcagua, Rafael Gálvez Delgado, informó que el Banco del Estado está proporcionando Créditos Populares Controlados a todos aquellos comerciantes minoristas que integran Centrales de Compras —y que lo soliciten— para financiar la adquisición de productos en gran escala, directamente a los distribuidores regionales.

COMITE PROVINCIAL

La acción de CONCI en la Provincia —que ha recibido pleno respaldo de todos los sectores— se desarrolla, además, hacia la formación de una conciencia comunitaria a través de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y agrupaciones de pobladores ... ral.

Esta labor es dirigida ... Comité Provincial, ... gran el Intendente de ... vincia, doctor Segismundo ... rra; el Director de ... rio Valderrama; el ... de CONCI, Rafael G... gado, y parlamentarios ... zona.

Este Comité está ... cho contacto con la ... tación de CEMA en ... gua, Petra Ibáñez de ... rana, encargada de las ... paciones femeninas ... y Juan Fuentes, ... Provincial de las Juntas de ... Vecinos y vicepresidente ... Promoción Popular.

150 mil gallinas que llegaron de EE. UU. suplirán a la carne de vacuno

Vicepresidente de ECA, Director de DIRINCO, y diputado Hamuy, ... ron con dueños de carnicerías la distribución de las aves en la provincia

VALPARAISO.— Con el fin de tratar diversos problemas surgidos en la provincia a raíz de la escasez de carne de vacuno, y la necesidad de implantar entre la población el consumo de los llamados productos de substitución, vale decir, ave y otros, viajaron ayer a este puerto Hernán Lacalle, Director General de DIRINCO; José Suárez Fanjul, Vicepresidente de ECA, y el diputado Mario Hamuy, presidente Nacional de CONCI.

Estos personeros sostuvieron, a partir de las 15 horas, diversas entrevistas con los industriales de la carne y ramos similares.

A las 15 horas se reunieron en el Salón Rojo de la Intendencia de la Provincia, con integrantes de la Asociación de Industriales de la Carne; a las 16 horas, con los ejecutivos de la Cámara Central de la Carne y, finalmente, a las 17 horas, con personeros del Sindicato de Dueños de Carnicerías y del Sindicato de Matarifes.

José Suárez Fanjul, Vicepresidente de ECA, informó que el viaje tenía por objeto tomar contacto con los internadores de ganado y carniceros, para tratar especialmente con estos últimos el problema de la distribución de los substitutos ... precios que se cobrarían ... en el mercado.

En esta reunión trató ... ma en que se distribuirá ... provincia la primera parte ... 150.000 gallinas congeladas ... arribaron a Valparaíso ... do del "TOM VAN DE... DE", que llegó en viaje ... Nueva Orleans.

Estas 352 toneladas de ... nas congeladas suplirán ... parte la carencia de carne ... vacuno, existente en la ... provincia y producida a ... la necesaria limitación ... días de venta del producto ... vacuno.

CON GRAN FIESTA EN EL MAR VALPARAISO RECIBIRA A COROS

VALPARAISO. — "La Gran Noche del Mar", en la cual tomarán parte activa más de cuatro mil coristas y en general toda la población, se prepara en Valparaíso.

El espectáculo, único en su género en el continente, fue bosquejado por su creador, Rodolfo Soto, en una reunión realizada el jueves último en Viña del Mar con los ejecutivos del Segundo Festival de Coros y representantes de diarios y radios de la provincia.

"Imaginémonos por breves instantes el espectáculo —expresó en primer lugar el creador de Pillín, Cocoliche y otras fantasías musicales—: Valparaíso con toda su iluminación callejera apagada. Los habitantes de la ciudad al escuchar los primeros cantos que vendrán desde el mar, imitarán el ejemplo de apagar todas las luces. Y en esos instantes es cuando ocurrirá lo imprevisto."

Miles de luces, pequeñas y medianas, se esconden en la bahía, hasta donde ... garán todas los coristas ... cionales y extranjeros ... serán depositadas en el ... mar.

Decenas de remolcadores, lanchas y buques, ... igualmente el molo de abrigo, estarán colmados de jóvenes y niños, los ... mantendrán en sus ... antorchas y entonando ... versas canciones.

Todas las radios de la provincia se unirán en ca... dena para llevar hasta el público los cantos de ... diversos coros, a la vez ... entregarán un mensaje ... los coristas de América ... todo Chile.

La obscuridad se prolon... garán por espacio de ... nutos, durante los ... varios miles de pe... vasos de cera estarán ... tando sobre la bahía ... su parte, las lanchas ... ves surtas en el puerto ... plegarán al espectáculo ... minando sus buques, ... diendo reflectores y ... do sonar sus sirenas.

"Es sin duda alguna ... ñaló Soto—, algo nunca ... tes visto, ni menos ... do, tanto en este puerto ... mo en todo el continente ... me atrevo a decir que ... se ha realizado en ninguna ... otra parte del mundo.

Agregó que la población de Valparaíso tendrá ... papel importante en el espectáculo, que con el ... hecho de apagar sus ... y encender sus radios ... tarán rindiendo un ... homenaje a los coristas del ... continente.

Comunidad inaugura exposición: Placeres

VALPARAISO.— La Comunidad Organizada de Placeres Alto inaugurará mañana una exposición gráfica de las actividades de los organismos vivos de ese sector. En esta oportunidad se realizará la presentación oficial de los Cursos del Instituto de Educación Popular, actos que se efectuarán a las 10.30 horas en la Escuela Pío X.

En esta comunidad, que se encuentra entregada a una activa labor en Placeres Alto, figuran la Agrupación de Poblaciones, el Instituto de Educación Popular, el Consejo Educacional, un Centro de Alumnos y una Agrupación de Centros de Madres.

Los trabajos que se expondrán, corresponden a Peluquería, Modas, Primeros Auxilios, Economía Doméstica, Electricidad y Habilidades Caseras.

El programa seguirá a las 11.30 horas, con una asamblea ampliada con autoridades y dirigentes; a las 12 horas, un programa artístico cultural; a las 12.30, coctel para el alumnado, y de 13 a 16, la exposición se mantendrá abierta al público. Finalmente, desde las 16.30 horas a las 23, habrá un animado baile popular, con participación del alumnado y público en general, presentándose, además, varios conjuntos artísticos.

Se construirá un nuevo frigorífico

VALPARAISO.— En ... tiempo más se iniciará ... puerto la construcción ... va de un nuevo frigorífico ... triplicará en capacidad ... existente.

Esta información fue ... porcionada por el Vicepresidente ... te de ECA, José Suárez Fan... jul.

Este personero ... que se realizan actualmente ... gestiones para obtener ... préstito del exterior, con ... de aumentar el monto ... fondos destinados a esta ... trucción.

Agregó que, si este ... to se hace efectivo, la ... ción de este nuevo frigorífico ... estaría terminada antes ... y medio de iniciadas ... res; en caso contrario, ... ma construcción demoraría ... lo menos cuatro años, por ... to los fondos que se ... rían para ello no cubrirían ... necesidades requeridas.

En cuanto al lugar en ... construirá, se informó que ... pará el mismo terreno, ... mando también la calle ... nio Varas y el viejo ... Carabineros. De esta ... nuevo frigorífico se ... maría en uno de los más ... des del país.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN CHOQUE DE MOTO CON UN CAMION

Murió el motonetista y los heridos son sus dos acompañantes

En un choque que se produjo entre una moto y un camión murió una persona y otras dos resultaron heridas de gravedad. La víctima y los heridos eran los ocupantes de la motocicleta.

El accidente se registró en Santos Dumont esquina de Avenida Perú, de la capital.

Quien murió de inmediato fue el motonetista Juan Riquelme Rodríguez, de 32 años de edad. Los heridos son Juan Riquelme Alcaine, de 8 años, y Alejandro Flores Alegría, de 48. Estos dos últimos viajaban como pasajeros en la motocicleta.

Los heridos fueron internados en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital José Joaquín Aguirre y el cuerpo sin vida del motonetista fue enviado al Instituto Médico Legal.

Aníbal Robles Robles, chofer del camión, fue detenido por la policía.

Comisiones Unidas finalizaron estudio en particular del Proyecto del Cobre

Informe sobre la iniciativa deberá ser entregado el miércoles próximo.— La Sala tratará el proyecto los días 6, 7, 8 y 11.— Posteriormente, será estudiado por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional

Las Comisiones Unidas finalizaron el debate en particular del proyecto del cobre. En su sesión de ayer despacharon 45 indicaciones pendientes del día anterior. El plazo para entregar el informe sobre la materia vence el miércoles próximo, fecha en que la Sala comenzará a tratar la iniciativa.

Posteriormente, y debido a las numerosas indicaciones de que fue objeto el proyecto, éste deberá volver en tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados, a la que deberá pronunciarse sobre los acuerdos tomados por la Cámara Alta.

En la sesión de ayer las comisiones consideraron los artículos transitorios del proyecto de la Cámara y otros propuestos en indicaciones por los parlamentarios.

Tuvo especial trascendencia en esta reunión el rechazo del artículo primero transitorio que autorizaba al Presidente de la República para transigir todos los reclamos y juicios pendientes de carácter tributario que tuviere el Estado con Andes Copper, y la Chile Exploration Company. Esta materia era uno de los acuerdos indicados en los convenios celebrados con estas empresas.

Sin embargo, el senador radical Jonás Gómez, quien votó en contra de este artículo, efectuó conversaciones para lograr que se reabra el debate sobre esta materia, siempre que se le modifique en orden a que esta transacción deba efectuarse por intermedio del Consejo de Defensa del Estado.

CORPORACION DEL COBRE

Las comisiones unidas aprobaron el artículo nuevo transitorio del Ministro de Minería que establece que la Corporación del Cobre será la continuadora legal sin interrupción del Departamento del Cobre y le sucederá en todo su patrimonio, bienes, obligaciones y recursos a contar de la fecha de la publicación de esta ley.

La nueva disposición señala, además, que todas las referencias a las leyes o decretos que se hagan al Departamento del Cobre, se entenderán hechas a la Corporación del Cobre, salvo cuando no sean compatibles con la presente ley.

RETORNOS

Asimismo, las comisiones aprobaron otra indicación del Ministro de Minería sobre el retorno de divisas. La disposición se agregó como inciso final del artículo 12 de la Ley Nº 1.828, que tiene relación con esta materia.

El texto de la indicación despachada, es el siguiente:

"Las compañías deberán vender las divisas que necesiten para cubrir los costos y demás gastos en moneda corriente de Chile al Banco Central, el cual estará obligado a adquirirlas al tipo de cambio libre bancario al contado."

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Por último las comisiones despacharon algunas indicaciones referentes al Estatuto de los Trabajadores.

Al respecto fue aprobada una indicación presentada por senadores del FRAP y radicales en la que se propone que la jornada de trabajo de los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, no podrá exceder de 40 horas a la semana, repartidas en cinco días con ocho horas de trabajo diario mínimo.

También fue aprobada otra indicación de los mismos senadores en la que se establece que los trabajadores mineros y metalúrgicos que cumplan 25 años de servicios continuos o discontinuos, tendrán derecho a jubilar aún cuando no tengan la edad requerida para gozar de este beneficio.

Finalmente, las comisiones estimaron inconstitucionales numerosas indicaciones propuestas al proyecto por senadores socialistas y comunistas.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SE OPONEN A CREACION DE LA FUERZA INTERAMERICANA DE PAZ

Los dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile ofrecieron ayer una conferencia de prensa, en la cual expresaron su oposición a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz, propuesta por Estados Unidos, y el deseo de que se forme una Organización de Estados Latinoamericanos. Señalaron que hacían un llamado a participar en las "Jornadas por la solidaridad latinoamericana" frente a la política norteamericana.

La conferencia de prensa se efectuó en la Cámara de Diputados. Contó con la asistencia de Pedro Felipe Ramírez, presidente de la FECH; Patricio Millán, presidente de la UFUCH; Raimundo Beca, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica; Carlos Cerda, presidente de los universitarios comunistas. También estaban presentes los diputados Guido Castilla y Sergio Fernández, demócratacristianos, y Gladys Marín, comunista.

El presidente de la FECH planteó dos puntos que les parecían vitales en el orden de las ideas: a) La necesidad de sustituir la Organización de Estados Americanos por un organismo que represente auténticamente los intereses y las necesidades de los pueblos de América Latina. Para ello, creen necesaria la formación de una Organización de Estados Latinoamericanos, que excluya a los Estados Unidos, "pues sus intereses y los nuestros no son los mismos", y que esté capacitada para acoger en su seno a países con distintos regímenes políticos y sociales.

b) La necesidad, mientras no se concrete la posibilidad anterior, de oponerse a toda reestructuración de la Organización de Estados Americanos, que esté destinada a darle mayor eficacia para la gestión de los intereses norteamericanos a través de ella.

Al referirse a la paz y la justicia internacional, Pedro Felipe Ramírez, manifestó que la paz no es sólo la ausencia de la guerra declarada, sino que también supone el fin de la guerra fría y de la paz armada. Agregó que la idea de la paz requiere como complemento indispensable la idea de la justicia internacional, puesto que la paz sólo es real cuando representa o es el resultado de un orden social, que contempla la satisfacción de los anhelos de todos los hombres, sin distinción de razas, de ideas, de religiones, de sexo ni de condición.

El llamado se hizo extensivo a todas las organizaciones de estudiantes, a los gremios y a los partidos políticos que tienen una posición común en estas materias, para que, por sobre sus naturales divergencias, concierten acciones a fin de crear un clima dentro del país en que la adhesión a estos principios y rechazo de las actitudes de los Estados Unidos sean un reflejo de la acción de la mayoría de los chilenos.

Patricio Millán, presidente de la UFUCH, consideró que la única forma de contrarrestar la política norteamericana, es logrando la movilización de las fuerzas vivas de cada país.

Por su parte, Raimundo Beca, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, expresó que el organismo que representaba había decidido adherir a esta campaña, consecuente con declaraciones en contra de actitudes imperialistas de los Estados Unidos. Agregó que a su juicio debía esbozarse una política común de América Latina, que tienda a lograr una total independencia política y económica.

Carlos Cerda, representante de los universitarios comunistas, se refirió de preferencia a lo que calificó de peligro que Chile vive en este momento, cuando "se pretende cercar a nuestro país" para impedir el desarrollo de un movimiento democrático que abra posibilidades de repartición de la riqueza nacional en forma más equitativa.

El diputado demócratacristiano Guido Castilla, expresó a su vez, que los diputados respaldaban esta jornada como cualquier otra acción que vaya encaminada a crear una conciencia en este sentido.

Solucionado conflicto legal del mineral Chuquicamata en el Norte

Reajuste de 42 por ciento, a través de siete grupos de salarios. Empleados también aceptaron con algunas enmiendas de forma

Con una fórmula que considera un reajuste de 42 por ciento sobre sueldos y salarios para obreros y empleados, a través de varios grupos, quedó solucionado el conflicto legal que plantearon 6.500 trabajadores de la Chile Exploration, propietaria del mineral de Chuquicamata y que tiene trabajadores en ese centro minero, en Tocopilla y Antofagasta.

La solución fue lograda una vez que los dirigentes gremiales recibieran la oferta de la empresa, y viajaran a Chuquicamata para darla a conocer en asamblea a sus bases. Esta que se inició a las 19 horas finalizó a las 22.45 horas del jueves.

Con esta solución se evitó la huelga legal que se iba a iniciar a las cero horas del viernes.

LOS SALARIOS

De acuerdo a los siete grupos en que fueron calificados los salarios, estos quedaron de la siguiente forma:

Para los obreros, en Chuquicamata el mínimo es de Eº 17,01 y máximo de 19,51 escudos; en Tocopilla, mínimo Eº 13,95 y máximo, 16,76 escudos; en Antofagasta, mínimo de Eº 15,39 y máximo de 18,13 escudos. Para los empleados, en Chuquicamata, el sueldo mínimo sería de Eº 525 y máximo 996 escudos; en Tocopilla, mínimo de Eº 529 y máximo de 1.050 escudos; en Antofagasta, mínimo Eº 529 y máximo 1.016 escudos. La asignación escolar queda en 70 escudos para cada estudiante; el aguinaldo de Pascua será de Eº 725 para los casados y 180 escudos para los solteros; para 1966, este aguinaldo se reajustará de acuerdo a los sueldos y salarios de esa fecha; los bonos de las diversas clasificaciones serán aumentados en 50 por ciento; se contemplan otras regalías, incluyendo un bono de término de conflicto de Eº 220 para los casados y 160 escudos para los obreros solteros.

LOS EMPLEADOS

Por su parte, los empleados de la Chile Exploration, que realizaron una segunda reunión para considerar detenidamente los aspectos que los afectaba, acordaron también aceptar la fórmula de la empresa, con algunos arreglos en su redacción que no cambian su fondo.

EL ITUCH TRIUNFO EN CARACAS

"¿QUIEN LE TIENE MIEDO AL LOBO?", el éxito teatral presentado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile (ITUCH), este año, ha permitido que la gran calidad alcanzada por nuestro teatro universitario sea apreciada por los públicos de Lima (Perú) y Caracas (Venezuela). Agustín Siré, María Cánepa, Ximena Gallardo y Sergio Aguirre han logradol tal vez, la mejor actuación de su carrera, en una obra que siendo extremadamente cruda, entrega un elevado mensaje emocional. A la llegada del conjunto teatral del ITUCH a Los Cerrillos, LA NACION captó a Aquiles Sepúlveda, Ximena Gallardo, Coca Melnick, Alfredo Midleton, María Cánepa, Francisco Martínez Sergio Aguirre y Domingo Eessied.

Directiva de la ETCE consiguió el pago de beneficios a funcionarios

Senadores José Musalem, Rafael A. Gumucio y Osvaldo Martin acompañaron a dirigentes en sus trámites

Cincuenta funcionarios de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que habían sido marginados de los beneficios de la Ley Nº 15.364, que les otorgaba una bonificación de 20% por el alza del costo de la vida, fueron considerados, luego de activas gestiones realizadas por la actual directiva que preside Rodolfo Quiroz, quien en sus tramitaciones contó con el valioso concurso de los dirigentes René Villegas, Sergio Cabrillana, Nelson Bónito, José Santander y Enrique Segundo Beltram.

Estos trámites fructificaron a través de la vía administrativa, gracias al apoyo que encontraron en el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; los senadores José Musalem y Agustín Gumucio, y el Director Nacional del Departamento Sindical del PDC, Osvaldo Martín.

De esta forma, los funcionarios recibieron ya el pago de estos dineros, a razón de un promedio de Eº 600.— por persona.

Esta misma directiva consiguió reincorporar al servicio a un grupo de funcionarios que, de acuerdo al Estatuto Administrativo, al no ser recontratados, habían quedado fuera de la empresa.

Finalmente, estos mismos dirigentes de la ETC lograron, además, la conquista del pago inmediato de la renta sobre el grado superior, para todos aquellos funcionarios que han permanecido 5 años en el grado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Estatuto Administrativo. Esto beneficiará de inmediato a 1.400 funcionarios de la empresa.

Cabe destacar que ésta es la primera vez que los funcionarios de la ETC consiguen dichos beneficios, sin recurrir a un abogado.

A ENTREGA DE EDIFICIO EN RANCAGUA ASISTE HOY S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei, asistirá hoy al acto de entrega del edificio construido por la Caja de Empleados Particulares en la Plaza de los Héroes de la ciudad de Rancagua. La ceremonia, a la que concurren el Vicepresidente de la Caja, don Roberto León Alquinta; los Ministros y autoridades que integran la comitiva de S. E.; Consejeros de la Institución y personalidades representativas de los sectores gremiales, será breve, de acuerdo a las limitaciones del Programa Oficial, y consistirá en la bendición del edificio por parte del señor Cura Párroco y la entrega simbólica de las llaves a las autoridades de la ciudad.

Los imponentes seleccionados para ocupar en propiedad los 36 departamentos de que consta el edificio, recibirán sus llaves dentro de los primeros días del presente mes.

ULTIMAS CONVERSACIONES EN CONFLICTO DEL CARBON

En las oficinas de la Compañía Lota, en Santiago, prosiguieron ayer las conversaciones entre los trabajadores y gerencia de la empresa carbonífera Lota-Schwager, con el fin de buscar una solución a uno de los puntos del acta que aún permanece en disputa, y que se refiere a la distribución de un 2% de los fondos destinados a los mejoramientos económicos que solicitan los obreros.

Según se informó en la Federación Minera, existían pocas posibilidades de que el acta se firmara ayer, puesto que aún no había acuerdo definitivo sobre el citado punto, aunque era probable que la firma se llevará a efecto hoy, a menos que surgiera algún nuevo imprevisto.

El plazo otorgado por los trabajadores para declarar la huelga vence hoy sábado, a las 0 horas.

SUS BODAS DE PLATA CUMPLE HOY DIA DEL MUTUALISMO AMERICANO

Velada realizará con este motivo la Confederación Mutualista de Chile

Desde hace veinticinco años se viene celebrando, por la Confederación Mutualista de Chile y diversas federaciones provinciales, el "Día del Mutualismo Americano", instituido como tal el primer sábado de octubre de 1940. Anualmente se efectúan, con este motivo, durante el presente mes, en Santiago y otros puntos del país, actos culturales y programaciones destinadas a destacar los sentimientos de confraternidad de las miles de organizaciones mutuales de los diferentes países del continente. Las une, además, la "Confederación Latinoamericana de Mutualidades" (CLAM), creada en Santiago, en 1955, al conmemorarse el centenario del mutualismo chileno. Actualmente la CLAM tiene su sede (rotativa), en Montevideo, después de haberla tenido en Santiago y Buenos Aires.

EL ACTO CONMEMORATIVO DE HOY

Con una interesante velada se celebrarán hoy estas Bodas de Plata del "Día del Mutualismo Americano", en esta capital. Tendrá lugar en el salón de conferencia del Museo Histórico Nacional, Moneda 610, facilitado gentilmente, acto en el cual disertará sobre el tema el presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de Central del Mutualismo Chileno, señor Apolonides Parra Pradenas. Seguirá un programa de arte, y luego ocupará la tribuna, para referirse a importantes tópicos el presidente nacional de la Confederación Mutualista, señor Marcial Cáceres Ugarte. En la programación artística actuará el celebrado Coro de la Universidad Técnica del Estado, y se ejecutará el Himno de la Mutualidad.

Están especialmente invitados los señores embajadores, parlamentarios, ministros, dirigentes y socios de entidades mutuales y diversas personalidades.

DE IZQUIERDA A DERECHA

TRIBUNAL SUPREMO RADICAL

El Tribunal Supremo del Partido Radical deberá pronunciarse sobre la recusación presentada por el senador Hermes Ahumada en contra de dos de sus miembros, Julio Ovalle y Enrique Vergara Betancourt. El Tribunal deberá conocer de la petición de expulsión del senador Ahumada planteada por la Sala de Diputados por haber solicitado el senador autorización para votar a favor del proyecto del cobre.

En el caso de que la recusación sea acogida, pasarían a integrar el Tribunal como suplentes, Eliecer Mejías y el ex senador Humberto Alvarez.

A la primera reunión que celebró ayer el Tribunal concurrió el Jefe del Comité de Senadores, Jonás Gómez, para expresar el respaldo de sus colegas a Ahumada. Pero no pudo hacerlo, pues este organismo se encontraba abocado a conocer de las recusaciones. Se le pidió que diera a conocer sus planteamientos por escrito

CONGRESO COMUNISTA

El próximo domingo será inaugurado en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el XIII Congreso del Partido Comunista. El informe central será rendido por el secretario general del Partido, senador Luis Corvalán Lepe y será base de discusión de todas las materias a que se abocará el Congreso durante la sema[na] que se desarrollará del 11 al [...] del presente mes.

Las sesiones del Congreso [se] desarollarán en un local c[én]trico y el acto de clausura [se] efectuará el domingo 17 en [el] Teatro Caupolicán.

HOMENAE A ANGEL FAIVOVICH

Radicales de la provincia [de] Santiago rendirán un hom[e]naje al ex senador Angel F[ai]vovich, como expresión de [re]conocimiento por su labor p[ar]lamentaria. La manifestac[ión] consistirá en un almuerzo [que] se servirá en la Quinta R[e]dal, el próximo sábado 9 [del] actual, a las 13 horas.

LA CAMARA SE REUNIRA EL PROXIMO MARTES

La Cámara de Diputados [ha sido] citada ayer a sesión cons[ti]tutiva, para el próximo mar[tes] [...] del actual, a las 16 horas.

Esta será la primera s[esión] de la Legislación Extraord[ina]ria que celebrará la Cám[ara]. Ella, tiene por objeto fija[r] días y horas para las se[siones] ordinarias; señalar el dí[a de] cada semana reservado e[xclu]sivamente al trabajo de C[omi]siones; dar cuenta de la T[abla] para las sesiones ordinari[as y] señalar el nombre de los [dipu]tados que formarán los C[omi]tés de los Partidos.

Breves Gremiale[s]

CARTA DE ENFERMERAS DE CLINICA SANTA M[A]RIA A S. E.— Las auxiliares de enfermería de la Clí[nica] Santa María, de esta capital, hicieron llegar una nota [al] Presidente de la República en la que le exponen la di[fícil] situación económica por la que atraviesan, como co[nse]cuencia del no cumplimiento por parte de la Clínica, de [los] acuerdos suscritos luego del conflicto suscitado a raíz d[e la] formación de un sindicato de dichos personales. Las en[fer]meras señalan en la carta que los puntos del convenio, [en]tres ellos, el reconocimiento por el SNS como auxiliares [de] enfermerías autorización para ejercer la profesión y [pre]sentación de un proyecto de ley, con el carácter de ur[gen]cia incorporándolas a un régimen previsional, etc., no [han] sido acatados por la parte patronal, exponiendo a las en[fer]meras a una grave cesantía. Finalmente, exponen e[n la] nota que "han recurrido a la persona del Presidente d[e la] República, sabedoras de su alto espíritu humano", para [que] sea él quien busque una solución a un drama que se ar[ras]tra desde hace nueve meses.

NOVENTA Y DOS AÑOS CUMPLE SOCIEDAD SS. MM. "UNION FRATERNAL".— Con diversos actos [con]cordatorios, la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión [Fra]ternal" celebrará mañana el 92º aniversario de su fu[nda]ción. Las actividades programadas se iniciarán a las 10 [ho]ras, con una misa en la Basílica de Lourdes en mem[oria] de los socios fallecidos, para proseguir a las 11,30 horas, [con] una sesión solemne, y finalizar con un almuerzo oficial, [que] tendrá lugar a las 13.30 horas.

DIA DEL MUTUALISMO.— La Confederación Mu[tua]lista de Chile celebrará hoy un aniversario más del "Dí[a del] Mutualismo Americano", con una velada que se lleva[rá a] efecto a las 18 horas, en el Salón de Conferencias del [Mu]seo Histórico Nacional, Moneda 610.

ASAMBLEA DE PROFESORES PARTICULAR[ES].— A las 18 horas de hoy, en calle Carmen 1581, tendrá [lugar] una asamblea general de los miembros del Sindicato [Pro]fesional de Profesores de Educación Particular, con e[l ob]jeto de tratar diversos temas de interés. Entre éstos, se [des]tacan una charla que dictará la profesora Viola Soto [sobre] las Reformas de los Planes y Programas Educacionales [pa]ra el próximo año.

CONSTITUIDA "COMISION DE COOPERACION [A LA] SEGURIDAD SOCIAL".— Ante el Ministro del Tr[abajo] William Thayer, se constituyó a las 16 horas de ay[er la] Comisión de Cooperación a la Seguridad Social, que [fue] designada ad honorem por decreto Nº 162, promulgad[o re]cientemente. Integran dicha Comisión, Alfredo Bowe[r] [He]rrera, presidente; Luis Orlandini, Fiscal de la Superi[nten]dencia de Seguridad Social; Guillermo Lois, Geren[te del] Laboratorio Chile; Ernesto Yávar, asesor del Minister[io del] Trabajo, y Mercedes Ezquerra, Directora del Servic[io de] Seguro Social.

PLIEGO DE PETICIONES PRESENTARON OC[. DE] CEMENTO DE LA CALERA.— El Sindicato de Obre[ros de] la Industria de Cemento El Melón, de La Calera, pre[senta]ron un pliego de peticiones en el que solicitan un re[ajuste] de un 80% sobre sus salarios. Según se informó, las [partes] tendrán su primera reunión ante la Junta Especial d[e Con]ciliación, el próximo miércoles 6 del presente.

Cámara de Diputados

SESION 51ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 0.58 horas del jueves 16)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

El señor ZEPEDA COLL.— ...de que en las Naciones Uni- las estén representados todos os países del orbe y que exis- a respeto por algunos princi- pios que ya son verdaderos postulados del Derecho Inter- nacional moderno, como lo es, por ejemplo, el de la no inter- vención. Esperamos que nues- ro Gobierno tenga un criterio mplio para juzgar lo que onsidera la defensa del prin- ipio de la no intervención. A ste respecto debo manifestar ue, desde nuestro punto de ista, consideramos criticable ue el General Onganía y otros epresentantes del grupo mili- rista de América, con el pre- xto de impedir la infiltra- ón comunista, pretendan, ácticamente, avasallar la li- ertad de otros pueblos y el erecho a darse, democrática- ente, el Gobierno que deseen. ero también criticamos el he- o de que, en algunos países, organicen movimientos sub- rsivos pagados por extranje- s, como ha ocurrido en la epública del Perú. Por ese otivo, el Congreso peruano debido dictar leyes que ntemplan la aplicación de ásticas medidas en contra de ienes están traicionando los tereses de su propia patria. tos grupos no constituyen ovimientos de Liberación", mo los llaman, también una ma de intervención, puesto e es a través de elecciones mo los pueblos pueden dar conocer su libre determina- n, y no por otros procedi- entos al margen de los cau- democráticos. Por eso, emos que debemos ser con- uentes con el principio de no intervención...

El señor ISLA (Vicepresi- nte).—¿Me permite, Honora- Diputado?

El señor ZEPEDA COLL.— ñor Presidente, deseo conti- ar en los quince minutos nos corresponden en la ra de Incidentes.

El señor ISLA (Vicepresi- te). — Han terminado los minutos de que disponía Comité Independiente para rirse a esta materia. Su oría puede continuar en los nce minutos que le corres- den en la Hora de Inci- tes.

El señor ZEPEDA COLL.— eso, creo que debemos ser ecuentes con el principio a no intervención y seña- criticar y censurar cada que este postulado sea pellado o infringido, cual- ra que sea la tendencia lógica de quienes preten- infringirlo o atropellarlo. ora bien, existe otro prin- de la Organización de las ones Unidas que creemos ebe perdurar. La Carta de Francisco, que tiene alre- r de veinte años de exis- a, estableció un procedi- to que no es aconsejable ener dentro de un orga- o democrático. Me refie- l derecho a veto de las des potencias para oponer- las resoluciones del Con- de Seguridad de la ONU, ara que éste pueda r determinadas mate- Creemos que ya es de que se revise esta en el aspecto señalado, de que todos los Estados cipantes en las delibera- s de este alto Organismo nacional, tengan los mis- derechos, y no existan gios especiales en favor s naciones más podero- ue tienen mayor ingeren- n el desarrollo de la po- mundial.

El señor MORALES (don .— ¿Me permite, Hono- colega?

El señor ZEPEDA COLL.— norable señor Raúl Mo- me ha solicitado una in- ción y se la concedo, se- residente.

El señor ISLA (Vicepresi- .— Con la venia de Su a, tiene la palabra el able señor Raúl Moral-

El señor MORALES (don — Señor Presidente, en llama la atención que, de una comunidad de es, en la cual se asigna s los mismos derechos, grandes potencias gocen ivilegio de aplicar el ve- alguna de sus resolucio-

creemos que la propo- formulada por el Hono- señor Zepeda Coll, en el de instruir a la repre- ón chilena a la Asam- las Naciones Unidas pa proponga eliminar el del veto, traería en la a, peores consecuencias. stados Unidos tienen, de la ONU, medios pa- ar medidas de represa- das las naciones con- con aportes a un fondo para la mantención de ciones Unidas, y las ac- s que éste organismo para evitar guerras, o er el desarrollo de orga- regionales; y concu- epito a ese fondo co- su presupuesto, en pro- s distintas. La contri- de Chile es, natural- muy pequeña en com- n con la de Estados o la de la Unión So-

anera en que en cada idad en que uno de los más importantes dis- rofundamente con la uede paralizar en par- acción, postergando la ción que necesitan Na- Unidas y sus organis- ionales, como ya ocu- ño pasado.

El señor ISLA (Vicepresi- —, Puede continuar el le señor Zepeda Coll.

El señor Zepeda Coll.— zón el Honorable se- rales Adriazola. Por emos luchar a fin de establezca dentro de ones Unidas, un sis- e permita a todos los poner sus ponencias ldad de condiciones. s preciso crear un sis- financiamiento, que ue su acción se vea por razones como adas por el Honora- Raúl Morales. Mu- s, justas y atinadas es de la Organización aciones Unidas pue- entorpecidas, lo que do en la práctica, por o del derecho a veto, que las resoluciones jo de Seguridad ten- validez, se requie- unánime de aquellas que pueden ejercerlo. sin duda alguna, a internacional del Gobierno tiende al ento de la posición neutralista, con la cual discrepamos. Creemos que ello va en desmendro de la posición de las democracias occidentales y en beneficio de los países de la órbita marxista.

Desde nuestro punto de vista, la orientación que el Gobierno pretende darle a nuestra política internacional, no es acertada, si nos atenemos a la respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre el problema del Viet Nam, uno de los más fundamentales y críticos que actualmente afronta el mundo. Hay diversas opiniones en relación con ese conflicto. Por lo tanto hay que decidirse, por una u otra posición. A mi juicio, el acuerdo de Ginebra ha sido infringido por Viet Nam del Norte, de modo que Viet Nam del Sur, al requerir la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos, sólo ha ejercido un derecho basado en el espíritu de ese acuerdo.

El señor CADEMARTORI. — ¡Eso no es cierto!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ZEPEDA COLL.— Esa es la opinión de Su Señoría. Yo tengo otra distinta. Aquí estamos para manifestar lo que cada uno cree justo y acertado. Su Señoría ya tendrá tiempo para sostener la tesis contraria.

El señor CADEMARTORI. — No es cuestión de opiniones, sino de hechos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor ZEPEDA COLL.— Abogamos por la libre determinación de los pueblos, pero consideramos que la posición de nuestro Gobierno debería ser más general, porque muchas veces se pone especial énfasis en la defensa de ciertos países, dudándose de que en ellos impere este principio, en circunstancias que otros, de gran parte del mundo, siguen avasallados...

El señor PEREIRA.— España, por ejemplo.

El señor ZEPEDA COLL.— ...como Rumania, Polonia y Checoslovaquia.

Por eso, al discrepar en aspectos fundamentales de la política internacional del Gobierno, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal no ha creído conveniente integrar con parlamentarios de sus filas la delegación chilena a la inauguración del próximo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas. Y lo ha estimado así, porque las personas integrantes, por muy expertas que sean, deberán orientar sus conocimientos técnicos de acuerdo con las instrucciones que reciban del Gobierno, de cuya política internacional discrepamos.

Nuestra posición es muy clara. Si algún Diputado o Senador liberal desea integrar la delegación, lo hará infringiendo una resolución de los organismos competentes del Partido.

El señor HURTADO (don Patricio).— Después no les pasa nada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Hurtado, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Los otros aspectos de la exposición del señor Ministro nos parecen absolutamente justos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Hurtado, evite a la Mesa tener que amonestarlo.

El señor ZEPEDA COLL.— ...porque, evidentemente, todos estamos de acuerdo en que estos difíciles momentos por que atraviesa el mundo, ahora más que nunca, es necesario el fortalecimiento de los sentimientos pacifistas; y la paz también se defiende patrocinando una armónica relación entre los pueblos, reconociendo sus derechos, sin permitir el avasallamiento de los débiles por los más poderosos.

Muchas gracias.

El señor CADEMARTORI. — Muy reaccionaria la posición de Su Señoría. Por eso son tan pocos.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría por diez minutos.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, con mucha atención hemos escuchado la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre la posición que el Gobierno de Chile adoptará en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inaugura este mes, dentro de pocos días más.

La exposición ha sido breve; importante, a nuestro juicio, pero muy general. Varios aspectos de la política internacional anunciada son interesantes y concordamos con ellos.

Estos aspectos positivos planteados por el señor Ministro, y que nosotros los Diputados comunistas apoyamos, aparecen con más relieve aún, si los contrastamos con la intervención, que en nombre de la Derecha, ha hecho el Honorable señor Zepeda Coll y en la cual ha discrepado fundamentalmente con la política internacional del Gobierno. Esta política tiene rasgos de independencia, contiene elementos positivos; aunque, también es cierto, demuestra, por otra parte, vacilaciones e inseguridades.

Sin embargo, como decía el Honorable señor Cademártori, el Honorable señor Zepeda, en representación de la Derecha, ha adoptado una posición muy reaccionaria.

El señor GUAJARDO.— Tradicional no más.

El señor CANTERO.— Por ejemplo, ha planteado la revisión de la Carta de las Naciones Unidas; la supresión del derecho a veto, a fin de lesionar los principios mismos, sobre los cuales descansa esta Organización internacional y que constituyen la base de su eficacia.

El señor ZEPEDA.— No es muy democrático ese derecho a veto...

El señor CADEMARTORI. — ¿Cómo no va a ser reaccionaria la posición del Honorable señor Zepeda?...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CANTERO.— Afortunadamente, la actitud de la Derecha es discrepante con lo manifestado aquí por el señor Ministro quien nos ha dicho que la posición del Gobierno de Chile es la de fortalecer y respetar la Organización de las Naciones Unidas, a fin de que se yerga como único organismo internacional capaz de resolver, eficazmente, los asuntos litigiosos que ponen en peligro la paz mundial.

El señor ZEPEDA COLL. — También hay que democratizarla.

El señor CANTERO.— Por otra parte, el Honorable señor Zepeda se manifiesta alarmado ante la posibilidad de que en política internacional el Gobierno muestre una tendencia hacia cierta independencia o neutralidad. ¿Qué quiere la Derecha? ¿Que el Gobierno y el pueblo de Chile se hagan, ciento por ciento, cómplices de la política internacional de los Estados Unidos, de los crímenes atroces que los intervencionistas norteamericanos están cometiendo en Viet Nam? ¿Quiere que se hagan cómplices de la invasión e intervención armada en la República Dominicana? ¿O quiere que se acepten los planes del Pentágono y se utilicen ejércitos latinoamericanos comandados por "gorilas" para aplastar, a sangre y fuego, a los países de América Latina, que aún mantienen en alto su bandera de dignidad e independencia? Afortunadamente, desde el punto de vista político, la Derecha prácticamente ha desaparecido como...

El señor ZEPEDA COLL.— Por ahora. Las cosas cambian mucho.

El señor CANTERO.— ...lo han dejado de manifiesto, entre otros hechos, las corrientes progresistas que se imponen en nuestro país en materia de política internacional.

La exposición del señor Ministro, repito, ha sido de carácter general. Sin embargo, estamos completamente de acuerdo con él en la necesidad de condenar la subsistencia de los regímenes coloniales. ¿Cómo no estar de acuerdo en destinar la energía atómica a fines pacíficos y en luchar por la proscripción de las armas nucleares y por el desarme general?

Apoyamos la tesis de que los acuerdos de la Conferencia de Ginebra sobre Comercio y Desarrollo deben ser obligatorios para todos los países, y, desde luego, concordamos con lo expresado por el señor Ministro en orden a que Chile debe pronunciarse en favor de la paz y de la necesidad de fortalecer las posiciones de los pueblos que luchan por evitar la catástrofe de una tercera guerra mundial.

En más de una oportunidad hemos dicho también que estamos de acuerdo en luchar, con todas nuestras fuerzas, ahora más que nunca —justamente cuando se han traído al debate las peligrosas declaraciones del General Onganía— por la defensa del principio de autodeterminación, del respeto mutuo de los pueblos y de la soberanía nacional. Por eso, insistimos en que es necesario fortalecer los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto a las dificultades financieras que el año pasado impidieron a las Naciones Unidas un funcionamiento adecuado, pensamos que no es posible aceptar la imposición de contribuciones económicas unilaterales para emprender acciones que contradicen sus principios de paz y de respeto por la soberanía de los pueblos. Una vez más, nos pronunciamos por el fortalecimiento de la organización de las Naciones Unidas y de acuerdo con esto pedimos al Gobierno que haga suyo el anhelo de los pueblos del mundo y apoye la incorporación de la República Popular China en el seno de las Naciones Unidas.

También es necesario luchar por la ampliación del Consejo de Seguridad, y por la mantención del derecho a veto.

En cuanto al grave problema del Vietnam, el señor Ministro, al preguntársele cuál sería la posición de Chile, incurrió en una contradicción...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los diez minutos del Comité de Su Señoría. Puede continuar en el tiempo que al Comité Comunista corresponde en la Hora de Incidentes.

El señor CANTERO.— Decía que el señor Ministro incurrió en una contradicción al responder la pregunta que le hizo el Honorable señor Zepeda.

Dijo que dicho problema no será tratado por las Naciones Unidas, sino que se buscará su solución a través de negociaciones directas, que Chile apoya. Al mismo tiempo, afirmó que nuestro Gobierno respaldará los acuerdos de la Conferencia de Ginebra, sin embargo, sostuvo, por otra parte, que el Gobierno de Vietnam del Sur pidió en forma legítima la ayuda armada enviada de Estados Unidos. Pero justamente los acuerdos de Ginebra son claros en este sentido: establecen que ninguna potencia extranjera puede intervenir en los asuntos internos del Vietnam, y que debe llamarse rápidamente a elecciones con el objeto de reunificar este país. Esos acuerdos han sido violados sistemáticamente por los sucesivos gobiernos títeres de Vietnam del Sur y por los Estados Unidos. Mientras Norteamérica no retire sus fuerzas agresoras y continúe bombardeando pueblos y aldeas indefensas de Vietnam del Norte y de Vietnam del Sur, no podrá haber negociaciones de paz.

En más de una oportunidad hemos pedido al Gobierno que sume su voz a la de numerosos países que exigen el retiro de las tropas norteamericanas para iniciar conversaciones de paz. Los Diputados comunistas creemos que ésta debe ser la posición del Gobierno de Chile frente a este gravísimo problema internacional, que constituye un peligro creciente para la paz mundial.

No puedo referirme a todos los problemas que el señor Ministro de Relaciones Exteriores esbozó en forma somera. Sin embargo, quiero decir que somos partidarios de que se realicen todas las gestiones que sean necesarias para obtener pronto el cese del fuego en el delicado conflicto entre Pakistán e India. Creemos que ello puede lograrse mediante la negociación directa y también con la intervención de las Naciones Unidas. De esta manera, podría restablecerse la paz en esa región.

El señor Ministro nos ha dicho que, en este instante, la solución del problema de Santo Domingo está radicado en la Organización de Estados Americanos. Sin embargo, ella ha sido bastante responsable de la trágica situación a que se vio abocado ese pueblo hermano. Esta entidad está desprestigiada. Es indispensable que actúe con mayor independencia. En definitiva, estimamos que debe reemplazarse por otra organización auténticamente representativa de los pueblos latinoamericanos, y que no esté sometida a los designios de Estados Unidos.

Señor Presidente, en los minutos que me restan, quiero referirme a otro problema, que ha sido planteado ya en la Cámara por el Honorable colega, señor Osorio, y que tiene íntima relación con la materia que estamos discutiendo. Está ligado a la política internacional que el Gobierno de Chile planteará en las Naciones Unidas; al mantenimiento de la paz en América Latina; a la defensa del principio de autodeterminación de los pueblos y al respeto a la soberanía nacional; y a la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas, criterio manifestado aquí por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Está vinculado, en fin, con el repudio manifestado por los pueblos latinoamericanos a la política cada vez más intervencionista de Estados Unidos en los países de América Latina. Por estas razones, por la amenaza que representan para Chile y otras naciones hermanas, los Diputados comunistas queremos expresar la opinión que nos merecen las declaraciones del General Onganía.

Como decía el Honorable colega Osorio, el referido Jefe militar, expresó que las Fuerzas Armadas de Argentina y de Brasil están dispuestas a reprimir cualquier brote subersivo en cualquiera de los dos países o en las naciones limítrofes del cono sur. Afirmó, además, que intervendrían en cualquier país vecino que esté amenazado por la subversión interna, sea que lo solicite o no el respectivo Gobierno; y subrayó que el mayor peligro lo crearán aquellos países que atraviesan por graves crisis económicas.

Estas alarmantes declaraciones, que no han sido desmentidas, sino por el contrario, confirmadas, entrañan una seria amenaza para todos los pueblos libres de América Latina: constituyen un atentado flagrante contra el principio de autodeterminación y de no intervención, y ponen en peligro la soberanía de las naciones latinoamericanas. Estas declaraciones alientan en cada país de nuestro continente a los elementos retrógrados, ultrarreaccionarios, y a los "gorilas" de los Ejércitos de América Latina. Particularmente, están dirigidos a estimular la reacción en nuestro propio país, así como en la República Oriental del Uruguay, que son las únicas naciones de esta parte de América Latina donde aún subsisten regímenes democráticos y se respetan las libertades públicas y los derechos humanos.

Una vez más, con el manoseado y desprestigiado argumento del anticomunismo, se quiere consumar un crimen inaceptable que los pueblos y todos los hombres libres rechazan con indignación y energía. Se recurre a la falaz teoría de las fronteras políticas en vez de las fronteras físicas, para justificar que los ejércitos armados por el Pentágono y dirigidos por "gorilas" ultrarreaccionarios impongan a sangre y fuego a todos los pueblos de América Latina regímenes dictatoriales y la absoluta sumisión al imperialismo norteamericano.

Como era de esperarlo, las declaraciones del general Onganía, en que anunció el pacto militar con Brasil, han despertado una vigorosa protesta en todos los pueblos de América Latina. Particularmente fuerte y viril ha sido la respuesta del pueblo uruguayo, de sus trabajadores, del propio Gobierno e incluso de altos Oficiales del Ejército de ese país.

En Chile, las amenazadoras declaraciones del General Onganía han merecido el franco repudio de todos los sectores. Representantes de distintos partidos políticos, inclusive del partido de Gobierno, de la Central Unica de Trabajadores y de muchos otros sectores, han expresado su enérgica protesta y han alertado a nuestro pueblo sobre los peligros que se ciernen sobre este país. Por eso, han llamado a todos los chilenos a que nos unamos por encima de fronteras políticas e ideológicas, en defensa de nuestra soberanía y del régimen democrático. A la vez, todos los sectores patrióticos han expresado su disconformidad con la invitación del Gobierno al General Onganía, para que, precisamente, concurra a los actos conmemorativos de nuestra independencia nacional.

Sus declaraciones han provocado una justificada protesta, incluso en la propia República Argentina, donde se ha organizado un combativo movimiento en contra del General Onganía y el resto de los "gorilas". Nuestra hermana República vive hoy un momento político de extrema tensión. El General Onganía ha atropellado al Gobierno civil del Presidente Illia, y, en estos instantes, se teme un golpe de Estado.

Los Diputados comunistas hacemos votos por que en Argentina se impongan las fuerzas democráticas y constitucionales, y por que el pueblo sea capaz de amarrarle las manos al "gorilaje", que no sólo amenaza a su propio pueblo, sino también a nuestro país.

Hace poco tiempo, el General brasileño Alves Bastos se permitió decir lo siguiente: "La situación del Uruguay está bastante convulsionada y es hora de sustituir las anticuadas doctrinas de política exterior por normas realistas de intervención."

A tal grado ha llegado, señor Presidente, la intromisión de ese contubernio militar en los asuntos internos de los países democráticos.

Mañana dirán lo mismo de Chile. Por lo demás, ya conoce esta Honorable Cámara las insólitas declaraciones del Canciller brasileño respecto a la política del Presidente Frei. Aunque, posteriormente, se dio una explicación sobre esta materia, persiste el hecho de que el Canciller brasileño se refirió en forma desusada al Gobierno de Chile, y a su política exterior.

Quiero terminar mi intervención, denunciando otros sucesos muy graves. Se pretende reformar la Carta de la Organización de Estados Americanos, para legitimar la invasión de determinados países latinoamericanos por tropas extranjeras, para aplastar definitivamente su soberanía. Con este objeto, en la próxima Conferencia de Cancilleres, se propondrá la constitución de un ejército continental.

Frente a estos hechos, nuestro Gobierno debe adoptar una clara determinación y oponerse enérgicamente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor PARRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARRA.— Señor Presidente, pese a que este debate, en algunos momentos, ha tenido ribetes desordenados, ha sido útil para dejar en claro lo fundamental que nos preocupa: esto es, que la política exterior que nuestro Canciller expondrá próximamente, en representación del Gobierno en las Naciones Unidas, es inobjetable desde un punto de vista jurídico, conveniente para los intereses del país y refleja las aspiraciones más profundas de la humanidad, que son la defensa y conservación de la paz. Este objetivo no se logra sólo con frases, sino que trabajando para crear las condiciones que aseguren la paz.

A las Naciones Unidas se llega a ratificar el carácter plural, el contenido no ideológico y, por lo tanto, la posibilidad de este organismo para recoger, en su seno, a todos los países del planeta, en vez de debilitar esta tendencia, incorporando exigencias que algún sistema económico— político pudiera no cumplir y, en estrecha coherencia con esta afirmación central, la política exterior de nuestro Gobierno también exige para el funcionamiento de lo que se ha llamado en general, la política interamericana, la necesidad de un instrumento de convivencia internacional, al que puedan concurrir todos los países del continente. No hacerlo equivale a abrir paso a una tendencia peligrosísima para la paz y el desarrollo de los pueblos. Al persistir en esta política, se ha procurado mantener —lo reconozco— tendencias que otros Presidentes han insinuado y defendido también. O sea, el Gobierno de Chile está respaldado por su pueblo, señalando a los demás que no podemos frenar el desarrollo de nuestro continente ahogando a los sistemas políticos que abren paso a nuevos regímenes que la vida, en permanente evolución, está generando. Esta tendencia hacia la coexistencia pacífica es fundamental; y nuestra Cancillería, con el apoyo del pueblo, la defiende en toda oportunidad.

Debo expresar, y con esto recojo observaciones formuladas en diversas oportunidades que nosotros queremos que esta política sea compartida por todos los sectores. Y nuestro deseo resulta curioso si se considerara justificada la acusación que se hace, a veces un tanto ligeramente, de que nuestro Gobierno es monopartidista y pretende obtener para sí todos los honores y ventajas de la dirección del país.

En la materia en debate se ha manifestado, precisamente la voluntad del Ejecutivo de dar a su política un carácter nacional. En ella desde luego, hay elementos propios de nuestro partido, ya que este Gobierno es la resultante de la lucha popular, pero ellos en nada hacen perder la naturaleza colectiva de nuestra empresa de liberación.

La Cancillería, según informaciones dadas a conocer por la prensa, ofreció a representantes de los Partidos Radical, Socialista y Liberal, que integraran esta delegación; pero, desgraciadamente, no aceptaron...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

Un señor DIPUTADO.— Por suerte.

El señor PARRA.— Se volvió a hacer este ofrecimiento al Partido Radical. Deploramos que no hayan...

La señora MALUENDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PARRA.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA. — Señor Presidente, en diferentes intervenciones se ha expresado aquí que el Gobierno habría invitado a representantes de todos los partidos políticos a integrar la delegación que asistirá a la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, y el Honorable señor Parra, ha hecho alusión a este hecho como reafirmación del deseo del Ejecutivo de llevar ante ese organismo la opinión de todos los sectores del país.

Nosotros queremos rectificar esta afirmación, porque no corresponde a la realidad, ya que no han sido invitados todos los partidos políticos. El Honorable colega ha mencionado sólo algunas entidades que representan la opinión de nuestro país y ha excluído, como lo ha hecho el Gobierno en su invitación al Partido Comunista.

Sólo quería dejar aclarado este hecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— No quiero suponer que, a juicio de la Honorable señora Maluenda, el Frente de Acción Popular estaría indebidamente representado si un Senador socialista integrara esta delegación.

Ahora, refiriéndome de nuevo a la negativa, nosotros lamentamos sinceramente su actitud. Quizá me equivoque, pero hay informaciones en el sentido de que el Partido Radical, mientras estuvo en la oposición al Gobierno del señor Alessandri, aceptó que hubiera Embajadores extraordinarios de sus filas.

Pero, en fin, lo que interesa destacar es la tendencia del Ejecutivo hacia una cohesión nacional, que no es monopartidista ni restringida, sino amplia.

Por estas razones, nosotros miramos con absoluta tranquilidad toda clase de visitas. Cualquier visitante que llega a nuestro hogar nacional sabe que Chile tiene una política exterior clara, que rechaza el militarismo, que no acepta la creación de las llamadas "Fuerzas Armadas Interamericanas de Paz", que quiere una OEA bastante diferente de la actual, que es partidario de una democracia en la cual no se persiga a nadie por sus ideas políticas. ¿Qué miedo podemos tener de recibir al visitante que sea? Se cumplirán con él las exigencias protocolares o de amistad y el huésped encontrará una opinión pública alerta, una tradición hermosa, un Gobierno inalterable en sus convicciones democráticas.

También se ha planteado aquí que este Gobierno ha entablado relaciones con algunos países socialistas y no con otros. Hay que recordar que el Presidente de la República ha dicho que se establecerán relaciones con los pueblos que, en el plano inmediato, signifiquen una ventaja para nosotros. Jamás hemos dicho que para molestar a Estados Unidos reconocemos al país A ó al Z. Tales reconocimientos se harán cuando convenga y así lo decida el Presidente de la República, de quien depende el manejo de las relaciones exteriores, y se harán sin temor a nadie, porque este país ha demostrado ser capaz de conducir solo, y de mantenerse así, su política exterior.

La señora LAZO.— ¡Así sea!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría tomar asiento.

El señor PARRA.— A propósito, como viene llegando la Honorable señora Lazo, termino diciendo que ha quedado en claro que este Gobierno tiene la adhesión, en su política exterior, y también...

La señora LAZO.— ¿Por qué lo dice? ¿Me encuentra oscura?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARRA.— En todo caso, la última parte de su discurso de ayer no solamente fue clara, sino luminosa, por cuanto dejó en claro que este Gobierno está despertando la adhesión de los sectores mayoritarios del país para su política exterior y también para su política interna. Entonces, en caso de ataque de sectores muy oscuros de nuestro continente, ¿de qué se trata? ¿De que este Gobierno sea debilitado, denigrado, desprestigiado? Es importante...

La señora LAZO.— Su Señoría me ataca por los pigmentos de mi color.

El señor PARRA.— Cuando la Honorable señora Lazo se refería ayer a las observaciones del Honorable señor Fernández, fui a expresarle personalmente que, si nace un punto de congruencia entre sectores desunidos, no debe desaprovecharse esa oportunidad. La política planteada esta tarde la constituye. ¡Que la defiendan, entonces, los sectores más progresistas de trabajadores organizados!

Se dice, por un lado, que el país podría correr algún peligro; y, por el otro, se pide que no se debilite la acción de quien lo guía, ni se entorpezca a su Gobierno. Frente a ello, manteniendo la libertad cívica, trabajemos todos para construir a nuestro país un hermoso destino.

La señora LAZO.— Si no hoy libertad política...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Han terminado los diez minutos correspondientes al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Renunciamos al tiempo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación conjunta los permisos constitucionales solicitados por los señores Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Salud Pública, para ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos.

Acordado.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, deseo manifestar el agradecimiento de quien habla y de los otros dos Ministros, por el otorgamiento del permiso constitucional acordado en este momento por la Honorable Cámara, para ausentarnos del país.

En particular, quiero referirme al debate reciente, que considero muy ilustrativo, interesante y completo, porque representa muy adecuadamente el punto de vista de los diferentes sectores políticos del país y forma un capital ideológico que el Gobierno tiene permanentemente en cuenta, consciente de su responsabilidad democrática, y que tendrá presente, en forma especial, los planteamientos que se harán en las sesiones de la próxima Asamblea de las Naciones Unidas.

Muchas gracias Honorable Cámara.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Terminado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para continuar tratando los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, y votarlos en la forma convenida: como, asimismo, para seguir cumpliendo los demás acuerdos adoptados por la Honorable Corporación.

El señor MORALES (don Raúl).— Había pedido dos minutos, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Diputado, la Mesa está recabando el asentimiento unánime de la Sala, a fin de cumplir los acuerdos tomados por la Honorable Cámara.

El señor MORALES (don Raúl).— No me estoy oponiendo, señor Presidente. Quiero proponer un procedimiento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, recabaré el asentimiento de la Sala para otorgar el tiempo solicitado por Su Señoría.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma que ha señalado la Mesa?

El señor ACEVEDO.— Tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho hasta el número dieciséis, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué solamente hasta el número dieciséis?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

23.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOE.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Corresponde votar, sin debate, el proyecto, originado en una moción, que autoriza a la Municipalidad de Castro para contratar un empréstito con motivo del Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.453, dice:

"Artículo 1º— Autorízase a la Municipalidad de Castro para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón de escudos (Eº 1.000.000), a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de veinte años.

Artículo 2º.— Facúltase al Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias para otorgar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3º— El producto del o los empréstitos indicados será destinado por la Municipalidad de Castro a la ejecución del siguiente plan extraordinario de obras de adelanto comunal:

a) Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para la terminación de obras de pavimentación de todas las calzadas y aceras	Eº	250.000.—
b) Edificio Municipal		200.000.—
c) Construcción de un Mercado Municipal ..		150.000.—
d) Plazas y jardines de la comuna		100.000.—
e) Apertura de nuevas calles, construcción del camino que unirá Lillo con la carretera Panamericana y arreglo de la Avenida Costanera		100.000.—
f) Adquisición de predios para industrias, áreas verdes y Centros de Salud, poblaciones municipales		75.000.—
g) Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, para obras de agua potable y alcantarillado, en la comuna de Castro		40.000.—
h) Construcción y habitación de campos deportivos en la comuna de Castro		35.000.—
i) Aporte al Cuerpo de Bomberos para la adquisición de material		25.000.—
j) Construcción de un Asilo de Ancianos ...		25.000.—
	Eº	1.000.000.—

El producto que obtenga la Municipalidad de Castro con las ventas a particulares de los terrenos para industrias que autoriza la letra f) del presente artículo, se destinará a urbanización y mejoramiento de los barrios obreros de la comuna.

Artículo 4º— La Municipalidad de Castro dispondrá para atender el servicio del o los empréstitos que señala el artículo 1.o, de los siguientes recursos:

1.— Aporte fiscal de la ley Nº 14.824, que asciende, aproximadamente, a Eº 35.000 anuales.

2.— 5% de recargo a los impuestos que se pagaren dentro de la comuna de Castro, con excepción del impuesto a la compraventa y de aquéllos que deben pagarse de acuerdo con la ley de estampillas, timbres y papel sellado. Esta disposición regirá hasta la total cancelación de los empréstitos que se autorizan por esta ley.

3.— Impuesto del 5% a cada dólar que se interne en mercaderías a través de la comuna de Castro. La recepción de este impuesto la hará la Tesorería Comunal de Castro, y la internación respectiva sólo podrá efectuarse previo pago de este tributo. Este impuesto se considerará como rebaja al formularse la declaración del impuesto global complementario por los comerciantes afectados y su monto estará exento de toda tributación.

Artículo 5º— La Municipalidad de Castro, en sesión especial citada para este efecto, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá variar el monto y el destino de las inversiones contenidas en las letras d), e) y f) del artículo 3.o, pero con la obligación de atender con esos fondos el mejoramiento de los barrios populares, de la comuna de Castro.

Artículo 6.o— Las obras mencionadas en la letra a) del artículo 3.o serán realizadas por la Dirección de Pavimentación Urbana, de acuerdo con la ley Nº 8946. Este aporte se depositará en una cuenta especial del Banco del Estado de Chile, sobre la cual el Director de Pavimentación Urbana depositará los fondos provenientes de pagos efectuados por los vecinos por las obras ejecutadas. Como estos aportes ingresarán nuevamente a los fondos para la pavimentación de la comuna de Castro, hasta su total terminación, a su expiración, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio se podrá variar su inversión para el mejoramiento de los barrios populares de la Comuna de Castro.

Artículo 7.o— Para atender el servicio del o los empréstitos autorizados en esta ley, se percibirán los impuestos establecidos en el artículo 4.o de esta ley hasta la total cancelación de los empréstitos contratados.

Artículo 8.o— El rendimiento de los impuestos a que se refiere el artículo 4.o se invertirá en el servicio de los empréstitos autorizados, pero la Municipalidad de Castro podrá girar con cargo al producto obtenido para su inversión en las obras a que se refiere el artículo 3.o, en el caso de constatarse excedente en dicha cuenta. Podrá, asimismo, destinar a dichas obras el excedente que pudiera producirse entre esos recursos y el servicio de la deuda.

Artículo 9.o— Destínase, con cargo al aporte que debe efectuar el Fisco según la letra a) del artículo 3.o de esta ley, la cantidad de trescientos mil escudos a la ejecución de las obras de adelanto a que se refiere las letras a), b) y c) del artículo 3º de esta ley, que del artículo 3.o de esta ley, se depositará en una cuenta especial que abrirá la Municipalidad de Castro en el Banco del Estado de Chile, y que se denominará "CUENTA CUARTO CENTENARIO DE CASTRO". Este aporte fiscal se descontará del aporte a que se refiere la letra a) del artículo 3º de la presente ley.

Artículo 10º—El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Municipalidad de Castro, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida. Si los impuestos indicados en el artículo 4º de esta ley no produjeran recursos suficientes para el servicio de los empréstitos contratados, la Municipalidad



TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.)

—La Honorable Cámara acordó considerar el resto de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión con el tratamiento de los de la Tabla de Despacho Inmediato.

En consecuencia, se votaron, sucesivamente, los siguientes proyectos de ley, los que fueron aprobados:

El que modifica la Ley Nº 7.295, en lo relativo al pago de la asignación familiar a los empleados particulares.

El que faculta al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para reducir el número de cuotas de ahorro exigidas por la ley Nº 14.843 a los interesados de adquirir viviendas de su dominio.

El que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a los terrenos en que se encuentra construida la Población "Histórica de Chile", de la Comuna de San Miguel, y autoriza su transferencia a sus actuales ocupantes.

El que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar empréstitos.

El que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar empréstitos.

El que autoriza a la Municipalidad de Arica para contratar empréstitos.

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes las poblaciones "Manuel Rodríguez", "Pichi-Cautín", "Inaco", "La Fama" y "Palacios" de la ciudad de Temuco; y

El que autoriza a la Municipalidad de Mariquina para contratar empréstitos.

33.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 14.887, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En cumplimiento de un acuerdo tomado por la Cámara, corresponde despachar otros proyectos con el tratamiento que se indicará en cada caso.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Con el mismo tratamiento de los anteriores!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay uno que tiene tratamiento distinto, Honorable Diputado.

En primer lugar, corresponde votar el proyecto, en tercer trámite constitucional que modifica la ley Nº 14.887, que autorizó a la Municipalidad de Osorno para contratar empréstitos.

—Las modificaciones propuestas por el Senado, impresas en el boletín Nº 10.403-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha pasado a ser artículo 1º.

En el primero de los artículos nuevos agregados a la ley Nº 14.887, ha sustituido la frase "al mayor rendimiento que se obtenga por la aplicación de lo dispuesto en el artículo 56º de la ley Nº 12.084", por la siguiente: "al 1 por mil del impuesto territorial que grava a los bienes raíces de la comuna de acuerdo con lo dispuesto en el decreto supremo Nº 2.047, de 29 de julio de 1965".

Ha rechazado el segundo de los artículos nuevos agregados a la ley Nº 14.887.

El último de los artículos nuevos agregados a la ley Nº 14.887, ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo...— El servicio del o los empréstitos que se contraten, o la realización de las obras a que se refiere el artículo anterior, según sea el caso, se atenderán con cargo al 1 por mil del impuesto territorial que grava a los bienes raíces de la comuna de acuerdo con lo dispuesto en el decreto supremo Nº 2.047, de 29 de julio de 1965."

A continuación, como artículo 2º, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 2º.— Modifícase la ley Nº 14.905, de 13 de septiembre de 1962, en los términos siguientes:

1) Elévase de "Eº 160.000.—" a "Eº 1.397.384.—" la autorización concedida por su artículo 1º, y

2) Reemplázanse sus artículos 3º y 4º por los siguientes:

"Artículo 3º.— El producto del o los empréstitos o, en caso que éstos no se hubieren obtenido u obtuvieren con la oportunidad debida, los recursos provenientes de la contribución adicional anteriormente vigente, o de la que establece el artículo 4º, hasta la suma de Eº 797.384, se pondrán a disposición de la Caja de Retiro y Previsión de Empleados Municipales de la República, para su inversión en la construcción y urbanización de una población para empleados y obreros de la Municipalidad de Machalí, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, con arreglo a sus disposiciones orgánicas y reglamentarias.

La parte restante hasta enterar Eº 1.397.384.—, consignados en el artículo 1º será destinada por la Municipalidad a la construcción de su Casa Consistorial. Los planos, presupuestos, especificaciones y propuestas públicas que se soliciten sobre la materia deberán ser aprobados por los dos tercios de los Regidores en ejercicio."

"Artículo 4º.— El servicio del o los empréstitos que se contraten, o la realización de las obras a que se refiere el artículo anterior, según sea el caso, se atenderán con cargo al 1 por mil del impuesto territorial que grava a los bienes raíces de la comuna de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 2.047, de 29 de julio de 1965."

El señor SILVA ULLOA.— Que se aprueben todas las modificaciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto todas las enmiendas propuestas por el Senado.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la votación del proyecto.

34.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Corresponde votar la moción que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.442, dice:

"Artículo 1º— Autorízase a la Municipalidad de Río Negro para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de quinientos mil escudos (Eº 500.000), a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2º— Facúltase al Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias para otorgar él o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3º— El producto del o los empréstitos será destinado por la Municipalidad de Río Negro al siguiente plan extraordinario de obras de adelanto comunal:

a) Aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, mediante la adquisición de acciones	Eº 40.000.—
b) Para pago de expropiaciones y compra de terrenos destinados a áreas verdes, campos deportivos, instalación de industrias, construcción de edificios públicos, erradicación de pobladores marginales, y para dar cumplimiento al Plan Regulador de Río Negro	100.000.—
c) Construcción de un Matadero Municipal ..	50.000.—
d) Construcción de un Teatro Municipal y Sala de espectáculos de carácter educacional	60.000.—
e) Para destinarlo a obras de ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en su extensión urbana y barrios populares, como aporte al Fisco	60.000.—
f) Para adquirir uno o dos camiones para el servicio de aseo y ornato y Matadero Municipal	30.000.—
g) Para efectuar ampliaciones y racionalizar las instalaciones de la red de alumbrado público, de preferencia en los barrios populares	60.000.—
h) Para un plan de pavimentación indispensable, efectuando aportes a la Dirección de Pavimentación Urbana	70.000.—
i) Para erogar a la Dirección de Vialidad como aporte a la red caminera transversal de orden económico y turístico a Bahía Cóndor	20.000.—
j) Para adquirir un equipo psicotécnico para el Departamento del Tránsito	10.000.—
TOTAL	Eº 500.000.—

Artículo 4º— La Municipalidad de Río Negro, en sesión extraordinaria especialmente citada, por acuerdo de los dos tercios de sus Regidores en ejercicio, podrá variar el monto de las inversiones consultadas en el artículo precedente o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Artículo 5º— Las obras mencionadas en la letra h) del artículo 3º serán ejecutadas por la Dirección General de Pavimentación, de acuerdo con la Ley 8.946.

Este aporte se depositará en una cuenta especial del Banco del Estado de Chile, sobre la cual girará el Director de Pavimentación Urbana para la atención de los trabajos. Los pagos que efectúen los vecinos por las obras ejecutadas con estos aportes ingresarán de nuevo a los recursos de pavimentación de la comuna de Río Negro.

Artículo 6º— Para atender el servicio del o los empréstitos autorizados, establécese un recargo del 5% sobre todos los impuestos que se paguen en la comuna de Río Negro, exceptuándose el impuesto de compraventa y aquéllos que deben pagarse en forma de estampillas o papel sellado, recargo que tendrá duración por un período de diez años, contado desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 7º— El rendimiento de los impuestos a que se refiere el artículo anterior se invertirá en el servicio del empréstito autorizado, pero la Municipalidad de Río Negro podrá girar con cargo al rendimiento para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 3º, en el caso de no contratarse el empréstito. Podrá, asimismo, destinar a dichas obras el excedente que pudiera producirse entre esos recursos y el servicio de la deuda, sea que los empréstitos se hubieren contratado por menor cantidad que la autorizada o que simplemente el rendimiento sea mapor que el calculado.

Artículo 8º— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Río Negro, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del alcalde si éste no se hubiera dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 9º— La Municipalidad de Río Negro depositará en la cuenta de depósito fiscal "F—26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias.

Asimismo, la Municipalidad de Río Negro deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito, y en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de esta ley."

Está impresa en el boletín Nº 10.442.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en particular, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la votación del proyecto.

35 —CONDONACION DE INTERESES, SANCIONES Y MULTAS A DEUDORES DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, INSTITUTO DE VIVIENDA RURAL Y OTRAS INSTITUCIONES PREVISIONALES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En seguida, corresponde votar el proyecto, originado en una moción de la Honorable señora Allende, que condona los intereses, sanciones y multas a los deudores de rentas de arrendamiento o de saldos de precios o dividendos por préstamos de la Corporación de la Vivienda, el Instituto de Vivienda Rural o de las demás instituciones de previsión.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto, que está impreso en el boletín 10.466, fue informado recientemente por la Comisión Especial de la Vivienda y corresponde a una indicación presentada a una iniciativa legal anteriormente despachada y que se tramitó como proyecto separado a dicha Comisión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

36.—MODIFICACION AL CODIGO DEL TRABAJO PARA AUMENTAR EL DECANSO DE MATERNIDAD EN CASOS DE PARTOS PREMATUROS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde votar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que modifica el artículo 309 del Código del Trabajo con el objeto de aumentar el descanso de maternidad en los casos de partos prematuros.

Las modificaciones, impresas en el boletín Nº 10.248-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha sido sustituido por los siguientes:

"Artículo 1º— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 309 del Código del Trabajo:

a) Agrégase el siguiente inciso segundo:

"El descanso de maternidad posnatal se aumentará al doble del indicado en el inciso anterior cuando el parto sea prematuro y así se acredite con certificado médico sujeto a los requisitos especiales que señale el Reglamento."

b) Reemplázase su inciso segundo, que pasa a ser tercero, por el siguiente:

"Estos derechos no podrán renunciarse y durante los períodos de descanso queda prohibido el trabajo de las mujeres embarazadas y puérperas. Asimismo, no obstante cualquiera estipulación en contrario, deberán reservárseles sus empleos o puestos durante dichos períodos."

Artículo 2º—En el inciso tercero del artículo 310 del Código del Trabajo, sustitúyense las palabras "a seis semanas contadas desde aquél" por "el descanso posnatal".

Artículo 3º— En el inciso primero del artículo 313 del Código del Trabajo, reemplázase el vocablo "mes" por "año".

El Honorable Senado ha reemplazado el artículo único del proyecto por los que figuran en el boletín.

El señor MILLAS.— Lo reemplaza por tres artículos, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las tres enmiendas.

El señor MILLAS.—Perfectamente, porque reemplazan al artículo único.

El señor ISLA (Vicepresidente).— **Acordado.**

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo único.

Aprobadas.

Terminada la votación de las modificaciones del Honorable Senado.

37.—IMPORTACION DE ELEMENTOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Corresponde tratar y despachar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que faculta a la Universidad de Chile para internar al país los equipos y materiales necesarios para la mantención y renovación de sus servicios audiovisuales.

—Las modificaciones, impresas en el boletín Nº 10.360-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha pasado a ser 1º, redactado en los términos siguientes:

"Artículo 1º.— Autorízase la importación al país, de todos los equipos, materiales y elementos que la Universidad de Chile importe de acuerdo a la ley Nº 11.519, de 29 de abril de 1954, para renovar, mantener y ampliar sus servicios audiovisuales. Estos equipos, materiales y elementos podrá adquirirlos en el extranjero, al contado o con créditos que contrate para estos efectos, pagaderos hasta en un plazo de cinco años.

Como artículo 2º, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 2º— Agréganse en el inciso primero del artículo único de la ley Nº 11.519, de 29 de abril de 1954, a continuación de "Universidad Técnica del Estado", precedidas de una coma (,), las siguientes palabras: "Universidad del Norte, Universidad Austral."

Ofrezco la palabra sobre la primera modificación, que consiste en sustituir...

El señor OLAVE.— Debe despacharse sin debate, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Corporación acordó tratarlo y despacharlo, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá sólo a votarlo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se votarán conjuntamente las dos modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la votación de las modificaciones del Honorable Senado.

38.—PREFERENCIA PARA DESPACHAR DOS PROYECTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento unánime para despachar, sin discusión, los siguientes proyectos:

1.o.— Moción de la Honorable señorita Paluz, que libera de derechos de internación, a un automóvil donado a la Sociedad Chilena de Rehabilitación;

2.o.— Modificaciones del Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cabildo para contratar empréstitos.

Si le parece a la Sala, se acordará despachar los dos proyectos mencionados, sin discusión.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara también, se despachará la moción del señor Acevedo que modifica la ley número 15.288, en el sentido de autorizar a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstitos.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incorporar en la Cuenta de la presente sesión y tratar sin discusión este último proyecto.

Varios señores DIPUTADOS —No hay acuerdo.

El señor SANTIBAÑEZ. — No hay acuerdo.

39.—DONACION DE UN AUTOMOVIL A LA SOCIEDAD CHILENA DE REHABILITACION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Honorable Cámara, se votará el proyecto que libera de derechos la internación de un automóvil donado a la Sociedad Chilena de Rehabilitación.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¿Qué proyecto?

El señor SECRETARIO. — Señor Diputado, el proyecto no está repartido, porque recientemente se acordó tratarlo fuera de Tabla. Está impreso en el boletín número 10.467.

Dice el proyecto:

Artículo único.— Libérase de todo gravamen de Aduana y del pago de almacenaje, al automóvil Ford Taunus, 17 m., Tipo Rural, (Station Wagon), año 1960, Motor N.o 1.197,203, fuerza 40 H. P. Peso, 1.070 kilos. Patente Buenos Aires 640.934, el que será destinado exclusivamente a los fines de la Sociedad Chilena de Rehabilitación.

Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, el vehículo a que se refiere este artículo fuere enajenado a cualquier título o se le diere un destino distinto del específico, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

40.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CABILDO, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cabildo para contratar un empréstito.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Qué se den por leídas, señor Presidente!

El señor CAÑAS (Secretario). —En el artículo 1º del proyecto despachado por la Cámara de Diputados, el Honorable Senado ha sustituído la frase "u otras instituciones de cr-dito", por la siguiente, precedida de una coma (,): "la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito nacionales o internacionales", y la cifra de "Eº 40.000" por la siguiente: "Eº 100.000". Esta última modificación eleva el monto del empréstito.

El artículo 2º ha sido reemplazado por el siguiente: "El servicio del o los empréstitos que se contraten se atenderá con cargo al 1% del impuesto territorial..."

El señor VALENTE.— Debe decir uno por mil, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— El original dice 1%, señor Diputado.

El señor VALENTE.— Deberá recabarse el asentimiento unánime de la Sala para modificarlo.

El señor CAÑAS (Secretario).— No es posible hacerlo, señor Diputado, pues este proyecto viene modificado desde el Senado.

"El Servicio del o los empréstitos que se contraten se atenderá con cargo al 1% del impuesto territorial que grava a los bienes raíces de la comuna, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 2.047, de 29 de julio de 1965."

Evidentemente, debe ser un error; pero dice "1%".

En el artículo 3º ha sustituido las palabras "de crédito" por "nacionales a que se refiere el artículo 1º."

En el artículo 4º ha reemplazado las letras a), b) c), d) y e), y sus respectivas cantidades, por las siguientes:

"a) Reparación y reconstrucción de los edificios municipales y piscina, Eº 25.000; b) Obras de defensa de la población, construcción de alcantarillas y veredas en poblaciones obreras, Eº 15.000; c) Traslado y urbanización de poblaciones obreras, Eº 30.000; d) Terminación del Estadio, Plaza y Parques Municipales, Eº 18.000; e) Apertura y habiltación de calles, Eº 8.000; f) Formación y equipamiento Biblioteca Popular, Eº 4.000; Total, Eº 100.000."

El artículo 10º ha sido sustituído por el siguiente:

"Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para entregar a título gratuito a la Municipalidad de Cabildo los terrenos que, con motivo del retiro de la línea del ferrocarril de Cabildo a Petorca, quedaron fuera de uso, para que dicha Municipalidad proceda a la apertura de nuevas calles en la comuna.

Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar la faja de terreno que ocupaba la línea del ferrocarril a Petorca, en la comuna de Cabildo, entre el límite poniente del recinto de la estación de los Ferrocarriles del Estado y el límite poniente de la comuna en su sector urbano."

Los artículos 11 y 12 han sido rechazados por el Honorable Senado.

El artículo 11º de la Honorable Cámara establecía lo siguiente: "Esta expropiación se llevará a efecto en conformidad al procedimiento establecido en la Ley Nº 3.313 y su reglamento, aprobado por Decreto Nº 2.651 del ex Ministerio de Fomento, publicado en el "Diario Oficial", de 11 de octubre de 1934. El inmueble una vez expropiado se reputará con títulos saneados y las personas que pretendan algún derecho sobre ese predio sólo lo podrán hacer valer sobre el valor de la respectiva expropiación."

El artículo 12º de la Honorable Cámara decía: "La Municipalidad de Cabildo procederá a otorgar en un plazo no superior a sesenta días, contados desde la fecha en que se realice totalmente la expropiación, a los actuales ocupantes de la Población El Chancado sus títulos de dominio en el carácter de definitivos y gratuitos."

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay un error, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cerda, don Eduardo.

ACORDADDO.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que debe haber un error en la transcripción del oficio del Honorable Senado, por cuanto la Comisión de Hacienda y la Sala del Senado aprobaron un tributo que ascendía al uno por mil.

El señor OSORIO.— Así es. La indicación fue presentada en conjunto con los Regidores de la Municipalidad de Cabildo y el Alcalde.

El señor CERDA (don Eduardo).— Se puede facultar a la Mesa para corregir este error, señor Presidente. Si no se procede en esta forma, el proyecto deberá volver en cuarto trámite constitucional al Honorable Senado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobadas, en conjunto, las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado, y para requerir a la Mesa de esa Corporación la rectificación correspondiente, en conformidad con la observación formulada por el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

ACORDADO.

Terminada la votación de las modificaciones del Honorable Senado.

11.—RESTITUCION DEL EXCESO PAGADO POR ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, USO O CONSUMO HABITUAL, COMO EN EL CASO DE LOS TELEVISORES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, tratar la moción que dispone que las personas que hayan comprado televisores sólo pagarán los precios autorizados en el decreto supremo N.o 606 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El proyecto está impreso en los boletines N.os 10.406 y 10.406-A.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Fuentes, don César Raúl; y de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, dice:

"Artículo 1.o— Los compradores de aparatos de televisión, sea que los hayan adquirido directamente a los armadores, distribuidores o por intermedio de Cooperativas, Departamentos de Bienestar, por sus Servicios o por sus empleadores, que tengan contratos vigentes, pagarán por los televisores los precios fijados en el decreto supremo N.o 606, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de agosto de 1965.

A las mismas personas deberá devolvérseles, inmediatamente, las sumas pagadas en exceso sobre los precios fijados en el citado decreto supremo N.o 606, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo 2.o— Los armadores devolverán, también, a los compradores de televisores que hayan iniciado sus contratos de compra a contar del 21 de febrero de 1964, cualquiera que haya sido la forma de la compra, una cantidad fijada por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de acuerdo a los estudios realizados por la Comisión Especial Investigadora de las irregularidades cometidas en las armadurías de receptores de televisión y radio, de la Cámara de Diputados.

Los compradores harán la presentación de este reclamo ante las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio, teniendo un plazo de 90 días para ello, a contar de la fecha de la publicación de esta ley. La Dirección de Industria y Comercio resolverá dentro de los 10 días de presentado la reclamación.

La cantidad a devolver por los armadores será fija y no entrarán a considerarse los valores correspondientes a impuestos involucrados en la operación de compraventa. La devolución se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la resolución de la Dirección de Industria y Comercio.

La infracción a estas disposiciones será sancionada de acuerdo a los instrumentos con que para estos efectos cuenta la Dirección de Industria y Comercio.

Artículo 3º.— Será obligación de los armadores entregar a los que hayan firmado contratos de compraventa, o entregado valores a cuenta, sea a ellos o a sus distribuidores, los televisores materia de estos contratos o por los cuales se hayan entregado estos valores. Para los efectos de este artículo la fecha de estos contratos o valores dados a cuenta es desde el 21 de febrero de 1964."

—El proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice:

"Artículo 1º.— La obligación de pagar el precio por los compradores de artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, será nula absolutamente en la parte en que, dicho precio, excediere del fijado por la autoridad competente.

Artículo 2º.— Los adquirentes de artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, que hubieren pagado por ellos precios superiores a los fijados por la autoridad competente, tendrán derecho a pedir la nulidad de la obligación en cuanto el precio excediere del máximo fijado y la restitución de lo pagado en exceso, de acuerdo con el procedimiento que se establece en la presente ley.

Artículo 3º.— Estos juicios se sustanciarán de acuerdo con las normas contenidas en el Título XI, del Procedimiento Sumario, del Código de Procedimiento Civil, con las siguientes modificaciones:

No regirán las limitaciones de la prueba de testigos contenidas en los artículos 1708, 1709 y 1710 del Código Civil.

Las partes podrán solicitar del Tribunal que recabe informe de la Dirección de Industria y Comercio sobre los hechos comprendidos en el pleito. Este informe deberá ser remitido al Tribunal dentro del término probatorio y tendrá el mérito del dictamen de peritos establecido en el artículo 425 del Código de Procedimiento Civil.

El Tribunal apreciará la prueba que se rinda, en conciencia.

Las apelaciones que se interpongan en estos juicios se concederán en el solo efecto devolutivo y no procederán los recursos de casación.

En segunda instancia estas causas tendrán preferencia para su vista y fallo.

Artículo 4º.— La acción de los compradores para pedir la nulidad de los pactos que establezcan precios superiores a los determinados por la autoridad competente, y para reclamar la devolución de cualquiera cantidad de dinero o valores cobrados en exceso, prescribirá a los dos años contados desde la fecha del respectivo contrato.

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo único.— Quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley los contratos celebrados con anterioridad a su vigencia y que se refieran a bienes declarados de primera necesidad, uso o consumo habitual, cuyo precio haya excedido al fijado por la autoridad competente a la fecha de su celebración."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a la Sala que deben despacharse en la presente sesión, los proyectos que figuran en el Orden del Día con los números 1º, 2º, 4º y 5º.

En discusión general el proyecto mencionado anteriormente, que figura en el primer lugar del Orden del Día.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tomará como base de discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre dicho proyecto.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, la Comisión de Economía y Comercio conoció del proyecto primitivo sobre reajuste del precio excesivo pagado por la compra de televisores, y lo aprobó. Sin embargo, en atención al acuerdo de la Corporación para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se pronunciará sobre la constitucionalidad de esta iniciativa legal, no informaré detalladamente sobre ella; y esto, por una razón muy simple y fundamental: porque la finalidad de ese proyecto que despachó la Comisión de Economía y Comercio está cabalmente representada en el proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que no solamente consideró el caso de los adquirentes de televisores, sino que se pronunció, en un orden general, sobre la situación que plantea la contravención de los precios máximos de venta, fijados por la Dirección de Industria y Comercio. El proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia contó también, con la aprobación de los Honorables señores Jerez y Sanhueza, autores de la moción primitiva a que he hecho referencia.

Por este motivo, repito, no haré una exposición sobre esta última, que fue la que despachó la Comisión, de Economía y Comercio. Sólo me resta agregar, en mi calidad de Diputado informante de ella, que me complace el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el cual se ha logrado que el espíritu del primitivo proyecto quede plenamente sancionado.

Nada más, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio, en su calidad de Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, como muy bien ha dicho el Honorable señor Fuentes, correspondió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia conocer de la consulta que le formulara la Comisión de Economía y Comercio, y que hiciera suya la Honorable Cámara, acerca de la procedencia constitucional del proyecto de ley objeto de nuestro informe.

Quiero hacer notar a la Honorable Cámara que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se abocó, en forma muy seria y responsable, al estudio de esta materia. Con tal objeto, se pidió una ampliación del plazo que se le había otorgado primitivamente, ya que, no obstante no merecernos duda el asunto, queríamos dar sobre él a la Honorable Cámara, en esta oportunidad, una opinión lo más fundamentada posible. Porque es ésta una coyuntura que ha permitido dar un gran paso adelante en la incorporación a nuestro sistema legal de los principios del Derecho Económico moderno, que inspira las nuevas leyes en nuestro país y en el mundo.

¿Cuál fue el punto que preocupó a los Honorables Diputados, que consideraron necesario un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al respecto? Varios señores Diputados estimaron que en el proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio podía existir un vicio de inconstitucionalidad, porque, aparte de que vulneraría el principio de la irretroactividad de la ley, consagrado en nuestro Código Civil y en la Ley sobre Efecto Retroactivo de las Leyes, transgrediría la disposición del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, que garantiza la inviolabilidad de la propiedad privada. Recordaron ellos, además, que el contrato de compraventa, válidamente pactado y perfeccionado jurídicamente, estaría regido por la ley vigente al momento de su celebración, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley sobre Efecto Retroactivo de las Leyes, y sería una ley para las partes contratantes, en virtud de lo establecido en el artículo 1.545 del Código Civil. Por otra parte, en informaciones de prensa se observó también que este proyecto importaría una verdadera expropiación para los vendedores de televisores, porque se les privaba del dominio de bienes pecuniarios ya incorporados en su patrimonio, sin indemnizarlos previamente o proveerlos de los fondos necesarios para atender el pago de las restituciones monetarias que la ley les impondría.

Todos estos argumentos de orden legal fueron rechazados por la Comisión que presido, la que ha fundamentado su repulsa a la tesis de la improcedencia del proyecto en la consideración, como he dicho al comienzo de este informe, de las normas de Derecho Económico, las cuales, a nuestro juicio, deben inspirar las leyes que el Parlamento dicte sobre esta materia.

No quiero abusar de la paciencia de la Honorable Cámara, ya que esta sesión se ha prolongado excesivamente. Pero es necesario que, en apoyo de lo que sostengo, cite lo que acerca de esta materia se dice en un tratado de Daniel Moore Merino, sobre "Derecho Económico", que tengo en mi poder. En una parte importante de su estudio, este autor expresa que, en materia de Derecho Económico, muchas veces los hechos han superado el Derecho mismo. Sostiene también que la nueva y vital misión que hoy día se le encomienda y exige al Derecho, es "la de transformarse en efi-

caz instrumento al servicio del progreso económico."

Y añade: "Dentro de tal orden de consideraciones se cristaliza y moldea esta nueva rama del derecho, que no debe, en modo alguno, confundirse con la preceptiva privatista del Derecho Comercial, y mucho menos del Derecho Civil u otras ramas desprendidas de ellos que se nutren en la gastada savia del Derecho Humano, en la defensa de la propiedad privada, de la libre empresa y de la libre contratación. El Derecho Económico, por el contrario, se yergue beligerante como expresión jurídica del orden público económico y sobre el presupuesto ya universalizado del Estado-empresario y supremo regulador de los intereses económicos comunes."

Así entendidas las cosas, nosotros reconocemos que, ya desde hace mucho tiempo, en la legislación positiva chilena, el Estado se ha constituido como la expresión jurídica del orden público económico, sobre ese supuesto de que a él le corresponde ser el supremo regulador de los intereses económicos comunes.

Hoy día apareció un comentario editorial en "El Mercurio", que, antes de que la Honorable Cámara conozca el proyecto que voy a proponer en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, "toca a escándalo", porque nosotros vamos a legislar sobre la nulidad de los contratos, estableciendo nuevas causales para ella.

En uno de sus párrafos más asombrosos, dice este editorial: "Los propósitos del Gobierno son muy ajenos a la idea de suprimir la libertad de contratación y de negociación, para sustituirla por un sistema permanente de adhesión a precios imperativamente establecidos por la autoridad. Las medidas que se están tomando a fin de regular precios forman parte de un plan antinflacionista y están concebidas para permanecer mientras dicho plan se ejecute. Nada resulta, pues, más inconveniente que llevar a la opinión pública nacional y extranjera a pensar que el país abandona más y más la economía de mercado, como pareciera desprenderse de este proyecto".

Termina manifestando que se va a sentar "un peligroso precedente, porque, a través de las nulidades retroactivas, puede barrenarse todo el Derecho Privado."

Señor Presidente, considero que este tipo de publicaciones es grave. El espíritu que nos ha inspirado a nosotros es el de que las normas legales que se van a dictar sean ajustadas a la Constitución Política del Estado, que todos juramos respetar al incorporarnos a la Honorable Cámara, tratando, al mismo tiempo, de que ellas acojan los nuevos principios que se han abierto paso en la legislación moderna.

No es cierto que las normas de regulación de precios sean transitorias u ocasionales, y que sólo ahora se planteen en nuestro país. El decreto con fuerza de ley Nº 520, publicado en el "Diario Oficial", el 31 de agosto de 1932, estableció un sistema de fijación de precios. Pero, si bien es cierto que ese texto legal consagra un sistema de multas y sanciones, no contiene ninguna disposición en favor de los derechos de terceros perjudicados por las medidas especulativas que ese decreto con fuerza de ley Nº 520 pretendía combatir. Por consiguiente, si una persona compraba un artículo declarado de primera necesidad o de uso y consumo habitual por la Dirección de Industria y Comercio, el dinero que hubiere pagado por ese artículo simplemente se perdía, y las sanciones que se aplicaban al comerciante inescrupuloso, que se había enriquecido sin causa, no compensaban al tercero perjudicado con la negociación.

Con el fin de llenar este vacío, proponemos en la Honorable Cámara esta nueva legislación, que consideramos indispensable para evitar que la tuición del Estado, al cual corresponde tutelar el bien común, se vea frustrada y no logren los particulares el resguardo de sus derechos patrimoniales y la restitución de lo indebidamente cobrado.

Así planteadas las cosas, creemos que debe reconocerse que el legislador se ve abocado, en un momento determinado, a la necesidad de legislar modificando el principio de la autonomía de la voluntad consagrado en el artículo 1.545 del Código Civil, cuando razones superiores, derivadas de la situación económico-social del país, así lo aconsejan. A este efecto, basta señalar el precedente de numerosas leyes sobre control de rentas de arrendamiento de inmuebles destinados a la habitación, cuyo texto orgánico se contienen en la ley Nº 11.622, de 23 de noviembre de 1954.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia contamos no sólo con la versada opinión de todos sus integrantes, sino también con la del abogado asesor del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien nos inspiró la fórmula de la legislación que ahora proponemos a la Honorable Cámara, la que está basada, fundamentalmente, en las disposiciones de la citada ley Nº 11.622, sobre arrendamiento.

La Cámara de Diputados ha legislado ya numerosas veces sobre esta materia. Así por ejemplo, podemos mencionar el artículo 9º de la ley antes citada que dice lo siguiente: "Son irrenunciables los derechos que esta ley confiere a los arrendatarios y subarrendatarios" "Si se pactaren rentas o precios superiores a los establecidos como máximos en esta ley, la obligación del arrendatario o subarrendatario de pagar tales rentas o precios será absolutamente nula en la parte en que dichas rentas o precios excedan a los máximos legales".

Este es el caso preciso del proyecto: se trata de declarar absolutamente nulas las obligaciones del contratante que ha pagado, o se ha obligado a pagar, una suma superior a la fijada por las autoridades competentes como precio máximo para aquel artículo declarado de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

Estimamos también que es aplicable en esta materia lo dispuesto en el artículo 1.462 del Código Civil, que establece que "hay un objeto ilícito en todo lo que contraviene al derecho público chileno".

Es evidente que las normas sobre fijación de precios están incorporadas al derecho público chileno y quien cobre por una mercadería un precio mayor al fijado de acuerdo con esas normas está vulnerando disposiciones legales. En consecuencia, debe ser sancionado no solamente con las multas y penas establecidas en el decreto ley Nº 520, y en sus modificaciones posteriores, sino también con la devolución de lo indebidamente cobrado.

En virtud de estos antecedentes presentamos a la consideración de la Honorable Cámara un nuevo proyecto de ley, sustitutivo del aprobado por la Comisión de Economía y Comercio.

En el artículo 1º se establece la regla fundameneal, por medio de la cual se determina que "la obligación de pagar el precio por los compradores de artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, será nula absolutamente en la parte en que, dicho precio, excediere del fijado por la autoridad competente".

En consecuencia, se requiere, en primer lugar, que se trate de artículos declarados de primera necesidad, uso o consumo habitual, cuyo precio haya sido fijado por la autoridad competente; en seguida, que el vendedor haya cobrado una suma superior a la determinada por dicha autoridad. En tal caso, la obligación de pagar esa cantidad será nula absolutamente, de acuerdo con las reglas que regulan esta institución en el Código Civil.

En el artículo 2º, se determinan los efectos que producen esta nulidad, y se dispone que los adquirentes "tendrán derecho a pedir la nulidad de la obligación en cuanto el precio excediere del máximo fijado y la restitución de lo pagado en exceso..."

El proyecto establece también, inspirado en normas generales de Derecho, una prescripción extintiva de la acción de los compradores para pedir la nulidad de los pactos que establezcan precios superiores a los fijados por la autoridad competente y para reclamar la devolución de cualquiera cantidad de dinero o valores cobrados en exceso. A este efecto estatuye que dicha acción prescribirá a los dos años contados desde la fecha del respectivo contrato.

Se ha propuesto también un procedimiento especial para la tramitación de esta clase de juicios. Se sustanciarán de acuerdo con las normas establecidas en el Título XI del Código de Procedimiento Civil, sobre juicio-sumario, con algunas modificaciones introducidas en materia de prueba, plazos y recursos para hacerlos más fáciles, expeditos y rápidos.

Por último, como artículo transitorio se establece una norma que expresa que estas disposiciones se aplicarán a los contratos celebrados con anterioridad a la vigencia de la ley, siempre que se refieran a bienes declarados de primera necesidad, uso o consumo habitual, cuyo precio haya excedido al fijado por la autoridad competente a la fecha de su celebración. Esta disposición se justifica ampliamente, si se considera que tales normas sobre fijación de precios se encontraban vigentes a la fecha en que se pactó la compraventa respectiva y, en consecuencia, se produjo, a sabiendas, una manifiesta violación de un precepto dictado por la autoridad competente.

Se ha sostenido por algunos que este proyecto no resolvería el problema a que se vio abocada la Comisión de Economía y Comercio, específicamente, el caso de los televisores. Para la historia fidedigna de la ley debo dejar establecido que el espíritu de la Comisión al proponer la iniciativa que conoce la Cámara fue que en ella quedara comprendido este caso. Nosotros no hemos querido proponer a la Cámara un proyecto circunscrito sólo a los televisores, sino, como decía, normas de alcance general en Derecho Económico, aplicables a todos los casos en que se vulneren las resoluciones de la autoridad que fija los precios de los artículos de primera necesidad. En el caso específico de los televisores, en virtud de un decreto del Ministerio de Economía, dictado con fecha 22 de febrero de 1964, expresamente se estableció que eran artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual. Y la regla general que se aplica en esta materia establece que, una vez declarado un artículo como de primera necesidad, automáticamente queda su precio congelado. En consecuencia, el precio que estos aparatos tenían al momento de dictarse el decreto era el que debió haberse mantenido, sin sufrir alzas de ninguna especie.

Por lo tanto, los contratos de compraventa celebrados con posterioridad a esa fecha adolecen de nulidad en la parte que excedan el precio que tenían los aparatos de televisión al 22 de febrero de 1964. Naturalmente, sus adquirentes tendrán derecho a repetir a su favor la parte del precio indebidamente cobrada.

De la misma manera, podrán ejercer la acción para liberarse del pago de la parte del precio que adeudaren, en la medida en que éste exceda el fijado por la autoridad competente.

Este es el informe que debo rendir, en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre una materia de por sí apasionante, con la cual deseo que demos un paso hacia adelante, incorporando a la legislación chilena normas de Derecho Económico que se están introduciendo en las legislaciones más avanzadas del mundo. Evidentemente, ellas están inspiradas en el propósito de proteger a la mayor parte de la población consumidora, que muchas veces se ve abocada a un estado de necesidad que la obliga a adquirir determinados artículos a un precio superior al fijado por la autoridad competente. En virtud de lo dispuesto en esta iniciativa, tendrá derecho a recuperar lo pagado en exceso y a entablar las acciones correspondientes.

Nada más.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza; y, a continuación, podrán usar de ella los Honorables señores Naudón y Millas.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, el proyecto que estamos considerando viene a hacer justicia a miles de chilenos que fueron prácticamente estafados por los señores industriales de la televisión.

Nosotros, los coautores del proyecto, miembros de la Comisión Investigadora de Televisores y de la Industria Automotriz, coincidimos en presentar esta moción con el objeto de hacer posible la restitución a los adquirentes del precio cobrado en exceso. Estábamos ciertos de que se habían cometido abusos y ocasionado un daño enorme contra los intereses de hombres y mujeres que, con inmenso esfuerzo y sacrificio, habían adquirido televisores. Esto fue reafirmado por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, organismo que les fijó un precio inferior al que ellos habían pagado o estaban pagando.

El proyecto que presentamos a la consideración de la Honorable Cámara fue modificado posteriormente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Nosotros, por lo menos el Diputado que habla, estamos completamente conformes con el nuevo proyecto de ley, porque, como muy bien lo ha manifestado el Honorable Diputado informante señor Patricio Hurtado, legisla no sólo en materia de televisores sino también sobre muchos otros artículos, cuyos precios tienen incidencia directa en el costo de la vida.

Este proyecto de ley hará justicia a los miles de adquirentes, a los cuales se les devolverá la parte del precio pagada de más por los artículos declarados de primera necesidad, uso o consumo habitual. Asimismo, sentará un precedente para los señores industriales inescrupulosos, que violan las leyes y recurren a toda clase de argucias para subir los precios de sus productos, como lo hemos comprobado respecto de los televisores. Les enseñará a tener más cuidado en el futuro.)

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por decreto Nº 257, del 22 de febrero de 1964, declaró a los televisores como artículos de primera necesidad. Posteriormente, por otro decreto, congeló sus precios que, desde febrero de 1964 hasta ahora, subieron entre un 100 y un 150%.

Señor Presidente, solicito que una vez que este proyecto de ley sea aprobado por esta alta Corporación, como lo espero, se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que lo incluya en la convocatoria extraordinaria, con el objeto de que quede totalmente finiquitado y puedan acogerse a él todas las personas que, en este momento, están pagando de más.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará el asentimiento de la Honorable Cámara, respecto de la petición formulada por Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque, en forma efectiva, completa aquello que el señor Diputado informante ha llamado "Derecho Público Económico" en materia de fijación de precios.

En el decreto de ley Nº 520 y en la legislación posterior, no se cuidó establecer la nulidad o la sanción civil que tendría la infracción del decreto de fijación de precios y de la declaración previa de artículo de primera necesidad. El legislador sólo se preocupó de establecer multas para los casos de incumplimiento de las disposiciones sobre fijación de precios.

Cuando la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia debatió el proyecto relativo a los televisores, hicimos presente nuestra preocupación por su posible inconstitucionalidad, ya que se pretendía anular los contratos respectivos, en virtud de una declaración en el sentido de que los contratos sobre artículos declarados de primera necesidad, cuyo precio de venta hubiera sido superior al fijado por la autoridad competente, estarían afectados de objeto ilícito.

La verdad es que la declaración de objeto ilícito hecha por la ley era un poco forzada, en atención al concepto clásico de nuestra legislación sobre esta materia. Por esa misma razón, sobre la base de las discusiones que hubo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y de acuerdo con los nuevos conceptos que existen en este Derecho Público Económico, no nos fuimos a la fuente misma de la obligación, sino que nos preocupamos, más bien, de establecer una nulidad respecto del precio pactado, en lo que excede al máximo permitido convenir, en los casos en que tratándose de artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, su precio haya sido fijado por decreto supremo.

En la forma cómo ha quedado redactado, estimo que este proyecto de ley es plenamente constitucional y, desde el punto de vista jurídico, no puede ser criticado, salvo que se defiendan intereses económicos inconciliables con una discusión de orden jurídico. El proyecto se encuentra, pues, dentro del ámbito constitucional.

La retroactividad establecida en este proyecto afecta únicamente a los contratos celebrados con posterioridad a la fecha en que se fijó el precio del artículo materia del contrato. Como en esa misma fecha había un precio fijado por la autoridad competente, cualquiera estipulación superior a él constituye una infracción. De esta manera, el vendedor no puede estar amparado por la ley, porque hay ilicitud en su conducta. Por lo demás, se establece un plazo de prescripción de dos años, contados desde la fecha de la celebración de los respectivos contratos, para que los compradores puedan ejercer las acciones correspondientes. Dicho plazo se fijó para que las personas interesadas, que generalmente compran por el sistema de precios a plazos, en la mayoría de los casos, a 18 meses, alcancen a ejercitar las acciones, después de haber pagado la última cuota.

Es necesario hacer presente que los contratos de arrendamiento y de compraventa están sujetos a reglas diferentes. En el primer caso, se trata de un contrato de tracto sucesivo y la obligación se va generando en cada período de pago. En cambio, en la compraventa la obligación de pagar el precio, aunque se establezca que será pagado a plazo, nace junto con la celebración del contrato. Por lo tanto, desde esa fecha debe contarse el plazo de prescripción. Al respecto, algunos Honorables colegas han sostenido criterios diferentes.

Por las razones expuestas, aprobaremos este proyecto de ley, que viene a completar una legislación de orden público económico, al hacer posible que los particulares afectados por estas infracciones cometidas por los comerciantes puedan solicitar la nulidad de la obligación de pagar el precio, en cuanto éste exceda el máximo fijado por decreto supremo.

En lo que respecta a los televisores mismos, materia que estimo que en este proyecto tiene una importancia secundaria, porque se trata de una legislación general y para el futuro, considero que la declaración de artículo de primera necesidad, de uso y consumo habitual, sin la fijación consiguiente del precio máximo que se puede establecer, no es suficiente para que opera la nulidad establecida en esta iniciativa legal.

No es culpa de los autores del proyecto ni de la Comisión Investigadora que la autoridad no haya dictado, en su oportunidad, el decreto de fijación de precios. Esta será una materia entregada al conocimiento de los Tribunales, en los juicios en que se solicite la devolución o reintegro de la diferencia de precio.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor NAUDON.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, es efectivo lo expresado por el Honorable señor Naudon en cuanto al hecho mismo de que no se haya dictado un decreto específico de fijación de precios en lo relativo a los televisores. Pero, también es cierto, y la Comisión lo tuvo en vista, de que éstos habían sido declarados artículos de primera necesidad, de uso y consumo habitual, en virtud de un decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y que, a continuación, se publicó otro, por medio del cual se congelaron los precios de los artículos calificados como tales.

En consecuencia, los precios de los televisores estaban fijados desde el momento en que, por una parte, fueron declarados artículos de primera necesidad, de uso y consumo habitual, y, por la otra, se congeló el precio de tales artículos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, sólo he planteado una inquietud que me asalta en esta materia, porque estimo que, el hecho de declarar de primera necesidad, uso y consumo habitual, a ciertos artículos y la congelación de sus precios, sin una determinación específica, no haría operante esta nulidad ni ninguna otra dentro del Derecho común, por objeto ilícito. En todo caso, esta materia quedará entregada a la interpretación de los Tribunales, y podrá o no ser valedera la opinión del Honorable Diputado informante. Pero, desgraciadamente, no tuvimos nunca a la vista el decreto sobre congelación de precios, ni los antecedentes del caso. Si existe —ojalá que exista—, los adquirentes tendrán la posibiñdad de pedir la restitución de lo pagado en exceso.

Señor Presidente, el Honorable señor Fuentes, don César Raúl, me ha solicitado una interrupción y se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, estimo de suma importancia aclarar un aspecto de esta materia, en el cual han incurrido en error algunos señores Diputados.

Cuando tratamos, en la primera sesión en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el problema referente a los televisores, los Honorables señores Tejeda y Aylwin propusieron una modificación al proyecto enviado por la Comisión de Economía y Comercio, teniendo en consideración, fundamentalmente, el decreto Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 22 de febrero de 1964.

En vista de que el decreto en referencia congeló, precisamente, los precios de todos los artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, se empezó a considerar la posibilidad de modificar el proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio. Debo agregar que, en dicho decreto, no se hizo una determinación específica de cantidades, ya que se estableció, en forma excepcional, en que casos podían aumentarse los precios de ciertos artículos. Pues bien, como los televisores ya habían sido declarados artículos de primera necesidad, el precio máximo que se podía cobrar por ellos era el que regía a la fecha del decreto de congelación mencionado, esto es, al 21 de febrero de 1964.

Por lo tanto, creemos que este proyecto será plenamente operante respecto de los televisores. O sea, las personas que hayan adquirido dichos elementos en un precio superior al que tenían en la fecha anteriormente señalada, podrán reclamar la devolución de las sumas pagadas en exceso.

Ahora bien, en el proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio se establece que los armadores devolverán a los compradores de televisores, que hayan iniciado sus contratos de compra a contar del 21 de febrero de 1964, una cantidad fijada por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de acuerdo a los estudios realizados por la Comisión Especial Investigadora de la industria automotriz y de televisores de la Cámara. Debo agregar que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia introdujo una disposición que se basa en esta misma materia, al establecer que las partes podrán solicitar del Tribunal que recabe informe de la Dirección de Industria y Comercio sobre los hechos comprendidos en el pleito, para determinar la restitución de lo pagado en exceso.

¿Por qué se procedió en esa forma? Porque al estar establecida la congelación por decreto, y al no conocerse el precio efectivo de estos artículos en esa época, es necesario realizar la investigación pertinente para determinarlo.

De manera que, el informe que se solicita en el proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tiene por objeto precisar el precio máximo que tenían estos artículos, lo que ignoramos.

En síntesis, podemos concluir que esta situación está perfectamente aclarada en el proyecto en discusión. Por lo tanto, no tienen mayor fundamento los temores expresados por el Honorable señor Naudon, en el sentido de que las demandas entabladas por los compradores de televisores, que reclaman la devolución de las sumas pagadas en exceso, no podrían prosperar.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, concedo, con todo agrado, una interrupción al Honorable señor Hurtado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, deseo manifestar que la Comisión no tuvo, en ningún momento, dudas acerca de la claridad con que se iban a interpretar estas disposiciones, en lo relativo a la determinación del precio de los televisores. En efecto, como ha expresado claramente el Honorable señor Fuentes, desde el momento en que un artículo se declara de primera necesidad, cuyo precio se congela a continuación, éste queda a firme, esto es, fijado en definitiva. Si, además, se establecen cuáles son los procedimientos para obtener una determinada alza de precio, es evidente que toda alza que se hubiese hecho, sin atenerse a las normas consultadas en los respectivos decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, estaría infringiendo las disposiciones mencionadas.

En todo caso, deseo que quede perfectamente en claro que ninguno de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tuvo dudas respecto de esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no sé cuál será la extensión de los discursos de los Honorables señores Naudon y Millas que, según entiendo, están inscritos para usar de la palabra antes que el Diputado que habla.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Así es, Honorable Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Por este motivo, solicito que, si no alcanzo a usar de la palabra antes del término del Orden del Día, se me concedan cinco minutos, a fin de fundar nuestra posición frente a este proyecto, cuyas finalidades compartimos, y respecto del cual queremos hacer algunos alcances.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Oportunamente la Mesa someterá a la decisión de la Sala, la petición formulada por Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra para formular una consulta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Naudon, tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, tengo entendido que la Honorable Cámara ha adoptado el acuerdo de despachar este proyecto dentro del tiempo del Orden del Día de la presente sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Así es, Honorable Diputado.

El señor NAUDON.— ¿A qué hora termina el Orden del Día, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— A las 22 horas 30 minutos, Honorable Diputado. En consecuencia, faltan 16 minutos para que termine el Orden del Día.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero también existe acuerdo para despachar otros proyectos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Efectivamente, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en todo caso, reitero que el problema relacionado con el precio de los televisores, esto es, determinar si estaba o no fijado, quedará entregado a la decisión de los Tribunales de Justicia. Si el precio máximo estaba fijado suficientemente, entonces podría prosperar la acción encaminada a obtener la restitución del valor cobrado en exceso.

Antes de terminar mis observaciones, debo manifestar que nosotros consideramos que este proyecto constituye una verdadera conquista en esta materia, y un perfeccionamiento de nuestra ordenación jurídica de carácter económico.

Esta iniciativa no es inconstitucional, otorga un derecho en favor del comprador, en el caso de infracción de los precios de los artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual. Estimamos que este derecho no podría hacerse valer, con probabilidades de ser acogida, la demanda correspondiente, basada en el concepto de objeto ilícito, debido a la interpretación tradicional que en materia de objeto ilícito de los contratos han hecho los Tribunales.

Por las razones expuestas, los Diputados radicales votaremos afirmativamente este proyecto.

Concedo una interpretación al Honorable señor Clavel.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Votemos, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Naudon, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor MILLAS.— Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Seré muy breve, Honorable señor Millas.

Señor Presidente, pocas ocasiones ha tenido la Cámara de tratar un proyecto de ley que, después de haber sido aprobado por una de sus Comisiones de trabajo, ha sido modificado o, mejor dicho, sustituido, en su totalidad por otra Comisión.

He solicitado esta interrupción, porque deseo aclarar algunos conceptos que se han vertido respecto de la tramitación de este proyecto en la Comisión de Economía y Comercio.

Desde el primer momento en que la Comisión empezó a tratar esta iniciativa, manifesté, junto con el Honorable señor Tuma, que era inconstitucional. Por tal motivo presentamos indicación para que lo conociera antes la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que se pronunciara sobre su constitucionalidad. Desgraciadamente, no tuvimos éxito en nuestro propósito. Aprobado el proyecto por la Comisión, pasó a conocimiento de la Sala. Por resolución de la Cámara fue enviado posteriormente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que substituyó su texto en su totalidad.

Desde un comienzo consideré que este proyecto contenía disposiciones demasiado graves como para ser estudiada en forma apresurada y sin mayores antecedentes.

De acuerdo con las expresiones del Honorable Diputado informante, don Patricio Hurtado, y, en especial, con las del Honorable señor Sanhueza, las personas que adquirieron televisores con anterioridad a la vigencia de esta ley y a la última resolución que les fijó precios, a pesar de las dudas del Honorable señor Naudon tendrán derecho de pedir la restitución de lo pagado en exceso. Por lo demás, así, se establece en el proyecto en debate, el cual nada tiene que ver con el presentado primitivamente en la Comisión de Economía y Comercio, que permitía pagar por los televisores los precios fijados por el último decreto dictado por el Supremo Gobierno. Ahora, de acuerdo con las normas especiales del nuevo proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sólo tendrán derecho a recurrir a los Tribunales los que hayan comprado televisores con posterioridad a su declaración como artículo de primera necesidad, de uso o consumo habitual, y a la fijación de precios.

En todo caso, queda bien en claro la posición del Honorable señor Tuma y la del Diputado que habla en cuanto a la inconstitucionalidad del proyecto primitivo.

Nada más y muchas gracias.

El señor GONZALEZ MAERTENS.—Que se vote.

El señor HURTADO (don Patricio).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor MILLAS.— Así no vamos a alcanzar a usar de la palabra...

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, voy a dar respuesta a las observaciones del Honorable señor Clavel.

En primer lugar, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estaba facultada, por acuerdo de la Cámara, para proponer enmiendas al proyecto despachado por la Comisión de Economía y Comercio y pronunciarse sobre su constitucionalidad. En ese entendido se hizo un estudio serio y responsable de esta iniciativa.

En seguida —y voy a ser muy breve, a fin de que pueda usar de la palabra mi Honorable colega señor Millas—, tengo en mi poder el decreto Nº 257, de 21 de febrero de 1964, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial Nº 25.774, de 22 de febrero de ese mismo año, en el que figura la lista completa de los artículos de primera necesidad, como trigo, arena, amoníaco, almidones; radiorreceptores, aparatos de televisión, etcétera.

En ese mismo número del "Diario Oficial" se publica el decreto Nº 264, que dice: "1º Congélanse, a contar desde esta fecha, los precios al por mayor y al detalle de todos los artículos, productos y servicios declarados de primera necesidad por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción."

Si los precios de los artículos declarados de primera necesidad, han sido congelados, ¿es posible pensar que serán alzados? Evidentemente que no, y quien lo haya hecho, ha infringido expresas normas de Derecho Público.

En consecuencia, quienes adquirieron televisores con posterioridad al 21 de febrero de 1964, aún cuando hayan terminado de pagarlo, tendrán derecho a exigir la nulidad de la obligación en cuanto al precio excediere del máximo fijado y la restitución de lo pagado de más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, es indudable que no se facilita el curso del debate cuando lo dirige un Diputado a través de las interrupciones que concede o cuando el Diputado informante ocupa casi totalmente el tiempo de que se dispone para discutir un proyecto.

En todo caso, el Honorable señor Silva Ulloa y el Diputado que habla, trataremos de exponer nuestra opinión en los pocos minutos que restan del Orden del Día.

Los parlamentarios comunistas estimamos que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha cumplido con el encargo de la Cámara, porque el proyecto despachado responde a una necesidad. Por lo demás, no implica ninguna novedad en nuestro sistema jurídico; es simplemente normas que contiene la aplicación de nuestro antiguo Código Civil sobre objeto ilícito y nulidad del contrato.

Lo más importante de este proyecto es que permite, a través de un procedimiento expedito, hacer efectiva la devolución de aquello que ha sido cobrado en exceso.

Por eso, sólo de extremada ignorancia de nuestro régimen jurídico pueden calificarse las expresiones de quienes defienden las actuaciones dolosas de los que, infringiendo las leyes, cobran más del precio legal fijado a los artículos de primera necesidad, efectuando una especulación verdaderamente escandalosa.

No de otra manera es posible calificar el editorial del diario "El Mercurio", que, desesperadamente y con argumentos que no tienen asidero alguno en nuestro régimen jurídico, intenta contraponerlos a las disposiciones redactadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que, en lo fundamental, declaran que hay objeto ilícito en la obligación de pagar un precio que exceda el señalado por las autoridades competentes. Esto no es una novedad en nuestro Código Civil. Lo nuevo, ahora, es que los adquirentes de artículos de primera necesidad podrán recurrir a un procedimiento sumario rápido y expedito en que las apelaciones se concederán en el solo efecto devolutivo. Además, estas causas, en segunda instancia, tendrán preferencia para su vista y fallo en la respectiva Corte de Apelaciones.

Ahora bien, no cabe ni la más remota duda de que el decreto N.o 264, que declaró a los televisores artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, de por sí implicaba, de acuerdo con las normas vigentes, una estabilización de precios. En consecuencia, dentro de los alcances de este proyecto, debemos considerar cualquier precios superior cobrado después del 22 de febrero de 1964, por los aparatos de televisión.

Aun cuando, se establezca una retroactividad en el ejercicio de este derecho, con el procedimiento señalado en el proyecto, el hecho de que de esta materia conozcan los Tribunales ya existentes y se apliquen disposiciones legales vigentes nos indica que se está totalmente dentro de las normas constitucionales y del propio Código Civil. Por eso, repito, extrañamos el pensamiento de "El Mercurio".

Y ya que el Honorable señor Gustavo Lorca, como jurista, ha estudiado el proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y, según me ha dicho, lo considera absolutamente bien fundado en derecho, quisiera preguntarle al Honorable señor Zepeda si "El Mercurio", miembro también del Partido Liberal, representa el pensamiento de la Derecha o el de ese partido.

El señor ZEPEDA COLL.— No ofenda a la Derecha ni al Partido Liberal.

El señor MILLAS.— Creemos que es suficientemente ciara la respuesta, señor Presidente.

Por último, los parlamentarios comunistas hemos formulado dos pequeñas indicaciones. Una es para reemplazar en el artículo 4º la palabra final "contrato" por "pago", a fin de que la acción de los compradores para pedir la nulidad de los pactos prescriba tal como en las rentas de arrendamiento, después de un plazo que comience a regir desde la fecha del respectivo pago. De esta manera se evitarán simular la fecha de los contratos y burlar la ley, porque se trata de contratos que generalmente versan sobre pagos a plazo. Y si con respecto a las rentas de arrendamiento la prescripción comienza a regir desde la fecha de pago, con muchísimo mayor razón corresponde hacerlo en este caso.

La otra indicación es para agregar en el inciso 4º del artículo 3º, la frase: "y podrá decretar de oficio las que estime pertinentes", a fin de que el Tribunal, que apreciará la prueba en conciencia, pueda reunir otros antecedentes para el juicio sumario.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación está inscrito el Honorable señor Garay.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Y mi petición, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Acogiendo la petición formulada, hace un instante, por el Honorable señor Silva Ulloa, recabo el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos a los Honorables señores Garay, Silva Ulloa y Ochagavía, que están inscritos en ese orden para usar de la palabra.

¿Habría acuerdo?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Al final de la sesión, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ha llegado el término del Orden del Día.

Cerrado el debate de este proyecto y de los que figuran en la Tabla del Orden del Día con los números 2, 4 y 5.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas al proyecto que estaba en debate.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Tejeda, Patricio Hurtado y Sanhueza, para agregar, en el artículo 3º del proyecto, lo siguiente, suprimiendo el punto final: "Y podrá decretar de oficio las que estime pertinentes".

El señor MILLAS.— Es en el inciso cuarto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Efectivamente, la indicación tiene por objeto agregar esa frase en el […]to, a continuación […] dice: "El Tribunal […] la prueba que se […] ciencia".

Hay otra indicación […] mismos señores D[…] propone reemplazar […] tículo 4º, la palabra […] trato" por "pago", […] cuencia, la frase […] ría redactada en […] tes términos: "[…] cha del respectivo […]".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la […] no se pide votación […] bará.

El señor OCHAGAVÍA.— […] hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación […]

El señor HURTADO (don Patricio).— Que […] tancia de que se ha […] Honorable colega […] gavía.

El señor OCHAGAVÍA.— […] me opongo. Sólo […] abstener. Tengo […] a pesar de la expo[…] Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Todo […] a saber.

—EFECTUADA […] CION EN FORMA […] MICA, DIO EL […] RESULTADO: POR […] MATIVA, 50 VOTOS […]

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

Quedan también […] en particular los […] y 2º, permanentes […] lo único transitorio […] haber sido objeto […] ciones.

Se va a leer una […] al artículo 3º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Tejeda, […] Hurtado y Sanhueza, […] agregar, en el in[…] la siguiente frase […] drá decretar de oficio […] estime pertinentes".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la […] no se pide votación […] bará el artículo con […] ción.

El señor OCHAGAVÍA.— Con nuestra abstención.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado con la abstención de los señores Ochagavía y […] berg.

Se ha formulado […] cación al artículo […] cambiar la palabra […] por "pago".

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide […] se aprobará el artículo con la indicación.

El señor OCHAGAVÍA.— En la misma forma que […] rior.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado con la abstención de los señores Ochagavía y […] berg.

Terminada la discusión del proyecto.

De acuerdo con […] formulada por el señor S a n h u e […] licito el asentimiento unánime de la Sala, para […] Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, pidiéndole que incluya este proyecto en la convocatoria a legislatura extraordinaria.

El señor OCHAGAVÍA.— ¿Cuál proyecto?

El señor ISLA (Vicepresidente).— El que se acaba de despachar.

Si le parece a la […] así se acordará.

Acordado.

42.—MODIFICACION […] LEY Nº 15.467, […] GO LA CALIDAD […] DICA DE EM[…] PARTICULARES […] TORNEROS, […] ROS Y FRESAD[…] TERCER TRAMI[…] TITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Corresponde […] las modificaciones […] das por el Honorable […] do en el proyecto […] fica la ley Nº 15.467, […] gó la calidad jurídica […] pleados particulares […] neros, matriceros […] res.

—Las modificaciones […] nado, impresas en […] N.o 10.205-S, son las […] tes:

Artículo 1º

Ha sido sustituido […] guiente:

"Artículo 1º— De[…] para los efectos de […] la ley Nº 15.467, se […]

a) Por torneros […] los dependientes que […] mente operan las […] rramientas llamadas […] fresadoras, sean […] o no; que tienen a su […] mantenimiento, preparación y selección de las mismas […] ejecutan los trabajos […] seño, muestra o […] que se les da (inter[…]) de diseños, montaje […]

b) Por matriceros […] dientes que ejecutan […] mente labores de […] destinadas a confec[…] parar y ajustar matrices […] diante el empleo por […] dependiente de herramientas, máquinas o máquinas-herra[…] mientas, y según el […] modelo o la muestra […] entrega. Estos […] serán considerados […] triceros aún cuando […] instrucciones generales […] jefe técnico que les […] los trabajos y les entre[…] diseños."

Artículo 2º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.o— […] que la norma de la […] 15.467 se refiere a las […] tes personas:

a) A las que a su […] vigencia se encontraban empeñando de hecho […] ciones de matriceros, […] o fresadores definidas […] artículo anterior;

b) A las que […] haber trabajado en […] indicados en el artículo […] un término no inferior […] años, y

c) A las que tuvieren […] tulo correspondiente […] por escuelas industriales […] Universidad Técnica […] do u otra reconocida […] Estado."

Artículo 3º

El inciso primero […] a ser único, y se sus[…] punto final (.) por […]



la provisión de éstos se efectúe previo concurso.

2.— Nombramiento de interinos en cargos que tengan asignados o se encuentren asimilados a las categorías de las respectivas Escalas de Sueldo, con excepción de las tres primeras Categorías mencionadas y de los empleos que sean de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

3.— Autorización para efectuar trabajos extraordinarios o disponer su pago, según corresponda.

4.— Comisiones de servicios que deban cumplirse fuera del Servicio a que pertenecen, los respectivos funcionarios, exceptuadas aquéllas que se lleven a efecto en el extranjero.

5.— Todas las materias que les están encomendadas de acuerdo con el artículo 5º de la ley Nº 14.832, exceptuadas aquellas que se asignan por esta ley a otras autoridades.

Sin perjuicio de lo anterior por decreto supremo, podrá disponerse que los Jefes de Departamentos de las Subsecretarías dicten algunas de las Resoluciones relacionadas con las materias a que se refiere el artículo indicado en el inciso anterior o de otras que se consideren no esenciales por el Presidente de la República.

III.— MATERIAS COMUNES A TODOS LOS JEFES SUPERIORES DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LOS MINISTERIOS.

1.— Designación de interinos, aceptación de renuncias o declaración de vacancia de empleos que tengan asignados o se encuentren asimilados a grados de la respectiva Escala de Sueldos.

2.— Designación de empleados suplentes, excepto en cargos que correspondan a las 3 primeras Categorías de la respectiva Escala de Sueldos.

3.— Permutas, con excepción de los empleos que correspondan a las tres primeras Categorías de la respectiva Escala de Sueldos.

Cuando se trate de empleos que dependen de distintos Servicios, la resolución deberá ser firmada y expedida por el Jefe Superior del Servicio que dependa de la Secretaría de Estado que figure en lugar preferente en el orden de precedencia, y siempre que en los antecedentes de dicha resolución conste la aprobación del Jefe Superior del otro Servicio.

4.— Ascensos, con la misma excepción señalada en el número anterior.

5.— Reconocimiento del beneficio del sueldo del grado superior u otros beneficios pecuniarios que corresponden a la permanencia en la Administración Pública.

6.— Comisiones de Servicios que deban cumplirse dentro de la misma repartición.

IV.— MATERIAS CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

MINISTRO

1.— Autorización para realizar colectas públicas, rifas y sorteos.

2.— Expulsión de extranjeros.

3.—Concesión de retiro y aceptación de renuncia al personal de Carabineros e Investigaciones que no sea de la designación del Presidente de la República.

4.— Otorgamiento o denegación de cartas de nacionalización.

5.— Nombramiento de Intendentes y Gobernadores Subrogantes.

6.— Fijación y modificación de la sede y jurisdicción de las zonas del territorio postal telegráfico.

7.— Autorización a la Casa de Moneda para emitir estampillas y permiso de la circulación de las mismas.

8.— Otorgamiento de concesiones a que se refiere el artículo 1º de la Ley General de Servicios Eléctricos.

9.— Concesión del uso de terrenos fiscales necesarios para obras de concesiones de Servicios Eléctricos.

10.—Declaración de caducidad y autorización de transformaciones de concesiones de Servicios Eléctricos.

11.—Aprobación de planos de servidumbres de Servicios Eléctricos.

12.—Extensión de Servicios Eléctricos a nuevas zonas obligatorias y establecimientos de la interconexión de instalaciones.

13.—Levantamiento de instalaciones de las concesiones de Servicios Eléctricos.

14.—Autorización para crear servicios de Carabineros en las condiciones previstas en el inciso 2º del artículo 7.o del DFL N.o 313, de 1960.

15.—Concesión de Servicios de Gas.

16.—Designación de Juntas de Vigilancia del Jardín Zoológico y del Cerro San Cristóbal.

17.—Fijación de los límites distritales de comunas, departamentos y provincias.

SUBSECRETARIO

1.—Abono de años de servicios al personal de Carabineros e Investigaciones.

2.—Otorgamiento de patentes de turismo a hoteles y restaurantes.

3.—Creación y supresión de agencias postales remuneradas y ad honorem.

4.—Permanencia definitiva de extranjeros.

5.— División de montepíos entre la viuda legítima e hijos de diversos matrimonios del personal de Carabineros e Investigaciones.

6.—Concesión de pensiones de retiro y montepío del personal y familia del Cuerpo de Carabineros e Investigaciones.

V.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

MINISTRO

1.—Aprobación de nombramiento de agentes consulares, hechos por los cónsules de Chile en el extranjero, dentro de sus jurisdicciones respectivas.

2.— Reconocimiento de agentes consulares extranjeros nombrados por el agente diplomático o consular del país respectivo.

3.—Fijación y modificación de las jurisdicciones de los consulados de Chile en el extranjero.

4.—Clasificación de los cónsules de Chile en el extranjero.

5.—Designación de Adictos Civiles y Cónsules Honorarios.

6.—Comisiones ad honorem conferidas en el extranjero a funcionarios diplomáticos o consulares chilenos por plazos no mayores de dos meses.

7.—Liberación de derechos de aduanas y otros para la internación de especies que vengan destinadas para el Servicio de las Legaciones o Consulados o para el uso del personal diplomático y consular acreditado en el país, con arreglo a las disposiciones aduaneras correspondientes.

SUBSECRETARIO

1.—Adopción, sustitución, modificación o suspensión de formularios que deben usarse en el Servicio Consular chileno, de acuerdo con las leyes.

VI.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE ECONOMIA.

MINISTRO

1.—Autorización de existencia legal de Cooperativas y su disolución.

2.—Autorizaciones a naves nacionales o extranjeras para efectuar cabotaje; permisos para establecer, alterar o suspender este servicio y fijación de tarifas de pasajes y carga para el referido comercio y de lanchaje y muellaje.

3.—Nombramiento de Agentes de Naves.

4.—Autorización a las empresas navieras nacionales para celebrar convenios especiales de transporte de carga.

5.—Otorgamiento de preferencias para el transporte de frutas o provisiones destinadas al consumo ordinario de las poblaciones que sirven los armadores determinados por el Ministro de Economía.

6.—Autorizaciones para adquirir naves de más de 10 años de edad, en casos calificados de evidente conveniencia para el país, a fin de que puedan ingresar a la matrícula nacional.

7.—Autorizaciones para enajenar naves nacionales al extranjero.

8.—Autorizaciones para que naves nacionales dejen de pertenecer a la matrícula nacional.

9.—Aprobación o fijación de tarifas, a proposición de la Junta Aeronaútica Civil.

10.—Decretos de Permisos de Tráfico Aéreo de Cabotaje.

11.—Autorizaciones para el establecimiento de recorridos rurales o interurbanos, con fijación de tarifas, para efectuar servicios de locomoción colectiva.

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

1.—Declaración sobre intervención de Sociedades Cooperativas por parte del Gobierno; ampliación del plazo de liquidación o de la intervención; permiso para que las Cooperativas puedan afiliarse a una Federación o Unión de Cooperativas; autorización a estas entidades para contratar préstamos en el Banco Central o en el Banco del Estado y concesión a las Cooperativas del uso de terrenos o locales de propiedad fiscal.

2.— Aprobación de inscripciones de las personas que deben figurar en el Registro de Corredores de Propiedades; auturización para trasladar inscripciones determinadas; cancelación de las mismas; aprobación de medidas disciplinarias en contra de los Corredores de Propiedades, incluyendo las que hacen efectiva la fianza otorgada.

3.—Aceptación de las normas propuestas por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, como oficiales de la República de Chile.

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

1.—Aprobación de planos de nuevas concesiones ferroviarias.

2.—Autorizaciones a particulares para construir y explotar nuevos desvíos ferroviarios.

3.—Aprobación de nuevos trazados o variantes en ferrocarriles o desvíos ferroviarios particulares.

4.—Autorizaciones para establecer o suprimir Estaciones Ferroviarias.

5.—Autorizaciones para establecer o clausurar cruces públicos a nivel de vías ferroviarias.

6.—Autorizaciones para renovar o transferir concesiones de desvíos ferroviarios particulares.

7.— Decretos estableciendo nóminas de cruces públicos a nivel de vías ferroviarias.

8.— Autorizaciones para fijar o modificar nombres de las estaciones o paraderos ferroviarios.

9.— Aprobación de los capitales inmovilizados de Empresas Ferroviarias.

10.— Autorizaciones para que las Empresas Ferroviarias adquieran nuevos equipos o para que los den de baja de los Inventarios y los enajenen.

11.— Fijación de los cánones de arrendamiento por ocupación y uso de terrenos fiscales o nacionales de uso público por parte de ferrocarriles o desvíos particulares.

VII.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE HACIENDA.

MINISTRO

1.— Autorización de existencia de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros y revocación de dicha autorización; aprobación y modificación de sus Estatutos y autorización para instalación.

2.— Autorización a las Sociedades Anónimas Extranjeras para establecer Agencias en el territorio de la república.

3.— Liberación de derechos de aduana, con arreglo a las leyes, sin perjuicio de lo establecido en el número 7 del Párrafo V.

4.— Devolución de Impuestos, contribuciones, derechos, multas o por otros conceptos, sin perjuicio de las facultades que en estas materias corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos.

SUPERINTENDENTE DE ADUANAS.

1.— Nombramientos de Agentes Generales de Aduanas.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES

1.— Reajustes de pensiones de jubilación y montepío, salvo los casos en que sea necesario efectuar asimilación a un empleo o grado equivalente.

2.— Otorgamiento de pensiones de jubilación y de montepío y reconocimiento de abonos de tiempo conferidos por Leyes de Gracia.

VIII.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

MINISTROS

1.— Otorgamiento del carácter educativo a los espectáculos y publicaciones.

2.— Creación de establecimiento educacionales, sin perjuicio de que por decreto supremo pueda delegarse esta facultad en los Directores de Educación.

SUBSECRETARIOS

1.— Aceptación de donaciones o cesiones gratuitas de terrenos o edificios destinados al funcionamiento de establecimientos de enseñanza.

DIRECTORES DE EDUCACION

1.— Título de profesor de Educación Primaria.

2.— Autorización a los profesores para residir fuera del lugar donde ejercen sus funciones.

3.— Ascensos de categorías de escuelas y liceos.

4.— Pago de honorarios de las Comisiones Examinadoras de colegios particulares.

IX.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE JUSTICIA.

MINISTRO

1.— Suplencias de los funcionarios de la Primera Serie del Escalafón Secundario y del Escalafón Primario del Poder Judicial, con excepción de las tres primeras Categorías de este último escalafón; nombramientos del personal de la segunda y tercera serie del Escalafón Secundario Subalterno; y, en general, otras resoluciones relativas al personal de dicho Poder Judicial del Estado que no correspondan a otras autoridades.

2.— Indultos, remisiones y conmutaciones de las penas de multas, de penas corporales inferiores a 5 años y un día y de inhabilitación para cargos y oficios públicos y profesiones titulares.

3.— Concesión, aprobación y reforma de Estatutos, cancelación de personalidad jurídica y determinación del destino de los fondos y bienes, en su caso.

4.— Concesión de libertad condicional. y revocación de este beneficio.

5.— Otorgamiento del beneficio establecido en el decreto Nº 409, del año 1932.

SUBSECRETARIO

1.— Aprobación de Presupuesto de los Colegios de Abogados.

2.— Autorización para el uso del sello de los Notarios, Conservadores y Archiveros.

3.— Cambio de residencia de reos libertos.

4.— Abono de años de servicios para los efectos del retiro, por accidente en acto propio de su funciones, al personal del Servicio de Vigilancia de Prisiones.

X — MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

MINISTRO

1.— Nombramiento y ascenso en la Reserva de las Fuerzas Armadas.

2.— Nombramiento y término de los servicios de los empleados civiles a contrata de las Fuerzas Armadas y Profesores Militares y Civiles de la Defensa Nacional.

SUBSECRETARIO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION.

1.— Baja de cadetes.

2.— Concesiones de pensiones de retiro, montepíos y desahucios del personal de las diversas ramas de la Defensa Nacional, cualquiera que sea su cuantía; y de indemnizaciones por accidentes en acto determinado del servicio.

XI.— MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

MINISTRO

1.— Títulos definitivos de las concesiones de mercedes de agua de cualquier naturaleza.

2.— Aprobación de Ordenanzas Locales y Planos Reguladores y sus modificaciones.

3.— Reglamentación de gratuidad de consumo de agua potable.

4.— Aprobación de constitución y Estatutos de Asociaciones de Canalistas.

SUBSECRETARIO

1.— Concesiones de mercedes de agua para regadío hasta de 2.000 litros por segundo.

2.— Concesiones de mercedes de agua para fuerza motriz y energía eléctrica, hasta un máximo de 500 KW.

3.—Concesiones de mercedes de agua subterránea que no excedan de 500 litros por segundo.

4.— Concesiones de prórroga de plazo de mercedes de agua para riego, fuerza motriz, energía eléctrica, usos industriales, subterráneas y otros usos.

5.— Aprobación de planos y proyectos de las concesiones de mercedes de agua de cualquier naturaleza.

XXII.—MATERIAS CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MINISTRO

1.— Establecimiento de campos de experimentación, a que se refiere el artículo 42, letra i), de la Ley Nº 7.747;

2.— Determinación de substancias cuyos elementos puedan constituir fertilizantes útiles a los suelos de cultivo, a que se se refiere el artículo 1º de la Ley Nº 4.613.

3.— Reglamentación de exposiciones ganaderas. Designación de Jurados y Control de Registros Genealógicos.

4.— Determinación de las razas de ganado en sus diferentes especies, mayor, menor y aves, más apropiadas para las diferentes regiones del país.

5.— Aprobación de las operaciones que realiza el Instituto de Desarrollo Agropecuario, de acuerdo con el R. R. A. A. Nº 12 de 1963.

SUBSECRETARIO

Declaración de terrenos forestales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Bosques.

XIII.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE TIERRAS.

MINISTRO

1.— Autorización para uso gratuito de Bienes Nacionales a Empresas e Instituciones Autónomas del Estado y viceversa.

2.— Arrendamiento de bienes raíces fiscales.

3.— Concesion, destinación y permisos de bienes fiscales.

4.— Título de dominio de tierras fiscales en favor de jefes de familias indígenas.

5.— Concesión de títulos gratuitos provisorios y definitivos de dominio de inmuebles fiscales.

6.— Concesión gratuita, venta directa y reconocimiento de validez de títulos en conformidad a la Ley sobre Constitución de Propiedad Austral, tratándose de predios cuyo avalúo fiscal no exceda de 40 sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago.

7.— Enajenación de los bienes raíces del Estado, cuando lo autorice la Ley, y la fijación de las bases de los respectivos remates, siempre que el avalúo de los bienes que se enajenan no exceda de 40 sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago.

8.— Transferencia de mejoras en inmuebles fiscales.

SUBSECRETARIO

1.— Autorización para transformar, trasladar, dar de baja y enajenar bienes muebles de propiedad fiscal. La enajenación de estos bienes deberá hacerse por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

2.— Otorgamiento de galardón a los denunciantes de bienes mostrencos o de herencias vacantes.

3.— Aceptación de donaciones de bienes del Fisco.

4.— Cancelación y alzamiento de gravámenes hipotecarios por venta o remate de bienes fiscales.

5.— Actas de avalúos de bienes raíces.

6.— Autorización de adquisición de bienes inventariables.

7.— Arrendamiento de bienes por el Fisco.

8.— Autorización de demoliciones de inmuebles fiscales.

XIV.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DEL TRABAJO.

MINISTRO.

1.— Concesión de personalida jurídica de Sindicatos y aprobación y reforma de sus Estatutos.

2.— Designación de árbitros en conflictos colectivos.

3.— Creación de Juntas Permanentes de Conciliación.

4.— Autorización a Intendentes y Gobernadores para llamar a concurso con el objeto de proveer los cargos de Martilleros Públicos.

5.— Nombramientos de Martilleros Públicos, con excepción de los de las ciudades de Santiago y Valparaíso y aceptación de renuncias presentadas por los mismos.

6.— Autorización para el funcionamiento de Ferias de Animales y de Productos Agrícolas y cancelación de estos permisos.

7.— Autorización para que las Juntas de Conciliación, Comités Paritarios y otros organismos dependientes puedan constituirse fuera del plazo legal.

8.— Aprobación de liquidación de los bienes de los sindicatos disueltos.

9.— Designación de miembros de las Comisiones Controladoras Permanentes de Alimentación.

10.— Declaratoria de reorganización de las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación.

XV.—MATERIAS QUE CORRESPONDEN AL MINISTERIO DE SALUD.

MINISTRO.

1.— Declaración de obligatoriedad de inmunización de poblaciones contra enfermedades transmisibles.

2.— Declaración y suspensión de zonas amenazadas o invadidas por epidemias.

ARTICULO 2º

Las materias a que se refiere el artículo anterior, serán objeto de decretos en el caso de los Ministros de Estado y de Resoluciones tratándose de los Subsecretarios y Jefes de Servicios, todos los cuales serán suscritos "por orden del Presidente", y se tramitarán en la misma forma que los decretos supremos.

ARTICULO 3º

Las autorizaciones que se otorgan en el artículo 1º de esta ley, son sin perjuicio de las facultades que en las mismas materias o en otras competen a los Jefes de Servicios, según las leyes vigentes.

ARTICULO 4º

Para que los funcionarios indicados en el artículo 1º puedan hacer uso de las facultades que les concede la presente ley, será necesaria autorización del Presidente de la República, extendida mediante decreto supremo, la que podrá revocarse a través del mismo procedimiento.

ARTICULO 5º

No obstante lo dispuesto en el artículo 1.o, el Presidente de la República tendrá, respecto de las materias señaladas en dicho artículo y de las demás de su competencia, la facultad permanente de delegar en los Ministros de Estado, Subsecretarios, Jefes de Departamentos de las Subsecretarías y en los Jefes de Servicios la firma del despacho correspondiente a cada una de las Secretarías de Estado, los que deberán suscribir los respectivos decretos o resoluciones con la fórmula "por orden del Presidente".

El ejercicio de esta facultad por el Presidente de la República se efectuará, en cada oportunidad, mediante decreto supremo que deberá comunicarse a la Honorable Cámara de Diputados.

ARTICULO 6º

Las facultades que se refieren a los Ministros de Estado, Subsecretarios y Jefes de Servicios, para firmar decretos o resoluciones relativos a las materias ya aludidas, no impedirán que éstas sean objeto de decretos dictados por el Presidente de la República en los casos en que lo estime necesario.

ARTICULO 7º

Los Jefes Superiores de los Servicios de la Administración del Estado, podrán autorizar a sus subrogantes legales o a otros funcionarios para firmar por orden suya las resoluciones sobre feriados, licencias, permisos con goce de remuneraciones, asignación familiar, derecho a recibir alimentación por cuenta fiscal y asignaciones de movilización, de máquinas y de pérdida de Caja.

Asimismo, los Jefes Superiores podrán autorizar a los funcionarios que expresamente señalen en las resoluciones que dicten al efecto, para despachar los oficios y providencias de mero trámite, firmándolas "por orden del Jefe Superior".

ARTICULO 8º

Las transcripciones de los decretos y resoluciones que expidan el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los Subsecretarios, los Jefes Superiores de los Servicios y otros funcionarios, podrán ser autorizadas por los empleados a los cuales se encomienda este cometido por decreto supremo o resolución, según el caso.

ARTICULO 9º

Corresponderá al Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, la resolución de las siguientes materias relativas a los funcionarios del Poder Judicial: Aceptación de renuncias; feriados; licencias, incluyendo las que declaren irrecuperable la salud de un funcionario; permisos con o sin goce de remuneraciones; prórrogas para asumir funciones; asignación familiar; anticipos de sueldo y reconocimiento de renta de grado superior.

Asimismo, le corresponderá resolver los arrendamientos de propiedades destinadas a los Tribunales de Justicia y demás Oficinas dependientes del Poder Judicial, en las condiciones establecidas en el número siete del párrafo correspondiente a las materias comunes a los Ministros de Estado, del artículo 1º de esta ley, y siempre que las rentas respectivas se paguen con cargo al Presupuesto del Poder Judicial.

El Presidente de la Excelentísima Corte Suprema podrá delegar, en todo o en parte, la resolución de las materias señaladas en el inciso primero en el Fiscal de dicha Corte, respecto del personal del Ministerio Público, y en los Presidentes de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones, para el personal de sus respectivas jurisdicciones.

Las atribuciones contenidas en este artículo comenzarán a regir, después de noventa días de la vigencia de esta ley y las materias a que ellas se refieren estarán sujetas al trámite de toma de razón, sin perjuicio de la facultad del Contralor General para eximir algunas de ellas de dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de dicho Servicio.

ARTICULO 10º

Derógase la ley Nº 13.329, de 13 de junio de 1959, a medida que se dicten las autorizaciones a que se refiere el artículo 4º de este texto legal".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

44.—CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DEL REINO DE DINAMARCA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Finalmente, corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre los Gobiernos de Chile y del Reino de Dinamarca.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 10.437, dice:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Dinamarca, suscrito en Santiago el 30 de junio de 1965".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

45.—DIPUTADOS PROPUESTOS PARA INTEGRAR LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala se va a dar cuenta de los nombres de los señores Diputados que formarán parte de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se ha propuesto integrar la Comisión Mixta de Presupuestos, con los siguientes señores Diputados: Irureta, Cancino, Valdés Solar, Lavandero, Cerda, don Eduardo; Valenzuela, don Ricardo; Rioseco, Jaque, Cademártori, Acevedo y Silva Ulloa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán las designaciones propuestas.

El señor ZEPEDA COLL.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Procede votarlas en la hora destinada a los proyectos de acuerdo. De otra manera, se requiere asentimiento unánime.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se había obtenido el asentimiento unánime, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Sólo para leer los nombres de los integrantes señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—La Mesa entiende que el acuerdo fue para darle lectura y proceder a su votación.

El señor ZEPEDA COLL.— La Mesa pidió el asentimiento sólo para su lectura. No sé cuál fue la intención de la Mesa, pero eso fue lo que pidió.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Quedará pendiente la votación. Oportunamente, la Mesa recabará el asentimiento para ello.

El señor CLAVEL.— Votemos uno por uno.

El señor MONTT.— Exactamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

46.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Educación Pública se propone reemplazar al señor Camus por el señor Acuña.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, propone reemplazar al señor Rosales por el señor Pontigo; y al señor Sotomayor, por el señor De la Jara.

En la Comisión de Hacienda, se aprobarán los reemplazos, se propone reemplazar al señor Maira por el señor Gajardo.

dente).— Si le parece a la Sala,

El señor ISLA (Vicepresi-

zos propuestos.

Acordado.

47.—SUSPENSION DE LA REUNION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para suspender la sesión por el término de treinta minutos.

El señor SIVORI.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende nuevamenee por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

48.—MILITARISMO EN AMERICA LATINA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra al Comité Independiente, al cual le restan seis minutos y medio.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, mientras se discutía el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Honorable Diputado comunista señor Cantero, al fijar la posición de su partido, refutó expresiones vertidas por el que habla y defendió el derecho a veto que algunas naciones tienen en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aduciendo que sirve para asegurar la paz y la coexistencia pacífica y que, además, lo justifican los aportes que esos países hacen al financiamiento de la organización mundial. A mi juicio, de acuerdo con este último argumento, en Chile debería establecerse el sufragio censitario, para que gozaran de mayores derechos cívicos quienes tuvieran mayor poderío económico y pagaran más impuestos al Fisco.

El Honorable Diputado pretendió colocarme en una situación contraria a la que sostuve respecto de las declaraciones del señor Onganía. Yo fuí muy claro al manifestar mi desacuerdo con las expresiones y con la política "americanista" de este General y de los otros integrantes de la verdadera casta militarista que se está formando en América. Tuve palabras duras para calificarlos, como también las tuve para señalar que las guerrillas son una forma de intervención, y no "movimientos de liberación", porque están financiadas por países extranjeros.

Como digo, el Honorable señor Cantero pretendió demostrar que yo había defendido a la casta militarista formada por el General Onganía y sus "compañeros de ruta". Por eso, he extrañado una información que he recibido y que, sinceramente, me resisto a creer. Se trata de que el General Campos, que es uno de los "compañeros de ruta" del señor Onganía y ha suscrito todas las declaraciones relativas a la infiltración comunista en América y a la necesidad de organizar intervenciones armadas para impedirla, ha sido invitado nada menos que a la Unión Soviética. También he sido informado de que este país le ha concedido a Brasil un préstamo de sesenta millones, no sé si de dólares, rublos o cruzeiros.

Reconozco que no me consta la efectividad de esa invitación, que resulta inconcebible. En verdad, la noticia me ha dejado estupefacto, porque echa por tierra todo lo expresado por el Partido Comunista en esta materia.

Por eso, propongo que, por intermedio de la Oficina de Informaciones, la Honorable Cámara solicite del Ministerio de Relaciones Exteriores que nos aclare si esta información es exacta o equivocada.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor MILLAS.— Para eso no se requiere asentimiento unánime.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el tiempo señala, una vez más, las contradicciones en que incurre el Partido Comunista, que lisa y llanamente...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? No hubo asentimiento unánime para dirigir el oficio en nombre de la Cámara, pero puede enviarse en nombre de Su Señoría si así lo pide.

El señor ZEPEDA COLL.— Que así se haga, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hay cosas que no puedo concebir en diversos partidos políticos. Yo respeto a todos los ciudadanos y todas las ideas políticas; pero, repito, no logro comprender que se incurra en permanente contradicción frente a las posiciones que se sostienen...

El señor BUZETA.— Como es el caso de "El Mercurio".

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Buzeta!

El señor ZEPEDA COLL.— Su Señoría sabe la opinión que tengo respecto de "El Mercurio". Ese diario no es, precisamente, el exponente de la Derecha política de este país, ni tampoco la interpreta: si el Honorable Diputado consulta, se dará cuenta de que jamás defenderá los intereses o la posición de ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego al señor Zepeda dirigirse a la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, estimo conveniente clarificar estas posiciones, con el objeto de establecer quiénes son los que tienen mayor relación con esta casta militarista que está haciendo peligrar la paz de América y, en algunos casos, la libertad de los pueblos latinoamericanos.

49.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES DE COMBARBALA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, pasando a otra materia, deseo referirme a algunos problemas que afectan al departamento de Combarbalá, de la provincia de Coquimbo.

Pese a que este año no ha habido sequías, las nevadas y una serie de lluvias han afectado seriamente a la agricultura del departamento de Combarbalá, a tal punto que será imposible obtener la cosecha esperada.

Esta situación ha llenado de inquietud a los agricultores, especialmente a los más pequeños.

Los miembros de las comunidades agrícolas del mencionado departamento se han quejado igualmente por el hecho de que el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción les está cobrando 19 escudos por la hora de trabajo de sus tractores, en circunstancias que los particulares sólo piden Eº 10 por la hora de trabajo de sus maquinarias.

Además, contraviniendo órdenes precisas de los jefes del Instituto de Desarrollo Agropecuario, los funcionarios de esa localidad están pidiendo letras en blanco para todas las operaciones relacionadas con los préstamos que INDAP otorga.

Pido, en consecuencia, se envíe oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Agricultura, con el objeto de que informen a la Cámara las razones que originan las anomalías que he planteado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre del Honorable señor Fuentealba.

INAUGURADO CONGRESO SINDICAL PDC:

Las Revoluciones no se Hacen Desde los Ministerio Sino con la Participación Directa de Trabajadore



Con asistencia de más de 300 delegados, fue inaugurado ayer en el Teatro Roma, de esta capital, el Primer Congreso Provincial de Trabajadores Démocratacristianos. Al acto de apertura asistieron los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, y del Trabajo, William Thayer; el Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; el Presidente del Partido, Patricio Aylwin; el senador José Musalem, y los diputados Vicente Sota, Santiago Pereira, José Domingo Escorza, Fernando Sanhueza, y dirigentes sindicales del Comando Nacional de Trabajadores. En el transcurso de la ceremonia, hicieron uso de la palabra ambos Ministros de Estado, parlamentarios y el Presidente del Partido, Patricio Aylwin, quien cerró el acto. El torneo proseguirá hoy con la primera sesión plenaria y la elección de la mesa directiva. EN EL GRABADO: Un aspecto de las autoridades participantes durante la ceremonia de apertura de ayer.

Dijo el presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano, Patric[io] Aylwin, en el acto inaugural de ayer en el Teatro Roma. Concurrieron el Mi[-]nistro del Interior, Bernardo Leighton, y el del Trabajo, William Thayer. También el Presidente del Senado, Tomás Reyes V.

Con un Teatro Roma desbordante de público, la concurrencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el del Trabajo, William Thayer; el presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; parlamentarios; el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin; dirigentes, y otras personalidades, se inauguró ayer, a las 19 horas, el Primer Congreso Provincial Sindical de Santiago.

INICIACION DEL ACTO

El acto se inició con la interpretación de todas las canciones que se hicieron populares durante la campaña presidencial; luego, el presidente de la Comisión Organizadora, Osvaldo Núñez, hizo la presentación de los dirigentes y autoridades que ocupaban la tribuna de honor, destacando la importancia y la trascendencia de e[ste tor]neo, e instó a los delegados a analizar en profund[idad el] momento político-sindical del país.

A continuación, usó de la palabra Elsa Suárez, [traba]jadora textil, que habló a nombre de las muje[res del] partido, y del frente que ella representaba. T[ambién] destacó la importancia de este Congreso, y el pa[pel que] le correspondía jugar a la mujer en la lucha sindical, [agre]gando que allí estaban, una vez más, para trabajar [junto] a sus compañeros, a fin de llevar adelante los pr[ogramas] que se ha impuesto el Gobierno. Pidió a los con[gresales] que este Congreso se haga en forma unitaria y se d[iscutan] a alto nivel los problemas que afectan a los trab[ajadores] y a la organización misma del Departamento Sindi[cal].

TOMAS REYES VICUÑA

Enseguida usó de la palabra el presidente del Senado, tomás Reyes Vicuña, cuya presencia fue muy aplaudida. El senador, entre otras cosas, declaró que los trabajadores demócratacristianos deben demostrar que son una mayoría dentro de la clase laboral, y que, por tanto, tienen mayor derecho a opinar que aquéllos que se autodenominan auténticos representantes de los trabajadores. Agregó que los demócratacristianos tienen una gran responsabilidad dentro de esta tarea en que se encuentra empeñado el Gobierno del Presidente Frei.

EL MINISTRO DEL TRABAJO

Le correspondió, enseguida, hablar al Ministro del Trabajo, William Thayer, quien dijo: "Estamos participando en un proceso revolucionario mundial de cambios sustanciales de estructuras. Deseamos que sean los trabajadores los actores principales de este proceso de cambios, pues si no hay apoyo del pueblo para realizarlos no habrá, por tanto, ni revolución, ni libertad. Yo les pido que nos unamos el gobierno y los trabajadores, para realizar en conjunto esta tarea. Necesitamos una disciplina revolucionaria para poder llevar a feliz término nuestra revolución en libertad.

JOSE MUSALEM

El senador José Musalem, habló en esta oportunidad para dar un saludo a los trabajadores y alentarlos en la tarea de tremenda responsabilidad que tenían. Este Congreso, dijo, dará la oportunidad de hacer un examen de conciencia de lo que se ha hecho y lo que aún resta por hacer.

BERNARDO LEIGHTON

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton también llevó un saludo a los trabajadores, diciendo además que el gobierno estaba constituido por trabajadores que sentían las mismas inquietudes que la gran masa laboral del país. Hizo un llamado a la unidad, agregando que solamente unidos se podrá llevar adelante nuestros propósitos y nuestros anhelos de justicia social.

PATRICIO AYLWIN

Correspondió cerrar el acto inaugural de este Primer Congreso, al presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, quien hizo especial hincapié en el hecho de que una revolución no ha sido jamás hecha desde los Ministerios u oficinas de Gobierno, sino que siempre ha estado bajo la dirección y participación directa del pueblo, y muy en especial, de los trabajadores. Es deseo del Gobierno que el pueblo tenga en su administración una participación real y efectiva como jamsá la tuvo antes.

EL PROGRAMA DE HOY

El torneo que se prolongará hasta mañana domingo, desarrollará en el día de hoy el siguiente programa:

A las 9 horas de hoy se realizará la Primera Sesión Plenaria para designar la Directiva que presidirá el Congreso. A las 10 horas se designarán y distribuirán las 4 Comisiones que tendrán a su cargo tratar problemas básicos, como son: Organización Interna; Organización Nacional de los Trabajadores; Política Social del Gobierno y Reformas a la Legislación Laboral.

EL MINISTRO DEL TRABAJO

A las 11 horas de hoy se hará presente en la sede del Congreso, el Ministro del Trabajo William Thayer quien hará una exposición sobre la política laboral desarrollada, informará sobre los proyectos que irán al Congreso, en lo relativo a materia laboral y responderá a preguntas que le hagan los delegados.

Luego se iniciarán los trabajos de comisiones, para culminar la mañana a las 13 horas con un almuerzo a los asistentes.

Entre las 15 y 21 h[oras ha]brá trabajo de Com[isiones y] a las 21.15, la Segund[a] Plenaria.

MAÑANA

El trabajo de maña[na se] iniciará a las 9 horas [con la] continuación de la lab[or de] comisiones, lo que co[ntinuará] en la tarde hasta las 1[...] A las 19 horas se re[alizará la] última plenaria destina[da a de]linear los acuerdos.



Los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, y Trabajo, William Thayer, fueron [...] de las visitas más ilustres al acto de apertura del Primer Congreso de los Trabajad[ores] Demócratacristianos, realizado ayer en el Teatro Roma. Ambos Secretarios de Esta[do] coincidieron en destacar —al hacer uso de la palabra— la trascendental importan[cia] que reviste este primer encuentro de los sindicalistas del Partido que hoy ostenta [el] poder del país. Y ambos también coincidieron en solicitar a los trabajadores allí reu[ni]dos, algo fundamental: la unidad para llevar adelante los planes de Gobierno y po[der] sacar a Chile de su estado de postración y miseria.



Con palabras sencillas y claras, el Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña, [hizo] un llamado a los sindicalistas démocratacristianos reúnidos en el Teatro Roma, [...] orden a unirse a luchar juntos por la tarea común en que se han empeñado el Gobie[rno] y los trabajadores chilenos. "Ustedes pueden demostrar —dijo—, que son una fu[erza] mucho más poderosa de lo que creen los que se autodenominan los "auténticos rep[re]sentantes de la clase obrera" y que son capaces de cumplir con lo que se les ha enc[omen]gado. Con ello —agregó—, no sólo darán una lección a Chile, sino al mundo ente[ro]. El Presidente del Partido, Patricio Aylwin, por su parte (derecha), también instó a [los] trabajadores demócratacristianos a unirse férreamente para poder ser los verdade[ros] conductores de la Revolución en Libertad. Tanto sus palabras como las del sena[dor] Tomás Reyes, fueron recibidas con cerradas ovaciones por los delegados al Prim[er] Congreso.

Cámara de Diputados...

(De la Pág. 13)

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

9.—SEGUNDO FESTIVAL DE COROS DE AMERICA.— NOTAS DE CONGRATULACION.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en octubre próximo se realizará en Viña del Mar el Segundo Festival de Coros de América. En nombre de la representación parlamentaria demócratacristiana, aplaudo sin reservas el esfuerzo extraordinario desplegado por la Comisión Organizadora de dicho festival para lograr su realización, por cuanto esta tarea significa un estímulo y un impulso a las actividades culturales en nuestro país.

Los preparativos del torneo garantizan su éxito, y dan una oportunidad a los pueblos de América para unirse en el lenguaje universal de la música.

Se ha organizado en 26 ciudades una temporada de conciertos corales que, desde Arica a Magallanes, despertarán la inquietud por estas funciones tan necesarias para cultivar las virtudes espirituales y que complementan la formación de las nuevas generaciones, precisamente en momentos en que todo parece ser oscuro, difícil e imposible de superar. Esas condiciones negativas son desmentidas por acontecimientos como el que estamos próximos a presenciar. Este festival culminará con la interpretación de la "Cantata de Amor de América", con texto de Andrés Sabella Gálvez y música de Gustavo Becerra, quienes están, sin duda, entre nuestros mejores valores intelectuales en sus respectivas especialidades.

Valparaíso y Viña del Mar se han estado preparando con todo entusiasmo para este evento internacional, que significa un fuerte aporte al desarrollo turístico de nuestra zona, razón por la cual se ha contado con pleno apoyo de todas las autoridades regionales.

Desde nuestros bancos, deseamos el mayor éxito a los organizadores del Segundo Festival de Coros de América. Solicitamos que la Honorable Cámara acuerde enviar, en su nombre, la más efusiva felicitación a quienes están contribuyendo a formar una nueva Patria y mostrando a la América nuestros deseos de unión definitiva a través del arte, de la cultura, de nuestras economías y de todo cuanto nos brinda nuestra tradición de demócratas y de cristianos.

Rendimos nuestro emotivo homenaje a los pueblos de América en la personas que concurrirán a este magno torneo y que van a aunar en un coro de hermandad, de paz y de progreso, su voluntad inquebrantable de vencer la miseria y el subdesarrollo, en solidaridad fraternal.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, las comunicaciones a que se ha referido el Honorable señor Eduardo Sepúlveda.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

1.—AUTORIZACION A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA CONTRATAR EMPLEADOS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, todos sabemos que el exceso burocrático es un grave mal y un síntoma del subdesarrollo. Por lo tanto, los esfuerzos gubernativos para evitar su incremento son plausibles.

Sin embargo, los parlamentarios, que estamos en permanente y directo contacto con las necesidades de nuestras zonas, podemos comprobar, a veces, la escasez de personal en algunas instituciones de gran concurrencia de público. Esta falta ha llegado a extremos en la Corporación de la Vivienda, que es uno de los organismos al que hoy se le pide un mayor esfuerzo y una más efectiva y extraordinaria ampliación de actividades.

En Atacama ocurre un hecho increíble. La oficina de Vallenar de esa institución está semiparalizada. En Aconcagua ocurre lo mismo con la de Cabildo; y, en Coquimbo, se llega al extremo de que la oficina abierta en Illapel, después del sismo del 28 de marzo, para servir las necesidades de esa ciudad y de Combarbalá, se ha mantenido cerrada por falta de funcionarios para atenderla.

He sabido que esta situación se ha originado por cuanto la CORVI solicitó autorización para contratar 31 empleados en todo el país y sólo se le permitió llenar 14 cargos.

Como es obvio, sin empleados que reciban, den curso y contesten a las personas que desean aprovechar los servicios de CORVI, éstos no pasan de ser una fantasía para dichos interesados. En consecuencia, me permito proponer a la Honorable Cámara que se envíe oficio, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda, para que, a través del funcionario correspondiente, —creo que es el señor Director del Presupuesto— autorice a la Corporación de la Vivienda para contratar los 17 empleados que le son indispensables, a fin de completar la planta de personal mínima para sus necesidades y dar al público de todas las provincias de Chile los servicios a que la obliga la ley.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Arturo Valdés.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

52.—CONFLICTO LABORAL EN UNA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, desde hace bastante tiempo, aproximadamente ocho meses está pendiente en la ciudad de Osorno la solución del grave conflicto que afecta a un numeroso grupo de obreros de la firma de calzado "Domingo Broussaingaray e Hijo".

Como es de conocimiento público, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social intervino la industria mencionada y nombró a un interventor militar para dirigirla. Ultimamente designó otro interventor en la misma firma, el cual es ingeniero agrónomo de la provincia de Osorno.

En consecuencia, en ambos casos, el Ejecutivo, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ha nombrado como interventores a personas que han debido aceptar la orden del Gobierno por razones de jerarquía; pero, lamentablemente, ellos no han reunido las condiciones de preparación necesarias para manejar adecuadamente una industria como la mencionada.

Sin embargo, se han dado a la publicidad diversas soluciones para el conflicto creado a esta industria. Se ha expresado al Sindicato de obreros de la firma que el Gobierno pretendería formar una cooperativa; este anucio se ha hecho junto con otros que, indudablemente, suenan muy gratos a los oídos de los trabajadores. Sin embargo, la verdad es muy distinta.

Acabo de recibir una comunicación de la Federación Obrera Nacional del Cuero y y Calzado, en la cual se expresa lo siguiente:

"Señor Diputado:

"Conocedores de su interés por los problemas existentes en la zona que usted representa en la Cámara de Diputados, especialmente la preocupación que ha mantenido por el grave conflicto que afecta a los obreros de la Fábrica de Calzado y Curtiembre de la firma "Domingo Broussaingaray e Hijo" de Osorno, nos permitimos enviarle copia de las notas que hemos entregado al señor Ministro del Trabajo, por medio de las cuales, junto con señalar nuestros puntos de vista, insistimos en una solución definitiva a este largo conflicto.

"Hacemos presente a usted que, a la fecha, la situación se mantiene en las mismas dramáticas condiciones de miseria para nuestros compañeros de Osorno, con el agravante de que no hemos logrado ser recibidos por el señor Ministro del Trabajo, quien ahora espera la designación de un nuevo Interventor para acometer un nuevo estudio del problema, ocasión que se considera propicia para recibir a la Federación.

"Como resulta paradojal que pueda ser el propio Gobierno el creador de conflictos —pues el Sindicato obrero de la firma mencionada cuenta con el total respaldo del gremio— al no dar estricto cumplimiento a las leyes vigentes, queremos poner en su conocimiento estos antecedentes con el objeto de deslindar las responsabilidades que en el futuro se nos pueda atribuir.

"Saludan atentamente y quedan a vuestra disposición Enrique Vergara Córdova, Subsecretario General, y Armando Aguirre Ahumada, Secretario General."

Señor Presidente, en atención a los términos de esta nota de la Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado, deseo solicitar el envío de un oficio en mi nombre, si no fuera posible en el de la Honorable Cámara, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que tenga a bien informar cuál es la solución definitiva que el Ejecutivo pretende dar al problema del personal a que he hecho referencia. Se trata de una situación que se arrastra desde hace muchos meses y que afecta no sólo a los obreros que trabajan en la firma "Domingo Broussaingaray e Hijo", de la ciudad de Osorno, sino también a sus familiares.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acuña.

Acordado.

53.—CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, hace algunos días, en el seno de la Comisión de Educación Pública se decidió, por acuerdo unánime pedir al Ministerio de Educación Pública y al Coordinador General del Plan de Construcciones Escolares, señor Saint-Jean, el envío de un informe sobre el estado general de las edificaciones educacionales que está efectuando el Ejecutivo a través de todo el país.

En lo que respecta a la provincia de Osorno se ha enviado una lista de diversas escuelas, algunas de las cuales, según los antecedentes proporcionados por este representante del Gobierno, estarían en construcción y otras en avanzado estado de construcción. Además las marcadas con una simple cruz simbolizarían las obras iniciadas.

A mí me llama la atención que, entre los establecimientos que figuran como obras en estado muy avanzado, se encuentre precisamente la Escuela Nº 5 de Riachuelo, del departamento de Río Negro. La verdad es que dicho establecimiento escolar lamentablemente, no se ha comenzado a construir. Es cierto que se han llevado hasta allá los materiales prefabricados para levantarla; sin embargo, por razones que están en conocimiento de las autoridades educacionales incluso del Ejecutivo, que respalda la actitud que ha tenido la población, no ha sido posible edificar este colegio, lo que consta en el informe que ha enviado el Gobernador de Río Negro.

Yo lamento tener que dar cuenta de estos hechos, porque si todos los datos que se nos han entregado en este memorándum enviado por el Coordinador General del Plan de Construcciones Escolares adolecen de los errores que he podido comprobar en las obras correspondientes a la provincia de Osorno, ello demostraría lamentablemente, que esa oficina estaría procediendo con poca seriedad y casi engañando a la ciudadanía.

En consecuencia, pido que se envíe oficio en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que informe a la Honorable Cámara las razones y antecedentes por los cuales no se ha comenzado la construcción de la Escuela Nº 5, de Riachuelo, que, como digo, aparece como obra iniciada.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OSORIO.— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre del Comité Socialista.

El señor FFUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Acuña, el Honorable señor Fuentes Venegas le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACUÑA.— Lamento no poder concedérsela, porque el tiempo de que dispongo es muy poco, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACUÑA.— Además, los Diputados democratacristianos siempre emplean dos turnos de Comités.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Honorable señor Acuña no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes Venegas, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero referirme a otro problema, también de índole educacional.

El año pasado, los parlamentarios de la zona logramos la aprobación de una ley especial, que autorizó la transferencia al Ministerio de Educación Pública de diversas propiedades de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Entre ellos estaba el terreno de la estación de Entre Lagos del ramal de Puyehue.

Interpretando el sentir de los obreros, pequeños agricultores y campesinos de la zona, deseo solicitar del Ejecutivo que se destinen los recursos necesarios para que ese recinto ferroviario, que ocupa aproximadamente siete hectáreas de terreno, pueda ser habilitado el próximo año como escuela granja, para los hijos de los campesinos de esa región.

Por lo tanto, pido que se envíe el oficio mencionado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, debo referirme también a un problema que han planteado, reiteradamente, el Centro de Padres y Apoderados los profesores y el director de la Escuela Nº 7, de la localidad de Corte Alto, del departamento de Río Negro, y la población entera.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales adquirió, hace más o menos un año, un terreno adyacente a la Escuela Nº 7, con el objeto de ampliarla con tres salas de clase más. Ello demandó una larga tramitación, porque ese predio pertenecía a un vecino que estuvo ausente del país en un período dado. Como ya se cuenta con los terrenos, solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales considere, con la prioridad que el caso exige, la construcción de estas tres salas de clases para la Escuela Nº 7, que como he dicho, han reclamado, desde hace tanto tiempo, las autoridades comunales, el cuerpo docente, los padres y apoderados de los alumnos de esa escuela y la comunidad toda de Purranque.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.—Finalmente, deseo hacer mención de la necesidad de que el Ejecutivo considere la construcción, a la brevedad posible, en la zona de Colegual, en el departamento de Río Negro, de un nuevo local para la escuela pública, que ocupa un edificio que está en pésimas condiciones y que además, no estuvo habilitado nunca para ello.

Esta escuela sirve a una zona de pequeños campesinos, y sus alumnos son, naturalmente, hijos de parceleros y colonos.

Se ha pedido por el Centro de Padres y Apoderados, por el Director y los profesores de la escuela y por el Comité de Pequeños Agricultores de la zona, la prioridad para la construcción de su nuevo local dentro del plan del Ministerio de Educación Pública. Por eso, yo me hago un deber el solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública en este sentido, con el objeto de que esta escuela no sea postergada y figure, ojolá, en el plan de construciones escolares de ese Ministerio para el próximo año.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

54.—TARDANZA DE LA PROMULGACION DE LA LEY QUE MODIFICA EL HORARIO BANCARIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo resta a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Dos minutos.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el 16 de agosto del presente año, fue remitido al Presidente de la República el proyecto, aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional, que modifica el horario de trabajo de los empleados bancarios. Van a cumplirse 30 días desde entonces, que es justamente el plazo que tiene el Ejecutivo para promulgar las leyes, y aún no se ha cumplido este trámite.

Hace 15 días, solicité del Ministro respectivo que se sirviera dar a conocer a la Honorable Cámara las razones que había tenido el Gobierno para no promulgar esta ley, que fue aprobada por unanimidad tanto en la Honorable Cámara como en el Senado.

Es muy extraña la oposición del Gobierno a este proyecto, el cual, repito, fue aprobado por unanimidad en el Congreso. Por eso, estoy por por creer que hay de por medio intereses ajenos a los de los empleados a quienes beneficia este proyecto, que han impedido su promulgación, hasta este momento. Como digo, faltan horas para que se cumpla el plazo constitucional de que dispone el Gobierno para cumpir este trámite.

En consecuencia, vuelvo a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámaras, acerca [de las] razones por las cuales [el Go]bierno todavía no pr[omulga] dicha ley, que tanto be[neficia] a este sector de emple[ados].

El señor ISLA (Vi[cepresi]dente).— Se enviará el [oficio] en la forma solicitada [por Su] Señoría, al señor Mini[stro del] Trabajo.

El señor VALENTE.— [En] mi nombre, señor Presi[dente].

El señor CLAVEL.— [En] nombre de la Cámara [señor] Presidente.

El señor ISLA (Vi[cepresi]dente).— Si le parece[...]

El señor FUENZAL[IDA].— ¡No, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS S[EÑO]RES DIPUTADOS A L[A VEZ].

El señor ISLA (Vicepr[esiden]te).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS S[EÑO]RES DIPUTADOS A L[A VEZ].

El señor ISLA (Vi[cepresi]dente).— Ruego a Su[s Seño]rías guardar silencio.

Ha llegado la hora [del tér]mino de la sesión ordi[naria].

55.—CONSTITUCION D[E LA] SALA EN SESION [SE]CRETA.— SUSPE[NSION] DE LA SESION.

El señor ISLA (Vi[cepresi]dente).— En conformidad [al] acuerdo de la Corporació[n, co]rresponde ocuparse de a[suntos] de interés particular.

La Sala se va a con[stituir] en sesión secreta.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la se[sión].

—Se levantó la sesión [a las] 0 horas 58 minutos del [día] 16.

ROBERTO GUERR[ERO] GUERRERO

Jefe Accidental de la Re[dacción]



MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DEL VIDRIO

Muchos países están pasando actualmente por un período de industrialización que progresa vertiginosamente, capacitándolos para producir materiales que antes tenían que adquirir en el extranjero. Con la creación de propias industrias adquieren una autonomía económica, que los independiza cada vez más. Sin embargo, no en todos los países puede establecerse una serie de ramos industriales, porque falta una base importante para su desarrollo: las materias primas necesarias.

De estos ramos industriales dependientes de la materia prima forma parte también la industria del vidrio. Pero, al contrario de otras industrias, que se ven obligadas a tener depósitos especiales de materias difíciles de encontrar, la industria del vidrio tiene la ventaja de que sus materias primas más importantes están muy diseminadas.

Para la producción del vidrio se necesitan, principalmente, tres elementos: SiO_2, CaO y Na_2O. La materia prima que se suministra como SiO_2 es, generalmente, arena de cuarzo; CaO se importa en forma de carbonato de calcio, y Na_2O en forma de sosa. Estas materias primas se mezclan entre sí en una proporción aproximada de 2/3 de arena, 1/6 de cal, 1/6 de sosa y se funden a 1.450°. Según la clase de vidrio, se sustituye una parte de estas materias por otras, por ejemplo, dolomita, sulfato sódico, feldespato, bórax, etc. Fuera de la dolomita, desempeñan, sin embargo, estas materias primas, en general, un papel secundario. Por tal razón, nos ocuparemos sólo de los componentes principales, arena, cal o dolomita y sosa.

La arena que se ha de emplear debe ser, en lo posible, de cuarzo puro. Pero no es así, sino que siempre se le encuentran impurezas tales como el óxido de cromo, vanadio, titanio y, especialmente, el inseparable óxido de hierro, cuya presencia viene a establecer la clase de vidrio que haya de producirse. Según está considerado químicamente como Fe_2O_3. Los valores máximos admisibles de Fe_2O_3 de una arena son, p, ej., para vidrio óptico y cristal, 0,012%; vidrios para ventanas, 0,20% vidrio semiblanco para botellas, 0,30%; vidrio verde para botellas, aproximadamente 5,00 por ciento.

También es importante tener en cuenta en la arena determinados requisitos en cuanto a los tamaños de grano, a fin de conseguir un vidrio perfectamente homogéneo. Pueden considerarse utilizable los tamaños de granos de 0,1 a 1 mm. de diámetro, no obstante, aproximadamente el 85% de la arena debe ser entre 0,1 a 0,5 mm. Naturalmente, en casos muy raros cumple todos estos requisitos una arena en bruto sin tratamiento previo. Hay, sin embargo, una serie de tipos de arena, que con un gasto relativamente reducido pueden emplearse para la fabricación de vidrio. Para la fabricación de vidrio verde para botellas se puede emplear cualquier clase de materia prima, siempre que no sobrepase ciertos límites.

Como materia prima, la segunda en importancia para la fabricación de vidrio y que está muy diseminada en la tierra, es el carbonato de calcio ($CaCo_3$) como proveedor de CaO. En la naturaleza se presenta como piedra caliza, creta, acetato cálcico bruto, toba cálcica o mármol. La cal también debe tener el mismo tamaño a que ha sido re-

(CONTINUA EN LA PAG. 17)

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS Y LOCAL COMERCIAL, MIRAFLORES 276

Edificio proyectado en una superficie de 378 m2. de terreno. 2.600 m2. de edificación. Arquitecto, Valerio Deik Z. Construyó la empresa EMCOVI Ltda.

En un terreno de solamente 378 metros cuadrados y en un sector que, si bien es bastante concurrido, carece del movimiento de las calles céntricas en su aspecto comercial, además que las disposiciones de la Ordenanza Local establece que toda construcción debe tener una altura única de 21,50 metros sobre el nivel de la calle, se procedió a desarrollar el programa en un edificio alto, de 9 pisos de altura con orientación-poniente, proyectado en 2 crujías.

El edificio Miraflores, consulta 22 departamentos en total, con tres departamentos por pisos de diferentes superficies, unos de tres dormitorios y dormitorio de servicio, dos baños y baño de servicio, más living comedor y cocina, otros también de tres dormitorios y dos baños, y unos terceros de dos dormitorios, baño, living-comedor y cocina.

La planta baja fue destinada a un solo local comercial a todo el ancho del terreno con el propósito que se establezcá en él un comercio que pueda exhibir productos de cierto volumen o de representación de maquinarias. Un subterráneo amplio destinado al local comercial y a los servicios generales del inmueble.

Consulta además, un piso recogido con un sólo departamento que por su orientación goza de hermosa vista panorámica hacia el Cerro Santa Lucía y de luz natural durante todo el día.

La característica principal del edificio en referencia, reside en el tratamiento dado a su fachada oriente, en donde se consulta un muro-cortina totalmente de aluminio y el mismo material anodizado de color, en los antetechos.

El revestimiento de los muros se ha hecho con materiales de gran calidad y se consulta mármol de color rojo a capricho en piso hall, mármol reconstituído en escaleras, dos ascensores suizos de parada piso por medio, revestimiento de madera de alerce, cerraduras y quincallerías. Factomet, persianas venecianas, muebles completos de cocina, artefactos sanitarios y vidrios planos suministrados por Ferretería Santo Domingo. Los dos mil seiscientos metros cuadrados edificados de la obra fueron en su totalidad ejecutados por la industria Ready Minx.

EDIFICIO MIRAFLORES, local comercial y 32 departamentos en una superficie de 378 metros cuadrados de terreno. Arquitecto Valerio Deik Z. Empresa Constructora EMCOVI Ltda.-

Moderno campo deportivo para la Municipalidad de Lampa

En la última edición de la revista "Técnica y Creación" —en reciente circulación— que edita el Instituto de Edificación Experimental de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, y que dirige el arquitecto señor Rodrigo Ramírez R., se hace mención sobre un nuevo trabajo encargado a éste Instituto que, como en otras oportunidades, ha venido a dar solución altamente satisfactoria en el campo de la edificación en diferentes sectores y ciudades del país.

En efecto, el Instituto de Edificación Experimental fue requerido en enero de 1964 por la I. Municipalidad de Lampa para proyectar y dirigir técnicamente un campo deportivo municipal. El I. E. E. aceptó dicha petición y suscribió un convenio para el cual se hizo representar por el arquitecto señor, Alberto Requena B., y la I. Municipalidad de Lampa, por su actual alcalde Sr. Oscar Piña M.

El campo deportivo se desarrolla en una superficie de 134.201 metros cuadrados úbicado en calle Ramón Barros Luco y colindante al norte con Camino Vecinal, al sur con la hacienda de Lampa y al oriente con Estero Lampa. Este sitio fue donado a la Municipalidad por don Joaquín Cerveró Barros.

Al desarrollar el proyecto se tuvo en cuenta la idea de crear un campo de expansión y entretenimiento para toda la población del pueblo de Lampa, y al mismo tempo una zona de atracción turística dada su cercanía a Santiago (30 kilómetros). Con este propósito se dió especial importancia a los elementos anexos, tales como plazas de juegos infantiles, zona de picnic y cancha de carreras de caballos a la chilena.

El proyecto se ha realizado de acuerdo al siguiente programa: primeramente con el levantamiento topográfico del terreno que estuvo a cargo del Sr. Fernando Román, investigador del I. E. E.; 2º) la confección del Plano General; 3º) el proyecto de la piscina que la integran como elementos principales una pileta de entrega de agua procedente de pozo profundo, la que tendrá un ciclo de renovación constante de agua, no existiendo la recirculación; una zona de baño para niños; otra intermedia con una profundidad máxima de 1,50 m.; otra destinada a las competencias acuáticas con una profundidad de 4,50 metros y una superficie de 600 metros cuadrados, y una zona para saltos ornamentales con una profundidad de 5 metros. 4º) el proyecto de los camarines, que se ha desarrollado en una superficie cubierta de 244 m2., ocupando una superficie total de 352 metros cuadrados, los que serán cubiertos por tres paraboloides hiperbólicos y dos losas plegadas, y 5º) el proyecto concluye con la creación de un cancha de fútbol de medidas reglamentarias circundada por una pista de ceniza para competencias atléticas.

Sin lugar a dudas este interesante proyecto del Instituto de Edificación Experimental de la Universidad de Chile, ayudará efectivamente al progreso social y también económico de la activa **Comuna de Lampa.**

Aspecto del Edificio Lido, construído para estacionamiento y oficinas. Fachada revestida en sistema Muro Cortina con material prefabricado.

ESTACIONAMIENTOS Y OFICINAS EDIFICIO LIDO, HUERFANOS 626

Un nuevo edificio para estacionamientos de automóviles y oficinas se está dando término en calle Huérfanos 626. Obra de los arquitectos Jaime Larraín Valdés y José Vásquez.

La obra, que por su originalidad ha llamado la atención del público que transita por esta arteria de Santiago, ha contado con la colaboración del Instituto de Edificación Experimental de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Proyectado en nueve pisos de altura, de los cuales los seis primeros han sido destinados a estacionamientos de vehículos, con capacidad para 20 unidades, y los tres restantes a oficinas con una superficie de 500 metros cuadrados cada una, susceptibles a divisiones antojadizas, se constituye en una de las obras más originales, si a ella se agrega el revestimiento de su fachada, ejecutada en muro cortina con elementos prefabricados en forma de diedro en mosaico de vidrio.

El Instituto de Edificación Experimental concluyó, después de un estudio minucioso, que el revestimiento de la fachada del nuevo edificio debía realizarse con este elemento prefabricado por ellos mismos y que, por su forma, otorgaría el paso de la luz natural hacia el interior, tan necesaria en esta clase de edificios, otorgando, además, un aspecto agradable a su fachada.

El valor que representa para una empresa constructora privada la participación técnica que ofrece este Instituto, queda en esta oportunidad de manifiesto con el revestimiento de la fachada del edificio Lido, como solución a una importante etapa de la construcción de un inmueble.

Cuatro subterráneos, también proyectados para estacionamientos, concluyen la superficie total edificada del edificio. Los revestimientos interiores se ejecutaron en mármol y punturas montanas de cemento. Las puertas y ventanas de maderas de las oficinas fueron elaboradas por la industria Maderera Klingenberg y el sistema de calefacción y aire acondicionado estuvo a cargo de Termo Metalúrgica.

Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos Limitada, I y II Zona

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1965

(EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1964 Y EL 30 DE JUNIO DE 1965).



CONSEJO DE ADMINISTRACION

MARIO ALVARADO GONZALEZ
Presidente

JORGE GOMEZ STUARDO
Secretario

GUILLERMO GALINDO FERNANDEZ
Vice-Presidente

CONSEJEROS

Raúl del Canto Rodríguez — Casimiro Pizarro Fernández — Gustavo Vallejos Martínez — Osvaldo Hidalgo Jurado

SUCURSALES:
BARON
LOS ANDES
SANTIAGO
SAN BERNARDO
SAN FERNANDO
TALCA
CONVOY

ACTIVO

INMOVILIZADO:				
Bienes Raíces	Eº 1.865,36	Eº 1.678,82		
10% castigo	186,54			
Camiones de Reparto	13.634,14			
10% castigo	1.363,41	12.270,73		
Instalaciones	4.118,12			
10% castigo	411,81	3.706,31		
Maquinaria, escribir, sumar, calc.	26.461,25			
10% castigo	2.646,13	23.815,12		
Muebles y Utiles	14.737,80			
10% castigo	1.473,78	13.264,02	Eº	54.735,—
REALIZABLE:				
Anticipos		Eº 48.049,18		
Cooperados Deudores		1.779.898,69		
Envases		2.351,41		
Mercaderías Generales		2.151.657,96	Eº	3.981.957,24
DISPONIBLES:				
Banco de Chile Estación		Eº 13.070,94		
Banco Israelita de Chile		9.585,19		
Caja Santiago		14.184,21		
Caja Sucursal Barón		131,62		
Caja Sucursal Sn. Bernardo		145,47		
Caja Sucursal Sn. Fernando		104,83		
Caja Sucursal Talca		8,06		
Caja Sucursal Los Andes		319,02		
Caja Convoy		1,10		
Empresa de los FF. CC. del E.		26.635,18	Eº	64.185,62
TRANSITORIO:				
Material de Empaque				
Material en existencia		Eº 1.366,24		
Material de Imprenta				
Material en existencia		9.789,60		
Utiles de Escritorio				
Material en existencia		2.144,02		
Operaciones Pendientes		8.961,19		
Seguros				
Primas no vencidas		21.093,46	Eº	43.354,51
TOTALES			Eº	4.144.232,37

PASIVO

NO EXIGIBLE:			
Capital Cooperados	Eº 1.334.209,61		
Fondo de Reservas	32.618,32	Eº	1.366[illegible]
EXIGIBLE:			
A corto plazo:			
Aportes Extraordinarios	Eº 395,55		
Cifra de Negocios	269,30		
Caja de Previsión de EE. PP.	21.973,67		
Caja de Retiros FF. CC.	140,73		
Documentos por Pagar	1.678.002,50		
Fondo Educación Cooperativista	1.182,82		
Impuesto a la Compra-Venta	24.679,57		
Impuesto a la Renta 5a. Categoría	4.112,45		
Seguro de Vida Personal	407,34		
Servicio de Seguro Social	5.063,07		
Varios Acreedores	148.144,78	Eº	1.884[illegible]
A largo plazo:			
Préstamo Empresa de los FF. CC. del E.	Eº 274.857,70		
Préstamo Empresa FF. CC. a cuenta préstamo en tramitación	80.000,—	Eº	354.8[illegible]
TRANSITORIO:			
Fondo Eventualidades	Eº 16.497,85		
Fondo de Reservas Especiales	10.000,—		
Fondo devolución de Acciones	18.878,32		
Operaciones Pendientes	2.990,85		
Provisión Indemnización Personal	9.134,09		
Provisión Interés sobre Capital Pagado	93.394,67		
Provisión Gratificación Legal EE.	69.450,58		
Provisión Gratificación Voluntaria	89.864,12	Eº	310.2[illegible]
		Eº	3.916.2[illegible]
Remanente del ejercicio			227.96[illegible]
TOTALES		Eº	4.144.2[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Pólizas en Garantía del Personal (Gerente)	Eº	5.176,44
Pólizas en Garantía H. C.		5.864,64
TOTALES	Eº	11.041,08

HABER

Garantía del personal (Gerente)	Eº	5.17[illegible]
Garantía H. C. de Administración		5.86[illegible]
TOTALES	Eº	11.04[illegible]

GASTOS Y REMANENTES

DEBE

Arriendo de Locales	Eº 3.074,70		
Desahucio ex-Empleados	9.974,27		
Fletes, (Mercaderías)	1.007,17		
Gastos Generales	234.473,30		
Gastos Sociales	11.523,35		
Intereses, pago Préstamos, Letras, etc.	39.556,15		
Jornales	73.557,25		
Leyes Sociales	198.206,04		
Salario Familiar Obrero	19.668,32		
Sueldos	465.185,12		
Sobretiempos	4.331,34		
Viáticos	10.222,97	Eº	1.070.779,98
AMORTIZACIONES EN EL PRESENTE EJERCICIO:			
Bienes Raíces	Eº 186,54		
Camiones de Reparto	1.363,51		
Instalaciones	411,81		
Maquinaria, escribir, sumar, calcular, etc.	2.646,13		
Muebles y Utiles	1.473,78	Eº	6.081,67
PROVISIONES VARIAS:			
Provisión Interés sobre Capital Pagado	Eº 93.394,67		
Provisión Gratificación Legal EE.	69.450,58		
Provisión Gratificación Voluntaria	89.864,12	Eº	252.709,37
		Eº	1.329.571,02
REMANENTE DEL EJERCICIO			227.964,48
TOTALES		Eº	1.557.535,50

HABER

Bonificaciones	Eº	3.07[illegible]
Entradas Varias		34.73[illegible]
Producto sobre las Ventas		1.511.25[illegible]
Reparto a Domicilio		8.46[illegible]
TOTALES	Eº	1.557.53[illegible]

SANTIAGO, 30 de Junio de 1965.

ENRIQUE SEGUEL GUERRA
Contador General
Colegio de Contadores Reg. Nº 1.018

MARIO ALVARADO GONZALEZ
Presidente

HUMBERTO PIZARRO AMARO
Gerente General

Se ha recibido con fecha 1º de Agosto de 1965, el balance general del ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1964 y el 30 de Junio del año en curso y el proyecto de distribución de remanente del período.

Cumplo con expresar que la documentación aludida no merece observaciones y se aprueba para ser presentada a la consideración de la Junta General ordinaria de socios a celebrarse próximamente.

Santiago, 8 de Septiembre de 1965.—

(Fdo.) CARLOS BURR P.
Jefe Depto. Cooperativas
Ministerio de Economía

En cumplimiento a la misión que confieren los Estatutos de la Sociedad a la Junta de Vigilancia, certificamos que se han revisado las partidas del Balance General, encontrándose conformes.

MANUEL MILLAR HENRIQUEZ
Secretario

SERGIO ROMERO GODOY
Presidente

LUIS GUTIERREZ ARRIAGADA
Vocal



El Papa Conocerá los Barrios Más Pobres de N. York

A sólo horas de la histórica visita del Pontífice a Estados Unidos, la ciudad de los rascacielos se prepara para darle las bienvenidas. Unos tres millones de personas se ubicarán en las calles, a lo largo de su recorrido. Preparan el DC-8 que lo transportará de ida y regreso a Roma, sobrevolando Francia y Canadá.

ROMA, 1º (UPI).— El Papa Paulo VI pagará 890 dólares por el pasaje regular de ida y vuelta en su viaje a Estados Unidos, el lunes, pero la empresa aérea Alitalia pondrá una cama especial en el avión (un DC-8 a reacción) para que el Sumo Pontífice pueda descansar en su vuelo a Nueva York.

Los dirigentes de la Alitalia, en conferencia de prensa, dieron hoy detalles del viaje del Papa, a saber:

—El avión es de los que utiliza Alitalia en su servicio regular transatlántico.

—Los únicos cambios que se harán al aparato serán en la sección de primera clase. Entre otras cosas, se instalará una cama, ocho butacas y una mesa. Este recinto será el aposento privado del Papa durante las 10 horas de vuelo del lunes.

—Habrá una tripulación de 13 hombres, incluyendo ocho sobrecargos. En el personal del avión no irá ninguna mujer.

—Los 17 miembros de la comitiva oficial del Papa irán sentados en un compartimento de primera clase, detrás del camarote de Paulo VI. El resto de los viajeros serán periodistas, fotógrafos y otras personas.

—El compartimento del Pontífice estará decorado especialmente con un terciopelo verde y cortinas verde claro. De las paredes del avión colgarán un crucifijo y un bajorrelieve de Nuestra Señora de Loreto, ambos de bronce.

...tes de que el avión parta ...aeropuerto Fiumicino de ...na, en la mañana del lu... se colocará a un lado del ...rato una pequeña bandera ...al (blanca y amarilla) y al ...lado la bandera italiana, ...nca, roja y verde). Las ban... se quitarán tan pronto ...o el avión vaya a despe... Por lo demás el aparato ...llevará distintivo alguno ...ecial que señale la ocasión.

EL VIAJE AEREO

...avión pasará por la Isla ...Elba donde Napoleón mu... exilado; por sobre Niza, ...telmaar y Cognac, Fran... y luego sobre el Océano ...ántico. Se aproximará a ...va York por vía de Gan..., Sydney, Halifax, Yar...th y comenzará a descen... sobre Nantucket.

...espués de aterrizar en el ...opuerto Kennedy de Nueva ...k, a eso de las 9.45 A.M. ...colocarán por fuera de la ...ina una banderita papal y ...norteamericana.

...urante el vuelo, el Papa ...lo VI enviará mensajes de ...tación, por la radio del ...ón, a los Jefes de Estado de ...ncia, Canadá y Estados ...idos. Se espera que dentro ...los límites de esos países el ...ón que conduce al Papa se... escoltado por cazas a reacción, según la norma indicada para los Jefes de Estado visitantes.

"PACEM IN TERRIS"

NUEVA YORK, 1º (ANSA).— Sobre el más alto rascacielos de la Plaza de las Naciones Unidas apareció hoy una leyenda escrita con grandes caracteres que reza: "Pacem In Terris, Welcome Pope Paul VI". Toda la ciudad de Nueva York se dispone a dar la bienvenida al Papa, el primer Pontífice de la Iglesia de Roma que visita el Nuevo Mundo.

El itinerario preparado para el Papa en la ciudad de Nueva York ha sido trazado de manera de permitir a todos los grupos sociales y étnicos de la Metrópoli ver la figura del Santo Padre. El cortejo pasará por la zona este de Harlem, habitada por portorriqueños y por Harlem, el clásico barrio de los negros.

Las autoridades continúan aconsejando a la población que siga el desarrollo de la visita por televisión, pero de cualquier manera se estima que cerca de tres millones de personas se ubicarán a lo largo de las calles por las que pasará el Papa.

También se han agotado totalmente las invitaciones para concurrir al Yankee Stadium donde Paulo VI oficiará una misa.

CIUDAD DEL VATICANO, 1º (ANSA).— Monseñor Pericles Felici, Secretario General del Concilio, dio lectura esta mañana en el aula, al término de la reunión a un mensaje dirigido por Paulo VI a la ONU, en el cual el Pontífice manifiesta los motivos y las esperanzas que animarán su inminente visita a la sede de la Organización Mundial.

BARRIOS POBRES

NUEVA YORK, 1º— (UPI). — Durante su breve estada en Nueva York, el próximo lunes, el Papa Paulo VI tendrá ocasión de ver algunos de los barrios más pobres de esta ciudad, hecho que se interpreta como indicio de la preocupación del Pontífice respecto de los pobres y desvalidos.

La policía informó que la ruta por la que transitará el Papa se decidió de acuerdo con las autoridades eclesiásticas que desean dar al Pontífice la oportunidad de ver el mayor número posible de gente durante su visita de 13 1|2 horas.

Portavoces católicos y dirigentes del barrio de Harlem señalaron, sin embargo, que dicha ruta —que no es la acostumbrada para los dignatarios que visitan Nueva York— dará a los residentes del barrio hispano de Harlem, en su mayoría puertorriqueños católicos, una única oportunidad de ver al líder espiritual de su fé.

El lento recorrido desde el aeropuerto internacional John F. Kennedy, a razón de unos 19 kilómetros por hora, indicaría, al decir de ciertas fuentes eclasiásticas, la preocupación del Santo Padre con la lucha que se realiza aquí por la igualdad de los derechos civicos.

ROMA, 1º (ANSA).— El Cardenal Francis Spellman, Arzobispo de Nueva York, partió hoy de esta capital para Nueva York, donde se ocupará de los últimos preparativos para la visita de Paulo VI a la ONU, que se efectuará el lunes próximo.

El Cardenal Spellman se encontraba en Roma participando en las sesiones del Concilio Ecuménico.

DESPLIEGUE PERIODISTICO

NUEVA YORK, 1º (UPI).— Más de 150 reporteros, redactores y fotógrafos de la United Press International cubrirán el lunes la visita de Su Santidad el Papa Paulo VI a las Naciones Unidas.

El personal de la UPI estará a las órdenes de Louis Cassels.

La Unidad Press International informará detalladamente todos los acontecimientos de la estada del Papa en Nueva York: la visita a la Catedral de San Patricio: su entrevista con el Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, en el Hotel Waldorf Astoria: su alocución ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y la recepción que se le ofrecerá en la NU: su reunión con los líderes protestantes y judíos en la Iglesia de la Sagrada Familia: la "Misa por la paz que dirá el Santo Padre en el Yankee Stadium: su visita a la Feria Mundial y su partida.

PAJARO MADRUGADOR

NUEVA YORK, 1º (UPI).— El satélite Pájaro Madrugador permitirá a 44 millones de receptores de televisión en más de 16 países de Europa captar directamente el discurso del Papa Paulo VI ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Demoledor ataque lanzaron contra cientos de guerrilleros en el sudeste de Saigón

En la NU continúan las negociaciones sobre guerra de Vietnam

SAIGON, 1º— (UPI).— Tropas del Gobierno apoyadas por la Fuerza Aérea de Vietnam y de los Estados Unidos, así como por aviones de la Armada norteamericana, atacaron a las fuerzas del Vietcong, que en número superior a mil hombres estaban concentradas en el Delta de Mekong, dando muerte a por lo menos 68 guerrilleros comunistas. El ataque duró toda la noche, en una región pantanosa, 80 kilómetros al sur de Saigón.

Un vocero militar norteamericano, que dio la información, dijo que las guerrillas del Vietcong pueden haber sufrido otras 100 bajas, y que por fin lograron huír entre la obscuridad de la madrugada. Se informó que las bajas norteamericanas fueron "muy reducidas", y las pérdidas vienamesas, "leves".

En las mesetas centrales, sin embargo, grandes unidades del Vietcong atacaron el cuartel general del distrito de Phu My, bloqueando la carretera número uno. Dicen los informantes que los comunistas parecen haber pretendido cercar e inmovilizar a las fuerzas del Gobierno, introduciendo soldados y abastecimientos hacia el interior desde la zona costera.

SAIGON, 1º — (ANSA). — Unos setenta muertos es el balance de un encuentro entre un batallón vietcong y cuatro batallones sudvietnamitas en el Delta del Mekong ocurrido anoche, según fuentes gubernativas.

La batalla, muy cruenta, duró doce horas. Se combatió a 80 kilómetros al sudeste de Saigón.

Los gubernamentales sufrieron leves pérdidas, según informan las autoridades de Saigón.

TAREA URGENTE

SAIGON 1º (ANSA).— El Primer Ministro sudvietnamita, general Nguyen Cao Ky, anunció durante una conferencia de prensa, que ha confiado a su Viceprimer Ministro, el general Nguyen Huu Co, la tarea de coordinar el plan que el Gobierno está empeñado en llevar adeante en Sud Vietnam, se trata de una "tarea urgente, como que es la lucha contra el comunismo" precisó Ky. El Premier anunció también la composición de su nuevo Gabinete, en el cual se nota la ausencia de varios de sus anteriores colaboradores.

AVION DE USA ABATIDO

SAIGON, 1º (ANSA).— El avión norteamericano derribado ayer por cohetes nordvietnamitas es un "F-105 Thunderchief", según se ha sabido hoy. Durante la misma incursión, a un centenar de kilómetros al sur de Hanoi, la batería antiaérea nordvietnamita derribó un "Phantom", dicen hoy fuentes estadounidenses. Los tres aviadores a bordo de los dos aparatos, murieron.

Según la misma fuente, los aviones y helicópteros norteamericanos derribados en el Nordvietnam, desde febrero pasado, son 102.

CINCO ASESINADOS

SAIGON, 1º (UPI).— Cinco criminales comunes vietnameses fueron fusilados hoy en la plaza del mercado central de Saigón. Los ejecutados no tenían vinculación alguna con el Viet Cong, po lo que se supone que los comunistas no aprovecharán la ocasión para tomar represalias con los prisioneros de guerra norteamericanos, que tienen en su poder.

Los fusilados habían sido condenados a muerte por los delitos de asesinato, robo y estupro.

El Viet Cong anunció a principios de esta semana que había ejecutado a dos prisioneros norteamericanos como represalia por el fusilamiento, la semana pasada en Da Nang, de tres agentes del Viet Cong. Un prisienro norteamericano fue ejecutado en represalia por el fusilamiento de un terrorista survietnamés en el mes de junio último.

NACIONES UNIDAS. 1º (UPI).— El Embajador estadounidense en las Naciones Unidas, Arthur Goldberg, acusó a la China comunista, ante la Asamblea General, de "rechazar despectivamente" la iniciativa de Estados Unidos en favor de negociaciones sobre la guerra de Vietnam.

DISPOSICION A NEGOCIAR

Goldberg ejerció el derecho de réplica tras la denuncia de Camboya contra las Naciones Unidas, por su presunta "pasividad" ante la política norteamericana en Vietnam. El delegado camboyano anunció que su país, sin retirarse del organismo mundial, se abstendría en adelante de participar en sus actividades.

El delegado Goldberg atacó las "polémicas" contra Estados Unidos suscitada por la Unión Soviética, Albania y otros países en el debate general de la Asamblea. Asimismo calificó de condiciones reñidas con la realidad "las propuestas por China y Vietnam Septentrional para un arreglo de la cuestión vietnamesa. Goldberg reiteró a poner fin a la "agresión" comunista allí, pero agregó que Washington sigue dispuesto a negociar.

PIDEN SUSPENSION DE DOS MESES

La cuestión de Vietnam también fue tratada en el debate por el Canciller Ghana, Alex Quaison-Sackey, quien propuso una suspensión por por dos meses de los bombarderos aéreos norteamé manos a Vietnam del Norte.

RESPUESTA DE FIDEL CASTRO A ESTADOS UNIDOS

LA HABANA, 1º (UPI). — En respuesta a la declaración formulada ayer por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Fidel Castro, hizo públicas las siguientes declaraciones:

"El Departamento de Estado norteamericano declaró que si mis palabras del veintiocho de septiembre en relación a que los que deseen marcharse a los Estados Unidos, eran serias, debía plantearlo por los canales diplomáticos, en cuyo caso ellos estarían dispuestos a la más cuidadosa consideración. El Gobierno de Cuba no sólo habla en serio y sin vaguedad o ambigüedad alguna sino que, es más, está dispuesto a facilitar dos aviones diarios para de que un modo absolutamente gratuito puedan marcharse a Estados Unidos los ciudadanos cubanos que deseen juntarse con su familia o simplemente vivir allí."

RECESO DE OCHO DIAS TENDRA EN OCTUBRE EL CONCILIO ECUMENICO

A fines de mes el Papa informará al mundo sobre decisiones de gran importancia acordadas por la Magna Asamblea

CIUDAD DEL VATICANO, 1º (UPI).— El Concilio Ecuménico, avanzando rápidamente hacia su final, tomará más adelante en este mes una semana de descanso, y luego celebrará una reunión pública para que el Papa Paulo VI ponga en vigor diversas decisiones del Concilio.

Más de dos mil prelados reunidos en la Basílica de San Pedro para la sesión de hoy fueron informados que habrá un receso del 17 al 24 del corriente. Además, el primero de noviembre, se celebrará una sesión pública "para que el Pontífice promulgue cualquier documento que esté listo".

Todo indica que los documentos sobre "Los deberes pastorales de los Obispos" y "Sobre las Ordenes Religiosas" estarán preparados. Además, el importante documento sobre los judíos, probablemente estará listo, aunque todavía no se ha sometido a la votación final.

También se anunció públicamente en la reunión que el Papa Paulo VI se dirigirá a los Padres conciliares en su reunión del martes, al regreso de su viaje a Nueva York. El Sumo Pontífice irá directamente del aeropuerto a la Basílica, para dar al Concilio un informe de su exhortación a la paz ante las Naciones Unidas.

LA CULTURA

...UDAD DEL VATICANO, 1º ...SA). — El esquema sobre ...Iglesia y el Mundo Moderno" y el Problema Especial de la Cultura, fueron los temas principales discutidos por los Padres conciliares durante la congregación general de hoy, décimotercera del Cuarto Período. Intervinieron cinco Padres sobre el esquema en general y siete sobre el capítulo de la cultura.

NUEVAS CONSULTAS

CIUDAD DEL VATICANO, 1º (ANSA).— Se comunicó esta mañana en el Concilio que Paulo VI solicitará dentro de poco a todos los Padres conciliares, a través de los presidentes de las Conferencias Episcopales Nacionales, su opinión sobre algunos temas que deberán tratarse en documentos pontificios que se elaborarán en el futuro. La semana próxima se comenzará a comunicar a los presidentes de las Conferencias los distintos temas para que éstos inicien el estudio y las consultas con los Obispos.

Según noticias no confirmadas, el Papa tiene la intención de pedir la opinión de los Padres conciliares sobre una eventual disminución de la Penitencia Corporal (ayuno y abstinencia).

Estos rumores circulan en los medios conciliares, pero aún no tienen ninguna confirmación. Finalmente, es necesario recordar que desde hace un tiempo se espera un documento pontificio sobre la reglamentación de los matrimonios mixtos, es decir, de religiones diversas.

RESTABLECIDAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN PERU

LIMA, 1º (UPI).— El Gobierno acordó hoy levantar en parte la suspensión de las garantías constitucionales, a partir de mañana, manteniendo dicha suspensión en los departamentos donde se estima existen aún focos de guerrillas comunistas.

El acuerdo fue tomado en una reunión del Consejo de Ministros, celebrada en el Palacio de Gobierno, que presidió el Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Los departamentos donde sigue rigiendo la suspensión de garantías constitucionales son los de Cuzco, Pasco, Ayacucho, Apurimac, Huancavélica y Huánuco.

QUILLAMBA, 1º (ANSA).— Los guerrilleros comunistas concentrados en Mesa Pelada "huyen desesperadamente ante el avance de las fuerzas del ejército y del incesante bombardeo de la aviación", lo anuncia así el diario "La Prensa" esta mañana.

Con ese objeto, agrega, "los guerrilleros se han dividido en dos grupos. Uno, encabezado por el médico limeño Paul Escobar, quien lleva consigo a Luis de la Puente Uceda, muy enfermo como consecuencia de una úlcera gástrica, y el otro bajo la dirección del estudiante cuzqueño Rubén Tupayachi."

Ambos grupos, consigna luego "La Prensa", se dirigen hacia la selva de Loreto.

Tres guerrilleros que se han entregado recientemente al Ejército, han informado sobre los planes comunistas, razón por la cual desde el martes último los aviones de la FAP concentraon sus bombardeos sobre esos sectores.

Pintor chileno, Nemesio Antúnez, obtuvo un premio en Washington

CON SU OBRA "RAYOS AZULES", GANO 5 MIL DOLARES

WASHINGTON, 1º —(UPI)— Un jurado compuesto por cinco expertos en arte, informó hoy que el conocido pintor chileno Nemesio Antúnez, fue agraciado con un premio de 5.000 dólares por su pintura "Rayos Azules".

La obra de Antúnez ha sido donada ya, por la industria farmaceútica norteamericana, al nuevo edificio de la Organización Panamericana de la Salud (OPAS).

La Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos anunció que la pintura premiada será descubierta esta noche en el Gran Salón de Conferencias del nuevo edificio, por el Dr. Abraham Horwitz, Director de OPAS.

URBANISMO — ARQUITECTURA — EDIFICACION:

MATERIAS PRIMAS... (DE LA PAGINA 15)

ducida la arena antes de poder mezclarla con los otros componentes e introducirla en la masa de vidrio fundido. Esta operación se obtiene mediante trituradoras o molinos de muelas verticales, molinos de martillos, de rebotamiento, etc. También la cal debe tener la menos impureza posible, siendo también el hierro la impureza más perjudicial, como ocurre en la arena. Cuanto más clara es la cal, tanto menos hierro contiene.

La dolomita. En muchas clases de vidrios, tal como vidrio para la mesa, para botellas y usos caseros, se sustituye una parte del CaO por MgO. Como materia prima que suministra MgO se utiliza generalmente dolomita ($CaCO_3$ $MgCO_3$). Esta piedra se puede encontrar en muchos paises del mundo y en donde forma parte de grandes yacimientos. En cuanto a las impurezas, puede decirse de la domita lo mismo que de la cal. La dolomita se prepara de la misma manera de la cal, pero debe molerse más finamente, hasta no contener ningún grano superior a 0,5 mm. de diametro.

Por último, el Na_2O necesario para la fusión del vidrio es suministrado por la materia prima sosa (Na_2CO_3). Esta se produce artificialmente en gran escala mediante el procedimiento Solvay. Puede, también, extraerse como producto natural en determinadas condiciones de lagunas sódicas. La sosa técnica puede emplearse con el mejor éxito para la fusión del vidrio, [illegible] cual sólo tiene muy pocas [illegible] lésimas por ciento de F[illegible] y reducidas cantidades [illegible] ruro sódico y de sulf[illegible] co. También la sos[illegible] puede ser muy pu[illegible] general, contien[illegible] cantidades de [illegible] sulfato sódico [illegible] en la industr[illegible] debe tenerse [illegible] Esta res[illegible] por objeto [illegible] materias [illegible] para la ind[illegible] tienen nad[illegible] que pueden [illegible] neral, con [illegible] corrientes.

Golpe militar derrocó a Sukarno de Indonesia

LA SITUACION DEL PAIS ES CONFUSA Y SE IGNORA LA SUERTE CORRIDA POR EL PRESIDENTE.— CONSEJO REVOLUCIONARIO INSTAURADO HABRIA SIDO A SU VEZ DESPLAZADO DEL PODER

TOKIO, 1.º (ANSA).— Un golpe de Estado, intentado esta mañana en Indonesia, por el coronel Umtong, de la Guardia Presidencial, fue liquidado hoy por el general Nasution, Ministro de Defensa del Gobierno del Presidente Ahmed Sukarno.

El anuncio fue dado por Radio Yakarta (captada en esta ciudad) por un general del ejército indonesio, que dijo, además: "Nosotros permanecemos en nuestro puesto, junto al Presidente Sukarno, como instrumentos de la revolución de Indonesia."

Radio Yakarta, si bien aclaró un poco la situación con su anuncio, hizo, al mismo tiempo, surgir nuevas conjeturas sobre la situación. Según se pudo reconstruir, a través de los anuncios de Radio Jakarta, los acontecimientos se habrían iniciado anoche, cuando el coronel Untong, de la Guardia Presidencial, con la excusa de desbaratar una insurrección atribuida a un grupo de generales aconsejados por la CIA (la "Central Intelligence Agency", norteamericana), derrocó en realidad al Gobierno presidido por Ahmed Sukarno, creando en su lugar un consejo revolucionario. Las tropas fieles a Sukarno, bajo las órdenes de los generales Nasution y Sujaheawuk, consiguieron contrarrestar las intenciones de Untong.

Aún no resulta claro si Nasution y Sujaheawuk están verdaderamente de parte de Sukarno, como afirman, o si aprovecharon la situación para instaurar su propio régimen.

Se desconoce la suerte corrida por Untong y su consejo revolucionario. Se ignora también qué ha ocurrido con Sukarno. En las primeras horas de la tarde, circularon rumores de que había sido muerto, pero no ha habido ninguna confirmación de un trágico fin.

WASHINGTON, 1º (UPI).— El Gobierno de Estados Unidos [illegible] papel indirecto en un aparente movimiento dentro del Gobierno indonesio, mantenía hoy silencio inicial mientras las autoridades tratan de determinar la verdad de lo ocurrido en Yakarta.

No se hizo comentario inicial sobre la acusación de la radio indonesia, de que un dos, al que se ha achacado un proyectado golpe de Estado, presuntivamente apoyado por la Agencia Central de Inteligencia, llevó a la detención de un grupo de generales indonesios y a la formación de un nuevo Consejo Revolucionario.

Los primeros informes del levantamiento llegaron al Departamento de Estado durante la noche. Los funcionarios del Gobierno pasaron las horas de la madrugada escrutando los despachos sobre la situación.

TOKIO, 1º (ANSA).—El general Ach Dayani, comandante en jefe del Ejército indonesio, y el general Pendjaytan, fueron muertos por los sostenedores del "Consejo Revolucionario". Así lo anunció esta noche Radio Yakarta, añadiendo que el Ministro de Defensa resultó herido junto con su hija, que se halla en grave estado.

El anuncio del fracaso del golpe de Estado del "Consejo Revolucionario" del coronel Untong, lo hizo por radio el propio comandante provisional de las Fuerzas Armadas indonesias, general Suharto.

Recrudece la guerra en Cachemira

KARACHI, 1º (UPI).— El Presidente Mohammed Ayub Khan dijo hoy que no se deshará el contacto entre tropas indias y pakistanas, hasta que se haya tomado medidas claras para resolver la disputa sobre Cachemira.

Radio Karachi, al mismo tiempo, dijo que tropas indias, apoyadas por artillería y morteros inició un nuevo ataque en la zona de Chhamb, en Cachemira, cerca de su extremo meridional.

La radio oficial dijo que India dio a Pakistán su ultimatum para retirarse de la región de Chhamb, o se dispusiera a hacer frente a un ataque. La radio dijo que Syed Amjad Ali, representante de Pakistán, en las Naciones Unidas, hizo la declaración.

Ayub Khan manifestó que Pakistán hasta ahora ha demostrado gran paciencia, pero que sus fuerzas continuarán atendiendo las defensas avanzadas para afrontar las "provocaciones y violaciones" indias cometidas desde que se dictó la cesación del fuego, el 23 de septiembre.

India también rehusó retirarse de las posiciones pakistanas que ocupó, aunque la orden de cesación del fuego impuesto por las Naciones Unidas comprenderá la retirada a las líneas ocupadas antes de la guerra.

"No hemos bajado nuestra guardia, porque sabemos la clase de enemigos con que tratamos", manifestó Ayub Khan en una transmisión de 1º de mes a todo el país.

ARREGLO PACIFICO

NACIONES UNIDAS, 1º (UPI).— El Ministro indio de Relaciones Exteriores, Sardar Swaran Singh, trata hoy de convencer a Estados Unidos de la sinceridad de su país por buscar un arreglo pacífico del conflicto bélico con Pakistán.

Singh se reunió con el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, mientras aumentan las quejas de violaciones de la tregua ordenada por las Naciones Unidas. El Canciller indio conferenció ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, y el francés, Maurice Couve de Murville.

En círculos diplomáticos informados se dijo que, aunque Singh insistió ante los Cancilleres de las tres grandes potencias que India no cederá en su disputa frente a Pakistán, dio a conocer las medidas que la India está dispuesta a tomar para ayudar a llevar la paz a la península indostana.

NUEVOS ATAQUES

KARACHI, 1º (ANSA).— "Los indios atacaron anoche posiciones pakistanas en el área de Hamb (Cachemira Sudoccidental)."

Así lo informó esta mañana la radio de Karachi. La emisora oficial pakistana agregó que las fuerzas indias primeramente habían dado un ultimátum: "Retirar las tropas de la zona o atacamos." Precisa luego que la ofensiva fue abierta con tiros de artillería. Los combates podrían extenderse a otros puntos, advierte finalmente Radio Karachi.

ZONA DE AKHNOR

NUEVA DELHI, 1º (ANSA). — Un portavoz del Ministerio de Defensa de la India informó acerca de una nueva violación de la tregua dispuesta por la ONU en la región de Cachemira por parte de Pakistán. El vocero ministerial precisó que el nuevo ataque pakistano se registró anteayer en la zona de Akhnor, en el disputado territorio de Cachemira.

VIOLENTO ATAQUE CHINO CONTRA ESTADOS UNIDOS

PEKIN, 1º (ANSA).— "Las ambiciones del imperialismo norteamericano, el más feroz enemigo común de los pueblos del mundo, han superado las de Hitler, Mussolini y Tojo Hideki", afirmó hoy Peng Chen, Intendente de Pekín y miembro del Comité Central, en un discurso en ocasión de la celebración del 16º aniversario de la fundación de la República Popular China.

Peng Chen declaró que "las ambiciones norteamericanas no tendrán mejor suerte que las de los fascistas alemanes, japoneses e italianos".

Pekín está de fiesta. El aniversario fue celebrado con una imponente manifestación, que culminó con un gran desfile militar y civil en la Plaza de Tien an Men. Grandes masas de pekineses y de ciudadanos de los alrededores de la capital, saludaban al pasar marcialmente frente a los dirigentes del Partido Comunista y del Gobierno.

"Si el imperialismo norteamericano insiste en imponer una guerra al pueblo chino —dijo el orador—, el pueblo chino, armado con el pensamiento de Mao Tse-tung, derrotará a los agresores".

ZACARIAS MOHIEDDIN PRESIDE EL NUEVO GOBIERNO EN LA RAU

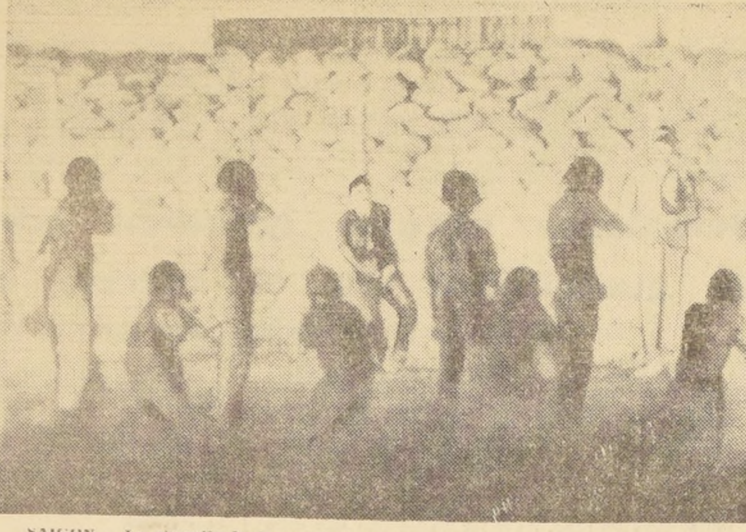
EL CAIRO, 1º (ANSA).— El nuevo Gabinete egipcio, presidido por el pro-occidental Zacarías Mohieddin, se halla prácticamente constituido. El Primer Ministro continuará hoy sus consultas para designar algunos cargos secundarios. Mañana, el Gabinete realizará su primera sesión, después del juramento, que será prestado ante el Presidente Gamal Abdel Nasser. Los problemas a enfrentar son numerosos y urgentes, dadas las dificultades económicas y el desorden administrativo reinante.

La prensa de El Cairo publica la nómina de los Vice [illegible]eros Ministros, que suma[illegible]nce y han sido reducidos [illegible] de los Ministros —die[illegible] vez de veintidós— y [illegible]ministros —(8 a 9, [illegible] tres)—, se indica [illegible] lista anunciada [illegible] definitiva, [illegible] menor im[illegible]

[illegible]no estará [illegible]ayoría por [illegible]nete ante[illegible]vedad im[illegible] la incor[illegible]ero Mah[illegible]rector del Canal de Suéz, y que se encargará de los transportes y comunicaciones, que es uno de los sectores más desorganizados del país. Ha sido confirmado el binomio Mahmud Fawzi-Mahmud Riad, lo que indica que no habrá cambios en política exterior.

UNA BUENA ESPOSA VALE 3 MIL DOLARES Y TAMBIEN SE PUEDEN FIRMAR LETRAS

PORT MORESBY (Nueva Guinea), 1º (ANSA).— Las novias de Nueva Guinea están cada vez más caras. Una esposa de 19 años ha costado recientemente tres mil dólares. Los nativos de Port Moresby y en general de todo el territorio, no ocultan su descontento por el fenómeno. Los dirigentes de los nativos consideran que el sistema de compra debe modificarse ante el notable aumento de las tarifas, que crea deudas enormes a las familias y obliga a muchas parejas a vivir juntas sin casarse. La cifra record de tres mil dólares mencionada anteriormente, fue pagada por una empleada de una tienda, Sema Bogoda, de 19 años de edad. La joven papúa contrajo matrimonio con un técnico en Rayos "X", de 26 años. El precio de Sema será satisfecho, debido a su cuantía, en cuotas mensuales. El trato se realizó sobre una base de 1.000 dólares al contado y luego cuotas mensuales en especies (arroz, azúcar, carne enlatada, pescado, etc.), hasta completar el total.



SAIGON.— La ejecución de cinco vietnameses, criminales comunes, acusados de crímenes, muertes y robos, se llevó a efecto ayer 1º, en la Plaza del Mercado Central de Saigón, de los cuales en el grabado se observan sólo tres. Se supone que los comunistas no aprovecharán la oportunidad de la ejecución para tomar represalias con prisioneros de guerra norteamericanos, al no tener vinculación los ejecutados con elementos del Viet Cong.

Departamento de Estado y Senado desautorizan a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos

WASHINGTON, 1º (UPI).— Una Subcomisión del Senado y el Departamento de Estado acordaron tratar de aprobar una resolución en la Cámara Alta que tendría por objeto contrarrestar otra reciente de la Cámara de Representantes sobre la intervención unilateral militar de Estados Unidos en la América Latina.

Aunque la resolución de la Cámara no tiene fuerza de ley, en la misma se respalda la acción de cualquier nación americana para intervenir en los asuntos de otra cuando fuere para impedir la subversión comunista. En América Latina ha causado desagrado esta declaración.

La medida conjunta fue anunciada por el senador Wayne L. More, luego [de] estar reunido dos horas [con la] Subomisión de Relac[iones Ex]teriores sobre Latinoa[mérica y] el Subsecretario de [Estado] Thomas C. Mann.

PRUEBA DE FUEGO PARA EL GOBIERNO DE CASTELLO BRANCO SERAN ELECCIONES DE MAÑANA EN BRASIL

OCHO MILONES DE BRASILEÑOS ELEGIRAN GOBERNADORES PARA ONCE ESTADOS

RIO DE JANEIRO, 1.º (UPI).— La campaña electoral para llenar las gobernaciones de once Estados de Brasil, terminó hoy, por ley, 48 horas antes del inicio de los comicios.

Las elecciones estatales deberán ser la primera prueba de respaldo público para el Gobierno revolucionario del Presidente, Humberto Castello Branco.

En el Estado de Guanabara, que comprende la ciudad de Río de Janeiro, cinco candidatos buscan reemplazar al Gobernador Carlos Lacerda, quien decidió no presentarse a la reelección, para aspirar a la Presidencia de la República en la elección del año próximo. Las elecciones en Guanabara considéranse el punto más sobresaliente de la jornada.

El candidato de Lacerda es Flexa Ribeiro, [ex] Secretario estatal de Educación, y, como el Gobernador actual, fuerte simpatizante de la revolución que derrocó en abril de 1964 al Presidente izquierdista Joao Goulart. Su principal oponente es Negrao de Lima, ex diplomático y Alcalde [de] Río de Janeiro, compañero político del ex Presidente Juscelino Kubitschek.

RIO DE JANEIRO, 1º (ANSA).— Unos ocho millones de electores afluirán a las urnas para las elecciones regionales del próximo domingo. La consulta se efectuará para designar los nuevos Gobernadores y Vice de once Estados de la Federación Brasileña, en una votación que tendrá hondas repercusiones políticas para el próximo futuro de este país.

Las elecciones se desarrollarán en los Estados de Alagoas, Río Grande del norte, Para, Paraiba, Maranho y Goias (Brasil centro), Guanabara y Minas Gerais (Brasil central) y Santa Catarinay Parana (Brasil centro-sur).

DOS HOMBRES

Dejando de lado las variadas y a veces constrastantes alianzas políticas locales, la batalla electoral en lo que concierne a los mayores partidos se centraliza en la lucha entre los candidatos de la UDN —Unión Democrática Nacional— el partido de Carlos Lacerda y el Mariscal Castello Branco, amén de aquellos que los brasileños llaman "situacionistas" o sea los defensores de la actual situación política y los candidatos de dos partidos de oposición más o menos abierta: los laboristas (PTB) partido "Trabalhista" brasileño, de Goulart y Brizzola— y los socialdemócratas (P. S. D.) —partido Social Demócrata—, del ex Presidente Juscelino Kubitschek, cuya oposición al actual Gobierno se ve a menudo atenuada y en ciertos casos no existe, teóricamente, puesto que detrás de las siglas de los dos partidos de oposición están las sombras de dos ex Presidentes de la República en exilio más o menos voluntario —Goulart y Kubitschek—.

VOTOS DECISIVOS

Las elecciones del 3 de octubre parecerían ser la gran prueba de la revolución del 31 de marzo, en la cual el elector brasileño deberá dar su voto de confianza o desconfianza decisivo para el Gobierno del Mariscal Castello Branco.

Sin embargo, no es así, aunque haya dos importantes excepciones. En efecto, en la mayor parte de los Estados, la lucha electoral se ha limitado a las viejas y tradicionales rivalidades regionales, sin que la "revolución del 31 de marzo" haya sido puesta en juego por del Estado concluye en su breve mensaje pidiendo el voto carioca en favor de Flexa Ribeiro, candidato gubernamental para la Gobernación de Guanabara.

VUELVE KUBITSCHEK

PARIS 1º (ANSA).— Juscelino Kubitschek, ex Presidente de Brasil, decidió poner fin a su exilio voluntario en Francia y regresar a su patria. En los medios allegados a Kubitschek se afirma que su partida se efectuará probablemente el próximo domingo, día en que millones de brasileños se presentarán a las urnas para elegir once gobernadores de Estado.

En la Embajada brasileña de París no se quiso comentar la noticia, y se señaló que Juscelino Kubitschek es un ciudadano libre y que "si existe un problema, se trata de un problema de seguridad nacional que escapa a la competencia de una misión diplomática.

LACERDA EN EL HOSPITAL

RIO DE JANEIRO, 1º (ANSA).— El Gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda, hospitalizado ayer como consecuencia de un colap[so ner]vioso, escribió en la habitación donde fue [interna]do un mensaje al pue[blo ca]rioca en el último día [de pro]paganda electoral. L[acerda,] que tuvo que ser expue[sto ba]jo una carpa de oxíge[no para] su recuperación, en s[u men]saje exhorta al pue[blo de] Guanabara a ayudarlo [a] mantener viva en el B[rasil la] democracia y la idea [de] un gobierno de trabaj[o. "El] honor es el que merece [el apo]yo popular". El Gob[ernador y] los candidatos, pues [evitaron] cautelosamente las cris[is que] tuvieran repercusiones [en el] plano Federal.

Las dos excepciones [que se] observan en el cuadro [general] de las elecciones, conci[ernen a] los Estados importantes [y] poblados: Minas Gerais [y Gua]nabara. En Minas Ge[rais el] candidato "situacionista [Ro]berto Rezende, apoyado [por el] actual Gobiernador, Ma[galhaes] Pinto, tiene como candi[dato de] oposición al socialdem[ócrata] Israel Pinheiro, primer [Alcalde] de Brailia.

[ACUE]RDAN UNA NUEVA EXPLOSION EN EL [VOLC]AN TAAL DE MUCHO MAS VIOLENCIA

Hasta el momento se han rescatado 589 cadáveres en la zona

[illegible] (ANSA).— Sigue [illegible] la lista oficial [illegible]ertos por la erup[illegible] volcán Taal. El nú[illegible] cadáveres recupera[illegible]sta ahora es de 589; [illegible]se teme que aumente considerablemente. Se habla de 5.000 muertos.

Mientras continúa la posibilidad de una nueva erupción, que según los expertos podría ser mucho más violenta que la del martes pasado. El volcán se mantiene en actividad, si bien ésta es menos intensa.

Como se sabe, el volcán se encuentra en un islote que surge en medio del lago Taal, al sur de la isla de Luzón.

MANILA, 1º (UPI).— Los hombres de ciencia ven nuevas señales alarmantes en el volcán Taal, mientras los grupos de salvamento prosiguieron la triste tarea de recoger víctimas de la violencia erupción del martes último.

Hay noticias contradictorias sobre el número de bajas. Las cifras oficiales de los organismos oficiales de auxilio sostienen que hay 150 muertos confirmados; pero los diversos partes de policía dicen que se han recogido 589 cadáveres.

Las autoridades de la provincia de Batangas estiman que por lo menos dos mil personas murieron.

JEFE DE ALBANIA ATACO A TITO

BELGRADO, 1º (ANSA).— Enver Hoxa atacó duramente la política interna de Yugoslavia y la personalidad del Mariscal Tito. El jefe del Partido albanés del Trabajo, comunista, habló anoche en una recepción en la Embajada China en Tirana.

Hoxa se refirió también en la misma forma violenta a algunos otros países socialistas, que "practican la política de Khrushchev", y atacó particularmente la política de la Unión Soviética, al Secretario General del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev y al Primer Ministro Kosyghin.

Presidente Lyndon Johnson pide reforma monetaria internacional

WASHINGTON, 1º (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson pidió hoy la pronta reforma monetaria internacional "para proveer un eficaz y adecuado substituto" al drenaje del dólar, que, según dijo, "Estados Unidos no puede permitir que continúe".

Hablando ante la Reunión Anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, Johnson dijo que debe darse "un nuevo e imaginativo enfoque" al sistema monetario inernacional.

"El défici del dólar de EE. UU. ha constituido uno de los factores importantes en el mayor y más sostenido período de prosperidad que el mundo haya conocido jamás. El défici de EE. UU. hizo posible que muchas naciones desarrollaran divisas propias como fuente de financiamiento internacional, fuerte y convertible.

"Pero ya no resulta posible ni apropiado que una sola nación tenga, a sus expensas, la responsabilidad de crear reservas mundiales. Además, el drenaje de las reservas de EE UU. no puede continuar indefinidamente".

El Presidente dijo también que EE. UU. adoptó hasta ahora firmes medidas para contener el drenaje del dólar y declaró que si se necesitaran nuevas medidas, serían tomadas.

FRANCIA NO PROPONE REFORMA DE LA NATO

PARIS, 1º (ANSA).— Maurice Couve de Murville, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, no ha sometido ningún plan de reforma de la NATO, al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk. Los dos Ministros se encontraron ayer en un almuerzo, en Nueva York, pero "ni siquiera hablaron de la NATO".

Así lo afirma hoy una fuente francesa autorizada, refiriéndose a las versiones que circulaban, según las cuales Couve de Murville habría sometido a su colega a un plan relativo a la conocida idea francesa de solicitar la reforma de la Organización Atlántica antes de la fecha de vencimiento de la Alianza, es decir, en 1969.

INQUIETUD GREMIAL Y POLITICA EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.º (UPI).— Cien mil funcio[narios del] Estado se reintegraron hoy al trabajo, después de [una huelga] de 48 horas, pero ya se anuncia como inminente [una gene]ralización por tiempo indeterminado, y la posi[ble adop]ción por el Gobierno, de medidas extraordinarias [para ha]cer frente a los conflictos laborales.

También se normalizará hoy, parcialmente, la [actividad] bancaria, tras una serie de paros que motivó el [cierre de] Bancos oficiales y privados. Estos últimos cerraron [un día] solamente. En cambio, los oficiales lo estuvieron [desde el] martes.

MONTEVIDEO, 1.º (ANSA).— Tres atentados [fueron] cometidos en esta capital: uno contra la Facultad [de Ar]quitectura, el otro contra una librería, y el tercero [contra] la Asociación de Empleados del Banco República, [que está] actualmente en conflicto.

Tiros de bala fueron disparados en horas de la madrugada de hoy desde un automóvil en marcha, que huyó rápidamente, contra las fincas que albergan tales instituciones. La Facultad de Arquitectura es notoriamente influenciada por estudiantes de izquierda, como también a esa tendencia política están dedicadas las publicaciones que difunde la mencionada librería. Se presume, en consecuencia que los atentados hayan sido cometidos por elementos de derecha, que, por otra parte, no han sido localizados hasta el momento por la policía.

MONTEVIDEO, 1.º (ANSA). — Como "absolutamente inexacta" fue calificada por el Ministro del Interior, Adolfo Tejera, la noticia [del] presunto planteamiento [mili]tar, publicada hoy [por un ma]tutino de esta capital.

La mencionada no[ticia infor]maba que los jefes [que co]mandan las guardias [metropo]litana y republicana [habían] planteado al titular de [la car]tera del Interior su [posición] en relación a la pro[visión in]terina de la Jefatura [de Poli]cía de Montevideo, [que el] coronel Ventura Ro[dríguez] encuentra actualmente [en los] Estados Unidos. Los [jefes po]liciales —según la re[ferida pu]blicación— objetaban [el] nombramiento efectu[ado a fa]vor del jefe de bom[beros, co]ronel Omar Oscar [que no] contemplaba determ[inados re]quisitos de antigüedad [y cali]ficación.

EL ASILO POLITICO RECOMIENDA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE EUROPA

ESTRASBURGO, 1º (ANSA).— La Asamblea C[onsul]tiva del Consejo de Europa clausuró hoy las tareas [de su] actual sesión, aprobando una resolución en la que [re]comienda a todos los países miembros respetar el de[recho] de asilo, concediéndolo a todos los perseguidos polít[icos].

El Comité para los Derechos Humanos de la Asa[mblea] fue encargado de redactar el texto de una nueva C[onven]ción sobre el Derecho de Asilo.

20 MIL PERSONAS EN EL AEROPUERTO:

Impresionante Recepción Brindó Antofagasta a la Selección

ANTOFAGASTA.— (Por HOMERO AVILA, especial para LA NACION.— Impresionante. Espectacular. No hay palabras para describir con exactitud el apoteósico recibimiento que le fue tributado en esta ciudad a la Selección Nacional de Fútbol. Los aficionados desbordaron el aeropuerto de Cerro Moreno. No menos de 400 vehículos, de todos los tipos, llegaron con alrededor de 20 mil hinchas.

A las 13.40 aterrizó el LAN 402 que traía a los cracks nacionales. Una alfombra roja fue extendida para la bajada de los ilustres huéspedes. Uniformados de la Fuerza Aérea les abrieron calle. A nombre de la Provincia y la ciudad saludaron a la delegación, el Intendente, Joaquín Vial, y el Alcalde, Floreal Recabarren. El presidente de la Asociación de Fútbol, Jaime Creus, les dio la bienvenida a nombre de los deportistas. Carabineros fue impotente para frenar a la muchedumbre que, prácticamente, arrebató a sus ídolos. Costó mucho recuperarlos para ubicarlos en el microbús que los trasladó al Hotel de Turismo. Una hora y 36 minutos demoró la caravana desde Cerro Moreno hasta la ciudad. Es decir, más del doble del tiempo habitual, lo que indica en forma gráfica el paso lento que debió llevar. Treinta arcos de triunfo con frases de chilenidad, y las casas totalmente embanderadas esperaron a los seleccionados. Prácticamente, todos los antofagastinos salieron a las calles.

Dirigentes y jugadores estaban emocionadísimos. Todos coincidieron que fue un recibimiento EXTRAORDINARIO, como jamás se lo imaginaron. Los más bisoños en estas lides, como Figueroa y Escudero, trasuntaban en sus ojos humedecidos la emoción que los embargaba.

En la noche, instalados en el Hotel de Turismo, luego de comida se entregaron a un total descanso. Y como nota curiosa, el menú de su primer día en la capital del nort: entrada de jamón o fondo de espárragos, consomé de ave, pollo dorado con ensaladas, macedonia, café y refrescos.

Para hoy les llueven las invitaciones a la Selección. Están invitados los cracks a una serie de cócteles. Pero será el coach Luis Alamos quien dirá la última palabra sobre el particular. Desde mediodía de ayer no menos de 3 mil personas se turnan haciendo guardia en el Hotel de Turismo para ver a sus ídolos. Para esta mañana está consultada una práctica del equipo chileno en el Estadio Regional.

Hasta ayer se habían vendido alrededor de 20 mil entradas para la presentación de mañana. Y hoy las "colas" frente a las boleterías eran enormes. Se calcula que el estadio, con capacidad para 35 mil personas, se hará estrecho.

Si el recibimiento a la Selección fue impresionante, es de imaginar cómo será la despedida que se le tributará el lunes cuando los seleccionados digan adiós al país. Una vez más el Norte se ha sacado los zapatos para saludar a los representantes del fútbol chileno.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



PARTIERON CON UN COMPROMISO DE HONOR: GANAR. — La frase "tienen que ganar a los ecuatorianos" les fue repetida una y cien veces a los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol, por parientes amigos e hinchas que los fueron a despedir a Los Cerrillos. Les fue brindado un cordial ¡hasta pronto! como lo muestran las diversas escenas gráficas. Arriba, en primer término, Araya y Yávar están felices con los regalos que les llevaron, mientras los observan dos aficionados. A continuación, Marcos acaricia a unas pequeñas. Al lado, Fouilloux y González se despiden, con Eyzaguirre atrás, algo asustado por los ruidos de los motores del avión. Zazzalli tiene en brazo a su retoño, junto a su esposa. Prieto firma autógrafos junto a su novia. Y abajo, Cruz y Valentini, piensan si les conviene tomar un seguro personal de viaje.

Cariñosa despedida al equipo chileno en Los Cerrillos

Reiteradas muestras de optimismo por parte de los jugadores y dirección técnica. Marcos, Méndez, Escudero y Fouilloux, los más nerviosos antes de embarcar. Declaraciones

Una cariñosa, pero no efusiva despedida, le fue tributada en Los Cerrillos a la Selección Nacional de Fútbol. No más de unas mil personas, en su mayoría familiares y amigos de los seleccionados, dirigentes, periodistas y muchos escolares, le dijeron adiós al equipo chileno. No se puede decir que la despedida fue fría, pero indudablemente que le faltó calor. El hecho que son los aficionados antofagastinos los encargados de despedir de Chile a la Selección Nacional, movió probablemente a que los hinchas de la capital no llegaran al principal aeropuerto en gran cantidad.

A las 10.45 horas fueron llamados a embarcar los integrantes de la delegación. Y a las 11,05 emprendió el vuelo, rumbo a Antofagasta, el LAN Nº 402 que transportó a los cracks del fútbol nacional. Ya, a las 9 estaban en Los Cerrillos los seleccionados. Pero la hora de la partida del avión, anunciada para las 10, fue postergada en 45 minutos. Tuvieron tiempo de sobra, entonces, los jugadores para la despedida, que, por lo dicho, se extendió más de lo normal. En el hall y restaurante de Los Cerrillos se vio alternar a los muchachos de pantalón gris y chaqueta azul, con el escudo tricolor en el pecho. Los padres de familia aprovecharon muy bien el tiempo para regalonear a sus hijitos. El heredero de Luis Eyzaguirre no se aburrió antes de la hora de partida de su papy, y se durmió en los brazos de la mamá.

Los nuevos integrantes de la Selección, como Zazzali y Escudero, no lucían los uniformes de la delegación, porque no se los alcanzaron a confeccionar. Pero sí los vestirán en Lima.

El clima previo a la partida fue de total reiteración del renovado optimismo de que están empapados los jugadores, y el director técnico. Hubo unanimidad en declarar de que volverían con un triunfo sobre los ecuatorianos. El capitán de la Selección, **Leonel Sánchez**, fue enfático al decir: "Creo, ahora más que nunca, que no podemos perder. La fe y la confianza han vuelto a reinar en el equipo. Que tengan la total seguridad nuestros compatriotas que nos jugaremos enteros por obtener la victoria que todos anhelamos". El coach **Luis Alamos** también afirmó: "Si no hubiese tenido la total certeza de que se ganará a Ecuador no me habría hecho cargo del cuadro. Los problemas psicológicos que tenía el plantel ya han sido casi totalmente superados. Sólo Godoy y Zazzali viajan ligeramente indispuestos. En Antofagasta ensayaré la fórmula con Prieto y Marcos en mediocampo. Es muy probable que el match con Alianza lo afrontemos con un equipo "B", porque estimo que no es conveniente mostrarles anticipadamente a nuestros rivales la actual capacidad del cuadro." **Manuel Astorga**, manifestó: "No me cabe la menor duda que volveremos con el triunfo. Nunca habíamos viajado con más optimismo que esta vez."

Aunque trataban de disimularlo, fue notorio advertir que los más nerviosos previo a embarcar eran, Escudero, Méndez, Marcos y Fouilloux. Los porteños no querían ni entrar al hall antes que los llamaran. Fouilloux pasó casi toda la espera con su novia. Y Marcos fue el último en subir al avión. Como de costumbre no faltaron las bromas, como la que le hicieron a Valentini, anunciándole que venía a despedirlo la colectividad italiana.

Algunos no tuvieron la suerte de otros de que sus familiares los fueran a despedir. Aunque varios prefieren despedirse en sus casas para evitar el adiós en el aeropuerto.

En conclusión, y pese a que la despedida no fue efusiva, nuestros cracks partieron risueños a Lima, con escala en Antofagasta.

COLO COLO Y EL COMBINADO PORTEÑO JUGARAN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL

Habrá fútbol mañana en el Estadio Nacional. Colo Colo será el encargado de proporcionar al público capitalino una tarde futbolística cuando enfrente a las 16 horas al combinado porteño, de excelente cometido el domingo pasado frente a la selección nacional.

En el preliminar fijado para las 14 horas, y en carácter oficial por el certamen de Cadetes jugarán las cuartas especiales de Colo Colo y Magallanes.

Billaristas chilenos competirán en torneo a 3 bandas de Perú

Mañana domingo partirá rumbo a Lima, Perú, vía APSA, a las 10 horas, el grupo de billaristas chilenos, que va a tomar parte en el Torneo Internacional de Billar a Tres Bandas, que se inicia el lunes próximo en la capital peruana y que se ha denominado Copa Pacífico.

Los jugadores que actuarán por Chile en esta competencia y que viajan al Perú, son el campeón nacional Hernán Bustos y el destacado billarista José Iglesias. Junto con ellos viaja también el primer vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Billar, Juan Robaldo P., que es además presidente de la Federación Chilena de Billar. Acompaña a este grupo, Claudio Robaldo, quien va como delegado de nuestro país a una reunión de representantes de las Federaciones de Billar del Pacífico.

BEISBOL:

VENEZUELA Y LA "U" EN DIAMANTE DEL NACIONAL

Esta tarde prosigue el Campeonato de Apertura de la Asociación de Béisbol de Santiago, con el partido entre el Club Venezuela y Universidad de Chile. El encuentro se jugará a las 15 horas, en el diamante del Estadio Nacional y se anuncia la siguiente alineación de los equipos:

VENEZUELA: Carlos Merón, catcher; Eligio Ocaña, pitcher; Orangel Ferguson, 1a. base; José Salinas, 2a. base; Fernando Mengual, short stop; Andrés Miller, 3a. base; Santiago Gutiérrez, jardinero izquierdo; Luis Guedes, jardinero central y Juan Marillo, jardinero derecho.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Mario Fuentes, catcher; Arturo Matus, pitcher; Carlos Poblete, 1a. base; Ulises Espinoza, 2a. base; Reynaldo Montilla, short stop; Marcelo Quezada, 3a. base; Gustavo Pérez, jardinero izquierdo; Samuel Gaete, jardinero central, y Oscar Flores, jardinero derecho.

Arbitro general del encuentro será el norteamericano Bill Newton, secundado en las bases por Alfredo Román, Osvaldo Poblete y Gustavo Ragga C.

L. A. DE BOXEO:

Rojas y Clavería ganaron en Brasil

RIO DE JANEIRO, 1.o.— (Especial para LA NACION, por Oldemario Togninho.— Alfredo Rojas, joven pluma chileno, fue la mejor figura de la jornada inaugural del Campeonato Latinoamericano de Boxeo aficionado, que se desarrolló anoche en el Gimnasio Magno de Maracanazinho, al imponerse ampliamente por puntos al peleador paraguayo, Francisco Avendaño.

Rojas impresionó a la afición y a los técnicos brasileños por su desplante y la excelente esgrima con que prácticamente apabulló al fuerte pegador guaraní Avendaño trató por todos los medios de liquidar el pleito por K. O., pero Rojas lo superó siempre en habilidad y los golpes del paraguayo llegaron muy atenuados.

El otro peleador chileno, el mosca Guillermo Clavería ganó por puntos al peruano Andrés Abanto Morales, en un combate de regular corte técnico, en el que el chileno Clavería se impuso mediante su agresividad y sentido de anticipación.

Los restantes peleadores chilenos aún no han debutado, pero el gallo Jorge Barcia, el liviano Arnaldo Astorga, el medio mediano ligero Francisco Mejías y el mediano ligero Misael Vilugrón, debutan esta noche.

Hodge le regaló un viaje a Lima al papá

ROBERTO HODGE, tuvo un gesto muy emotivo al despedirse de su padre en Los Cerrillos. Al momento de ir a embarcarse lo abrazó y le entregó un sobre. Al abrirlo Ernesto Hodge, eficiente funcionario de la Asociación Central, se encontró con un pasaje para Lima. A don Ernesto se le nublaron los ojos. Y no era para menos. Su noble "cachorro" quiere tenerlo al lado suyo para el trascendental encuentro del 12.

Ernesto Hodge desde hace muchos años que ha actuado como relacionador de la Selección. Y no había tenido la oportunidad que le brinda ahora su hijo. Continuar en el extranjero al lado de los seleccionados, solucionándoles todos sus problemas.

Roberto Hodge, un buen jugador de fútbol. Y un hijo ejemplar.

MUNDIAL DE FUTBOL:

EN DOS PARTIDOS DEFINIRAN COREA DEL NORTE Y AUSTRALIA QUIEN VA A LONDRES EN 1966

FRANKFURT, 1º (ANSA).— El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), reunido en Frankfurt, decidió que la décimosexta selección nacional que tome parte en el torneo final del próximo Campeonato Mundial de Fútbol en Inglaterra en 1966, será el ganador de un doble encuentro entre Corea del Norte y Australia.

Las dos naciones disputarán los partidos en noviembre en un campo neutral (Camboya).

ADELANTAN FECHAS EN EL FUTBOL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1º ANSA). — Para acelerar la disputa del Campeonato Profesional de Fútbol de la AFA, se ha resuelto aprobar un adelanto en algunas fechas. El Consejo directivo, en efecto, dispuso que se realicen tres jornadas de fútbol los días 11 de noviembre, 4 y 8 de diciembre. Es muy probable que algunos de estos partidos se realicen en horas de la noche. También al torneo de Primera "B" se le ha planteado el mismo problema, y la solución estaría en aprovechar días de entre semana. En consecuencia, tienen ya consentimiento para jugar fechas íntegras el 12 de este mes, el 10 y el 24 de noviembre y el domingo 5 de diciembre, dado que las primeras "A" adelantaron para el 4 una jornada.

IMPORTANTES ACUERDOS ADOPTAN LOS DELEGADOS OLIMPICOS EN ITALIA

ROMA, 1º (UPI).— Delegados olímpicos de más de 70 naciones comenzaron hoy el segundo día de sesiones de su primer congreso, con el debate sobre los problemas de financiamiento de los Comités Nacionales Olímpicos.

El delegado sudafricano Reginald Honey, a quien ayer se le negó la entrada a la sesión inaugural, debido a las protestas de otros delegados africanos, no trató de concurrir a la sesión de hoy. Se limitó a anunciar que suscitará la cuestión cuando el Comité Olímpico Internacional (COI) se reúna en Madrid la semana próxima.

Honey permanecerá en Roma hasta el lunes en visita particular.

Los delegados dieron también su aprobación a una resolución patrocinada por los rusos concerniente a la "interferencia política en el deporte. La resolución consigna que los Comités Olímpicos Nacionales deberán destacar la necesidad de organizar competiciones sólo en aquellos países que garanticen visas de entrada en el país a todos los atletas.

Respecto de las relaciones entre las organizaciones nacionales deportivas y las internacionales, se tomó el siguiente acuerdo:

"Resuelve esta organización de Comités Nacionales Olímpicos, insistir enérgicamente —hasta que el Comité Internacional Olímpico apoye firmemente un acuerdo común entre las federaciones internacionales deportivas y los Comités Olímpicos Internacionales, de manera que cada Comité Olímpico Nacional no reconocerá ninguna federación nacional deportiva que previamente no haya sido reconocida por su respectiva Federación Internacional.

"Al mismo tiempo, las Federaciones Internacionales deportivas deberán reconocer sólo aquellos miembros de las federaciones nacionales que tengan el pleno apoyo de la Federación Olímpica Nacional".



MIRIAM YUTRONIC.— Una de las más importantes animadoras del torneo atlético "Guillermo García Huidobro", cuya primera etapa se realiza esta tarde en el Estadio Nacional.

TORNEO FEMENINO:

INTERESCOLAR ATLETICO EN LA PISTA DEL STADE

En la pista del Stade Francais se inicia esta tarde la primera jornada del torneo atlético interescolar femenino, que contará con la presencia de los Colegios Alianza Francesa, Colegio Suizo, Santiago College, Villa María Academy y Sagrados Corazones de Apoquindo.

El torneo es organizado por la rama atlética del Stade Francais y está dividido en categorías preparatoria ,infantil, intermedia y superior.

El programa de esta tarde es el siguiente:

15 horas: 70 metros vallas, intermedia, contra el tiempo; Lanzamiento del disco, superior, final; Salto alto, infantil.

15.30 horas: 50 metros planos ,preparatoria, series; Salto largo, preparatoria, final.

16 horas: 50 metros planos, infantil, series; Lanzamiento jabalina, intermedia, final.

16.30 horas: Salto alto, superior, final; Lanzamiento bala, intermedia, final; Salto largo, intermedia.

16.40 horas: 80 metros planos, series, superior.

17 horas: Lanzamiento bala, superior; posta 8x50 metros, preparatorias; posta 8x50 metros, infantiles.

17.30 horas: 80 metros planos, series, intermedia.

COLCHAGUA PUEDE MEJORAR su ubicación en la tabla de posiciones, al cotejarse en el preliminar del Estadio Santa Laura ante el colista Iberia. EN EL GRABADO, Colchagua presenta una de sus alineaciones más solventes.

EN SANTA LAURA:

CON UN PROGRAMA DOBLE SE INICIA LA 11a. FECHA DEL TORNEO DE ASCENSO

En el Estadio Santa Laura se dará comienzo esta tarde, con un programa doble, a la décima primera fecha de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso.

A las 14.30 horas, lo harán de preliminar, Iberia (11) con Deportes Colchagua (23), y en el match básico, a las 16.30 horas, Universidad Técnica (17) con Lister Rossel (19).

EL PRELIMINAR

Bastante diferencia, en cuanto a calidad y perspectivas de triunfo caracterizan el partido de los colistas ibéricos y los colchagüinos. En el partido jugado por ambos elencos en la primera rueda, Iberia fue goleada 3 x 0 por los provincianos.

Iberia no ha podido levantar cabeza a lo largo de todo el certámen en que luce apenas dos escuálidos triunfos. Su última presentación cumplida en Linares, le significó una nueva derrota, al perder uno por cero ante Lister Rossel.

Los colchagüinos están a cinco puntos del puntero y con un match menos que éllos, por lo que una victoria les permitiría mejorar sus aspiraciones.

UNIVERSIDAD TECNICA CON LISTER ROSSEL

A la espera de recuperar terreno y con ello la confianza en sus propios medios, llega al encuentro de fondo de esta tarde, Universidad Técnica, que en sus últimas actuaciones sólo ha sabido de derrotas. Viene de ser goleada por Luis Cruz, cuatro por cero.

Por su parte, Lister Rossel al vencer a Iberia, ascendió un poco en la tabla de posiciones y se ubicó noveno con 19 puntos.

Básquetbol:

Iquique como local, seguro ganador del Torneo Nac. Escolar

Por la Rueda de Ganadores del Campeonato Nacional de Básquetbol Escolar Primario, que se está jugando en Iquique, los resultados fueron los siguientes: Tocopilla 19, Antofagasta 18; en el cotejo de fondo, Iquique ganó a La Ligua, por 47 a 40.

Por la Rueda de Perdedores, Arica 22, Talca 7; Victoria 19, Quinta Normal 18; La Serena 22, Talagante 19.

Hasta el momento el cuadro que se ha visto mejor en el certamen es justamente el conjunto local que tuvo serios problemas para derrotar a La Ligua que jugó el mejor encuentro de todo el certamen. Sólo tiene, desgraciadamente, cinco jugadores, pero su básquetbol es bien fundamentado y de excelente puntería.— (Hernán Cortés, corresponsal.)

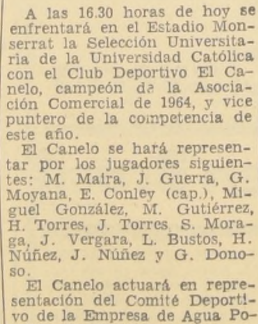
Al Estadio Nacional va Club Presidencia

En la cancha 3 del Estadio Nacional jugarán esta tarde los segundos y primeros equipos del Deportivo Presidencia de la República con Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Los segundos cuadros se medirán a las 14.30 horas, Deportivo Presidencia cita a sus jugadores a las 14 horas, en Morandé 83, desde donde saldrá un micro.

Buen match animarán:

Selec. de U. Católica con C. "El Canelo"



A las 16.30 horas de hoy se enfrentará en el Estadio Monserrat la Selección Universitaria de la Universidad Católica con el Club Deportivo El Canelo, campeón de la Asociación Comercial de 1964, y vice puntero de la competencia de este año.

El Canelo se hará representar por los jugadores siguientes: M. Maira, J. Guerra, G. Moyana, E. Conley (cap.), Miguel González, M. Gutiérrez, H. Torres, J. Torres, S. Moraga, J. Vergara, L. Bustos, H. Núñez, J. Núñez y G. Donoso.

El Canelo actuará en representación del Comité Deportivo de la Empresa de Agua Potable, de Santiago.

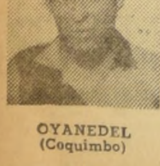
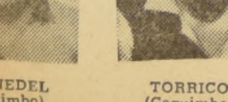
Peñarol enfrenta a Independiente

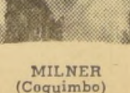
Hoy, a las 14 horas, en la cancha de la Academia de Humanidades, ubicada en calle Tabaré, entre Santos Dumont y Domínica, Peñarol enfrentará con sus tres cuadros al Deportivo Independiente.

Los directivos de Peñarol encarecen la asistencia de todos sus jugadores a la hora antes indicada.

FOTO-FUTBOL

MADARIAGA (S. Morning) — FRANCO (S. Morning) — GONZALEZ (S. Morning) — LEIVA (S. Morning)




OYANEDEL (Coquimbo) — TORRICO (Coquimbo) — MILNER (Coquimbo) — MONARDES (Coquimbo)

ATLETISMO:

Stade y Atlético Santiago disputan título en Torneo "García Huidobro"

Esta tarde se inicia la primera etapa del tradicional Torneo Atlético "Guillermo García Huidobro", que con la participación de los más destacados atletas de la capital organiza el Club Atlético Santiago.

Es esta la cuarta vez que se realiza el importante torneo y tiene en esta oportunidad el especial atractivo que le otorga la reaparición en la pista de la estrella del atletismo continental Marlene Ahrens, que ha anunciado su presencia con los registros del "Manquehue".

Por otra parte, el grande de los años anteriores, Atlético Santiago, tiene en esta oportunidad serio rival en Stade Francais, que se ha convertido en la nueva potencia del atletismo metropolitano y ello, sin duda, prestará especial interés a las jornadas de esta tarde y mañana en la mañana.

Iván Moreno, Luis Bustamante, Roberto Quijada, Homero Arce, José Ramírez, Hugo Kraus, Leonardo Kittste[...] Dominique Castillo, Marle[...] Ahrens, Margot Boetcher, [...]riam Yutronic, Eliana B[...]mondes, Bélgica Villalo[...] Smilina Desulovic, Eliana G[...]te y Cristina Ducci, son al[...]nas de las estrellas atlé[...] que esta tarde estarán com[...]tiendo en el Nacional.

El programa que se inicia [...] las 14.45 horas, es el siguie[...]

14.45 horas: 100 metros p[...]nos, damas, series, y Salto [...] garrocha, varones; 15 hor[...] Lanzamiento del disco, va[...]nes, y 100 metros planos, va[...]nes, series; 15.15 horas: Sa[...] largo, damas; 15.40 horas: 1[...] metros planos, varones; 16 [...]ras: 110 metros vallas, varo[...] series, y Lanzamiento del d[...]co, damas; 16.15 horas: [...] metros planos, varones, semi[...]nal; 16.30 horas: 400 me[...] planos, varones, series, y Sa[...] alto, damas; 16.50 horas: 5[...] metros planos, varones; 17 [...]ras: Lanzamiento martillo, v[...]rones; 17.10 horas: 100 me[...] planos, varones, final; 1[...] horas: Salto largo, varo[...] 17.20 horas: 100 metros pla[...] damas, final; 17.30 horas: [...] metros planos, varones, fi[...] 17.45 horas: 110 metros va[...] varones, final; 18 horas: P[...] 4x100 metros, damas, se[...] C/T; 18.20 horas: Posta 4[...] metros, varones, series C/T.



HUGO KRAUSS.— Con la [...]miseta del "Stade Franc[...] actuará esta tarde en el t[...]neo "García Huidobro".

Desde Mendoza Invitaron al Combinado Porteño Para Jugar en un Cuadrangular

Bastante contentos están los dirigentes de Wanderers y Everton con las repercusiones que han tenido en el extranjero las actuaciones del Combinado Porteño.

Y decimos repercusiones, porque desde Mendoza les cursaron una invitación para que dicho combinado participe en un Torneo Cuadrangular, que se llevará a efecto en esa ciudad, los días 9, 10 y 12 del presente.

Conjuntamente con la invitación, los personeros del fútbol mendocino solicitaron a los directivos porteños el nombre de otro equipo chileno que estuviera en condiciones de presentarse también en ese torneo junto a Independiente, de Rivadavia, y Colón, de la ciudad de Santa Fé.

ESPECTACULOS A TEMUCO

Continuando con un plan ya elaborado, los directivos de Green Cross de Temuco confirmaron para fecha próxima, la presentación en la ciudad sureña, del espectáculo que bajo el título de "Corazón de Chile", realizó Rodolfo Soto, en el último clásico universitario.

Pero no será éste el único programa artístico que llevarán hasta el sur, ya que también quedó arreglado el viaje a Temuco de "Residencial La Pichanga", el programa festivo de una emisora capitalina.

SE LLEVARAN A CADETES

Por otro lado, la directiva de Green Cross, de Temuco, está decidida a trasladar a esa ciudad las ramas cadetes del club, que actualmente funcionan en Santiago.

De este modo, al contar con esos planteles en la zona, se daría oportunidad al elemento jóven de la provincia y bien podrían "descubrir" algunos cracks en ciernes.

CAMPEONATO REGIONAL

Con este mismo propósito, el de buscar jugadores sureños, Green Cross organizará un Torneo Regional en fecha muy próxima.

PARTIDO INTERNACIONAL EN CONCEPCION

El 12 de octubre se jugará un partido internacional en el Estadio Regional de Concepción, y estará a cargo de la Selección de Bahía Blanca y el combinado del Regional, que dirige Hernán Gárate.

NUEVO ENTRENADOR EN CALERA

No marchan muy bien las cosas en Calera para Julio Baldovinos, entrenador de Unión Calera, y ya se dió un nombre para reemplazarlo: José Lourido, el ex defensor de Everton de Viña del Mar, hace más de una década.

CAMBIO EN EL ARCO DE HUACHIPATO

Por lesión del arquero Claro, de Huachipato, ingresará mañana en el equipo, Onofre Pino. Difícil es el compromiso que tiene en su reducto el actual líder del Ascenso, ya que su rival, Ñublense, viene cumpliendo una excelente temporada. Bajo la dirección de Lincoyán Neira, lleva 8 fechas sin conocer la derrota.

MARGINADO FUMARONI DEL PLANTEL

Una vez más se confirma una noticia, que en carácter de exclusiva, diéramos en ediciones pasadas, H. Fumaroni, a raiz de su incidente con el entrenador Biondi, fue marginado del plantel, mientras se realiza la investigación que efectúan los directivos del club, en torno a ese suceso.

Si bien es cierto que el delantero argentino está entrenando con el plantel, no ha sido citado para los partidos que en canchas afuerinas, ha jugado el equipo. Esto aconteció el jueves pasado, cuando jugaron en Peñaflor con el cuadro superior de Thomas Bata, equipo que los derrotó por tres a cero.

Y tampoco fue incluido en la nómina que viaja a Quillota, al cotejo amistoso con San Luis.

SIN TREN LOS HINCHAS DE LUIS CRUZ

Hasta el momento de despachar esta información, los directivos de Luis Cruz hacían urgentes gestiones a fin de que Ferrocarriles les cediera un tren especial para viajar mañana a San Antonio.

La Empresa Estatal comunicó a los personeros del club que por razones de fuerza mayor, les era imposible poner un convoy en la fecha solicitada, lo que indujo a los dirigentes a "mover otros resortes", con el propósito de que el citado organismo les facilite el "trencito especial".

RANGERS UNIFORMA EL EQUIPO

La directiva de Rangers, que preside Galo Lavín, informó que ha acordado la compra de uniformes de calle para el plantel de jugadores profesionales.

De este modo, cada vez que el representativo del Piduco, deba cumplir compromisos en canchas foráneas, la delegación viajará con "una pinta bárbara".

NUEVA ILUMINACION PARA EL ESTADIO

Otra novedad que llega desde Talca. Como se aproxima la temporada nocturna de fútbol, los directivos de Rangers activan los planes que dotará de nueva iluminación al Estadio Fiscal, ya que la antigua, la rechazó la Asociación Central, por ser muy deficiente.

VIEJOS CRACKS DE COLO COLO

Esta tarde, los Viejos Cracks de Colo Colo, se trasladarán a San Bernardo, para enfrentar al Deportivo Ferroviario de esa localidad.

Por esta razón, todos los componentes del equipo, deben reunirse a las 14.30 horas, en la Plaza Almagro.

Mañana viajarán a La Cruz, para jugar con el Club Victoria Sportiva.

JOSE MARIA LOURIDO, ex defensor de Everton, suena como reemplazante de Julio Baldovinos, en la dirección técnica de Unión Calera.

BASQUETBOL:

BUEN APRONTE DE MEXICO PARA EL MUNDIAL DE CHILE: CAYO ANTE BRASIL 111-99

Cerca de 11.000 personas colmaron el Gimnasio Arena México para ver a los campeones del mundo.— Rosa Branca y Salomón, las mejores figuras del "scrath"

MEXICO, 1º (UPI).— El conjunto brasileño de básquetbol derrotó esta noche al mexicano, por 111 a 99, después que el primer tiempo había terminado también en favor de los cariocas por 61 a 48.

Los campeones mundiales del baloncesto tuvieron una sobresaliente actuación. Su estrella fue Rosa Branca, quien contó con el contínuo y efectivo apoyo de Salomón. Estos dos jugadores fueron los elementos sobresalientes del conjunto brasileño en el partido de anoche, que se celebró en la cancha de la Arena México con un lleno completo calculado en 11.000 espectadores.

Al iniciarse el segundo tiempo, los mexicanos lograron colocarse a sólo tres tantos de sus contrincantes (67-64), pero la salida por fouls del mexicano Raga, que era el mayor peligro para los brasileños, hizo que los aztecas continuaran con la puntuación por debajo de los visitantes.

La rapidez con que jugaron los brasileños fue decisiva, y Branca con tiros desde media cancha, fue una muralla ante la cual los aztecas poco pudieron hacer.

La actuación de los basquetbolistas brasileños recibió los aplausos generales del público que abarrotó el local.

Placa recordatoria inaugurará la Aso[...] Deportiva La Rei[...]

Esta tarde a las 19.45 ho[...] la Asociación de Fútbol A[...]teurs de La Reina, proce[...] a la inauguración y bendi[...] de una placa recordatoria[...]

La nueva sede social d[...] Asociación queda ubicada [...] La Cañada esquina de A[...] Claras al costado de la [...]rroquia San Carlos de B[...]meo.

Deportivo Univer[...] inaugura hoy u[...] Campto. de fútbol

Se inaugura hoy, a las [...] horas, el ya tradicional c[...]peonato de fútbol 1965 [...] nuestra cancha ubicada e[...] paradero 6, Vicuña Macke[...]

Con la participación de [...] siguientes secciones: Ca[...] Prensas, Encuadernación [...] B, Fototono y Litografía [...] B.

Este acto se iniciará con [...] presentación de las dire[...] representaciones, para [...] continuar con los honores [...] nuestro pabellón.

Enseguida se jugarán [...] respectivos encuentros por [...] primera fecha.

Finalizará esta fiesta [...] inauguración con un [...] para los invitados de [...] como asímismo a jugad[...] socios y diferentes person[...]des.

Liga Manhattan:

Dragones con Ate[...] inician la 2ª fech[...]

Esta tarde, a las 15.[...]ras en el Estadio Municip[...] La Reina, se dará comi[...] la segunda fecha de la se[...]da rueda del Campeonato [...]cial de la Liga Manhattan [...] Ñuñoa, con el encuentro [...] Dragones y Atenas (dir[...] de turno, Waldo Kaid).

El torneo continúa ma[...] con la siguiente prog[...]ción: Estadio Nacional, Ca[...]cha 9: 10.45 horas: G[...] con Tres Antonios; dir[...] de turno, Futbolito; 11 [...]ras: Insuperable con F[...]lito, diretor de turno, [...] Antonios; cancha 19: [...] horas: Escorpión con Pi[...] director de turno, De[...] 11.20 horas: Real Lin[...] Del Inca, director de [...] Escorpión.

Los encuentros serán [...]trolados por los árbitros [...] Asociación Universitaria.

HOY EN HALL DE "LA NACION" OTRO SORTEO SEMANAL DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL

Hoy en el hall de LA NACION se efectuará el 11º sorteo semanal correspondiente al Concurso FOTO-FUTBOL. Como de costumbre se espera la basta concurrencia del público que sigue día a día este millonario concurso. Siempre, como premio principal en la semana, figura el par de zapatos Alonso Dribling, de Alonso e Hijos, que ha cumplido siempre con las exigencias de los deportistas.

Julín Serra, el rey de los delantales, sigue también en la cartelera de premios semanales.

Restaurant GERMANIA, con su slogan "40 años sirviendo lo mejor", tiene semanalmente un lugar en su acogedor restaurante para un concursante de FOTO-FUTBOL y su acompañante.

RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía., es la casa encargada de poner la música en el hogar del hincha que obtenga el disco 45 single.

LA CHATELAINE, gran boite que se suma a la lista de buenos premios esperará en su local de Avda. Pedro de Valdivia 1707 y 1785, en sus comidas bailables al hincha que resulte favorecido en el sorteo de todos los sábados.

Como premios de consuelo, FOTO-FUTBOL regala todos los sábados, fotos a todo color de clubes de la Primera División Profesional.

Próximamente LA NACION y Turismo Whipple, depararán a los concursantes de FOTO-FUTBOL sorpresas agradables con viajes de placer fuera del territorio nacional. Esté atento a las informaciones de LA NACION, Ud. puede ser el próximo favorecido.

FUTBOL DE ADEC:

DEPORTIVO PIZARREÑO JUEGA CON "TELEVISION"

Con la disputa de la 8a. fecha de la rueda inicial continúa esta tarde el Campeonato Oficial de Fútbol con dos divisiones de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

Los diversos encuentros se cumplirán en honor del Club Víctor Bolocco, entidad afiliada a la ADEC y que celebra su primer año de vida deportiva y social.

El calendario de partidos es el siguiente:

Cancha MADECO: 15 y 16.30 horas: Deportivo EE. de Reineco con EE. del Registro Civil e Identificaciones; turno EE. de MADECO.

Cancha Vestex: 15 y 16.30 horas: Deportivo EE. de Bolocco con Obras Sanitarias. Turno Caja de Ahorros Empleados Públicos.

Cancha Hipódromo Chile: 15 y 16.30 horas: Deportivo EE. de Pizarreño con EE. de Televisión. Turno: EE. Hipódromo Chile. Por su parte la competencia de básquetbol continúa con sus encuentros en la Cancha MADECO e Hipódromo Chile. Los segundos equipos empezaron a las 21 horas.



INQUIETUD Y DINAMISMO lucen los directivos del Club Deportivo Víctor Bolocco, que está de aniversario. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Francisco Gaete, secretario; Oscar Sepúlveda, presidente; Hernán Sepúlveda, secretario de prensa, y Luis Fernández, protesorero.

Su Primer Aniversario Celebra Deportivo "Víctor Bolocco"

Está afiliado a la ADEC. Cuenta con fútbol, básquetbol, pimpón y atletismo. Actividades recreativas deportivas y sociales, es parte de la celebración

Su primer aniversario celebrará hoy el Club Deportivo Víctor Bolocco, que está integrado por el numeroso personal que trabaja en la sociedad comercial del mismo nombre. En su breve trayectoria como institución deportiva, ha demostrado una positiva labor, que indica con claridad la solvencia y capacidad de sus directivos y asociados.

El hecho de contar con ramas deportivas de fútbol (dos equipos), básquetbol, pimpón y atletismo, expresan que sus inquietudes no están ceñidas sólo al fomento del fútbol, el más común y difundido de todos, sino que por el contrario, anhela y lucha por fomentar la variada gama de la actividad física entre sus miembros.

Ya cuentan con cancha de fútbol y básquetbol, que prestan un indudable beneficio a sus jugadores, todo esto respaldado por la inapreciable ayuda de los representantes de la firma Bolocco.

Sus diversas ramas están interviniendo desde hace tiempo en la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, que preside el activo dirigente Alfonso Alarcón Castro. En su breve permanencia en ella se ha granjeado el respeto y reconocimiento de las demás entidades afiliadas, por su seriedad organizativa y deportiva.

El directorio del Club Deportivo Víctor Bolocco, está integrado por los siguientes miembros: presidente, Oscar Sepúlveda R.; secretario, Mauricio Gaete B.; tesorero, Sergio Aranda V.

La directiva honoraria, por su parte, está formada por: presidente, Víctor Bolocco O.; vicepresidentes, Enzo Bolocco C., Emilio Bolocco C. y Juan Trabucco C.; directores, Denis Smith P., Pablo Tirado y Juan Hugo Zapata.

ACTIVIDADES DE CELEBRACION

Con actividades recreativas, deportivas y sociales festejará, durante todo el día, su primer aniversario el Club Víctor Bolocco.

La programación es la siguiente:

10.15 horas: Acto Recreativo.— Consistirá en una función de cine a efectuarse en la Sala Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en Morandé Nº 71, 3er. piso.

Se exhibirán las siguientes cintas:

a) Match de fútbol BRASIL con INGLATERRA. Corto de 15 minutos.
b) La FERIA MUNDIAL DE NUEVA YORK, descriptiva de largo metraje, y
c) La película argentina, con argumento, que trata de la vida del jugador Alfredo Di Stéfano, titulada CON LOS MISMOS COLORES".

14.30 horas: Acto Deportivo.— Confrontación en fútbol, en la cancha de calle Gamero Nº 2517 (interior Industria Vestex), por la Competencia Oficial de la ADEC (Asociación Deportiva de EE. de Cajas).

14.30 horas, 2a. División: DEPORTIVO V. BOLOCCO con OBRAS SANITARIAS.

Se disputará el trofeo denominado Depto. de Estudios de Obras Sanitarias", consistente en una hermosa copa.

16.30 horas, 1a. división: DEPORTIVO BOLOCCO con OBRAS SANITARIAS.

Se disputará el trofeo denominado "Copa Víctor Bolocco".

21 horas, Acto Social.— Consistente en una comida de camaradería, a servirse en el "Club de Setiembre", ubicado en Catedral Nº 1183.

Torneo LA NACION:

Chile Textil y Nocturno "A" en el mejor partido

Con cuatro partidos prosigue hoy el Campeonato Interno, organizado por el Deportivo LA NACION, en su cancha de calle Principal 1207, La Palmilla.

El programa oficial quedó como sigue:

A las 14.10 horas: Real Servicio Varios con Los Leones.

A las 15.10 horas: Reparto con Nocturno B. (Clásico de colistas).

A las 16.10 horas: Nocturno A con Chile-Textil.

A las 17.10 horas: Administración con Scudetto.

Director de turno: Administración, Real Servicio Varios y Los Leones. Director general de cancha: Fco. Vergara, Luis Farías. Arbitro: de la Asociación Independiente Los Lagos, que dirige el gran timonel Terencio Guzmán.

CHILECTRA AVENTAJO CON SUS DOS EQUIPOS A GILDEMEISTER

Dos nuevos y contundentes triunfos consiguieron los equipos de fútbol del Club CHILECTRA sobre Gildemeister, por el Campeonato Oficial de la Asociación Comercial, en el estadio de los eléctricos.

En el preliminar se enfrentaron los equipos de segunda división, y el triunfo fue para los dueños de casa por el abultado score de 6 por 2.

En el match estelar, CHILECTRA, cumpliendo notable actuación, no tuvo dificultad para derrotar con toda facilidad a los visitantes por el holgado score de 7 por 1.

Esta amplia superioridad de los eléctricos en todos los aspectos del juego es la resultante de la campaña que a través de varias fechas vienen cumpliendo los muchachos de la calle Santo Domingo y San Antonio, y que en estos momentos mantienen el liderato absoluto de este importante certamen del fútbol comercial metropolitano.

Al llamado del árbitro oficial, señor C. Gálvez, los equipos formaron así: **CHILECTRA** (azules): Rojas; Latorre, Labadie y Rodríguez; Medel e Ilabaca; Cuadra, Cari, Soffer, Miñano y Reyes. **GILDEMEISTER** (amarillos): Arangua; Salinas, Rosales y Rubio; Carreño y Dupré; Palacios, Ortega, Martín, Ríos y Madrid.

Goles: Primer tiempo: 8 minutos, Cuadra tomó centro a media altura, entró Soffer de cabeza, derrotando ampliamente al arquero Arangua. 15 minutos, Miñano, desde 15 metros, despidió fortísimo shut que encontró las redes. Nuevamente, a los 20 minutos, Soffer habilitó a Miñano, y éste, después de burlar dos defensas rivales y finalmente al arquero, con tiro suave y esquinado decreta la tercera caída de los amarillos. Treinta minutos, Martín, el buen delantero visitante, sorprende a la defensa azul y con shut rasante obtiene el primer y único gol para su equipo.

Siempre dominando el elenco azul, llega el término de la primera fracción con el triunfo parcial de los eléctricos, 3 por 1.

Goles: Segundo tiempo: 10 minutos, Miñano, que se había corrido sobre la punta izquierda, tomó un centro a media altura muy ajustado, trató de rechazar Rubio, haciéndolo con mala fortuna, ya que venció su propia valla. Veinte minutos, Reyes, en hábil maniobra, pasa a Miñano, y éste con potente zurdazo consigue el quinto tanto para sus colores. 26 minutos, Cari y Miñano hacen una brillante pared y dejan en inmejorable posición al puntero Cuadra, quien sorteando rivales, desde muy cerca, con shut potente, obtiene el sexto tanto para los eléctricos. Finalmente, a los 34', Rodríguez pasa largo a Reyes y éste da a Miñano, quien con gran buen shut de izquierda decreta el séptimo tanto para su equipo. Sobre los 35', el arquero Rojas, de los azules, se hace aplaudir al detener con seguridad fuerte impacto de Ríos. Siempre dominando los dueños de casa y dueños absolutos de la cancha, llega el término del partido con el triunfo merecido de los azules.

Figuras destacadas de la cancha, por parte de los vencedores, fueron: Miñano, Cuadra, Rodríguez, Reyes, Cari, Medel y Labadie. Por los vencidos descollaron: Martín, Ríos, Rosales y Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) SOLICITA PROPUESTA POR ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL

en buenas condiciones de conservación, de más o menos 1.000 m², para el funcionamiento de oficinas dependientes de la Dirección de Obras Sanitarias.

UBICACION: Sector comprendido entre Avenida España y García Reyes, al Poniente; Salvador, al Oriente; Providencia, Mapocho y Balmaceda, al Norte, y Blanco, 10 de Julio e Irarrázaval, al Sur.

Las propuestas deben presentarse hasta el 15 de octubre de 1965, en Morandé Nº 59 (tercer piso), Sub-Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas.

—oOo—

B.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) ESCUELA HOGAR Nº 4, DE CHILLAN

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los PABELLONES "D" y "F" de la ESCUELA HOGAR Nº 4, de CHILLAN.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Ñuble y oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 21 de octubre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

2.—) QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TEMUCO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del EDIFICIO DE LA QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TEMUCO.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 22 de octubre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

3.—) ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR CHILENO-ALEMANA DE ÑUÑOA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de PAVIMENTOS DE TORGINOL EN PABELLON TALLERES ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR CHILENO-ALEMANA DE ÑUÑOA.

Contratistas de Primera Categoría Obras Menores y especialidades y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Oficina del Arquitecto y Oficina del Provincial de Santiago de esta Dirección, el día 21 de octubre de 1965, a las 11.30 horas.

Antecedentes en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

4.—) ESCUELA MIXTA Nº 202, DE TIL-TIL

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de 4 SALAS DE CLASES Y PATIO CUBIERTO DE LA ESCUELA MIXTA Nº 202, DE TIL-TIL.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago de esta Dirección, el día 21 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Antecedentes en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

—oOo—

C.-) DIRECCION DE VIALIDAD

1.—) OFICINA CENTRAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a las firmas contratistas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierra del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas y afirmado del camino de LONCOCHE a CALAFQUEN, Km. 0 al 20.720, ubicado en la provincia de CAUTIN.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de Eº 1.656.071,—.

Las propuestas públicas para esta obra se abrirán el día 20 de octubre, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad, Morandé 59 (2.o piso).

Bases para esta propuesta, a partir del día 5 de octubre próximo.

Los señores contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta, de acuerdo al artículo 26º del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 15 de octubre próximo, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé Nº 59 (tercer piso), oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

2.—) IMPORTACION DE CONJUNTO DE REPUESTOS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la importación de un conjunto de repuestos, destinados a la reparación de las siguientes maquinarias:

Repuestos para PALA Cargadora Michigan 55-A.

Repuestos para 10 tractores y J. I. Case Modelo 1.000-D.

Repuestos para GM-3-53.

Se entregarán antecedentes desde el 4 de octubre, en las Oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, tercer piso.

Se abrirán las propuestas el 5 de noviembre, a las 10.30 horas, en la Oficina del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso.

3.—) COTIZACIONES PRIVADAS

LA DIRECCION DE VIALIDAD

está solicitando cotizaciones privadas para importar dos (2) sondas rotativas y dos (2) máquinas hidráulicas de prueba de compresión, para bloques de concreto de 0,20 x 0,20 metros, para una fatiga de 1.000 Kgs. por cm.2, destinados al Departamento de Puentes.

Los antecedentes de estas cotizaciones se están entregando en la Oficina Nº 4 de Importaciones del Departamento de Maquinarias, Morandé Nº 71, segundo piso, de 9.30 a 12 horas, las cuales se recibirán para abrir hasta las 12 horas del día 29 de octubre de 1965.

FIVE DE BASQUETBOL DE VALDIVIA APABULLO A TALCA 103-30 EN OLIMPIADA DE UTE

El amplio triunfo del representativo de Valdivia sobre Talca, en básquetbol, por 103 puntos contra 30, fue la nota más destacada de la tercera jornada de competencia de la Olimpíada de la Universidad Técnica del Estado, cumplida en el recinto deportivo de los universitarios técnicos.

En los restantes deportes los resultados fueron los siguientes: PIMPON: Escuela de Artes y Oficios 7, La Serena 2; La Serena 6, Construcción Civil 3; Escuela de Artes y Oficios 5, Construcción Civil 2. Luego de estos resultados se clasificó el representativo de la Escuela de Artes y Oficios.

En fútbol, jugado en la cancha del Estadio de Universidad Técnica, los resultados fueron los siguientes: Escuela de Artes y Oficios 5, Instituto Pedagógico Técnico 0; Temuco 5, La Serena 1.

Los resultados de la segunda rueda del básquetbol fueron los siguientes: Valdivia 103, Talca 30; Escuela de Artes y Oficios 89, La Serena 54; Temuco 58, Escuela de Ingenieros 51.

Las finales del básquetbol, se jugarán hoy en la mañana en el Gimnasio Famae y las finales de fútbol en la misma cancha de la Universidad Técnica.

Esta Olimpíada se clausurará esta noche con un baile de gala ofrecido por la Federación de Estudiantes a todas las delegaciones asistentes, el cual se efectuará en los salones de la Escuela de Artes y Oficios.

Torneo de pesas para novicios en "Fuerza y Salud"

En el gimnasio Fuerza y Salud, ubicado en San Antonio 31, se efectuará esta tarde desde las 18 horas el Campeonato de Levantamiento de Pesas, para novicios, organizado en Santiago por primera vez, por la Asociación Metropolitana.

Este certamen especialmente preparado para noveles competidores y actuarán en el representantes del Club Fuerza y Salud y del Club Ignacio Sepúlveda, de reciente formación en la comuna Quinta Normal, entidad que pese a sus escasos días de formación ha preparado en gran forma sus representantes.

SELECCION SANTIAGO DE FUTBOL ENFRENTA A PAINE

Esta noche, en el Estadio Municipal de Paine, y a fin de ponerse a tono para sus próximas confrontaciones que sostendrá en el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, se cotejarán amistosamente los selecionados A y B de la Asociación Santiago y los de esa vecina localidad.

Gran interés ha despertado en esa vasta zona ambos cotejos, ya que además de ver actuar a los conjuntos capitalinos, se inaugurará el alumbrado de ese Estadio Municipal.

La reunión empezará con un preliminar que jugarán dos cuadros locales, para enseguida a las 20 horas enfrentarse los cuadros B y haciendo el match de fondo a las 21.30 horas, los conjuntos A.

Por consiguiente, la Comisión seleccionadora de la Santiago, compuesta por Ernesto Pérez y Alfredo Avila, junto con el entrenador Abdón Casales, cita a todos sus jugadores en la sede social de la "decana" —Santo Domingo 1334— a las 18 horas de donde en un micro especial saldrá la delegación a Paine, la que irá presidida por el titular Aurelio Soto.

Por este motivo, tanto la secretaría como la tesorería de la Asociación no atenderá el sábado 2 en la tarde, haciéndolo como de costumbre, y a la hora de siempre a contar del próximo lunes.

Los jugadores que deben encontrarse a la hora y lugar indicado más arriba, son los siguientes:

Raúl Acevedo, Domingo Acuña, Julio Aguilera, Aquiles Bravo, Luis Caballero, Ramón Calderón, Claudio Cartagena, Juan Contreras, Hugo Jofré, Carlos López, Gilberto Maldonado, Manuel Martínez, Angel Martínez, Miguel Martínez, Oscar Miño, Antonio Molina, Mario Pantoja, Roberto Ramírez, Denis Ramírez, Oscar Reyes, Germán Romero, Jaime Salas, Antonio Sánchez, Nelson San Martín, Víctor Terraza y Héctor Toledo.

ESTA TARDE:

RUGBY INTERNACIONAL EN EL STADE FRANCAIS

Después de la postergación que sufrió el Campeonato de Chile de Rugby, por la visita de la Selección argentina, prosigue esta tarde el torneo con el partido que en la cancha del Country Club, sostendrán los equipos de Universidad de Chile y Country Club. A las 15 horas se cotejan los segundos cuadros y a las 16,30, los equipos de Primera División.

PARTIDO INTERNACIONAL

Mientras tanto en el Stade Francais, habrá un encuentro internacional de rugby, con la participación del equipo juvenil argentino de los "Hermanos Maristas" y el "quince" dueño de casa.

La segunda presentación del cuadro argentino en canchas chilenas será mañana en Viña del Mar, ciudad en la que se cotejará con el equipo del Colegio Mackay.



Reg. Prop. Int Nº 28239

U. DE CHILE

1	3	2	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16

89º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.o 12.861, de 7 de febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ. CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA **16 DE AGOSTO DE 1965.**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Café "Samoa"	Arica	18 de Septiembre	332	10392	E° 500
Fuente de Soda "El Tito"	Arica	Santa María	1240	35380	E° 500
Supermercado "Milano"	Arica	21 de Mayo	494	7821 M. R.	E° 500
Quinta "Tropical"	Iquique	A. Fernández	636	26857	E° 1.000
Tienda — Rodolfo Porcel	Iquique	Bolívar	436	50268	E° 500
Gaju, Tuset y Cía. Ltda.	Iquique	Tarapacá	503	100655-H	E° 500
Gaju, Tuset y Cía. Ltda.	Iquique	Tarapacá	503	38319-I	E° 500
Gaju, Tuset y Cía. Ltda.	Iquique	Tarapacá	503	18248-J	E° 500
Casa "Atlántida"	Iquique	Tarapacá	565	32595	E° 500
Casa "Giovanni"	Iquique	Tarapacá	753	27687	E° 500
Casa "Giovanni"	Iquique	Tarapacá	753	27689	E° 500
"Nan-King"	Iquique	Thompson	860	65767-G	E° 500
Quinta de Recreo "Danubio Azul"	Iquique	Thompson	861	12460	E° 500
Abarrotes — Genaro Chong Fong	Iquique	Zegers	1299	112175	E° 500
Abarrotes — Genaro Chong Fong	Iquique	Zegers	1299	112179	E° 500
Abarrotes — Genaro Chong Fong	Iquique	Zegers	1299	112180	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Reparadora de Calzado "La Central"	Antofagasta	Matta	2287	1601	E° 500
Fca. de Baldosas — Federico Marull	Antofagasta	Ossa	1974	6464	E° 500
Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Mejillones	Mejillones		75222	E° 500
Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Mejillones	Mejillones		75225	E° 500
Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Mejillones	Mejillones		75234	E° 500
Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Mejillones	Mejillones		75260	E° 500
Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Mejillones	Mejillones		75275	E° 500
Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Mejillones	Mejillones		75276	E° 500
"La Estrella de Chile"	Tocopilla	21 de Mayo	1357	49504	E° 500
"La Estrella de Chile"	Tocopilla	21 de Mayo	1357	49508	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Botillería "Cóndor"	Copiapó	Chañarcillo	701	19150	E° 500
Dep. de Cerveza-Teodosio Miranda M.	Inca de Oro	Inca de Oro		05691	E° 500
Dep. de Cerveza-Teodosio Miranda M.	Inca de Oro	Inca de Oro		05697	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Juan F. Angel G.	Combarbalá	Comercio	306	16804	E° 500
Juan F. Angel G.	Combarbalá	Comercio	306	16809	E° 500
Bar Hotel "Inglés"	Coquimbo	Aldunate	669	18269	E° 500
Bar Hotel "Inglés"	Coquimbo	Aldunate	669	18270	E° 500
Emporio "Portales"	Coquimbo	Portales	331	28405	E° 500
Emporio "Portales"	Coquimbo	Portales	331	28412	E° 500
Emporio "Portales"	Coquimbo	Portales	331	28433	E° 500
Emporio "Portales"	Coquimbo	Portales	331	28453	E° 500
Depósito de Maderas-Manuel A. Tapia	Los Vilos	Purén	458	001458	E° 500
Almacén-Gecele Hnos	Ovalle	V. Mackenna	249	25126	E° 500
"Centro Unión Comercial"	Ovalle	V. Mackenna	263	08874	E° 500
"Centro Unión Comercial"	Ovalle	V. Mackenna	263	08875	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA.					
Restaurant "Bahía Pacífico"	Los Andes	Galería Goire		10144	E° 500
Restaurant "Bahía Pacífico"	Los Andes	Galería Goire		10145	E° 500
Restaurant "Bahía Pacífico"	Los Andes	Galería Goire		10147	E° 500
"Nobis"—A. Marinovic y Cía.	Los Andes	Rodríguez	392	004105	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Empresa de Comercio Agrícola	Casablanca	Casablanca		478112-A	E° 500
Empresa de Comercio Agrícola	Casablanca	Casablanca		478114-A	E° 500
Empresa de Comercio Agrícola	Casablanca	Casablanca		478116-A	E° 500
Empresa de Comercio Agrícola	Casablanca	Casablanca		478129-A	E° 500
Librería y Confitería "San Agustín"	Limache	Avda. Urmeneta	42	23891	E° 500
Librería y Confitería "San Agustín"	Limache	Avda. Urmeneta	42	23897	E° 500
Compraventa—Jorge Hono L.	Quillota	Prat	280	04192	E° 500
Parcela "Moltedo"	Quintero	Estación Concón		8209	E° 500
Parcela "Moltedo"	Quintero	Estación Concón		8210	E° 500
Librería "Vilches"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2034	13107	E° 500
Algodones "Hirmas"—José Atalah	Valparaíso	Avda. Montt	2323	14762	E° 500
Algodones "Hirmas"—José Atalah	Valparaíso	Avda. Montt	2323	14769	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE E° 50.000

	BOLETA N.o	FECHA
CURRARINO Y AIROLA — AVDA. URUGUAY 476 — VALPARAISO	**29349**	16—VIII—1965

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de Agosto y por cualquier negocio del país, cuyo número sea 29349 tienen un premio de E° 75.— c/u.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
Emporio "Madrid"	Valparaíso	Castillo	204	30534	E° 500
Radio "Gericke"	Valparaíso	Cochrane	629	8102	E° 500
Vidriería "Bobba"	Valparaíso	Colón	2591	15888	E° 500
Vidriería "Bobba"	Valparaíso	Colón	2591	15890	E° 500
Vidriería "Bobba"	Valparaíso	Colón	2591	15891	E° 500
Casa "Flores"	Valparaíso	Condell	1233	25752-C	E° 500
Losada y Cía. Ltda.	Valparaíso	Condell	1290	8965	E° 500
Distribuidora "Mademsa"	Valparaíso	Condell	1505	5359	E° 500
Caso y Cía. S. A. C.	Valparaíso	Guillermo Rawson	125	1722	E° 500
Confitería "Marisa"	Valparaíso	Independencia	1757	39562	E° 500
Calzados "Suitt"	Valparaíso	Serrano	400	23651	E° 500
Calzados "Suitt"	Valparaíso	Serrano	400	23658	E° 500
Suelería "El León"	Valparaíso	Victoria	3069	186797	E° 500
Suelería "El León"	Valparaíso	Victoria	3069	186813	E° 500
"Circolo Italiano"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	498	25168	E° 500
"Circolo Italiano"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	498	25170	E° 500
Emporio "Concepción"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	764	17965	E° 500
Emporio "Concepción"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	764	17967	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Ferretería "Manquehue"	Conchalí	Recoleta	3133	27160	E° 500
Ferretería "Manquehue"	Conchalí	Recoleta	3133	27163	E° 500
Ferretería "Manquehue"	Conchalí	Recoleta	3133	27164	E° 500
Botillería "Ríos"	Conchalí	Teniente Ponce	2014	31774	E° 500
Paquetería "Mi Nana"	La Cisterna	Gran Avenida	6375	20535	E° 500
Paquetería "Mi Nana"	La Cisterna	Gran Avenida	6375	20537	E° 500
Fiambrería "Roma"	La Cisterna	Gran Avenida	6486	42302	E° 500
Oscar Arroyo C.	La Cisterna	Quito	8597	02701	E° 500
Botillería "Don Lalo"	La Cisterna	Santa Anita	7472	4082	E° 500
Botillería "Don Lalo"	La Cisterna	Santa Anita	7472	4085	E° 500
Maderas-González Hnos. Ltda.	La Granja	Santa Rosa	6495	80237	E° 500
Maderas-González Hnos. Ltda.	La Granja	Santa Rosa	6495	80244	E° 500
Maderas-González Hnos. Ltda.	La Granja	Santa Rosa	6495	80247	E° 500
"Confetti"	Las Condes	Avda. Apoquindo	3407	72284	E° 500
"Confetti"	Las Condes	Avda. Apoquindo	3407	72285	E° 500
"Confetti"	Las Condes	Avda. Apoquindo	3407	72289	E° 500
Almacén-Juan Berríos Cerda	Llo-Lleo	Providencia	98	42290	E° 500
Almacén-Juan Berríos Cerda	Llo-Lleo	Providencia	98	42293	E° 500
Almacén "Maipo"	Maipo	Clemente Díaz	359	002551	E° 500
Almacén "El Mirador"	Maipú	Camino Melipilla	7623	055487	E° 500
Botillería "San Martín"	Maipú	Santa Teresita 53	L. 2	03636	E° 500
Casa "Musa"	Melipilla	Ortúzar	680	075060	E° 1.000
Casa "Muñoz"	Melipilla	Ortúzar	714	07359	E° 500
Farmacia "Lord Cochrane"	Ñuñoa	Avda. Echeñique	4709	26822	E° 500
Fca. de Baldosas "La Providencia"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	346	27153	E° 500
Fca. de Baldosas "La Providencia"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	346	27154	E° 500
Fca. de Baldosas "La Providencia"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	346	27156	E° 500
Fca. de Baldosas "La Providencia"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	346	27159	E° 500
Tienda "El Sol"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3081	024663	E° 500
Tienda "El Sol"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3081	024666	E° 500
"Santa Gemita"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	4283	9020	E° 500
"Santa Gemita"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	4283	9021	E° 500
Restaurant "Venecia"	Ñuñoa	Avda. Larraín	5820	35855	E° 500
Restaurant "Venecia"	Ñuñoa	Avda. Larraín	5820	35857	E° 500
Almacén — Flora Rojas Ramírez	Ñuñoa	Exequiel Fernández	491	23047	E° 500
Almacén — Luis Ciudad e Hijo	Paine	Aparición de P. Parc.	8-A	03056	E° 500
Almacén J. Saldaña	Peñaflor	21 de Mayo	1373	003465	E° 500
Casa "Nervi"	Providencia	Santa Beatriz	300	54691	E° 500
Almacén "San Jorge"	Puente Alto	Concha y Toro	15	036301	E° 500
Almacén "San Jorge"	Puente Alto	Concha y Toro	15	036306	E° 500
Almacén "San Jorge"	Puente Alto	Concha y Toro	15	036308	E° 500
Almacén "San Jorge"	Puente Alto	Concha y Toro	15	036311	E° 500
Botillería "Pompeya"	Quinta Normal	J. J. Pérez	5515	3777	E° 500
Rotisería y Almacén "San Luis"	Quinta Normal	J. J. Pérez	5517	34606	E° 500
Rotisería y Almacén "San Luis"	Quinta Normal	J. J. Pérez	5517	34612	E° 500
Rotisería y Almacén "San Luis"	Quinta Normal	J. J. Pérez	5517	34613	E° 500
Almacén "El Triunfo"	Quinta Normal	Porto Seguro	4752	2056-A	E° 500
Almacén "El Tropezón"	San Antonio	Pudeto	1603	025516	E° 500
Almacén "El Tropezón"	San Antonio	Pudeto	1603	025519	E° 500
Fte. de Soda y Restaurant "Estación"	San Bernardo	Arturo Prat	101	17675	E° 500
Almacén y Botillería "Monserrat"	San Bernardo	Lo Blanco	52	342131	E° 500
Maderas y Materiales "Riñihue"	San Miguel	Avda. La Feria	4746	07426	E° 500
Almacén — Ricardo Bozzo Cruz	San Miguel	Departamental	616	24585	E° 500
Tostaduría "Lo Vial"	San Miguel	Gran Avenida	4292	038780	E° 500
Farmacia "Saint-Roj"	San Miguel	San Ignacio	2604	009102-A	E° 500
Fuente de Soda "La Chepita"	San Miguel	San Joaquín	734	18367	E° 500
Fuente de Soda "La Chepita"	San Miguel	San Joaquín	734	18372	E° 500
Fuente de Soda "San Miguel"	San Miguel	Santa Rosa	2692	13422	E° 500
Almacén "América"	San Miguel	Sierra Bella	2488	45748	E° 500
Botillería — Alicia Miño Stuardo	San Miguel	Tannenbaum	723	16972	E° 500
Botillería — Alicia Miño Stuardo	San Miguel	Tannenbaum	723	16974	E° 500
Abarrotes "El Pipeño"	San Miguel	Toro Zambrano	3536	2303	E° 500
Relojería y Joyería "Francesa"	Santiago	Agustinas	1015	23620	E° 500
Relojería y Joyería "Francesa"	Santiago	Agustinas	1015	23623	E° 1.000
Sastrería y Corbatería — Aurelio Gómez	Santiago	Agustinas	1022	26505	E° 500
Luis Meyer Hirsch	Santiago	Ahumada 131, Of.	508	000998	E° 500
Casa "Swiss Maroba"	Santiago	Alonso Ovalle	1134	1219	E° 500
Casa "Swiss Maroba"	Santiago	Alonso Ovalle	1134	1309	E° 1.000
Casa "Swiss Maroba"	Santiago	Alonso Ovalle	1134	1310	E° 500
"U. S. Royal" — Salvador Díaz Pérez	Santiago	Arturo Prat	32	6612	E° 500
"U. S. Royal" — Salvador Díaz Pérez	Santiago	Arturo Prat	32	6613	E° 500
"U. S. Royal" — Salvador Díaz Pérez	Santiago	Arturo Prat	32	6614	E° 500
"Auto Radio Service"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	238	16757	E° 500
"Auto Radio Service"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	238	16760	E° 500
"Auto Radio Service"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	238	16763	E° 500

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	9246 M. R. C. 1	E° 500
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	538 M. R. C. 3	E° 500
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	544 M. R. C. 3	E° 500
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	7426 M. R. C. 3	E° 1.000
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	767 M. R. C. 5	E° 500
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	59366	E° 500
Club de la Unión	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1091	59383	E° 500
Central "Autos Ltda."	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1881	73133-K	E° 500
Central "Autos Ltda."	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1881	73144-K	E° 500
Farmacia "Lemus"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2471	100903	E° 500
Farmacia "Lemus"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2471	100911	E° 500
Pastelería — Berta Flores Sierra	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3475	03378	E° 500
Bazar "Parisiense"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3616	06436	E° 500
Bazar "Parisiense"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3616	06437	E° 500
Distribuidora "Congo"	Santiago	Avda. Independencia	556	001690	E° 500
Distribuidora "Congo"	Santiago	Avda. Independencia	556	001695	E° 500
Distribuidora "Congo"	Santiago	Avda. Independencia	556	001697	E° 500
Almacén-Rosa García Rojas	Santiago	Avda. Matta	896	027457	E° 500
Almacén-Rosa García Rojas	Santiago	Avda. Matta	896	027459	E° 500
Almacén-Rosa García Rojas	Santiago	Avda. Matta	896	027463	E° 500
Bicicletas "Santiago"	Santiago	Avda. Portugal	658	026879	E° 500
Farmacia "La Nacional"	Santiago	Avda. Portugal	1399	103974	E° 500
Farmacia "La Nacional"	Santiago	Avda. Portugal	1399	103992	E° 500
Café "Metropol"	Santiago	Bandera	101	38092-F	E° 500
Fca. de Tejidos "Messina"	Santiago	Bascuñán	121	4663	E° 500
Maquimetal Ltda.	Santiago	Dieciocho	80	064981-A	E° 500
Reyac-Repuestos y Accesorios Ltda.	Santiago	10 de Julio	363-A	62184	E° 500
Reyac-Repuestos y Accesorios Ltda.	Santiago	10 de Julio	363-A	62185	E° 500
Reyac-Repuestos y Accesorios Ltda.	Santiago	10 de Julio	363-A	62193	E° 500
Antonio Castillo H.	Santiago	10 de Julio	860	59727	E° 500
"El Caballo Blanco"	Santiago	Feria Munic., Puesto	382	464539	E° 500
"El Caballo Blanco"	Santiago	Feria Munic., Puesto	382	464554	E° 500
"El Caballo Blanco"	Santiago	Feria Munic., Puesto	382	465150	E° 500
N. Fleicher y Cía. Ltda.	Santiago	Gandarillas	150	044449	E° 500
Hotel "Panamericano"	Santiago	Huérfanos esq. Teatinos		73365	E° 500
Optica-Gonzalo Cortez U.	Santiago	Mac Iver	291	7475	E° 500
Emporio-Mario Larach	Santiago	Mapocho	3340	21473-A	E° 500
Emporio-Mario Larach	Santiago	Mapocho	3340	21481-A	E° 500
Emporio "Moderno"	Santiago	Matucana	907	107049	E° 500
Emporio "Moderno"	Santiago	Matucana	907	107055	E° 500
Emporio "Moderno"	Santiago	Matucana	907	107058	E° 500
Artical Ltda.	Santiago	Merced	394	47157	E° 500
Modas "Betty"	Santiago	Moneda	884	023429	E° 500
Modas "Betty"	Santiago	Moneda	884	023432	E° 500
Novedades "Metropol"	Santiago	Pasaje Matte-Kiosko	380	4256	E° 500
Calzados "Carafí"	Santiago	Puente	500	200415	E° 500
Botillería "Purísima"	Santiago	Purísima	197	26630	E° 500
B. Ilharreborde S. A.	Santiago	Recoleta	1750	57207	E° 500
B. Ilharreborde S. A.	Santiago	Recoleta	1750	57211	E° 500
B. Ilharreborde S. A.	Santiago	Recoleta	1750	57218	E° 500
Botillería "Rosas"	Santiago	Rosas	1700	20499	E° 500
Almacén "San Nicolás"	Santiago	Salas	390	49179	E° 500
Samuel Faivovich W.	Santiago	San Diego	121	009374-B	E° 500
Samuel Faivovich W.	Santiago	San Diego	121	009445-B	E° 1.000
Samuel Faivovich W.	Santiago	San Diego	121	009447-B	E° 1.000
Plastic Chilena Shyf S. A.	Santiago	San Diego	199	139427	E° 500
Plastic Chilena Shyf S. A.	Santiago	San Diego	199	139439	E° 500
"La Fortuna"	Santiago	San Diego	879	043456	E° 500
Confecciones "Catrón"	Santiago	San Diego	1037	28631	E° 500
Confecciones "Catrón"	Santiago	San Diego	1037	28634	E° 500
Farmacia "Argentina"	Santiago	San Diego	1505	370730	E° 500
Farmacia "Argentina"	Santiago	San Diego	1505	370811	E° 500
Farmacia "Santa Filomena"	Santiago	S. Filomena esq. Loreto		004168-A	E° 500
"Lanatex"	Santiago	21 de Mayo	633	156393	E° 500
"Lanatex"	Santiago	21 de Mayo	633	156394	E° 500
Ferretería "Santo Domingo"	Santiago	V. Mackenna	1106	196488	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Joel Cabello Herrera	Rancagua	Membrillar	245	3721	E° 1.000
Taller "San Martín"	Rancagua	San Martín	317	04563	E° 500
Taller "San Martín"	Rancagua	San Martín	317	04565	E° 500
Tienda-Ignacio Feris H.	San Vicente T. T.	Riesco	667	17628	E° 500
Tienda-Ignacio Feris H.	San Vicente T. T.	Riesco	667	17630	E° 500
Tienda-Ignacio Feris H.	San Vicente T. T.	Riesco	667	17633	E° 500
Librería-Adolfo Vargas G.	San Vicente T. T.	Riesco	938	48675	E° 500
Librería-Adolfo Vargas G.	San Vicente T. T.	Riesco	938	48676	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Restaurant "Palermo"	Nancagua	Manuel Rodríguez		6467	E° 500
Establecimientos "El Gallo"	San Fernando	M. Rodríguez	905	117612-B	E° 500
Establecimientos "El Gallo"	San Fernando	M. Rodríguez	905	117624-B	E° 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Maderas "Sur"	Curicó	Camino Long Sur		02991	E° 500
Maderas "Sur"	Curicó	Camino Long Sur		02992	E° 500
"Severino Pérez" e Hijos	Curicó	Prat	533	98432	E° 500
"Severino Pérez" e Hijos	Curicó	Prat	533	98451	E° 500
"Severino Pérez" e Hijos	Curicó	Prat	533	98466	E° 500
PROVINCIA DE TALCA:					
Bodega "La Estancia"	Molina	Molina		14504	E° 500
Viña "San Antonio"	Talca	Talca		003083-D	E° 500
Viña "San Antonio"	Talca	Talca		003084-D	E° 500
Viña "San Antonio"	Talca	Talca		003086-D	E° 500
Viña "San Antonio"	Talca	Talca		003090-D	E° 500
Librería "Dante"	Talca	1 Sur	1154	49039	E° 500
Lorenzo Pastene Gómez	Talca	1 Sur esq. 9 Ote.	1598	22113	E° 500
Lorenzo Pastene Gómez	Talca	1 Sur esq. 9 Ote	1598	22115	E° 500
PROVINCIA DE MAULE:					
Forestal "Copihue"	Constitución	Constitución		13186	E° 500
Forestal "Copihue"	Constitución	Constitución		13188	E° 500
Forestal "Copihue"	Constitución	Constitución		13189	E° 500
Forestal "Copihue"	Constitución	Constitución		13190	E° 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Almacén - Teófila Valderrama	Linares	Llancanao		13250	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Suelería "Huemul"	Chillán	Maipón	573	82144	E° 500
Estación de Servicio "Shell"	Chillán	O'Higgins	799	020706	E° 500
Botillería - María de Godoy	Yungay	Yungay		34548	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Casa "Real"	Concepción	Freire	615	61209	E° 500
Almacén "Estación"	Concepción	Maipú	34	5188	E° 500
Almacén "Estación"	Concepción	Maipú	34	5190	E° 500
Almacén "Estación"	Concepción	Maipú	34	5192	E° 500
Puestos Varios - Manuel Opazo S.	Coronel	Corcovado	855	07773	E° 500
Almacén - Amada Dureu	Coronel	Montt	01055	37884	E° 500
Almacén - Amada Dureu	Coronel	Montt	01055	37893	E° 500
Almacén "La Favorita"	Lota	Caupolicán	272	3565-A	E° 500
Restaurant "El Rincón Bohemio"	Talcahuano	Avda. España	545	2689	E° 500
Club Democrático - Pedro M. Hernández	Tomé	Manuel Montt	23	5743	E° 500
Coop. de Consumos Textil Tomé Ltda.	Tomé	Tomé		02722-H	E° 500
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
Almacén "El Nuevo Siglo"	Los Angeles	Los Carreras	512	046011	E° 500
Almacén "El Nuevo Siglo"	Los Angeles	Los Carreras	512	046012	E° 500
Almacén "El Nuevo Siglo"	Los Angeles	Los Carreras	512	046013	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Emporio "San Francisco"	Angol	Vergara	792	32282	E° 500
Tienda "La Nueva Carmela"	Victoria	Chorrillos	1098	48004-B	E° 500
Tienda "La Nueva Carmela"	Victoria	Chorrillos	1098	18198-C	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Almacén "El Arado"	Lautaro	Barros Arana	409	62911	E° 500
Panadería "Plaza"	Temuco	A. Prat	724	1557	E° 500
Dep. de Vinos - Alfredo Silva	Temuco	B. Urrutia	060	5222	E° 500
Dep. de Vinos - Alfredo Silva	Temuco	B. Urrutia	060	5306	E° 500
Restaurant "Los Laureles"	Temuco	Barros Arana	360	40637	E° 500
Calzados "La Paloma"	Temuco	Diego Portales	1289	69652	E° 500
Calzados "La Paloma"	Temuco	Diego Portales	1289	69655	E° 500
Expendio de Cerveza "La Cruzada"	Temuco	General Mackenna	958	12217	E° 500
Industrias "San Pedro"	Temuco	Lautaro	1402	75364	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Restaurant "La Bahía"	La Unión	A. Prat	203	07104	E° 500
Casa de Novedades "Blanco y Negro"	Lanco	Libertad	123	27535	E° 500
Casa de Novedades "Blanco y Negro"	Lanco	Libertad	123	27536	E° 500
Casa "Yantex"	Lanco	Malalhue		12654	E° 500
Casa "Yantex"	Lanco	Malalhue		12655	E° 1.000
Almacén - Julio Villar	Los Lagos	Balmac. esq. S. Martín		33383	E° 500
Almacén - Julio Villar	Los Lagos	Balmac. esq. S. Martín		33387	E° 500
Almacén - Nieves R. González	Los Lagos	Quinchilca		33431	E° 500
Almacén - Nieves R. González	Los Lagos	Quinchilca		33436	E° 500
Víctor Peroldo R.	Máfil	Máfil		156103	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
Almacén - Osvaldo Faulbaum	Osorno	Amador Barrientos	2430	13951-D	E° 500
Almacén - Osvaldo Faulbaum	Osorno	Amador Barrientos	2430	13952-D	E° 500
Restaurant "El Volante"	Osorno	Lynch	2031	27769	E° 500
"La Casa del Niño"	Osorno	Ramírez	708	53688	E° 1.000
Casa "Razazi"	Osorno	Ramírez esq. Bulnes		06979	E° 500
Casa "Razazi"	Osorno	Ramírez esq. Bulnes		06985	E° 500
Emporio "Pepito Chacarero"	Osorno	República	309	005535	E° 500
Emporio "Pepito Chacarero"	Osorno	República	309	005536	E° 500
Emporio "Pepito Chacarero"	Osorno	República	309	005537	E° 500
Botillería "Río Negro"	Río Negro	Pedro Montt	366	66745	E° 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Tienda y Almacén - Manuel 2.o Roa	Fresia	Tegualda		15679	E° 500
Tienda y Almacén - Manuel 2.o Roa	Fresia	Tegualda		15681	E° 500
Almacén y Frutería "Victoria"	Los Muermos	Camino Circunvalación		20637	E° 500
Almacén y Frutería "Victoria"	Los Muermos	Camino Circunvalación		20643	E° 500
Provisiones - Elisa Vargas de Chávez	Puerto Montt	A. Goecke	199	15663	E° 500
Emporio "El Caballo Blanco"	Puerto Montt	Angelmó	1954	3662	E° 500
Emporio "El Caballo Blanco"	Puerto Montt	Angelmó	1954	3663	E° 500
Emporio "El Caballo Blanco"	Puerto Montt	Angelmó	1954	3670	E° 500
PROVINCIA DE CHILOE:					
Dep. de Vinos - Gladys González S.	Castro	O'Higgins		14552	E° 500
Dep. de Vinos - Gladys González S.	Castro	O'Higgins		14553	E° 500
PROVINCIA DE AYSEN:					
Restaurant "Internacional"	Coyhaique	Prat esq. Lautaro		4174	E° 500
Restaurant "Internacional"	Coyhaique	Prat esq. Lautaro		4175	E° 500
Santiago Ojeda e Hijos	Puerto Aysen	Sargento Aldea	174	55498	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Casa "Gandhi"	Punta Arenas	Bories	811	77008	E° 500
Almacén - José Ortega H.	Punta Arenas	C. Guillermos esq. Aldea		4122	E° 500
Almacén - José Ortega H.	Punta Arenas	C. Guillermos esq. Aldea		4125	E° 500

SORTEO ESPECIAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

CADA VIVIENDA SE INDIVIDUALIZA INDICANDO LA CIUDAD DE SU UBICACION, EL NOMBRE DE LA POBLACION EN QUE SE ENCUENTRA Y EL NUMERO DE ROL QUE EN ELLA LE CORRESPONDE ASIGNADO POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

NOMBRE DEL NEGOCIO O DEL COMERCIANTE EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna	Calle	N.o	BOLETA N.o	UBICACION DE LA VIVIENDA SORTEADA Ciudad	Población	Rol N.o
PROVINCIA DE TARAPACA:							
GAJU TUSET Y CIA. LTDA.	IQUIQUE	TARAPACA	503	[illegible]	Chillán	"El Tejar"	[illegible]
PROVINCIA DE VALPARAISO:							
CONFITERIA "MARISA"	VALPARAISO	INDEPENDENCIA	1757	[illegible]	Chillán	"El Tejar"	[illegible]
PROVINCIA DE SANTIAGO:							
CASA "FLORESCO"	SAN ANTONIO	CENTENARIO	[illegible]	[illegible]	Santiago	"Clara Estrella"	171
PLASTIC CHILENA SHYF S. A.	SANTIAGO	SAN DIEGO	[illegible]	[illegible]	Santiago	"Pdte. J. A. Ríos" [illegible]	[illegible]
PROVINCIA DE VALDIVIA:							
VICTOR PEROLDO R.	MAFIL	MAFIL		[illegible]	Santiago	"Venezuela"	[illegible]

NOTA: La abreviatura "M. R." significa Vales de Caja emitidos por Máquinas Registradoras autorizadas. El original de las Boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquiera Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 1.o Piso del edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 714. Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del original de la boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol general de contribuyentes. La Dirección se reserva el derecho a no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia de ella o que estén adulteradas. EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina VENCE EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1965.

PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día 28 DE OCTUBRE DE 1965, con un premio mayor de E° 20.000.— 10 premios de E° 1.000.— c/u. y 300 premios de E° 500.— c/u. Serán premiadas con E° 75.— c/u. las Boletas emitidas en cualquier día de SEPTIEMBRE DE 1965, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 20.000.—

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Hipódromo Chile

Domingo 3 de octubre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última presentación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 7.45 horas.

200—5	1	Choza	54	13	F. Venegas	E. Castillo
15	2	Florencio	54	16	O. Hermosilla	E. Bécar
4—13	3	Gruñón	54	9	R. Hermosilla	E. Beuzenberg
8	4	Lola Sal	54	1	L. Aros	J. Santos
6	5	Arista	46	14	J. Sepúlveda	J. Santos
6—8	6	Narses	54	6	V. Bravo	J. H. Medina
10—1	7	Doreen	52	11	A. Farías	E. Barticevic
3—4—4	8	Dorogoy	51	3	L. Hevia	H. Miranda
16	9	Desdicha	50	7	R. López	R. Villa
REAPARECE	10	Figurilla	50	2	B. Campos	J. Muñoz R.
3—3	11	Murray	50	8	N. González	R. Bernal G.
11—7c—10c	12	Platanera	50	10	L. Rivera	J. Bernal
11	13	Demonio	49	15	M. Campos	A. Donati
10—7	14	Shangay Li	49	5	O. 2.o Castillo	O. Orellana
6	15	Jubileo	46	4	A. Parra	L Contreras E
6—7	16	Otala	45	12	L. Toro	P. Fuentes

CORRAL: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

2	1	Acida	54	1	O. 2.o Castillo	U. Duque
14c—11c—5c	2	Anabelle	54	12	J. Sepúlveda	C. Tapia
7—6c—4—3	3	Anarchias	54	16	C. Sepúlveda	A. Carreño
10	4	Asturias *	54	2	J. M. Aravena	A. Muñoz
7c—9	5	Andina	54	9	G. Farfán	L. López
3	6	Canarita	54	8	M. Ramírez	S. Alamos
8—9	7	Cantanera *	54	3	C. Ocampo	A. Petit
7	8	Congelación	54	10	E. Naranjo	L. A. Orellana
15c	9	Fresca	54	7	C. Ojeda	J. Melero B.
12c—2	10	L. Sulime	54	4	L. Rivera	D. Torres
4—2	11	Lagarta	54	5	F. Toro	R. Maggi
R—18c—11	12	La Nena	54	15	R. Guzmán	E. Beuzenberg
6	13	Prensada	54	11	V. Barra	C. Santos
11—13	14	Salma	54	6	L. Salas	A. Valenzuela
22c	15	T. Branchette*	54	14	R. Hermosilla	A. Henríquez
12c—8c	16	Zalagarda	54	13	F. Veneges	P. Valderrama

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

3—8	1	Aloviva	54	16	V. Bravo	F. Gazmuri
7—6	2	Derrochadora	54	3	J. Pacheco	S. Miceli
Debutante	3	Factura	51	4	G. Farfán	E. Beuzenberg
13—15	4	Florena	54	2	B. García	J. H. Medina
6c—8c—8	5	Jacqueline	54	15	J. M. Aravena	P. Bagú
4	6	J. James	51	11	R. Madariaga	H. Miranda
15c	7	La Ginda	54	14	C. Ocampo	A. Petit
14	8	Longaviana	54	12	E. Guzmán	V. Contreras
20c	9	M. Romana	54	10	J. Sepúlveda	G. Sarmiento
9	10	Picarda	54	6	O. 2.o Castillo	A. Ramírez
11—15	11	Sacabalas	54	1	V. Ubilla	U. Duque
8	12	Socia	54	5	M. Sánchez	A. Sepúlveda
7—8	13	Turelina	54	7	B. Campos	O. Becerra
18c—16c—17c	14	Unión	54	13	J. Torres	P. Fuentes
3—4	15	Varieté	54	8	C. Astorga	C. Covarrubias
12	16	Zambesa	54	9	L. Salas	R. Castillo J.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 9 horas.— 11a. Serie.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11	1	Don Marcos	53	11	E. González	A. Lab
10c—14	2	Horóscopo	53	3	F. Venegas	H. Inda
7—14	3	Rechulo	53	7	G. Farfán	J. Troya
6—1—4—2	4	Toyopet *	53	14	L. Caroca	R. Castillo J.
11	5	Argelia	52	16	L. Cifuentes	M. Norambue.
5—3	6	Impulsivo	52	9	B. García	E. Núñez
9	7	Ahita	51	12	L. Camus	A. Luna
3—14	8	Benavides *	51	5	E. Peña	S. Alamos
REAPARECE	9	Fedor	51	13	R. López	R. Villa
10	15	Murtón	51	6	C. Paredes	A. Muscatt
6—2	11	Petulancia	51	8	J. Pacheco	M. Martínez
REAPARECE	12	Telúrica	50	1	J. Latorre	R. López
6	13	Waltari	50	15	N. González	E. Bécar
10	14	Xochil	50	10	L. García	M. Quezada
1—7—9	15	Insolación	49	2	C. Ocampo	D. Torres
13	16	Trapisonda	49	4	Hugo Pilar	H. Gazmuri

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 9.30 horas.— 10a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

2	1	Que Sabrosa	54	11	H. Olguín	J. Muñoz R.
13—4—1	2	Vivianita *	54	15	G. Farfán	J. Castro R.
REAPARECE	3	D. Fernando	53	14	E. González	O. Becerra
12—8	4	Parabellum	53	7	L. Camus	F. Gazmuri
NO CORRE	5	Susanella	53	16	NO CORRE	R. Quiroz
2—3	6	Alguacil	52	4	V. Bravo	P. Briones
14	7	Any	52	9	L. Muñoz	C. Santos
5—6	8	Golazo	52	13	F. Toro	H. Cisternas
18c—12	9	H. Sweet	52	10	M. Alquinta	R. López
5—6	10	Ricachón	52	2	M. Fernández	A. Vodanovic
8—6—5	11	Bionda	51	12	A. Parra	A. Vodanovic
7—4	12	Ancoa	51	8	L. García	V. Cepeda
REAPARECE	13	Desprendido	51	1	R. Valenzuela	A. Carreño
9c	14	L. Smog	51	3	S. Allende	M. Quezada
5c—11	15	Melodist *	51	5	L. Caroca	S. Alamos
10—2	16	Raspadura	51	6	V. Barra	O. Orellana

CORRAL: 10 con 11.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Inicial).

11—2	1	Caro Kann	53	5	D. Cerda	E. Barticevic
1-12	2	Sun Ren *	53	11	C. Ojeda	R. Rabello
NO CORRE	3	Afanosa	52	6	NO CORRE	H. Yáñez
12—14	4	Aplicación	52	1	E. Naranjo	H. González
3—12	5	Parlante	52	7	B. Campos	M. Norambue.
6—5	6	Orgulloso	52	3	L. Cifuentes	M. Norambue.
REAPARECE	7	Bizarra	51	8	L. Muñoz	C. Santos
5—4	8	Boston Pal	51	15	G. Jorquera	E. Beuzenberg
REAPARECE	9	De Repente	51	12	E. González	O. Jara
4—1	10	Feliz Año	51	13	C. Ocampo	A. Henríquez
3	11	Irex	51	2	B. García	J. Bta. Castro
8	12	Madoc *	51	14	V. Ubilla	J. Muñoz R.
3—11	13	Monacal	51	16	R. Madariaga	N. Peralta
4—17	14	Osuna	51	9	L. Caroca	L. Toledo
8c—13c	15	Símbolo	51	4	Hugo Pilar	D. Sandoval
11c—15c—12	16	Ponchito *	50	10	S. Alcaide	F. Galleguillos

CORRAL: 5 con 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.30 horas.

8—18c—17	1	Lightkeeper	56	10	J. Pacheco	M. Rendic
1—1—9—3	2	Pudú	55	12	R. Madariaga	S. Miceli
5c—5c—12c—2c	3	Jusito	54	1	J. M. Aravena	E. Rodríguez
10—16—9c	4	Papelón	54	6	J. Latorre	S. Gajardo
14—8c—3—7	5	Stout	54	9	R. Castillo J.	R. Castillo J.
12c—15	6	Libertador	53	2	L. Aros	A. Petit
20c—1	7	Nortino	52	4	L. Caroca	O. Jara
8—6—7	8	Chere Amie	51	14	F. Toro	E. Bécar
3—3—2—14	9	Mostacera *	45	7	G. Fernández	E. Bécar
13—11—9—9	10	Mudejar *	49	5	L. Hevia	J. Posadas
9—6—3—1	11	Quemadero	49	15	C. Sepúlveda	E. Valenzuela
13c—13c—13	12	Cardinal	48	16	L. Toro	G. Urquidi
10—7	13	Córrete	47	3	H. Pilar	F. Gazmuri
12—11—7	14	Mi Ranita	47	11	M. Sánches	H. Parra
14—9—6—1	15	Evento	46	13	S. Alcaide	F. Galleguillos
c—3	16	Rosa Morena	46	8	C. Ocampo	E. Scala

CORRAL: 8 con 9.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— C. Especial.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

5—3	1	Despecho	59	10	F. Toro	E. Cáceres
c—6c	2	Mambrino	58	12	J. Martínez	A. Breque
2—8	3	Baribal	54	11	M. Alquinta	C. Santos
1—4	4	Barry Norton	53	5	J. Duarte	C. Muñoz G.
2	5	Chamaco *	51	9	H. Pilar	J. Suárez
3c	6	Tapatío	50	4	G. Jorquera	C. Tapia
4—9	7	Cuncumén	47	3	Hugo Pilar	M. Araneda
9—10	8	Esquel *	46	2	J. Sepúlveda	R. Villa
3—3	9	Guasita *	46	7	C. Ocampo	A. Petit
3—4—1	10	Vidarey	46	1	J. Salinas	H. Miranda
1—2	11	Doblete	45	8	L. Caroca	L. Toledo
8—5	12	L. de Arabia	45	6	F. Arredondo	J. Castro R.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

11	1	Camorrero	58	16	J. Aravena	H. Galaz
1—1—6	2	Compleja	57	6	E. Naranjo	L. A. Orellana
10—9—9	3	Big Winner	56	13	M. Ramírez	T. Herrera
15—5	4	W. Land *	56	1	I. Sandoval	D. Torres
10—7c—1	5	Cuentapasos	54	3	F. Toro	R. Parra
7c—9c—6c	6	Cipayo	53	5	E. Soto	J. Santos
7—9c	7	Caco Huacho	51	7	J. Martínez	O. Silva
9	8	Cosmopolitan	51	2	R. Madariaga	J. R. Quinteros
6c—13c	9	Don Quijote	51	11	F. Guzmán	J. Castro R.
4—6	10	Tunecino	51	15	L. García	E. Núñez
12—2	11	Auxilio *	50	10	D. Cerda	H. González
9	12	Drácula	50	12	C. Paredes	M. Norambuena
7—4—11	13	Bejin *	48	4	H. Olguín	J. H. Medina
11—3	14	Reservado	48	14	J. M. Aravena	A. Vodanovic
1—2	15	Corporativo	47	8	L. Caroca	O. Becerra
5—1—4	16	Didí	47	9	O. 2.o Castillo	A. Ramírez

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

2—3—1	1	Doctrina	54	10	G. Farfán	R. López
8—3	2	Carmorán *	53	2	L. Caroca	A. H. García
13c—2c	3	La Menace	53	13	B. García	J. B. Castro
11	4	Natty	53	15	L. García	R. Villa
7—16—4	5	Indomable	52	12	D. Cerda	A.A. Muñoz
1	6	P. Tudor	52	1	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
8—8	7	Shangay Fu	52	1	O. 2.o Castillo	O. Orellana
3—2—2	8	Tiltil	52	6	F. Toro	E. Inda G.
11	9	Amati	51	5	L. Camus	E. Beauzenberg
16	10	Azoparda	51	16	Hugo Pilar	N. Peralta
4c—5c—5	11	Orfeo Negro	51	8	G. Jorquera	M. Rendic
17	12	Rapiña	51	4	A. Parra	J. Bernal
13—9	13	Trágica	51	9	L. Hevia	R. Quiroz
6	14	Balarina	50	11	M. Sánchez	H. González
16	15	Bonacet	50	14	J. Latorre	A. Henríquez
2—2—1	16	Magdaia	50	7	E. Soto	R. Pérez

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.

10—7	1	Apple Cider	55	9	M. Alquinta	A. Sepúlveda
REAPARECE	2	Lógico	55	13	J. Latorre	E. Navarro
2c—15c—6c	3	Viareggio	53	5	J. García	P. Inda
1—8	4	Vigilante	53	14	G. Farfán	J. Castro R.
10—7—14c	5	Yacal	53	8	I. Sandoval	D. Torres
2	6	Guerrero	52	3	J. Pacheco	I. Duque
11—12	7	Reñeco	52	11	L. Muñoz	C. Castro
9—2—3	8	El Campero	51	12	E. Soto	C. Castro
REAPARECE	9	Gran Puyehue	51	7	R. López	E. Cáceres
13—5	10	Fausto	50	16	E. González	A. Ramírez
4	11	Gianpiero	50	4	J. Martínez	A. Breque
3—10	12	Silvestre	50	15	A. Parra	A. Vodanovic
2—2	13	Donada	49	10	C. Sepúlveda	E. Valenzuela
12c	14	Good Fellow	49	6	O. 2.o Castillo	T. Herrera
1—13	15	Ojo de Aguila	49	1	M. Plaza	J. Bernal
13—10	16	Pentathlon	49	2	C. Ocampo	H. Miranda

CORRAL: 7 con 8.

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera
LA NACION	Murray Figurilla Dorogoy	La Nena Asturias Anabelle	Varieté J. James Jacqueline	Toyopet Impulsivo Insolación	Alguacil Vivianita Raspadura	Irex F. Año C. Kann	Pudú Quemadero Nortino
LA HIPICA	Gruñón Doreen Choza	Lagarta Anabelle La Nena	Varieté Aloviva M. Romana	Petulancia D. Marcos Horóscopo	Raspadura Vivianita Alguacil	Irex F. Año Madoc	Quemadero Ch. Amie Nortino
JOHN TIMBA	Dorogoy Murray Shangay Li	Lagarta Canarita Anabelle	Varieté J. James Jacqueline	Impulsivo Petulancia Toyopet	Alguacil Golazo Parabellum	Irex F. Año C. Kann	Quemadero Nortino Jusito
LA SEGUNDA	Dorogoy Narses Shangay Li	Lagarta La Nena Asturias	Varieté M. Romana J. James	Impulsivo Toyopet Petulancia	Qué Sabrosa Golazo Alguacil	Irex B. Pai C. Kann	R. Morena Quemadero Nortino
LA TARDE	Dorogoy Choza Narses	Lagarta Canarita Acida	Varieté M. Romana Aloviva	Impulsivo Toyopet Ahita	Alguacil Golazo Ancoa	F. Año Irex Osuna	R. Morena Ch. Amie Jusito
EL DIARIO ILUSTRADO	Vhoza Gruñón Narses	Annabelle Anarchias Asturias	Aloviva M. Romana Varieté	D. Marcos Impulsivo Petulancia	Qué Sabrosa Vivianita Alguacil	C. Kann F. Año Irex	Jusito Nortino Quemadero

	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera	14.a Carrera
LA NACION	Chamaco Guasita Doblete	Corporativo Didí Auxilio	Doctrina Magdaia P. Tudor	Donada Vigilante Guerrero	Temerario Maestrina T. Amarú	La Cañada Engreida Geraldina	Engañoso Diablaza Titico
LA HIPICA	B. Norton Chamaco Doblete	Cuentapasos Corporativo Bejin	Doctrina Tiltil Magdaia	Guerrero Donada G. Fellow	Maestrina Temerario Despreciado	Geraldina M. Magoo Amotinada	Engañoso Mireille Capacitada
JOHN TIMBA	Chamaco Despecho Guasita	Tunecino Corporativo Cuentapasos	Titilo Doctrina Shangay Fú	Guerrero Donada Pentathlón	Compinche Maestrina Temerario	Geraldina La Cañada T. Doll	Engañoso Diablaza Mitotero
LA SEGUNDA	Chamaco B. Norton Guasita	Cuentapasos Corporativo Compleja	Tiltil Magdaia Doctrina	Vigilante Donada Guerrero	Maestrina Temerario T. Amarú	La Cañada Engreida Geraldina	Engañoso Diablaza Titico
LA TARDE	Chamaco B. Norton L. de Arabia	Cuentapasos Corporativo Auxilio	Tiltil Magdai Doctrina	Vigilante Donada Guerrero	Maestrina Temerario Compinche	La Cañada Geraldina Engreída	Diablaza Capacitada Engañoso
EL DIARIO ILUSTRADO	Chamaco B. Norton L. de Arabia	Cuentapasos Bejin Corporativo	Doctrina Carmorán Tiltil	Vigilante Guerrero Donada	Compinche Despreciado Maestrina	Engreida Geraldina La Cañada	Engañoso Capacitada Cartazo



VICTOR BRAVO: Cinco semanas seguidas ganando y cada día corriendo con más eficacia. Un peso cómodo, 52 kilos y un excelente estilo, lo hacen el preferido de los aprendices.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas. — (Segunda válida para la Triple Final.)

10—1	1	Sardina	54	16	R. Madariaga	A. Ramírez
16—12	2	Barrio Nuevo	53	4	P. Bustos	L. A. Orellana
REAPARECE	3	Compinche	53	11	E. Naranjo	R. López
1—3	4	Despreciado	53	3	G. Farfán	L. Toledo
REAPARECE	5	Aguilar	52	2	L. Aros	D. Torres
1	6	Maestrina	52	7	F. Toro	J. Suárez
5—3	7	A. Vespucio	48	13	H. Olguín	J. Suárez
14—8	8	Babá	51	14	L. Camus	H. Gazmuri
7—13	9	Celulosa	50	10	M. Sánches	A. Sepúlveda
REAPARECE	10	Don Alfonso	50	6	L. Hevia	D. Miranda
11—14—7	11	El Cuatrero	50	8	B. García	I. Duque
1	12	Superior	50	15	J. Latorre	O. López
2—7—1	13	Temerario	50	9	C. Sepúlveda	E. Valenzuela
12	14	Tupac Amaru	50	1	L. García	A. Vodanovic
9—11c—11	15	Fumanchú	49	5	C. Ocampo	O. Silva
7	16	Imperio *	48	12	L. Caroca	A. López

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14 horas. — (Tercera válida para la Triple Final.)

16	1	Batuca	54	2	Ar. González	O. Becerra
6—6	2	Doña Pepa	53	8	V. Bravo	H. Gazmuri
REAPARECE	3	Engreida	53	16	G. Farfán	J. Castro R.
REAPARECE	4	Geraldina	53	6	F. Toro	J. Suárez
8	5	Good Tryal	53	5	L. Camus	F. Gamuri
4—4	6	Turf Doll	53	15	V. Ubilla	F. Gamuri
3—2	7	La Cañada	53	13	H. Olguín	R. Maggi
4—11—18c	8	Mosquetera	53	10	N. González	R. Castillo J.
REAPARECE	9	Saxon	53	1	M. Alquinta	E. Beuzenberg
7	10	Ghiberti	52	12	B. Campos	M. Norambuena
8c—10c—14c	11	Gran Clarín	52	3	R. Valenzuela	P. Fuentes
9—5	12	Mister Magoo	52	9	R. Madariaga	A. Ramírez
8—8	13	Amotinada	51	7	E. Soto	V. Cepeda
13	14	Nevazón *	51	11	L. García	A. Vodanovic
14—12	15	Spartana	51	14	B. García	J. Bta. Castro
6	16	Heliodora	50	4	D. Cerda	A. Muñoz

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14.30 horas.

1—1	1	Engañoso	54	12	E. Naranjo	A. Valenuelza
17c	2	Ava Gardner	53	5	Luis A. Salas	O. Jara
REAPARECE	3	Mireille *	53	9	B. García	J. Castro D.
16	4	Intervalo	52	2	M. Alquinta	H. Galaz
12—10	5	Antímaco *	51	15	H. Olguín	J. Bta. Castro
9—6	6	Capacitada	51	10	N. Gonález	A. López
13	7	Dorian Grey	51	8	B. Campos	M. Norambuena
14—9	8	Lagarterana	51	7	L. Muñoz	C. Santos
14	9	Mitotero	51	1	J. Pacheco	M. Quezada
10—18	10	Quijotesco	51	6	R. Madariaga	N. Peralta
REAPARECE	11	UC	51	13	A. Parra	A. Vodanovic
REAPARECE	12	Bisturí	50	4	C. Paredec	P. Briones
10	13	Dagualte	50	14	E. González	A. Lab
13—6—5	14	Diablaza *	50	11	D. Cerda	R. Luna
12	15	Magistral	50	16	Hugo Pilar	R. Peralta
6	16	Titico	50	3	E. Soto	V. Cepeda



DEL EXTRANJERO

Regresó a la capital el entrenador Pedro Briones, que por algún tiempo permaneció en Puerto Rico. Luego de finiquitar con éxito las negociaciones de los caballos chilenos que llevó a dicho país, se reintegró de inmediato a sus actividades profesionales.

A CRIADERO

SERPEN'S LOVE, hija de Serpenyoe y PAUSADA, hija de Paresa, terminaron su campaña de pistas. En los próximos días viajarán a criadero.

ACCIDENTADO

ART SILK, sufrió heridas múltiples al ser embarcado en el avión que lo transportaría, junto a otros ejemplares, a Miami. El hijo de Liberty, no viajó y se encuentra nuevamente en el Club Hípico.

TRATAMIENTOS

CHILENO, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en los nudos de ambas manos. GRAN PUYEHUE, está siendo tratado de un cuarto en el casco anterior izquierdo. AMOTINADA, sufre de artritis en los nudos anteriores. SUSANELLA, está siendo tratada de una traquiobranquitis aguda.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a PHARAD, ALDINA, JURADA, LUZ y COBRA GRIS.

EN EL DENTISTA EQUINO

SAFIA, INDISCRETO, VENTURERA, JOE BANANAS y BLACK NIGHT, hicieron una visita al dentista equino.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales, se registraron para las reuniones de mañana en ambas pistas:

HIPODROMO CHILE
4a. CARRERA: Nº 5, SUSANELLA.
6a. CARRERA: Nº 3, AFANOSA.
9a. CARRERA: Nº 9, DON QUIJOTE.
11a. CARRERA: Nº 9, GRAN PUYEHUE.
13a. CARRERA: Nº 13, AMOTINADA.

CLUB HIPICO
2a. CARRERA: Nº 2, MADAME PAQUIN.
4a. CARRERA: Nº 14, AFANOSA.
7a. CARRERA: Nº 9, PARNELL, y N.o 12, QUILMEN.
9a. CARRERA: Nº 2, MONREY.

"DEBEMOS LUCHAR POR MEJORAR AUN MAS NUESTRA PREVISION"

Vicente Barra, presidente del Sindicato de Jinetes de los hipódromos centrales, estima que todavía hay mucho que hacer en este aspecto

VICENTE BARRA, el presidente del Sindicato de Jinetes de los hipódromos centrales, nos formuló declaraciones que complementan las aparecidas ayer en nuestro diario:

"La nueva redistribución de las comisiones de juego de las Apuestas Mutuas significan —como dije— algunas cosas positivas para nosotros, pero es evidente que faltan otras y muy importantes o por ejemplo no tenemos ninguna bonificación en el caso de que nos suspendan o accidentemos. Además, consideramos que el seguro de accidentes es bajo."

—Entendemos que esas situaciones se definen en la Caja de Preparadores y Jinetes...

—Efectivamente. Allí haremos presente nuestras inquietudes, pero de todas maneras, hemos pedido una entrevista a S. E. el Presidente de la República para expresarle, personalmente, qué vacíos le encontramos a la nueva redistribución que se ha hecho.

—¿Cree usted, sinceramente, que el decreto en referencia ha significado un nuevo aporte a la solidez de su previsión?

—En cierto modo, sí. En primer lugar, la jubilación, que tanto nos ha preocupado, parece haber sido consolidada definitivamente, lo mismo que la indemnización por años de servicios.

—¿Cuál ha sido le reacción de sus colegas?

—Bueno, en un gremio, es difícil lograr la unanimidad. Hay mucha gente que opina sin conocer el decreto. Hay otros, que están muy enojados porque se les quitó la bonificación. De todas maneras, esto lo arreglaremos "en casa", pero estamos seguros que debemos seguir luchando por nuestras reivindicaciones.

MAESTRINA SOBRESALIO EN EL HIPODROMO CHILE

La pupila de Juan Suárez pasó 600 metros en 34" 2|5

MAESTRINA, hija de Monterey al cuidado de Juan Suárez, realizó el mejor cotejo en la mañana palmeña.

La hija de Violencia, que participa en la duodécima carrera del Hipódromo Chile, aprontó en la distancia de 600 metros. Para ese recorrido y con la dirección de Fernando Toro, empleó 34 2|5, de bajada, por pista número dos.

Maestrina corre en corral con Américo Vespucio, que viene de figurar.

Los aprontes controlados en la pista palmeña fueron los siguientes:

400 Metros.

YACAL, I. Sandoval, en 24.
WATUSY, B. García, en 23 4|5.
CARAVAN, L. Camus, en 24.
EL CAMPERO, E. Soto, en 22 2|5 (de bajada).
LA CAÑADA, H. Olguín, en 23 3|5.

500 Metros.

SAXON, I. Sandoval, en 29 3|5.
FABIAN, F. Toro, en 30 2|5.
BYE BYE, J. Pacheco, en 30 (mano del Club bajada).

600 Metros.

CUNCUMEN, H. Pilar, en 35 1|5.
BAURU, F. Toro, y TRANQUILO, A. Parra, en 36 3|5; iguales.
CARTACHO, A. González, en 37.
MODUÑO, M. Alquinta, en 36 2|5.
VIRGILIO, N. González, en 37.
LA NENA, E. Guzmán, en 35 3|5.
EDUCANDO, M. Alquinta, y CACHIVACHE, E. Soto, en 35 3|5; iguales.
STAR LINE, E. Soto, en 36 3|5.
PALMITO, P. Bustos, en 37.
CHEVALIER, A. Parra, en 36 4|5.
NOVICE, M. Fernández, en 36.
LAGARTA, F. Toro, en 36 8|5.
BERNIZ, C. Ojeda, en 36 2|5 (de bajada).
MURRAY, N. González, en 36 (de bajada).

800 Metros.

SIETE CARTAS, M. Fernández, en 48 (mano del club, bajada).
DON CIRO, S. Allende, en 52.
AMERICO VESPUCIO, H. Olguín, en 50 2|5.
PAULONIO, F. Toro, en 49.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para el juego de las apuestas DOBLES y TRIPLES, que se realizarán en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: Combina con la 4a. y 5a. carreras). INSOLACION — VIVIANITA

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 6a., 8a. y 9a. carreras): IREX — CHAMACO — BEJIN.

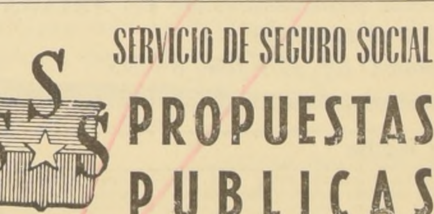
TRIPLE FINAL: (Combina con la 10a., 12a. y 14a. carreras): TILTIL — MAESTRINA — LA CAÑADA.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con la 5a. y 6a. carreras): CAPODICHINO — NAWEL — URANIA.

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 2a., 3a. y 4a. carreras): TELA — PERIGORD — TAHITIANA.

TRIPLE FINAL: (Combina con la 8a., 9a. y 10a. carreras): GUARUYA — MON FETICHE — PEGASO.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL
PROPUESTAS PUBLICAS

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, A FIN DE DESTINARLO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE SAN PABLO.

El inmueble deberá poseer como mínimo 10 habitaciones y 4 servicios higiénicos.
Su ubicación deberá quedar dentro del siguiente sector:
Calle Chacabuco, por el oeste; Bulnes, por el este; Alameda, acera norte, y calle Mapocho, acera sur.
Su superficie no podrá ser inferior a los 300 m2. de edifición.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Jefatura de la Cuarta Zona de Santiago, ubicada en Avenida B. O'Higgins N.o 2013.
Estas licitaciones se recibirán diariamente, de 13 a 18 horas, hasta el 4 de octubre próximo, y ese día, a las 18 horas, se abrirán ante los interesados que concurran.

DIRECTORA GENERAL

A V I S O

SE SOLICITA LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA INSTALAR

SERVICIO DE LOCOMOCION COLECTIVA DE PASAJEROS ENTRE LOS ANDES — CABILDO, E INTERMEDIOS.

LO ANTERIOR EN CONFORMIDAD AL DECRETO SUPREMO N.o 121, DE 28 DE FEBRERO DE 1957.

ANDRES ESCUDERO MARDONES
Empresario de locomoción colectiva de pasajeros

Fuerza Aérea de Chile
Dirección de Aeronáutica
— Cuartel General —

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a Propuesta Pública, para otorgar en concesión el espacio destinado a avisos de publicidad y propaganda ubicados en el edificio terminal, en los estacionamientos e inmediaciones del Aeropuerto de Chacalluta, en la ciudad de Arica.

BASES Y ANTECEDENTES DEBERAN SOLICITARSE EN LA DIRECCION DE AERONAUTICA, ALAMEDA N.o 1170 10.o PISO, OFICINA N.o 8, Y EN LA JEFATURA DEL AEROPUERTO DE CHACALLUTA EN ARICA, DURANTE LOS DIAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 1965.

LA PROPUESTA SE ABRIRA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1965, A LAS 16 HORAS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR DIRECTOR.

El Director

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Y cobre. Avda. Portales 3185.
A. 22|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C-31-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOmóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C-31-4

NEUMATICOS 600 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 640 x 14, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, COMPRA TOdos los neumáticos, llantas, nuevos, usados. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 825 x 20, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 900 x 20, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 1.100 x 20 AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

SEÑOR DUEÑO FORD A: SOLUCIOne problema neumáticos. Avenida España 72, tiene listo recambio aro 15.
C. 29|III|4 (66)

SEÑOR AGRICULTOR: EN AVENIDA España 72 está su neumático. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

LLANTA SENCILLA A DOBLE RUEDA en 24 horas. Avenida España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72 RECIBE EN PAgo sus neumáticos en desuso.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 125 x 12, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 13, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 750 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS PARA TRACTORES, MOtoniveladoras, camiones, Avenida España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 18, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 15, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, MEJOR NEUmático más bajo precio.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS AGRICOLAS, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 14 x 34, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 11 x 28, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS ESCASOS, AVENIDA España 72. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 500 x 19, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 440 x 12, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

7) Arriendos buscados

NECESITA CASA, EN BAJO, TRES DORmitorios y dependencias, con urgencia. Ofertas a Jiménez, fono: 461689, o a este diario.
Z-7-6

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO OFICINA CON TELEfono. Teatinos 666, Departamento 1.o 11.
C. 9|8.

Compraventas varias

VENDO OCASION, BARATA, SOlo Eº 890, máquina de tejer semi-industrial, casi nueva, todos los puntos. Manuel Rodríguez 354-B.
A. 3-25

FERIA DE CALCETINES.— SOQUETES stretch. Dos pares: 2.000, 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 31|9

VENDO BICICLETA MUJER, UN PICo y un triciclo, Avda. Portales 3185.
A. 7|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FU... modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado ...85 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9.

SE VENDE BICICLETA DE MEdia pista. Olivos 856.
A. 9|19

VENDO COCHE PASEO, DE GUAgua. García Reyes 771.
C. 8|9.

IMPRENTAS: VENDO PRENSA "MARInoni", cilíndrica 1|4 Mercurio con motor. Guillotina "Krause" 1|4 Mercurio palanca. Foliadoras "Leibinger" de ...ance, nuevas y varios. Santa Elvira ...70 (altura 1300, por Carmen).
A. 4|9

MARQUESAS CROMADAS MODERNAS, somieres y colchones en fábrica "El ...r", San Diego 1852.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Ribadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago
C 5 X|10

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia ...lia Olga Torres Moncada a Manuel Luis y Olga Adoración Pin... Torres y Carmen Granadino Torres. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 2|14.

SEGUNDO JUZADO CIVIL MAyor Cuantía, remataré 22 octubre 1965, quince horas, propiedad ubicada Las Condes, Alameda de la Cruz sin número La Portada, Hijuela Sierra Bella Parte Lote Poniente, Plano Parcelación, excluido parte Lote 22 Poniente, inscrita a fs. 7776, Nº 14002 Registro Propiedad año 1953, y a fs. ...8, Nº 8379 año 1961. Mínimum, ...2.142, Caución 10%. Bases y antecedentes secretaría Segundo Juzgado, Juicio Schmitz con Schmidt.— E. Osorio. secretario
A-3-48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Virginia Fidelia Aguirre Romero a Ana Avelina del Carmen Aguirre Romero.— Secretario.
A. 1.o, 2 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Armando Munchmeyer Knight a Nancy Daisy, Katty Evelyn y Héctor Armando Munchmeyer Bone, y Armando Ricardo, Patricio Ernesto, Jaime Eduardo, María Cecilia y María Eugenia Munchmeyer Barthel, sin perjuicio derechos cónyuge María Raquel de las Mercedes Barthel Due... Inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 1.o, 2 y 4|14.

14) Estatutos y legales

PROPOSICIONES DE CONVENIO. ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, en expediente Nº 2.155—63, Quiebra de Sociedad de Viviendas Económicas VIEC Ltda., presentáronse Luis Erazo Nogueira, Ricardo Ramírez Paredes, Fernando Aguirre Tupper y Pedro Gallo Bianchi, socios de la fallida, asesorados por don Pablo Rodríguez Grez, abogado, formulando siguientes proposiciones convenio judicial conforme dispuesto artículos 142 y 143 Ley de Quiebras, cumpliéndose con requisitos establecidos en citadas disposiciones legales y agregada nómina créditos acompañada por Síndico de Santiago. Primero: Sociedad fallida entrega a acreedores total activo líquido, ascendente a Eº 500.000 formado por Eº 138.000 depositados en Sindicatura Quiebras Santiago, correspondiente liquidación activo; y con Eº 362.000 que pagará Corporación de la Vivienda como se indica, quedando en poder ésta definitiva e irrevocablemente: a) materiales aportados por CORVI según contrato construcción Población Manuel de Salas de Santiago, 6 de junio 1962, ante Maximiliano Concha Rivas; b) saldos que pudieren resultar en favor de fallida en liquidación definitiva de contratos relacionados en la quiebra; y, c) la suma que paguen las Compañías de Seguros por pólizas otorgadas respecto contratos celebrados, con salvedad de que sólo podrán percibirse tales partidas si Compañías mencionadas renunciaren repetir contra socios o cobrarle avales o ejecutar garantías. Segundo: Total pasivo quiebra y cada crédito en particular será determinado respecto aquellos acreedores presentes y voten favorablemente mediante comisión integrada siguientes personas: Hernando Figueroa, Síndico de Quiebras de Santiago; Pablo Rodríguez Grez y Jorge Guerra Larraín, quienes actuarán como árbitros arbitradores única instancia, y ulterior recurso, renunciando acreedores expresamente todo recurso si eventualmente procediere. Resoluciones de Comisión adoptaránse por mayoría votos sin forma de juicio, escuchando interesados si así estimaren. Créditos de instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma que no pudieren comprometer y de acreedores ausentes serán determinados conforme Título X de Ley de Quiebras. Preferencias legales serán determinadas igual forma por Comisión o Tribunal, en su caso. Comisión designada realizará prolijo examen de cada crédito, debiendo evacuar informe dentro veinte días hábiles de aprobado convenio, sirviendo de base a este examen nómina provisoria créditos acompañe Síndico. Tercero: Créditos determinados en forma precedentemente enunciada y honorarios indícanse más adelante serán cancelados por Comisión hasta concurrencia de Eº 362.000 y en porcentaje señale Comisión. Primera cuota, ascendente 50% del porcentaje respectivo, se pagará a 90 días de ejecutoriada resolución apruebe convenio y la segunda, a 120 días, contados igual forma. En consecuencia, la CORVI pagará hasta Eº 362.000, de modo que si créditos reconocidos y honorarios se indican en artículo siguiente sumaren una cantidad inferior, CORVI sólo estará obligada a pagar esta última. Cuarto: Los honorarios de sociedad fallida pagaránse con cargo a suma indicada en cláusula primera y ascenderán 15% de ella, la suma de Eº 75.000 en todo caso, correspondiéndole a don Pablo Rodríguez Grez el 50%; a don Alberto Pulido Morgan el 40% y a don Miguel Rogers el 10%. Honorarios de Comisión referida cláusula segunda serán pagados con cargo a los Eº 500.000 ascendiendo todo caso a Eº 10.000. Quinto: Sociedad fallida y acreedores renuncian expresamente a cualquier derecho crean tener o pudiere corresponderle respecto dominio o posesión de Poblaciones Exequiel González Cortés, Sector 3, Manuel de Salas y Unidad Vecinal Santa Rosa, de Santiago, y Manuel Rengifo, de Buin, desistiéndose expresamente de acciones entabladas o pudieren corresponderles para reclamar este dominio, declarando que mencionadas Poblaciones son y han sido siempre dominio exclusivo de CORVI. Por su parte, acreedores de VIEC Ltda. que hubieren alegado privilegio del Art. 118 N.o 8 de Ley de Quiebras desístense de sus privilegios que pudieren afectar Poblaciones señaladas renunciando expresamente cualquier derecho o acción pudiere corresponderles. Sexto: Corporación de la Vivienda otorga a VIEC Ltda. amplio y completo finiquito, declarando que nada la adeuda Sociedad fallida respecto contratos referidos, restituyéndoseles a la firma garantías pendientes, recuperando boletas bancarias que se hubieren hecho efectivas después declaratoria de quiebra o pagando bancos comerciales su valor. Séptimo: Acreedores remiten y condonan expresamente cualquier saldo deudor resultare después de pagados los Eº 500.000 ascendente activo Sociedad. Octavo: Sociedad fallida, por su parte, renuncia expresamente cualquiera acción pudiere intentar contra la CORVI, con ocasión ejecución, resolución o término estos contratos. Noveno: VIEC Ltda. oblígase a formular cualquier declaración o aclaración por escritura pública, y, en general, realizar cualquier gestión necesaria para sanear títulos dominio de CORVI respecto poblaciones se refiere esta quiebra. Décimo: VIEC Ldta. se entenderá rehabilitada para todos los efectos reglamentarios según prescriben leyes y decretos que rigen la construcción de viviendas económicas. Terminan solicitando se preste aprobación a proposiciones precedentes en oportunidad sea de derecho. Otrosí primero: Comparece don Horacio Lira Duarte, como Vicepresidente de Corporación de la Vivienda, quien aprueba texto propuesto conforme acuerdo del H. Consejo de la Institución Nº 26.898, de 23 junio 1965, acompañado esta presentación, y aprueba y se adhiere al convenio en calidad que inviste. Otrosí segundo: Hacen presente que patrocina este convenio don Pablo Rodríguez Grez, abogado, domiciliado en Estado 337, Of. 808, patente 90, inscripción 2688-R-2, quien firma aceptando. Tribunal proveyó: Santiago, veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. A fojas 4: a lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio y para deliberar sobre ellas se fija la audiencia del día 15 de octubre de 1965, a las 16 horas, debiendo cumplirse con los requisitos del artículo 143 de la Ley de Quiebras antes del día 7 de octubre de 1965; a los otrosíes, téngase presente. Háganse las publicaciones en LA NACION y notifíquese por cédula a la Sindicatura de Quiebras. Hernán Cereceda Bravo, Juez Titular. Luis Manterola Avila, Secretario. En consecuencia, notifico proposiciones convenio y proveído precedentes.— Secretario.
A. 6/14

CAUSA 11.639, AUTO FECHA 22 septiembre 1965, Juzgado Letras Maipo-Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Benita Carvajal a hijos legítimos: Juana Rosa, Segundo Lorenzo, Benito, Ramón, Hugo Enrique, Hilda Virginia, Eduardo del Carmen, Jorge Hernán, María Gabriela y Elba del Carmen Leyton Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lorenzo Leyton Contreras.— Secretaria.
A. 2, 4 y 5-14

QUIEBRA LEOPOLDO BAUDET ROJAS.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 29 de septiembre de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Compagnie D'Assurences Generales contre le incendie et les explosions, Eº 6.257,85.
C. 2, 4, 5|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Plef. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-11-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-11-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005, San Diego 170, Dpto. E.
GP-1.o-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATENción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837. Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8_III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro — Practicante
Cumming 662 — 65842
Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilio.
GP. 9|10

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

MACHINE ELECTRIC
MANUEL SALAS
Planchas profesionales en bronce y enlozado. Numeración. Despacho a provincias. Monjitas 825, Local 512, Santiago.
C. GP. 10

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

ORGANIZACION GENERAL DE COBRANZAS
(extrajudiciales, judiciales)
Heriberto Pinto Argandoña, abogado asesor, Agustinas 972, oficina 306, teléfono 69877. Cobramos: cheques, letras, hipotecas, documentos, etcétera. Consúltenos: 11-13, 17-20 horas.
NOTA: CLIENTE RECIBE COMPLETO VALOR COBRANZA.
GP. 4|10

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Reclamaciones impuestos excesivos. Atención a domicilio. Bellavista 7166 Mackenna, paradero 12 1/2, Florida.
GP. 4|10

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

ASUNTOS TRIBUTARIOS
J. E. ALVAREZ I.
Declaraciones — Asesorías, Revisiones.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP. 1.o-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, fono 60828.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES.
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14) Estatutos y legales

CORPORACION DE LA VIVIENDA. Rol Nº 11.926. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a los señores Domingo Ezio y René Firmani, el inmueble ubicado en la comuna de Conchalí del departamento de Santiago, de la provincia de Santiago, predio que tiene una superficie aproximada de 55.617 m2., según el plano de levantamiento topográfico T y C N.o 352 confeccionado por la Corporación de la Vivienda. El título a favor de los expropiados rola a fs. 216 N.o 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1960. La expropiación comprende todos los derechos y acciones anexos al dominio del inmueble como las plantaciones y construcciones existentes en él y los derechos de agua inscritos a fs. 1936 del Registro de Aguas de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, en la proporción de un 23,98 o|o y de un 22,45 o|o de los derechos que corresponden a la Chacra Santa Elisa en el Canal o Acequia "Lo Bravo". El monto de la indemnización por esta expropiación ha sido fijado de común acuerdo por las partes y asciende a la suma de Eº 91.096,80 ((noventa y un mil noventa y seis escudos ochenta centésimos), cantidad que se encuentra depositada en la cuenta corriente del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Esta expropiación se llevó a efecto conforme a las disposiciones de los artículo 24 a 36, ambos inclusive, de la ley Nº 5.604, de 16 de febrero de 1935, aplicable por expresa disposición de la ley N.o 16.289, de 21 de agosto de 1965, ordenándose proceder a la publicación del presente aviso, a fin de que los terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre la suma consignada. Demás antecedentes en el expediente "Corporación de la Vivienda con Domingo Firmani y otros", de este tribunal.— El secretario.
A 4|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Galvarino Ortiz Cisternas, comerciante, Riquelme 381 y Ejército 17, en representación Sociedad Sochal Limitada, proponiendo principal acuerdo artículo 144, Ley Quiebras, siguientes proposiciones convenio de Sociedad que representa: 1º) Abandono total de bienes de Sociedad indicados en lista adjunta en favor acreedores; 2º) Nombramiento Comisión Liquidadora a objeto que subaste bienes Sociedad a la brevedad posible y con amplias facultades; 3º) Pago del 50 o|o de créditos adeudados a veinticuatro meses plazo, comenzando pagarse cuotas a contar 30 marzo 1966; 4º) En el pago porcentaje anterior estará considerado interés 12 o|o anual, pagadero conjuntamente cada cuota; 5º) Pagado 50 o|o aludido, crédito quedará remitido, procediéndose a devolución del respectivo documento; 6.o) Comisión tendrá plazo cinco meses cumplir su cometido, y se formará por cinco miembros; 7º) Todos los gastos necesarios para ejecución convenio, serán cargo de la masa. Primer otrosí, acompaña inventario bienes, estado juicios pendientes, estado pasivo, y memoria explicativa causa mal estado negocios. Segundo otrosí, ofrece información sumaria testigos. Tercero, designa abogado-apoderado a Nissim y Abraham Jana Toledo. Iltma. Corte designó este Juzgado conocer juicio, quien proveyó: Santiago, 21 septiembre 1965. A lo principal, por deducida las proposiciones de convenio, para la Junta se fija el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, y efectúense las publicaciones legales en el diario "La Nación"; al primer otrosí, como se pide; al segundo, ríndase, y al tercero, téngase presente. Papel Eº 0,50. N.o 11772.— Armando Arancibia.— Ella Osorio.— Lo que pongo en conocimiento de acreedores e interesados.— Secretaria.
A. 29. 30. 1.o. 2 y 4|14.

QUEDA NULO SIN VALOR CHEque, Caja Empleados Públicos Nº 819741, por la suma Eº 269,87.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teodoro Croquevielle Quezalaga a Irma Sylivia Elena, María Virginia Victoria, Teodoro Armando Eduardo y Darío Sergio Guillermo Croquevielle Brand sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Brand Passig. Secretario.
A. 2, 4, 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Domingo Esteban Toledo González a cónyuge, Ana Luisa González Adasme, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Cristina Artigas, Teresa Bustamante de Montt y Olga Amor Valdivieso.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Domingo Correa Inostroza a Domingo Antonio, Ester y Elías Correa Otárola.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Por resolución de 16 de septiembre de 1965 se modificó auto de posesión efectiva de 13 de noviembre de 1964, concediéndose posesión efectiva herencia intestada de Lisandro Jara Pino a Lisandro Segundo Rosa del Carmen y Trinidad Jara Flores, sin perjuicio de la cónyuge sobreviviente, doña Romelinda Flores Piña.— Secretario.
Z. 2, 4|14

S. A. AGRICOLA INDUSTRIAL Colchagua, en liquidación.— Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Por acuerdo de la Comisión Liquidadora y en conformidad a los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de calle Huérfanos 1294, oficina 55, para tratar de las siguientes materias: 1.o— Ratificación de lo actuado por la Comisión Liquidadora; 2.o— Cuenta final de la liquidación de la Sociedad que presentará la Comisión Liquidadora.— La Comisión Liquidadora.— Cierre del Registro: Para los efectos de la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 de octubre de 1965 hasta el día de la celebración de la Junta, ambas fechas inclusive.— La Comisión.
A. 6-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintidós septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Arturo Acosta Guajardo, a hijos: Guillermo Antonio, Miguel Arturo, Clemencia Ester, Ana María Angélica y Eliana Irene Acosta Borne, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clemencia Borne. Tramítese conformidad artículos 33 y siguientes Ley 16.271.— Secretario.
A-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie D. W. 271506 al 271525, Banco de Créditos e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 3|14

14) Estatutos y legales

ELECCION COMPLEMENTARIA del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Laboratorios García S. A. I. C.— En Santiago, a 29 de septiembre de 1965, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Nina Carvallo de Lasserre, se efectuó la elección complementaria de dos directores, quedando el directorio provisorio compuesto de la siguiente forma: Presidente, Rubén Guajardo Jerez; secretaria, Luisa Martínez Guerra; tesorera, Blanca Munizaga Díaz; director, Mario Navarrete Ormeño; director, Irma Rivera Poveda. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 4-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiuno septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Horacio Cuéllar Gallardo, a hija María Matilde Cuéllar Levisor, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Levison Barth. Practicaré inventario solemne bienes causante cinco octubre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 1.o, 2 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Miguel Mujica García Huidobro a Miguel Luis, Juan Eduardo, Felipe de Jesús, María Angélica, Paula Carmen y Margarita María Mujica Undurraga. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 2/14

SE COMUNICA LA APERTURA DE LA sucesión de la señora Victoria García Huidobro Valdés viuda de Laysecа, ocurrida el 18 de septiembre del año en curso, fecha de su fallecimiento.— El Albacea.
A. 1º, 2, 4|14

QUIEBRA: VICTOR MARTINEZ Martínez, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 27 de septiembre de 1965, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas Reconocidos: Dante Zordan Ordiaca por Eº 1.755,56. Valistas Impugnados: Manuel Acevedo Moreno por Eº 10.007,76. Preferentes Reconocidos: No hubo. Preferentes Impugnados: Ismael Rodríguez Zamora por Eº 840; Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores por Eº 1.116,35.— Secretario.
C. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie 1-A, número 525047 del Banco Israelita, oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Morales Quiroz a Augusto Hipólito, Carlos Eduardo, Jorge Eugenio, Gustavo Hernán, María Eliana, Luis Antonio, Juan Adolfo Besamat Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Augusto Besamat Reyes.— Secretario.
A. 1.o, 2 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Aurelia Letelier Letelier a heredera testamentaria Vicentina Letelier Martínez.— Secretario.
A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 3767, perteneciente a Manuel Villanueva Astudillo, queda nula por aviso correspondiente.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. 4 OCtubre, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Zoila Vásquez Martínez. Autos Posesión efectiva.— Secretario.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mary Verónica Farrigton Owens a heredero testamentario Gonzalo Guzmán Valdés. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 2|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintitrés septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Franetovic Stancic, a hijos Jorge, Karlo Mladen y Mario Julio Franetovic Pistelli, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ida Pistelli Benvenuto.
A. 1.o, 2 y 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta del Servicio de Seguro Social Nº 26861025, perteneciente a don Carlos Castro San Juan, se agradece su devolución a: Ahumada 131, piso 119, o comunicar al fono 84870.
Z. 2/14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintitrés septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Josefina Lobato Mille, a hija Ivonne Hencke Lobato, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hans Hencke Ehrck.
A. 1.o, 2 y 4|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO BOLETA garantía 8354, Banco Italiano, por quince escudos favor Director Arsenales Guerra, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Carmela Rojas Romo a María Carmela Zapata Rojas.— Secretario.
A. 1.o, 2 y 4|14.

EN SANTIAGO, A 28 DIAS DE AGOSto de 1965, Departamento Pedro Aguirre Cerda, comuna de San Miguel, siendo las 15 horas, en el local del Sindicato "Mademsa", ubicado en calle Chiloé Nº 4625 y ante la Inspectora del Trabajo, señorita Laura Quinteros Lauraña, quedó constituido el Sindicato Industrial Vitivinícola Viña Santa Rita, quedando formada la directiva de la siguiente manera: Presidente, señor Rubén Muñoz M.; secretario, señor Alfredo Sánchez; tesorero, señor Germán Meza; directores: Santiago Carrasco G., señora Irma Zúñiga R.
A. 4|14

QUIEBRA SOCIEDAD SUBPRODUCTOS del Cordero Ltda— Día 4 de octubre, a las 16 horas, practicaré ampliación inventario bienes quiebra en Ahumada 236, 9º piso.
C. 2|14

14) Estatutos y legales

REMATE. ANTE SEGUNDO ...

15) Fábricas diversas

18) Instrucción y Educación.

24) Máquinas de escribir.

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA ...)



CLUB HIPICO

Domingo 3 de octubre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última presentación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.15 horas.— 7a. Serie.

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Noelle	56	14	P. Muñoz	P. Valderrama
2	Bye Bye	55	9	J. Escobar	M. Rendic
3	Ventisca	55	18	A. Nuñez	L. Herrera
4	Pato	54	21	R. Montoya	F. Jacial
5	Jupin D.	53	8	E. Guajardo	H. Godoy
6	Gildita	52	13	E. Peña	V. Ramírez
6a	Ocelote	52	15	V. Parra	V. Ramírez
7	G. Pelea *	52	1	J. Baeza	J. B. Castro
8	Quetrahue	52	7	J. Torres	E. Inda S.
9	Filemón	51	12	C. Paredes	José Melero
10	Andarín	50	2	A. González	E. Barticevic
11	Borgward	50	16	J. Aliaga	J. Salas
12	Lumaco *	50	19	J. Duarte	L. Gajardo
13	Motinero	49	3	R. Jaque	A. Bullezú
14	Erly	48	6	N. N.	V. A. Polanco
14a	Riachita *	48	4	R. Gatica	V. A. Polanco
15	Luana	48	11	G. Ayub	E. Rodríguez
15a	Traumerei	48	20	R. Romero	E. Rodríguez
16	Mustia	48	17	F. Arredondo	A. Carreño
17	Egida	45	10	L. Rivera	S. Fuentes
18	Pudor	45	5		J. Posadas

SEGUNDA CARRERA.— 2.400 metros. — A las 13.40 horas.— Handicap.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	F. Maid	56	6	L. Espinoza	L. Espinoza
2	M. Paquín	56	1	NO CORRE	J. M. Baeza
3	Rico Milla	52	10	C. Pezoa	O. Becerra
4	Tela	52	7	A. Núñez	J. Zúñiga
5	D. Soledad	49	3	G. Ayub	S. González
6	Alex	47	9	J. M. Aravena	F. León
7	Palumbario	47	5	J. Aliaga	Juan Melero
8	Tranquilo	47	8	A. Parra	A. Lab
9	Lord	46	2	R. Gatica	E. Rodríguez
10	Lebu	45	4	A. González	Juan Melero

TERCERA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 14.05 horsa. — Condicional.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Beltiddin	55	12	E. Guajardo	A. Bullezú
2	Constructor	55	5	R. Montoya	F. Jacial
2a	Niguinco	55	15	R. López	C. Santos
3	Charlot	55	13	H. Salas	A. Castro
4	Demoroso	55	4	E. Baeza	J. M. Baeza
5	Gherenu	55	11	R. Romero	P. Bagú
6	Kriss	55	14	C. Astorga	J. Zúñiga
7	Malandrín	55	6	L. Godoy	A. Breque
7a	Posero	55	10	S. Carrasco	A. Breque
8	Mazarino	55	18	O. Olivares	J. Inda
9	Moderato	55	3	N. N.	A. Muscatt
10	Nicobar	55	20	P. Ulloa	A. Abarca
10a	Nancul	55	21	J. Aliaga	A. Abarca
11	Nocaut *	55	2	J. Sepúlveda	G. Urquidi
12	Perigord	55	7	J. Martínez	E. Inda
13	Potentado	55	16	M. Ruiz	P. Medina
14	Primario	55	8	L. Cifuentes	A. Sepúlveda
15	Remembranc.	55	22	P. Muñoz	O. Silva
15a	T. Curragh	55	17	N. N.	L. Gajardo
16	Scorpius	55	19	A. González	O. López
17	Tucán	55	9	R. Jaque	J. Argagnon
18	Veril	55	1	R. Parodi	P. Inda

CUARTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.100 metros.— Seta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Tigris *	57	7	P. Ulloa	O. Silva
2	Barmaid	54	1	E. Guajardo	Juan Melero
3	Cantahor	54	12	L. Godoy	S. Fuentes
4	Niña Mora *	54	8	E. Saavedra	J. Chamorro
5	R. de Trébol *	51	13	J. Aliaga	G. Urquidi
6	Tahitiana	50	16	J. M. Aravena	J. Posadas
7	Guapo	49	2	M. Plaza	J. F. González
8	Institutano	49	9	F. Venegas	R. Quiroz
9	Sarao	49	14	J. Martínez	S. González
10	Big Crisalys	48	3	J. Baeza	E. Inda S.
11	Viento Negro *	48	10	J. Sepúlveda	D. Alvarez
12	El Rolo	47	20	J. Duarte	M. Rendic
13	Negrito *	47	17	R. Jaque	D. Sandoval
14	Afanosa	46	4	NO CORRE	H. Yáñez
15	Winchester	46	19	F. Arredondo	F. Galleguillos
16	Caramanga	45	11	N. N.	M. Norambuena
16	a) Mono Fox	45	15	S. Alcaide	M. Norambuena
17	Excel	45	5	A. González	L. Contreras
17	a) Lonjista	45	18	O. S. Castillo	L. Contreras A.
18	Navideña	45	6	J. Torres	P. Bagú

QUINTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Alcofribas	55	1	M. Yáñez	J. B. Argagnon
2	Atle	55	20	J. Escobar	R. Méndez
2	a) Barón	55	8	J. Duarte	A. Valdés
3	Capodichino	55	13	P. Ulloa	J. F. González
4	Greso	55	17	E. Guzmán	H. Gazmuri
5	Chabel	55	21	H. Salas	A. Castro
6	Ensueño	55	2	P. Montoya	L. Espinoza
6	a) Fantasio	55	3	L. Fuentes	P. Inda
7	Facsimile	55	9	R. Romero	J. Zúñiga
8	Kaiser	55	14	C. Astorga	C. Covarrubias
9	Mangu	55	22	J. Martínez	E. Inda
9	a) Negro el 8	55	4	V. Barra	A. Muñoz
10	Orfeón Rojo	55	10	J. Rojas	V. A. Polanco
11	Pancho Bravo	55	18	M. Ramírez	A. Abarca
12	Pandit	55	15	F. Venegas	Juan Melero
13	Pepe	55	5	L. Godoy	A. Breque
14	Pitón	55	11	E. Guajardo	José Melero B.
15	Pomposo	55	6	C. Pezoa	J. Inda
16	Ramiro *	55	16	J. Sepúlveda	G. Urquidi
17	Reading	55	19	A. Núñez	A. Breque V.
18	Snipton	55	12	E. Araya	P. Bagú
18	a) Vencedor	55	7	P. Muñoz	O. Silva

SEXTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Urania	57	10	E. Araya	E. Inda
2	El Escudo	56	14	C. Astorga	D. Sandoval
3	Nawel *	54	9	E. Guajardo	Juan Melero
3a	Espuela	51	12	J. Martínez	Juan Melero
4	Verde Mar	54	4	P. Ulloa	P. Valderrama
5	Admiral Crown	52	15	F. Arredondo	F. Galleguillos
6	Atalanta	52	13	J. García	A. Lab
7	Better Not	52	3	P. Muñoz	G. Urquidi
8	Dar Rose *	52	8	A. Muñoz	J. Zúñiga
9	Puntal	52	2	C. Pezoa	A. Castro
10	La Cámara	51	7	J. Sepúlveda	L. A. García
11	Naparis	51	16	H. Salas	J. Chamorro
12	Camilo *	50	11	J. Aliaga	A. Abarca
13	Marinka	49	6	C. Sepúlveda	Fdo. Rodríguez
14	D. Panchita	48	1	NO CORRE	T. Herrera
15	Distracción	46	5	C. Ocampo	J. Inda

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.49 horas.— 2.000 metros.— Clásico.

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Academia	56	7	G. Jorquera	O. Jara
2	Algarrobito	56	6	R. Parodi	J. M. Baeza
3	Confidente *	56	10	H. Pilar	A. Breque
4	Fango	56	13	O. Olivares	E. Inda
5	Forest Prince	56	1	A. Núñez	F. León
6	Invierno	56	5	J. Martínez	O. Silva
7	Invisible	56	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
8	Mimado	56	11	E. Araya	A. Castro
9	Parnell	56	2	NO CORRE	A. Breque
10	Paulonio	56	3	F. Toro	E. Cáceres
11	Prólogo	56	9	C. Astorga	C. Covarrubias
12	Quilmen	56	12	NO CORRE	O. Silva
13	Soleil	56	4	C. Pezoa	J. Inda

OCTAVA CARRERA.— A las 16.29 horas.— 1.100 metros.— (2a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final.)

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Guaruya	57	7	C. Astorga	A. Breque
3	Milord	57	1	P. Ulloa	A. Castro
3	Lindofuerte *	55	10	P. Muños	J. Fuentes
4	Watusy *	55	10	E. Araya	J. Castro D.
5	Barniz *	54	8	F. Toro	J. Suárez
6	Cromocie	51	11	J. Sepúlveda	S. Fuentes
7	Doara *	51	2	N. N.	C. Tapia
8	Juanucho	48	5	J. Aliaga	F. Jacial
9	Apolista *	48	9	J. M. Aravena	R. Allen
10	Amainado	46	12	Raúl Gatica	E. Inda
11	Mirador	46	3	C. Paredes	M. Norambuena
12	Torniquete *	45	4	J. Torres	L. Herrera

NOVENA CARRERA.— A las 16.58 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Palmito	56	5	P. Bustos	L. Contreras A
2	Monrey	55	10	NO CORRE	L. Melero
3	Neutral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Baurú	[illegible]	[illegible]	P. Toro	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	Pagano	[illegible]	[illegible]	L. Godoy	A. Breque
7	Chany	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P. Bagú
8	Redoblado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Inda
9	Nastacia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	M. Fetiche *	[illegible]	[illegible]	C. Ocampo	J. Inda
11	Partitura	[illegible]	[illegible]	J. Martínez	[illegible]
12	Citronela	[illegible]	[illegible]	J. Sepúlveda	G. Urquidi
13	Mozambique	[illegible]	[illegible]	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A. Torres	A. Valdés

DECIMA CARRERA.— A las 17.27 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Albricias	[illegible]	[illegible]	C. Pezoa	J. Inda
2	Aguamiel	[illegible]	[illegible]	M. Ramírez	T. Herrera
3	M. Linda	[illegible]	[illegible]	E. Araya	A. Breque
4	Maverick	[illegible]	[illegible]	P. Ulloa	P. Bagú
5	Pegaso	[illegible]	[illegible]	A. Núñez	P. Bagú
6	D. Daniel	[illegible]	[illegible]	N. N.	L. Contreras A
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	V. Barra	P. Bagú
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Parodi	J. Maldonado
9	Chanaz	[illegible]	[illegible]	N. N.	A. Castro
10	Coralina	[illegible]	[illegible]	J. Duarte	O. Silva
11	R. Rojo	[illegible]	[illegible]	R. Romero	L. A. García
12	M. Rosa	[illegible]	[illegible]	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
13	Lorena	[illegible]	[illegible]	C. Sepúlveda	E. Bravo
14	Archias	[illegible]	[illegible]	E. Alcaide	M. Norambuena

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.56 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Kearney	55	8	E. Contreras	A. Breque V.
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P. Ulloa	P. Bagú
3	Vanity	[illegible]	[illegible]	L. Godoy	P. Bagú
4	Nosca	[illegible]	[illegible]	E. Araya	A. Breque
5	Aky	[illegible]	[illegible]	P. Bagú	A. Breque
6	G. Prince	[illegible]	[illegible]	A. Núñez	F. León
7	Jajajá	[illegible]	[illegible]	R. Parodi	E. Inda
8	V. Real	[illegible]	[illegible]	R. Guajardo	J. Inda
9	Tibante	[illegible]	[illegible]	C. Pezoa	J. Inda
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C. Astorga	A. Castro
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Sepúlveda	E. Inda
12	D. Cristián	[illegible]	[illegible]	J. Aguiar	A. Breque
13	M. Culpa	[illegible]	[illegible]	J. Torres	C. Covarrubias
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ocampo	J. Zúñiga
15	Alameda	[illegible]	[illegible]	A. González	F. León
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	H. Parodi	H. Godoy
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Sepúlveda	M. Rendic
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Gatica	L. Espinoza

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.35 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
10—4—14	1	Nessin	56	9	R. Parodi	J. Inda
10—3—1	1a	Pavia	48	5	J. Duarte	J. Inda
1—8—16	2	Napoleón *	55	12	J. Pacheco	O. Silva
10—3—3	3	Alegato *	54	4	C. Pezoa	A. Abarca
15—18—9	4	Anfibio	54	8	E. Contreras	E. Inda
8—0—10	5	Don Tavi	54	3	H. Salas	D. Sandoval
5—14—13	6	Nagami	54	10	E. Guajardo	F. Jacial
13—6—1	7	Allentown	53	2	C. Astorga	C. Covarrubias
0—7—9	8	Sahumerio	53	13	P. Muñoz	V. A. Polanco
2—5—1	9	Thuban	53	7	J. M. Aravena	A. Castro
2—0—12	10	Versada	51	14	N. N.	A. Muscatt
10—14—7	11	Sun Vido	50	6	E. Guzmán	A. Petit
12—2—12	12	Dafné	49	11	J. Aliaga	G. Urquidi
5—9—4	13	Cartazo	48	15	R. Jaque	Alv. Breque V.
2—10—1	14	Sunakuny	47	1	J. Sepúlveda	P. Medina

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Ventisca Noelle Borgward	Lebu Fair Maid Tela	Beitiddin Perigord Veril	Tahitiana Tigris Sarao	Pomposo Pitón Capodichino	Urania Nawel Dark Rose	Prólogo Invisible Mimado	Barniz Apolista Milord	M. Fetiche Baurú Neutral	La Más Linda Coralina Aguamiel	Vanity Vista Real Don Cristián	Allentown Alegato Thuban
LA HIPICA	G. Pelea Noelle Borgward	Alex Tela M. Paquin	Beitidin Veril Perigord	Tahitiana El Rolo Barmaid	Pomposo Kaiser Pepe	Urania D. Rose A. Crown	Prólogo Mimado Invisible	Barniz Doara Milord	M. Fetiche Neutral Partitura	La Más Linda Coralina Chanaz	D. Cristián M. Culpa G. Prince	Allentown Pavia Alegato
JOHN TIMBA	Lumaco Ventisca Pudor	F. Maid M. Paquin Tela	Beitidin Veril Perigord	V. Negro Navideña Tahitiana	Capodichino Pepe Kaiser	A. Crown Urania Espuela	Prólogo Paulonio Parnell	Guaruya Barniz Apolista	M. Fetiche Nastacia Neutral	Archias Aguamiel Pegaso	Nosca M. Culpa D. Cristián	Alegato Thuban Cartazo
LA SEGUNDA	Ventisca Noelle Pudor	Alex Lebu Tela	Beitidin Perigord Veril	Tahitiana Sarao Navideña	Pepe Pomposo Pitón	Urania El Escudo Distracción	Prólogo Mimado Invisible	Apolista Guaruya Cromocie	Neutral M. Fetiche Chany	Archias Aguamiel M. Rosa	Don Cristián Tibante Nosca	Allentown Cartazo Pavia
LA TARDE	Luana Borgward Lumaco	Lebu Alex F. Maid	Veril Tucán Beitidin	Sarao Tahitiana El Rolo	Capodichino Pomposo Pitón	Urania D. Rose B. Not	Prólogo Mimado Parnell	Milord Barniz Apolista	M. Fetiche Redoblado Neutral	La Más Linda Coralina M. Rosa	Jajajá V. Real Vanity	Thuban Allentown Cartazo
EL DIARIO ILUSTRADO	Noelle B. Bye Jupin D.	M. Paquin R. Milla Tela	Beitidin Moderato Veril	Tahitiana Sarao Navideña	Alcofribias Pepe Pomposo	Urania D. Rose B. Not	Prólogo Mimado Invisible	Milord Barniz Apolista	Neutral Pagano M. Fetiche	Aguamiel La Más Linda Coralina	Vanity Aky Jajajá	Pavia Alegato Allentown

Se lucieron Invisible y Confidente

En sus aprontes finales para el "Nacional Ricardo Lyon" demostraron que sus opciones son de primera

Hubo discusión en la pista. ¿Cuál fue el mejor? ¿El apronte de Invisible o el de Confidente? Y ahí está, sin duda alguna, la nota más interesante de una mañana que fue primaveral por el sol, y muy movida por los numerosos aprontes.

Invisible trabajó con Pedro Ulloa —que son muchos kilos—, y puso para los 800 metros, 50 segundos 1 quinto. Nos dio la impresión de que al comienzo fue muy contenido para "moverlo" con ganas en los últimos 200 metros que pasó en 12" 1/5. Un trabajo excelente que habla de su estado de entrenamiento.

Confidente, en cambio, con Héctor Pilar, que significa menos kilos que Ulloa, puso 48" 4/5 en la misma distancia, pero con un final de 12" 4/5. Ahora nos explicamos porqué el eficiente jockey prefirió al hijo de Souepi para este clásico.

Parnell también lo hizo bien. Con Ernesto Guajardo y bien sujeto en las primeras distancias, para évitar la excesiva fogosidad, cubrió 800 metros en 50" 2/5. Sólo al final se le movió un poquito. Ernesto Guajardo quedó satisfecho con este hijo de Paresa, que debe señalar rumbos en el "Nacional Ricardo Lyon".



UN ALTO A LA JORNADA y algunos minutos de descanso. Un sabroso comentario y una festiva anécdota. Escucha atentamente Pedro Ulloa que el domingo pasado fue a ganar a Viña del Mar. Sonríe Héctor Salas y la "salida" es de Juan "Manolo" Chamorro... ¿Y Oscar Silva, en qué piensa...?

Parnell tampoco correrá el "Nacional Ricardo Lyon"

PARNELL, el hijo de Paresa, que en la mañana de ayer había aprontado en buena forma, sufrió un golpe en la mano izquierda, cerca del mediodía.

Como el potrillo quedó resentido, su preparador ordenó su retiro en la tarde de ayer.

Con el retiro de Parnell, son dos los que se han producido para el "Nacional Ricardo Lyon", que se disputa mañana, ya que Quilmen no será, tampoco, de la partida. En consecuencia, sólo once ejemplares intervendrán en esa importante competencia.

CON MON FETICHE PUEDE GANAR JORGE INDA G.

Pasó ayer cuatrocientos metros en 23 se gundos.— Aprontes en el Club Hípico

Pomposo y Mon Fetiche, dos pupilos de Jorge Inda, trabajaron muy bien en la pista de arena del Club Hípico. El primero pasó 600 metros en 36" 3|5, y el segundo, 400 en 23". Dos cotejos de gran calidad. Otros aprontes controlados, fueron los siguientes:

400 metros

MILORD, Pedro Ulloa, en 24 1|5.
GLENDA, Enrique Araya, en 26.
ALBRICIAS, Carlos Pezoa, en 24.
MON FETICHE, Juan Martínez, en 23.
MACARINCHO, Luis Toro, en 23 3|5.
DEL UNO, Marcelo Ramírez, en 25 3|5.

500 metros

PARFAITE, Carlos Astorga, en 31 2|5.
SUERTE, Rigoberto Romero, en 31 1|5.
PARMALITA, Eduardo Baeza, en 32.
MATARAI, Rigoberto Arredondo, en 31.
LISTER, Rogelio Parodi, en 32.
LINDOFUERTE, Pedro Muñoz, en 31.
DETITA, Juan Lara, en 30 3|5.
PELLUHUE, Marcelo Ramírez, en 31.

600 metros

PONCIANA, Carlos Pezoa, en 38.
RITMO, José Sepúlveda, en 38.
LLANO ROJO, Rigoberto Romero, en 39.
JANVIER, Carlos Pezoa, en 37 3|5.
ALZA, Héctor Pilar, en 38.
SORRENTINO, Juan Duarte, en 38.
NABBABO, aprendiz, en 37.
KRISS, Juan Martínez, y TAXIMELES, Rigoberto Romero, en 38; iguales.
NARANJADA, José Sepúlveda, en 39.
JUPIN D., Ernesto Guajardo, en 38 3|5.
POMPOSO, Carlos Pezoa, en 36 3|5.
RABOLIOT, Fernando Arredondo, en 37.
PARADILLA, Ricardo Jaque, en 38 3|5.
FANTASIO, Lorenzo Fuentes, en 37.
EZE, Eduardo Suárez, en 37 3|5.

700 metros

PARIDEL, Raúl Valenzuela, en 46 3|5.
AFECTUOSO, Pedro Ulloa, en 44.
ALEGATO, Carlos Pezoa, en 44.
BANDONEON, Carlos Pezoa, en 44 3|5.
MAQUIGNON, Ricardo Jaque, en 44.
ERLY, Ricardo Jaque, en 46.
GAUCHA, Luis Toro, y NOELLE, Eduardo Suárez, en 44 2|5; iguales.
SEÑUELO, Enrique Araya, en 45.
REDOBLADO, José Sepúlveda, en 45 2|5.
NAVARIN, José Escobar, en 45.
ANSIADO, Renato Montoya, en 44.
CHANY, Aurelio Núñez, en 45.
LUSITANO, Juan Duarte, en 43 3|5.
PINDARI, Carlos Pezoa, en 43 3|5.

800 metros

GRANDE POUPPE, Enrique Contreras, en 54.
CAPITANO, Rigoberto Romero, en 51.
PUNTAL, Carlos Pezoa, en 51.
TELA, Aurelio Núñez, en 50 2|5.
BARRY NORTON, Juan Duarte, en 51 2|5.
KURIÑANCO, aprendiz, y ORANGE BLOSSON, Carlos Ocampo, en 50; iguales.
SAHUMERIO, Pedro Muñoz, en 51 2|5.
CACHUCO, Renato Montoya, en 51.
SECTARIO, Enrique Araya, en 50.

1.000 metros

MELON, Héctor Pilar, en en 1.04.
BALCONERA, Enrique Contreras, en 1.06 2|5.
GRAN SOÑADOR, Juan Duarte, en 1.06 2|5.

1.200 metros

ULTIMO GAUCHO, Luis Espinoza, en 1.17.
PENITENTE, Carlos Sepúlveda, en 1.32.

1.400 metros

ALCALA, C. Astorga, en 1.33.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

Se comunica a los imponentes Deudores Hipotecarios de esta Caja, que en razón del cambio de números de Roles y Subdivisión de los mismos, para que se les paguen las Contribuciones de Bienes Raíces por el Segundo Semestre de 1965 es indispensable dar aviso inmediato a esta Institución, adjuntando todos los antecedentes (Número de Rol, Comuna, Repartición donde actualmente trabaja, nombre del Deudor, etc.). A su vez, se notifica a todos los imponentes Deudores Hipotecarios, que la Caja cesará en el pago de aquellos roles que figuren a otro nombre que no sea el del imponente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



SPORTING CLUB

Domingo 3 de octubre de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 16—26.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
3—6—3	1	Fabulista	56	4	S. Azócar	E. Videl
2—5—3	2	Mapula	48	11	O. Cerda	E. Videl
0	3	La Estrambito	56	3	O. Saavedra	O. Castillo
4—2—2	4	L Ronquinta	56	10	I. Saavedra	H. Jara
0—0—6	5	Trivia	56	5	J. Bórquez	O. Urbina
0—0—0	6	Pacato	55	8	J. Manríquez	L. Valle
2—1—0	7	Tío Tom	54	9	B. Romero	A. Breque
0—0—0	8	Cara Sucia	49	7	L. Vásquez	M. Maira
0—0—0	9	Excusa	47	13	R. Durán	O. Aliaga
0—5	10	Journée	47	6	C. Jorquera	F. Castro
4—5—0	11	Rumor	47	14	P. Hernández	R. Bernal
0—5—0	12	Tarinna	46	1	R. Clavería	L. Vásquez
0—0—0	13	Chivita	45	2	P. Cardoza	A. Martínez
6—0—4	14	Ruleta	45	12	R. Quiroz	U. Duque

CORRAL: 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
Debutante	1	Chueca	55	12	R. Araya	G. Sarmiento
3—6	2	C. Queen	53	8	I. Saavedra	G. Sarmiento
0—0—0	3	La Regalona	52	1	R. Arredondo	H. Alcántara
0—0—5	4	Olearia	52	3	L. Yáñez	L. Bernal
0—0—0	5	Poca Luz	52	11	J. Parra	O. Leiva
0—5—2	6	M. Moon	50	10	J. Bórquez	O. Urbina
6—0—0	7	Marafina	49	7	G. Cortés	E. Bravo
Reaparece	8	Ven Ye	49	4	P. Hernández	A. Martínez
0—4—3	9	West Ham	48	6	C. Jorquera	L. Alvarez
5—6—4	10	Evocadora	47	2	J. Santos	H. Jara
6—2—4	11	Reforma	47	9	J. Monardes	A. Padovani
6—6—0	12	Tangerine	47	5	B. Parra	D. Araya

CORRAL: 1 con 2.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

No.	Caballo	Jinete	Preparador
1	Olianca	S. Valenzuela	J. Suárez
2	Chubasco	I. Saavedra	D. Alvarez
3	El Valiente	R. Arredondo	L. Bernal
4	Mimador	[illegible]	[illegible]
5	Chinola	R. Romero	A. Martínez
6	[illegible]	J. Parra	[illegible]
7	[illegible]	D. Ahumada	R. Saavedra
8	[illegible]	J. Monardes	A. Padovani
9	Master Boy	S. Azócar	[illegible]
10	[illegible]	J. Bórquez	[illegible]
11	[illegible]	J. Santos	L. Vásquez
12	La Furibonda	P. Hernández	D. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 26-36.— (Primera de la Triple).

No.	Caballo	Jinete	Preparador
1	Capullito	L. Vásquez	H. Jara
2	Bañador	J. Santos	O. Leiva
3	Sweet Boy	D. Ahumada	O. Urbina
4	[illegible]	O. González	G. Sarmiento
5	Chinesca	R. Araya	E. Vidal
6	West Lady	B. Parra	E. Vidal
7	Zun Zum	O. Cerda	A. Breque
8	Black	J. Parra	[illegible]
9	Estrella	[illegible]	[illegible]
10	Bosquelina	P. Hernández	R. Carvajal
11	Canchero	L. Vásquez	[illegible]
12	[illegible]	J. Bórquez	O. Aliaga
13	Magancia	S. Valenzuela	A. Padovani
14	Bécquer	J. Parra	D. Alvarez

CORRALES: 1 con 2 y 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— (Relación telefónica de la 7a. carrera del Club Hípico de Santiago).— (Primera Doble.)

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

No.	Caballo	Jinete	Preparador
1	Lontananza	R. Arredondo	H. Alcántara
2	Miracolo *	O. Saavedra	R. Saavedra
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Clea	L. Vásquez	L. Vásquez
5	Realejo	S. Azócar	[illegible]
6	Repunte	J. Bórquez	[illegible]
7	Bon Voyage	B. Parra	O. Urbina
8	Los Rolos	J. Monardes	[illegible]
9	[illegible]	J. Parra	[illegible]
10	[illegible]	N. N.	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 33—54.— (Segunda de la Doble).

No.	Caballo	Jinete	Preparador
1	Chateau	L. Yáñez	D. Araya
2	Lotería	P. Hernández	D. Araya
3	[illegible]	[illegible]	L. Vásquez
4	Ansioso	S. Azócar	L. Vásquez
5	Recanto	L. Vásquez	[illegible]
6	Paladino	J. Bórquez	U. Duque
7	Jujuy	P. Santos	O. Leiva
8	La Sympathique	B. Parra	H. Jara
9	Correntoso	J. Monardes	A. Breque

CORRAL: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 14—35.— (Segunda de la Triple).

No.	Caballo	Jinete	Preparador
1	Juvenilia	E. Romero	A. Breque
2	[illegible]	I. Saavedra	A. Bernal
3	Mardito	[illegible]	A. Bernal
4	Mercurio	O. Saavedra	A. Martínez
5	Anticipo	[illegible]	A. Martínez
6	Hija Noble	I. Monardes	[illegible]
7	[illegible]	R. Romero	E. Bravo
8	Pelarco	S. Azócar	E. Vidal
9	[illegible]	B. Parra	M. Maira
10	Pte. Dauphine	J. Parra	O. Aliaga
11	Cangallo	J. Parra	O. Leiva

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—50.— (Tercera de la Triple).

No.	Caballo	Jinete	Preparador
1	Chumilla	R. Araya	P. Parisi
2	Paracelso	R. Arellano	L. Alvarez
3	Orión	O. Saavedra	A. Bernal
4	Loco Mundo	R. Arredondo	A. Martínez
5	[illegible]	J. Santos	[illegible]
6	Tunis	J. Santos	[illegible]
7	Soberbia	P. Hernández	O. Cerda
8	Mister Mara	C. Jorquera	E. Vidal
9	Tilden	S. Azócar	J. Romero
10	Ben Ali	[illegible]	R. Saavedra
11	Ivenna	J. Hernández	R. Carvajal
12	Aldi La	L. Vásquez	E. Vidal
13	Cter. Gitano	V. Lobos	D. Alvarez

CORRAL: 6 con 7

20) Libros. Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559. A. 28 X.20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

LEYES COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII 66|20

COMPRO REVISTAS, LIBROS cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888. C. 31|20.

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. C-8-VIII-66|20

50 PESOS VENDO REVISTAS CUALquier cantidad. Garcías Reyes 769. Vendo negocio Completo. C. 3-VI-66

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, E° 10. Fábrica de Muebles Universal. San Pablo 2863. C. 27|30

SILLAS, E° 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal. San Pablo 2863. C. 27|30

MESAS DE CENTRO, E° 10. FAbrica de Muebles Universal. San Pablo 2863. C. 27|30

MARQUESAS, E° 15. SAN PABLO 2863. C. 27|30

ROPEROS, E° 59. SAN PABLO 2863. C. 27|30

MUEBLES DE COCINA, E° 49. SAN Pablo 2863. C. 27|30

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863. C. 27|30

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. C. 30|?

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494. C-27-II-66-30

33) Negocios venden

VENDO DEPOSITO DE LICORES CON O sin casa-habitación. Buena venta. Juan de Barros 4190, Quinta Normal. A. 1.o|33

36) Ocupaciones buscan

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENTA empleadas, esperando, 21 de Mayo 583, entrepiso 185. A-10-36

37) Ocupaciones ofrecen.

EMPLEADA RESPONSABLE TODO servicio media jornada, recomendada. San Antonio N.o 50, departamento 406, presentarse 4 de la tarde. A. Z. 37|31

MODISTAS AYUDANTAS COMPETENtes, necesito. Cueto 615. A. 2|37

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11. C 4-VII-66|38

"SALON SOPHIE". PEINADO, tinturas, permanentes manicure, corte y peinados niñitas. San Antonio 372, segundo piso. Departamento 208. C. 19-III-66

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo E° 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini". A. 26 XII 38

40) Propiedades venden

EN BUENOS AIRES. LUJOSA oficina transfiero. Fonos 81048-86674. A. 3-33

VENDESE CASA-QUINTA, 25 M. frente, 73 fondo. E° 40.000. Ubicada en Monja Alférez 4909, Avenida La Marina, altura 1499. Z. 3|40

SE VENDE UNA PROPIEDAD. DOS dormitorios grandes, un living-comedor grande, una galería, baño, cocina y patio grande. Tratar: Vichuquén 1391. La Palmilla. Z. 11|40

47) Radios y Discos

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315. C 23-I-66|47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315. C 23-I-66|47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494. O-23-1-66-47

RAMONA POR LINO PALACIO









SU ALMANAQUE COMERCIAL

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 61995
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles, pintoras.
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuadro. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas, Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

ELECTRICIDAD

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:

Enagua Nylon de calidad	3,40
Blusa Batista con tiras	6,20
Blusa Monaguillo	8,00
Cuadro Strech	16,50 Doc.

LASTRA 612.
GC.-23III-66.

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding, Químico—Farmacéutico.
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 934
GC. 25|3|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29 12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"

Pantalones frescos	19,00
Pantalón casimir	17,00

SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"G A R Z A"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"F R A N C E S A"
Chaquetones, Encajes damas, Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas.
Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 — 764
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas. Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17-XII-65

"R O M A"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66.

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"B A D I L L A"
Calzado fino. Sin talón, E° 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17-XII-65

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA
Vende barato muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR?
en Almacenes el Pilar debe comprar
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66.

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"E L P O P U L A R"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

47) Radios y discos

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 885 Fono 382424. C 2-1966 47

¡DISCOS! "33" DESDE E° 4.— SAN Diego 105. C. 10|17

¡DISCOS! "45" POR E° 2.— SAN Diego 105. C. 10|17

¡DISCOS! ULTIMAS NOVEDADES. SAN Diego 105 (librería). C. 10|17

INYECTORISTAS PLASTICOS, CHARlín 666 (altura Recoleta). C. 13|VII (66)

48) Remates y citaciones

EN EL REMATE QUE EFECTUARE el domingo 3 del presente en calle Los Españoles Nº 2745, A las 3.30 de la tarde, remataré especies consignadas de las siguientes personas Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Luis Meléndez, Enrique Latrop, Elena Bustamante, Osvaldo Gil Luis Latorre. A 3|48

REMATE DEL FINO MENAJE DE CASA. Domingo 3 de octubre, a las 11 y 15.30 de la tarde, calle República de Cuba 1610 (por Pocuro, altura 2900), por orden del señor José Miguel Valdés Ovalle, Claudio Chacón, Carlos Pérez, Alicia Palma, Luis Adrián, Luis Latorre, Abdón Humeres, Gabriel Martínez, Carlos Gutiérrez, Cecilia Kneer, Capulo, Guillermo Vargas, Pedro Guzmán, Clotilde Pérez, Arturo Díaz, Eduardo Orrego, Alfredo Pérez, León Herman, Lina Eyzaguirre, Esteban Chenke, Ena Wainer, señora Hammersley, Fernando Silva, Adriana Ramírez, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 3|48

LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN MAS del 25% de las acciones sociales, citan en segunda citación de acuerdo con los Estatutos a Junta General Ordinaria de la Sociedad Compañía Azufrera Atacama C. M. para el día viernes 8 de octubre a las 12 horas en las oficinas de Huérfanos 1117, oficinas 815-816 para tratar sobre: 1º) Ratificación nombramiento de directorio; 2º) Venta de acciones; 3º) Otras materias. A. 2|48

CITACION.— LA COOPERATIVA DE Consumos "Clara Estrella Ltda", cita a sus socios a reunión general para el día 17 del presente, a las 10 horas, en primera citación y a las 10.30 horas en segunda citación, en el recinto Parroquial de la Población.— El secretario. A. 4|48

REMATE DEL MENAJE DE CAsa, por orden de la Sucesión señor Fernando Meheck S. Maestra Lidia Torres 422, domingo 3 octubre, a las 11 de la mañana. Arturo Díaz, Elba Silva, Fco. Orpetta, Rosa Goldames, María Meza, Clotilde Pérez, Juan Undurraga, Hilda Chomali, Toribio Delgado, Jorge Lorca, Manuel Hurtado, Antonio Ortega, Casa Rivera.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Arcadio Araya Navarrete. C. 3-48

51) Servicio para el hogar

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28 X 65 51

COCINAS Y TRANSFORMACIONES Arturo Prat 1999. C 28 X 65 51

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N. 1999. C-28 X 65-51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28 65-51

COCINAS E° 60.- ARTURO PRAT N.o 1999. C-28 X 65 51

REPUESTOS Y REPARACIONES, ARTUro Prat N.o 1999. C-28 X 65-51

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago Fono 32175 San Pablo 1444 Arturo Prat 1085. C

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666. C. 16|51 (66)

"CASA JANO", DEPOSITO IMPLATEX, le ofrece precios de fábrica, ventas mayor y menor, juguetería, útiles de hogar, lavatorios, baldés, hules de mesa, cuero para tapizar. Precios especiales comerciantes. San Pablo 2302. C-8-10-51

"LAVANDERIA Y TINTORERIA SEREY". Rosas 1826, le ofrece los mejores teñidos, limpiados en seco, al vapor y ropa blanca. Zurcidos, arreglos de camisas y punto de medias. Trabajos garantidos y económicos. C 8|51

ESTUFAS VALOR, REPUESTOS, MECHAS gasificadores. San Antonio Nº 378, Local 19. A. 15|51

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN Diego 137. C. 31|51

MARQUESAS: CASA MESIAS, SAN Diego 137. C. 31|51

SOMIERES: CASA MESIAS, SAN Diego 137. C. 31|51

PROVEEDORES DE SEMINARIOS, CONventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, teléfono 63636. C. 31|51

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100 Transforme su cocina Arturo Prat N.o 1085. C 5-II-1966 52

ZURCIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general. Monjitas 824. Santiago. C-11|52

52) Talleres diversos

"VIKTOR", (PROFESIONAL)... gla camisas, hechuras... puños caballeros y niños... 767, local 9.

TECNIGAS, ARTURO PRAT... Transforma su cálifont... licuado.

TECNIGAS, SAN PABLO 1444... ce transformar a gas licuado... font, cocina eléctrica... na para gas licuado.

TRANSFORMACION A GAS... cuado, cocinas, califont... San Pablo 1444.

REPARACIONES DE MUÑECAS... tadas y nacionales, cambio de... reparaciones de paraguas... Santiago.

CALZADO FIESTA... 822 oficina 14.

CALZADO, CALLE MON... 822, oficina 14.

SE CAMBIA SUELA Y TACO... jitas 822, oficina 14.

MANDE SU CALZADO... Monjitas 822 oficina 14.

SE TRANSFORMA EN UN... calzado fiesta, Monjitas 822... cina 14.

CLINICA CAPILAR... Arturo Prat 1016, Santiago... a usted un tratamiento... calvicie único en Chile... pelo, calvicie total y quema... Tratamientos garantidos... especial para caballeros... su hora: sólo se atienden... tamientos diarios.

53) Varios no clasificados

CELIA: CARTOMANCIA... jos psicológicos mentalismo... 849. Fono 384815.

FORRADO DARCY'S SE... va la badana sucia, Monjitas... oficina 14 fono 392239.

FORRADOS DARCY'S, MON... 822 oficina 14.

55) Citación Compañía Cuerpo Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN... "Constancia y Disciplina"... Compañías para el lunes 4 de... a las 20 horas, a elección de... dante para el resto del presente... El Secretario General.

QUINTA COMPAÑIA, BOMBA... turo Prat". De orden del... rector, cito a la Compañía... sión extraordinaria para el... 4 a las 19.30 horas. Tabla... sión de voluntarios. Elección... mer comandante.— El primer... dante.

SEXTA COMPAÑIA DE BO... res "Salvadores y Guardias... Propiedad".— De orden del... ñor Capitán, cito a la Com... a ejercicio para el día 5... 21.30 horas. Tenida: Uniforme... trabajo. Punto de reunión... Cuartel.— El ayudante.

UNDECIMA COMPAGNIE... nieri, 'Pompa Italia'. D'ordine... Signor Direttore Convocata... Compagnia a reunione straordinaria... per lunedì 4 c.m'. alle ore... dine del Giorno Riforma... golamento di Compagnia.— ...gretario.

58) Joyerías y relojes

"JOYERIA" LUIS PARRAGUEZ... pecialidad en pulseras, transforma... ciones y hechuras finas. San An... tonio 446, 3er. piso, Of...

"BELLO HORIZONTE"... yo 617, local 6, entrepiso... 380301, se tallan piedras pre... y semipreciosas, agua marina... pacios, etc. Agatas lapislázuli... no olvide para su suerte...

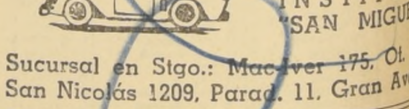
RELOJERIA SAN DIEGO 351.

¡¡CLUBES PREMIOS PARA... deportes, bonitos, regalos, San Diego 351.

JOYERIA, SAN DIEGO 351.

SEÑORAS, SEÑORITAS, BONITOS... dedores, aros, collares, etc.... de confianza, San Diego 351.

REGALOS, SAN DIEGO 351.





NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO ARANGUIZ LEZAETA-CIFUENTES CIFUENTES.—

HOY, A LAS 18.30 horas, será bendecido en la Parroquia San Bernardo, ex Casa Nacional del Niño, el matrimonio de la señorita María de la Paz Cifuentes Cifuentes con el señor René Aránguiz Lezaeta. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Marcos Cifuentes Latham y la señora Raquel Cifuentes de Cifuentes, y por parte del novio, el señor René Aránguiz Lezaeta y la señora Eliana Lezaeta de Aránguiz. Testigos por parte de la novia: Celia Cifuentes de Moreira, Silvestre Jaramillo Silva, Carlos Cifuentes Grez, Luis Cifuentes Latham, Benjamín Cifuentes Latham, Abdón Cifuentes Latham, Blanca Cifuentes Latham, Fresia Cifuentes Latham, Antonio Cifuentes Cifuentes, Marcos Cifuentes Cifuentes, Rafael Cifuentes Cifuentes, Ana Luz Vial Errázuriz Juan José Gana Matte y Patricio Ríos Vergara. Testigos por parte del novio: Estela Sáez de Sáez, Ramón Gumucio Velasco, Adolfo Aránguiz Saravia, Ernesto Lezaeta Rojas, Raúl Arteaga Gómez, Tomás Gatica Ibacache, Graciela Lezaeta Rojas, Auristela Moisán de Lezaeta, Ema Lezaeta Sanfuentes, Sergio Aránguiz, Ruby Aránguiz Lezaeta, Eliana Aránguiz Lezaeta, Julio Silva Torres, Mauricio Infante Varas, Jorge Bravo Huerta, Pedro Romagnoli Pasini, Fernando Alvarez Eyzaguirre y Augusto Lecaros Zegers. Bendecirá la ceremonia Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena. NOTA: Debido a la pérdida de numerosos partes de matrimonio, se ruega a los parientes y relaciones considerarse invitadas a la ceremonia religiosa.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Patricia Schaub Galbiati con el señor Alfredo Jünemann Gazmuri. Hicieron la visita de estilo, el señor Alfredo Jünemann Watson y la señora Elcira Gazmuri de Jünemann. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Mario Sandoval, de los SS. CC.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Central nació Carolina de Los Angeles, hijita de Verónica Silva Cuevas y de Jorge Escobar Cantillana.

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Jaime Donoso Holzmann y de la señora Mónica Barriga de Donoso.

MISA.—

Mañana se celebrará en memoria del señor Arturo Munita Vergara, una misa por el descanso de su alma, a las 11.30 horas, en la Basílica de La Merced.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: —Domingo Enrique Maritano Bravo y María Teresa Fuentealba Lerdon, participan a usted su matrimonio y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el domingo 3 de octubre, a las 18 horas.

COCTEL.—

La señorita Paulina Elissetche Hurtado ofreció en su residencia de la Avenida Cumming un coctel a un grupo de sus amistades.

RECEPCION.—

El Representante Comercial del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, señor Lin Ping, ofreció el jueves pasado una recepción en su residencia de Miguel Claro, con motivo de celebrar el 16.o aniversario de la República Popular China.

PRESENTACION DE PEINADOS.—

Mañana, a las 17 horas, tendrá lugar en los salones del Hotel Crillon el té con desfile de peinados en color, que ofrece el Laboratorio Norberto Martín y Cía., distribuidor exclusivo de los productos Roux. En esta ocasión la compañía dará a conocer la nueva línea Fanci-Tone y Fanci-Full, durante la presentación de peinados.

MATRIMONIO.—

Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita María Luisa Bagoni Bettolini con el señor Jorge Montt Martínez.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Manuel José, hijo del señor Manuel José Ovalle Correa y de la señora Rosario Edwards de Ovalle. Fueron sus padrinos, el señor Guillermo Edwards Hurtado y la señora Rebeca Correa de Ovalle.

EMBAJADA DE CHECOSLOVAQUIA.—

El Embajador de Checoslovaquia, señor Stanislav Svoboda, ofreció un coctel en su residencia de la calle Rafael Cañas, en honor de los periodistas checoslovacos participantes en la reunión ejecutiva de O. I. P.

LICEO SANTIAGO.—

El Centro de Ex Alumnos del Liceo "Santiago", tiene el agrado de invitar a todas las ex alumnas de la Congregación de la Santa Cruz, a los actos de celebración del "Día de la Ex Alumna", que se iniciarán con una misa, a las 11 horas, seguida de un banquete a las 13 horas, el domingo 10 de octubre, en el local del Liceo, Nataniel 1349.

Las adhesiones se reciben en la Dirección del Colegio. rt

Medidas del Alcalde aumentarán producción en caleta El Membrillo

En visita hecha por don Juan Montedónico se estudiaron medios para dar mayores comodidades a los pescadores y al público comprador de los productos del mar

VALPARAISO.— "Los pescadores de Caleta El Membrillo estamos muy satisfechos con la visita que nos hizo el Alcalde Juan Montedónico", declaró a LA NACION, en este puerto, Heriberto Retamales López, presidente de la Cooperativa de la Caleta de Pescadores El Membrillo Ltda. Nosotros lo fuimos a ver a la Alcaldía, para exponerle nuestros problemas, y el inmediatamente optó por lo más práctico, y nos dijo que vendría a ver en el terreno mismo todo lo que le exponíamos. Es una persona muy realista, y se ve que no le gusta que "le cuenten cuentos". A él le gusta ver las cosas por sí mismo. Se interesó mucho en las situaciones que le dimos a conocer, y quedó de solucionarlas en breve plazo."

Una de las primeras cosas que los pescadores expusieron al alcalde, fue la valla que ellos encuentran para utilizar unos terrenos que les han sido momentáneamente cedidos para que reparen sus embarcaciones. Estos terrenos, según proyectos municipales, serán destinados a jardines más adelante, pero, por el momento, los pescadores tenían autorización para aprovecharlos. "Sin embargo —nos declara nuestro informante—, y a pesar de que nadie se ha opuesto para que los usemos, sobre todo en tiempos de temporal, en que colocamos en ese lugar nuestros botes, para librarlos de las marejadas, tenemos toda clase de tropiezos con una bomba de engrase que allí funciona, y quioscos de venta que aumentan de día en día, empequeñeciendo cada vez más el espacio de que disponíamos. El abogado municipal, que vino con el Alcalde a la Caleta, nos prometió estudiar legalmente el problema."

Otra petición de los pescadores fue que se habilite una bajada en la parte sur de la caleta, para sacar los botes con más facilidad en los períodos de temporales, con el objeto de que éstos no deban ser colocados en las aceras de Avenida Altamirano, como se hace hasta la fecha. El Director de Obras Municipales, Camilo Moya, ha elaborado estudios ya al respecto, y el Alcalde prometió preocuparse también de este problema.

"Otra necesidad que para nosotros es una de las más urgentes —declara Heriberto Retamales— es la colocación de focos de luces para iluminar mejor la Caleta, ya que el trabajo se realiza especialmente de noche, a las 3 y 4 de la madrugada estamos en pleno trabajo y hay mucha oscuridad. Nos urge un foco en la parte sur de la Caleta, en el camino hacia el balneario de Las Torpederas y otro en el edificio del Sindicato de Pescadores. Por último, un tercer foco en el centro de ella, ya que viene la temporada de albacoras y con mejor luz el trabajo rendirá el doble. El alcalde estuvo también muy de acuerdo con instalar estos focos.

También le hicimos ver el problema que tenemos con un bloque de cemento de 100 toneladas que fue partido por la braveza de mar de los últimos temporales y se vino al interior de la Caleta. Este bloque era para cerrar la boca de la parte norte cerca del Restaurante **"El Castillo"**. Al cerrar la roca, esto nos beneficia a nosotros y al público que acude a abastecerse de pescado, ya que podría hacerse un puerto para vender los productos, guardar los materiales de pesca. También se puede incluir en este plan un frigorífico para guardar la superproducción de pescado, que en las actuales condiciones se pierde lamentablemente. Esto también interesó al alcalde y dijo que nos ayudaría a realizarlo".

Nuestro entrevistado prosigue informándonos que el alcalde Montedónico apreció el peligro que ofrece un cauce ciego, que se halla totalmente obstruído de piedras y arena a raíz de los temporales y que pasa por debajo de la Avenida Altamirano, "El cauce desemboca en la parte norte de la Caleta y el alcalde se comprometió a hacer extraer la gran cantidad de arena y piedras, pues comprendió que en estas condiciones el agua puede reventar sobre los "boses" de los pescadores y aún en medio de la calle". Ante nuestra ignorancia respecto al significado de la palabra "boses" nos aclara: "Se trata de piezas que se entregan a los pescadores para que resguarden sus redes, y materiales. Hay cuatro o cinco "boses en nuestra Caleta".

Finalmente, nuestro entrevistado nos declara que fue expuesto al Alcalde Montedónico el problema que existe en la actualidad para el público que acude a comprar pescado directamente a los pescadores de El Membrillo: "Resulta que la calle no tiene ninguna línea demarcatoria y por este lado los autos pasan a una velocidad tremenda, resultando peligroso para las señoras que vienen con sus hijos pequeños. Nadie controla el paso de los vehículos y ya se han producido accidentes. Sería muy conveniente que se colocara una línea demarcatoria para que la gente pueda atravesar sin riesgos. Podría ponerse, además, una señalización de marcha lenta entre el extremo que enfrenta el Castillo y la subida a la caleta".

El miércoles próximo, los pescadores recibirán a otra autoridad: Los visitará esta vez el Intendente Enrique Vicente, a las 11 de la mañana, acompañado de Hernán Benavides, de CORFO, y el abogado de esa entidad.

Hoy se clausura el Congreso de Cardiología

VALPARAISO. — Hoy será clasurada en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, el II Congreso Sudamericano de Cardiología y IV Congreso Nacional. Se realizará una sesión plenaria en la sala Chagas, con dos conferencias a cargo de Euríclides De Jesús Zervini, de Brasil, y otra por el doctor Dwigt Harken, de Estados Unidos.



VALPARAISO.— ALCALDE CON LA RED DE CERCO O BOLINCHE.— Durante su visita a Caleta El Membrillo, el Alcalde Montedónico, como buen porteño, departió con los pescadores en su propio lenguaje y examinó sus "redes de cerco", que también se denominan "bolinche", por los pequeños "boyines", que sirven para mantenerlas a flote en las pescas de superficie. "Para que el paño quede boyando", según le informa el presidente de la Cooperativa d la Caleta, Heriberto Retamales. Los boyines se extienden e n120 brazas de ruedo. EN EL GRABADO, el Alcalde sosteniendo el "bolinche", acompañado del señor Retamales, del abogado de la Municipalidad, Alcalde de Mar de la Caleta, y otras personas.

CHILLAN:

III Escuela de Primavera de la U. de Chile se inaugura mañana

CHILLAN.— Entre los días 3 y 22 del presente mes se realizará en Chillán la III Escuela de Primavera que ha organizado la Universidad de Chile a través de su Departamento de Extensión Universitaria.

Desde 1935, fecha en que mediante un Acuerdo del Consejo Universitario fueron fundadas las escuelas de temporada, la Universidad de Chile no ha limitado sus actividades a la formación profesional o a las funciones de la investigación científica, sino también a la difusión cultural en los diferentes niveles de la comunidad, con la finalidad de estimular a amplios grupos de la sociedad al conocimiento y estudio de la ciencia, el arte y la técnica actuales.

El Departamento de Extensión Universitaria que dirige el profesor Mario Ciudad Vásquez, y la Sección Escuelas de Temporada, bajo la dirección de Renato Espoz, han destacado en Chillán a un selecto grupo de profesores y especialistas que dictarán los cursos comprendidos en 7 grandes ciclos. Estos son: AGRARIO, HUMANISMO, ARTE, CULTURA CHILENA, EDUCACION, TECNICA Y EXTENSION SOCIAL.

Se ha querido además de la labor propiamente de difusión cultural, destacar problemas que tienen plena vigencia y prioridad en la zona. Es así como el Ciclo Agrario, bajo la conducción de Pedro Guglilmetti, Director de la Sección de Estudios Sindicales, tiene como propósito principal el entregar una visión general de los principales programas que tienen relación con la necesidad e implantación de la Reforma Agraria. Podrán participar en él profesionales universitarios, funcionarios de organismos de Reforma Agraria que sean designados por sus instituciones. Paralelamente se ha programado una Jornada para campesinos, que tiene como objetivo dar a conocer y acelerar el proceso de Reforma Agraria en el desarrollo económico, político y social de Chile, motivar el desarrollo económico y social de las comunidades, promover la formación de organizaciones campesinas y en especial, promover el cooperativismo agrícola, como uno de los elementos centrales del proceso de reforma agraria.

El pintor y profesor Marco A. Bontá ha sido nombrado Director de esta III Escuela de Primavera. La señorita Cristiana Miranda actuará como secretaria.

La sede de esta escuela se encuentra en el Liceo de Niñas de Chillán. En la Escuela Normal se desarrollarán algunas actividades y diversas conferencias públicas se realizarán en el local de Tanagra.

Como actividades complementarias se contempla una Exposición de Acuarelas y Grabados, Exposición de Pequeña Plática, Altacopa (obra musical de Becerra-Sabella) y un Cine Foro.

Intendentes de cuatro provincias apoyan Planta de Azúcar en Curicó

Mañana se reunirán los Intendentes de Maule, Linares, Talca y Curicó para estudiar diversas obras de adelanto en la región

CURICO.— Los Intendentes de Maule, Ricardo Manzi; de Linares, Héctor Taricco; de Talca, Bernardo Mandiola, y de Curicó, Guillermo Maturana, se reunirán mañana para estudiar un plan completo de obras en beneficio de esas provincias. Ya en reunión que efectuaron el lunes último, al estudiar diversos problemas, acordaron reiterar su apoyo para la instalación de una planta de azúcar de remolacha de Curicó, por ser esta provincia productora en gran escala de este tubérculo. Los Intendentes pedirán que todos los parlamentarios de las cuatro provincias colaboren en la realización de esta iniciativa, con el fin de dar pronto un mayor impulso a la vida agrícola de la zona central, y, por consiguiente, a la economía nacional.

En la reunión de mañana los cuatro Intendentes continuarán tratando asuntos tales como la instalación de una planta de celulosa en Constitución, la construcción de tranques y el regadío de la provincia de Maule. (El corresponsal.)

Mayor número de escolares recibe desayuno, almuerzo y once en Valpso.

El Secretario General de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, Luis Celis Muñoz, visitó la provincia de Valparaíso, acompañado del jefe de la Sección Programación, Luis Carreño Silva, para imponerse de la marcha de los programas de la institución.

Ambos ejecutivos fueron recibidos por el Intendente y presidente de la Junta Provincial de Auxilio Escolar, Enrique Vicente, y la secretaria de la Junta Provincial, María Luisa Soto, quienes en reunión efectuada con los secretarios de las respectivas Juntas Locales de la provincia de Valparaíso, informaron detalladamente del funcionamiento general del organismo.

En este sentido se dio cuenta del aumento notable de desayuno, almuerzo y onces que se están proporcionando a los escolares, y de las medidas e instrucciones recibidas de la Junta Nacional que harán posible iniciar la atención dental de los niños, en los próximos días, de acuerdo al Convenio suscrito con el SNS y la Junta Nacional, el 20 de agosto recién pasado.

A este respecto, el jefe de Programación, Luis Carreño se entrevistó con el jefe del Area Hospitalaria de Valparaíso, dependiente del SNS, a fin de acelerar esta forma de atención que es totalmente nueva por parte de la Junta y que, en el plano nacional, permitirá atender a 350.000 escolares.

PENSIONADO UNIVERSITARIO

Se celebró también en esta ocasión, una reunión con representantes estudiantiles universitarios, con quienes se conversó sobre las modalidades adoptadas para la concesión de préstamos universitarios y se cambiaron ideas tendientes a mejorar estos servicios.

Los representantes estudiantiles expresaron su deseo de que Valparaíso contara con un Pensionado Universitario. Sobre la base de esta sugerencia, se acordó la formación de un comité que encauzara todos los esfuerzos de la comunidad, más los aportes que pueda hacer la Junta, con el objeto de obtener que a la brevedad posible, sea una realidad este Pensionado Universitario para Valparaíso.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: ADUANA, Bustamante 2; NUEVA PARIS, Condell 1286; ITALIA, Victoria 2229.

MAÑANA: Francesa, Cochrane-Márquez; BUJANDA, Plaza Ecuador 660; VIENESA, Colón 2763.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: EWERTZ, Valparaíso 480; SANTA INES, Avenida Concón 1780. [illegible]

MAÑANA: CHORRILLOS, Alvarez 1384; ORIENTE, Quillota 550.

Inauguraron tres nuevas escuelas

VALPARAISO. — Ayer fueron entregadas en esta provincia tres escuelas que construyó el personal del Regimiento Maipo, en un acto que se inició a las 10.15 horas en la Escuela Nº 153 del fundo Tapihue de Casablanca, y más tarde se inauguró la Escuela Nº 114, en la misma localidad. Las dos constan de 3 aulas cada una. Posteriormente, a las 13 horas, se efectuó la inauguración de la tercera Escuela "Las Palmas de Quebrada Alvarado", en Limache, la que dispone de dos aulas.

Los nuevos establecimientos, que en conformidad al plan del Gobierno fueron construidos por el mencionado Regimiento de Infantería porteño, fueron entregados a la primera autoridad de la provincia, Enrique Vicente. Al acto inaugural asistieron autoridades civiles, militares y educacionales. Fue especialmente invitado el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

San Bernardo:

Imponentes de Caja FF. CC. agradecen a consejero Segovia

SAN BERNARDO.— Un numeroso grupo de imponentes de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles y socios de la Cooperativa de Edificación "Jesús Ballesteros" de esta localidad han expresado sus agradecimientos al Consejero de la Caja mencionada, José Segovia Escobedo por sus gestiones realizadas en beneficio de los imponentes y muy especialmente en favor de los socios de esa cooperativa ya que debido a su intervención se obtuvieron los préstamos necesarios para edificación.

Los socios de la Cooperativa "Jesús Ballesteros" han manifestado que desde hacía mucho tiempo en San Bernardo no había un Consejero de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, que fuera tan activo. Hacen hincapié sobre todo que el Consejero Segovia, no hace distinciones políticas para atender a los imponentes y nos han pedido hacer extensivos sus agradecimientos muy especialmente al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión mencionada, Rafael Romero González, quien no ha escatimado esfuerzos para otorgar el máximo de tranquilidad a los imponentes. (Rubén Albarrán R., corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Noche tráfica.
ORIENTE.— Laberinto de pasiones y Los Aristócratas.
REX.— La derrota gloriosa.
RIALTO. — Hablemos de mujeres y Los Motorizados.

ARRIBARON A VALPARAISO LOS BARCOS NORTEAMERICANOS DE "OPERACION UNITAS"

Contralmirante Arthur Gralla presentó saludos a las autoridades civiles y militares. En conferencia de prensa se informó sobre las maniobras antisubmarinas que se realizan.— Elogios al buen pie en que se encuentra la Armada de Chile

VALPARAISO.— Entre salvas de cañón arribó, a las 10 horas de ayer a este puerto la Fuerza de Tarea N.º 86, de EE. UU., que integra este año la Operación Unitas VI, al mando del contralmirante Arthur Gralla, que iza su insignia en el destructor "Norfolk", buque insignia de las unidades norteamericanas.

Como todos los años, este grupo naval participa en ejercicios antisubmarinos, en combinación con barcos de las Armadas de Chile y de Perú, habiéndose realizado ya en el norte la primera parte de la operación.

Ayer arribaron a Valparaíso el "Norfolk", que comanda el capitán de navío D. Maynard; el destructor escolta "John Willys", que comanda el capitán de corbeta C. M. Plumly, y el dectructor escolta 1028, "Von Voorhis", al mando del capitán de corbeta R. A. Dallamura. Completa esta dotación el submarino 403 "Atule", al mando del capitán de fragata, J. M. Spiller. Dos aviones antisubmarinos arribaron también a nuestra ciudad, como complemento de la flota, al mando del capitán de corbeta, D. O. Ausel.

PROGRAMA DE AYER

Al arribar al puerto, el "Norfolk" saludó a la plaza con 21 cañonazos, y posteriormente el comandante Arthur Gralla presentó sus saludos al Comandante en Jefe de la Escuadra, contralmirante Arturo Oxley Undurraga. A las 10.40 horas, el jefe naval norteamericano realizó una visita de protocolo al Intendente de la provincia, Enrique Vicente, y al Alcalde de la ciudad, Juan Montedónico. Enseguida, presentó sus saludos protocolares al Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contralmirante Ramón Barros González. A las 11.40 horas, visitó al Comandante de la Guarnición Militar de Valparaíso, teniente coronel Hernán Danyau, en el Regimiento Coraceros, de Viña. También saludó al Alcalde Juan Andueza. Al mediodía, las autoridades civiles y militares nombradas retribuyeron a bordo del "Norfolk" la visita del comandante Gralla, y posteriormente se efectuó un almuerzo en honor de las autoridades, a bordo de la misma nave.

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 15 horas, el comandante Arthur Gralla ofreció una conferencia de prensa en el buque insignia, en la cual se informó en detalle sobre las diversas maniobras antisubmarinas que se realizan en la Operación Unitas y la importancia de la colaboración de las tres Armadas que participan unidas en los ejercicios de los EE. UU. Chile y Perú. Señaló la trascendencia del Pacto Militar que promueve estas maniobras destinadas a velar por la integridad de los países y en las cuales los miembros de las unidades que toman parte tienen oportunidad de alternar en medio de una estrecha camaradería. También destacó el pie en que se encuentra la Armada chilena y respondió a diversas preguntas relacionadas con esta Operación Unitas en que actúan también aviones y se pone a prueba la habilidad submarinista.

Por la tarde, el comandante en jefe de la Primera Zona, Ramón Barros González, ofreció a las 19.30 horas un coctel a los marinos visitantes en el Club Naval de Valparaíso.

DONACION DE LA ARMADA DE EE. UU.

La Armada de los EE. UU., por intermedio del comandante Arthur Gralla, donará hoy un equipo de Rayos X en memoria de las víctimas del remolcador "Janequeo". La ceremonia de entrega se realizará a las 11.30 en el Patio de Honor de la Escuela de Sanidad Naval, con la asistencia de altos ejecutivos de la Marina nacional y norteamericana, como también delegaciones de diversas entidades navales. La entrega la hará el comandante de la Fuerza de Tarea 86, contralmirante Arthur Gralla, al Director de Sanidad Naval.

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

A las 10.30 de hoy los marinos norteamericanos rendirán un homenaje a las Glorias Navales de Chile en el Monumento a los Héroes de Iquique, de Plaza Sotomayor. El comandante Arthur Gralla depositará una ofrenda floral al pie del monumento y visitará la cripta donde reposan los restos de los héroes, acompañado por las autoridades civiles y militares de la ciudad. La ceremonia estará presidida por el Intendente, Enrique Vicente, y serán interpretados los Himnos patrios de Chile y EE. UU.

VALPARAISO.— BARCOS DE OPERACION UNITAS VI.— Desde ayer se encuentran en este puerto los barcos norteamericanos de la Operación Unitas VI, destructor "Norfolk", destructores de escolta "John Willis" y "Von Voorhis", y el submarino "Atule", más dos aviones antisubmarinos. Después de saludar a la plaza, el "Norfolk" con los cañonazos de ordenanza, los barcos entraron al puerto, quedando junto al espigón, como puede verse en el grabado.

AMPLIA LABOR REALIZA LA ESCUELA Nº 373 DE ÑUÑOA

ÑUÑOA.— Entre las escuelas de la comuna que se destacan por la labor educacional y social que efectúan, figura la N.o 373, ubicada en la Población 23 de enero, en Macul, la que también extiende su acción a los modestos pobladores del sector. En esta labor la escuela ha recibido la amplia cooperación de diversas instituciones y personas, como, por ejemplo, de la Fundación Educacional de Ñuñoa, entidad que por medio de su presidente, Fernando Mujica, obsequió una bandera que fue izada en un mástil especial en las pasadas Fiestas Patrias.

Ultimamente la Benefactora de la Escuela, señora Julia Lu Ascher obsequió dos becas para una Colonia Escolar que la Cruz Roja mantiene en el Cajón del Maipo para dos alumnas que necesiten clima cordillerano para reponer su salud. Anteriormente, la misma benefactora había intervenido en la entrega de lentes a una pequeña alumna que no podía estudiar por ser muy corta de vista.

Recientemente ha quedado organizado de un modo definitivo el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela en una reunión en que se trazó un interesante programa de labor.

Actualmente la escuela, que sólo cuenta con un año de vida, tiene un local estrecho e inadecuado, pero estas dificiencias se suplen con el entusiasmo de su directora señorita Adelina Gavilán, y de las siete profesoras del plantel. Las clases se realizan en cursos de asistencia alterna en la mañana y tarde, y se estudia la implantación de cursos nocturno para adultos.

En el plan de nuevas construcciones aprobado por el Gobierno, se contempla la edificación de un local especial para esta escuela.— (El corresponsal.)

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Teatro de Ensayo U. C.: "Casimiro Vico, Primer Actor", de Armando Moock.

BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica, TEKNOS: "Escape Libre".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba. ¿Te acuerdas de aquella noche?

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas Pury Durante. "La mamma", de André Roussin.

SILVIA PINEIRO, Tarapacá 1181 (89352) 19 y 22 horas: "La dama del canasto".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— A las 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Cía "Los Optimistas". "Algún día", de Roberto Sarah.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "La maña".

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (52437). —15, 18.40 y 21.40 horas: "Circo las Aguilas Humanas 1965".

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 15, 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano Buffalo Bill 1965.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19, 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum: "Las Intocables".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13, 15.45, 19 y 22.15 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) 14, 17, 19.45 y 22.30 hrs.: El Rolls Royce amarillo. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Temerario rescate. Not. y agregados. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Más allá de Pipilco. Chilena. Cómica. Menores.

EGANA, Los Guindos 3368 (471026).— 18 y 22 horas: Buenas Noches Buenos Aires, argentina, musical, menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15, 19.15 y 22.15 horas: El increíble Mr. Limper. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) —15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: El sirviente. Inglesa, comedia. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: ¿Quién durmió en mi cama? EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años. Matinée a las 14.30 horas: Siete días de amor. Nunca lo digas por escrito.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: Aventuras en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El Rolls Royce amarillo. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mientras dure la tempestad. Inglesa. Acción. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: Aventuras en Malaya. EE. UU. Colores. Acción, mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18 y 22 horas: Cleopatra, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: El expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, A. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13, 16, 19 y 22.15 horas: Zorba, el griego. EE. Drama. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Tres crímenes. María Walevska.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: El poder y la gloria. Para atrapar un espía. La caza del rinoceronte.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La vida caliente. Drama. Franco-italiana. Mayores de 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Primos queridos. Vacaciones en Mallorca. La casa de té de la luna de agosto.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La casa de té de la luna de agosto. Hatari. La flecha de oro.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. Hércules, Sansón y Ulises. A caza del rinoceronte.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles. Al este de Sumatra. Hombre sin rumbo.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas. Rica, bonita y casadera. Hércules, Sansón y Ulises. El amor llegó a Jalisco.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13.30 horas: La séptima aurora. Un disparo en las sombras.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Las luchadoras contra el médico asesino. El lobo blanco.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El rey de las pistolas. El padrecito. Agregados de los 3 chiflados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) —Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches, Buenos Aires. Argentina. Musical. Mayores y menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Cerrado por reparaciones.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: La séptima aurora. El Gran Caruso. Un disparo en la sombra.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: México de mi corazón. El padrecito. Noticiarios.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho. La vida de Carlos Gardel. Terror.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El increíble Mr. Limpert. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. A caza del rinoceronte.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Diario de una camarera. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: Un espía con mi cara. El premio. Bautismo de fuego.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Veneno en el alma. La marca.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Aventura en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Rebelión redentora. Atila frente a Roma. El escudo negro.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Rica, bonita y casadera. Cinco tumbas. Rebelión redentora.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Tom Jones. El sol brilla para todos. Festival de dibujos de Terry Toom.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. EE.UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594). — Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler. Interpol llamando a Río.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El Rolls Royce amarillo. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca comprarás mi amor. La furia del deseo. Mayores de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Muñeca de carne. Sufrir es mi destino. Tres vidas errantes.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. El premio. Bautismo de fuego.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Tom Jones. México de mis recuerdos. El jinete negro.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Mientras dura la tempestad. Noticiarios y agregados. Inglesa. Acción. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: La casa de té de la luna de agosto. El gran Caruso. La flecha de oro.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La noche llama al deseo. Un verano de amor.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Calle de mujeres. Los canallas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas. Zulú. Festival de Tom y Jerry. Popeye.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La diosa del fuego. Italiana. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Perro Mundo Nº 2. El pícaro seductor.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El pícaro seductor. Perro Mundo Nº 2.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Pasiones secretas. El sol sale para todos. El aviador fenómeno.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco, Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 ... Rotativo desde las 11 horas ... touche. Francesa. Aventuras ... yores de 18 años.

SUR, San Diego 935 (61...).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Tres crímenes. María Walevska.

TIVOLI, Huérfanos 757 ... Rotativo desde las 11 horas ... ositas amarillas. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 ... Rotativo desde las 11 horas ... la del deseo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

VICTORIA, Huérfanos 827 ... Rotativo desde las 13.15 horas ... expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (66...).— Rotativo desde las 11 horas ... y Remo. Italiana. Colores ... de 14 años.

Cines Comunales

EL BOSQUE, Gran Avenida 33 (43066, anexo 88).— ... desde las 18 horas: Calor de ... no Su primer amor. Mayores ... años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (57153...) ... pú.— Rotativo desde las 1... Más allá de Pipilco. El cielo ... tierra. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— ... vo desde las 14 horas: Fue... ley del matrimonio. Placeres ... teros.

NACIONAL (Puente Alto).— ... desde las 14 horas: Así era ... Infante. La cuadrilla maldita ... ardiente oscuridad.

PLAA (Puente Alto).— Rotativo ... las 16 horas: El profesor ... Las conspiradoras.

PLAZA (Talagante).— Rotativo ... las 17 horas: Emboscada tras ... Los invasores vikingos.

SANTIAGO (San Bernardo).— ... desde las 14 horas: Cuatro ... siones. Noche y día. Mayores ... 18 años.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados: "TERICO"; "REAL".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería: "ALKA"; "THER, ALIZED"; "LO RELAX"; "LO KREEP"; "E N M"; "SOLDIBLOCK"; "LOCK - MONEL"; "SOLDIFRIO"; "AUTOBLOCK"; "HUSKY"; "EMARCA".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso: "TITAN".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho, "ROCOTAC"; "EVERLAST".

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines: "CHANEL".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales: "REAL".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura: "RIOVALD".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas: "LIDDER"; "CALTEX"; "POXIFIX" "PLEXEPOX"; RIOVALD" (Etiq).

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar: "TIBURON"; "BODY SMOOTH"; "REXONA" (Etiq); "CORAL" (Etiq).

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas: 'ALKA"; "ARME".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas: "TRULEX".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar: "TYPEMASTER".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación: "CEAG"; "EMARCA".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio: "CEAG"; "FIREX".

Clase 36.—Máquinas y vehículos: "T W G"; "DIMELEC"; "REGOLA"; "G"; (Etiq); "ETIQUETA (Disco)".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LABOPLAST".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera; "DIVINO"; "OGEDI"; "EMARCA"; "FUTURA"; "UNIVERS".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles: "GRAMAX"; "NYLEX"; "NYLTEST"; "SILAMAR".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas: "SILAMAR"; "CAROLAN".

Clase 45.—Telas y tejidos: "NYLTEST"; "CHANEL"; "PLUMATEX"; "SILAMAR".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas: "DIVINO"; "NYLEX"; "NYLTEST".

Clase 47.—Ropa de vestir: "HENRY'S"; "ELASTISS"; "ELASTISKI"; "LORELLA"; "POUR VOUS"; "NYLEX"; "LUCKY"; "PERKINS"; "CHANEL"; "MARY POPPINS"; "GOTZ" (Etiq.); "BAMBERG" (Etiq.); "BLACK RED"; "BLACK & WHITE".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería: "NYLEX"; "NYLTEST"; "CHANEL".

Clase 50.—Calzado: "POSE"; "LLANERO" (Etiq.); "CHANEL".

Clase 51.—Sombreros: "CHANEL".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras: "CHANEL".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores: "CASTELA PANETELAS"; "EMARCA".

Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas: "PICAPIEDRAS"; "CHANEL".

Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosas: "PICAPIEDRAS".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador: "ROMNEY"; "STEREO"; "WILSON"; "VETRIX"; "SUN AND VAL"; "KARI-SUN"; "BODY SMOOTH"; "PERCOSA"; "PRODUBEL"; "DAS-VIT"; "FAS-VIT"; "MAS-VIT"; "REXONA" (Etiq.); "CORAL" (Etiq.); "MARY POPPINS"; "DENTINOX"; "RECITAL"; "FATH DE FATH"; "BARONET"; "PILOCASPOL"; "HYDE PARK".

Clase 59.—Grasas comestibles: "LA FLOR DE CHILE".

Clase 60.—Leche y productos de lechería: "MARY POPPINS".

Clase 63.—Harinas, fideo y pan: "RIOVALD" (Etiq.); "RIOVALD" (Etiq.); "LA SIEMBRA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces: "INPROMAR"; "OSITO"; "ATLAS" (Etiq.); "BOHEMIA".

Clase 65.—Té, café y yerba mate y productos similares: "RIOVALD" (Etiq.); "3 X"; "MARY POPPINS".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes: "OSITO"; "MARY POPPINS"; "SAN ESTANISLAO"; "GABELLA" (Etiq.).

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos: "MARY POPPINS".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados: "MARY POPPINS"; "CERRO MANQUEHUE".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas: "SAN CLEMENTE" (Etiq.); "CASA REAL" (Etiq.); "VIÑA ACULEO-RANGUE" (Etiq.); "VIÑA ACULEO-RANGUE" (Etiq.); "BRANDY D'ARTAGNAN" (Etiq.); "IVAN IVANOV" (Etiq.); "VIÑA LONTUE" (Etiq.); "BRANDY FUNDACION 1541" (Etiq.); "VIÑA LA PRIMAVERA" (Etiq.); "GRAN TROYA"; "UVACREM"; "CARTA BLANCA"; "MONTFLORIT"; "CAVA NEGRA"; "PARRA VIEJA" (Etiq.); "BLANC DE BLANC"; "AUT GRAVES"; "CASTILLO MANQUEHUE"; "BOUCHON".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves: "INPROMAR"; "SINTOSOL".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos: "FAIRWAY" (Etiq); "FAIRWAY" (Etiq.); "CASTELA PANETELAS".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos, juguetes: "HIPIPOL"; "MARY POPPINS"; "SILAMAR"; "COLT".

Clase 73.—Talabartería, materiales y artículos para viajes, pesca y caza: "CHANEL"; "SILAMAR".

Clase 74.—Telas y ropa impermeable, zapatillas de goma: "CHANEL".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos: "TRINEVRIL"; "LYOBEN"; "BETRIN"; "TRIADIL"; "TRIVIT"; "TRIAL"; "MACHIANTAO"; "ENDIBAY"; "NITROGLYN"; "KALLE"; "GRAMAX"; "VENCIRAPID"; "VENCIFORM"; "VENCICALM"; "VENCIGOL"; "ETIQUETA" (Sulfatiazol-Auriflavina); "ROGUE"; "BUTIMIDE"; "ULTRAVITA"; "THEMOLASTIC"; "VASVIT"; "BETASALIL"; "NARANVIT"; "SINTOSOL"; "RADIOGRAFINA".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos: "TERICO"; "REAL".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos: "DENNISON - WRAPS"; "DIACK CONTROLS"; "T W G"; "DENTINOX"; "BELVACRIL".

Clase 78.—Relojes y cronómetros: "BABY BEN"; "TELEVISION SUISS".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos: ópticos: "T W G"; "KALLE"; "RATTI" (Etiq); "SOLAZUR".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales: "MARY POPPINS".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos: "-ET KING"; "COPER"; "CRISTAL ART. LTDA." (Etiq); "MARY POPPINS"; "LRS LOCAL READERS SERVICE"; "ETIQUETA" (Hombre, copa de vino y racimo de uvas); "STABILO"; "EMARCA".

Clase 82.—Publicaciones periódicas: "EL GRANJINO"; "ATACAMA CANTA"; "CANDILEJAS"; "COPER"; "PERRO MUNDO"; "LA CARTELERA"; "MARY POPPINS"; "MUNDO INFANTIL"; "PORTAL" (Etiq); "REGISTRO DE ALALC"; "RANQUIL"; "LA MAÑANA".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases: "C. P. V."

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"CHILE", Est. comercial de Mercería y Ferretería en la provincia de Santiago.— **"FENIX -PULLMAN-NORTE"**, Empresa de transporte de pasajeros y carga, en las provincias Tarapacá y Santiago.— **"DURABLOCK"**, Taller de reparaciones de vehículos motorizados en las provincias de Tarapacá, Valparaíso, Santiago y Concepción.— **"LORELLA"**, Modas, en Santiago.— **"LOS 4 AMERICANOS"**, Conjunto musical.— **"LANCO"**, Barraca de maderas, en las provincias de Valparaíso y Concepción.— **"LOS CUATRO ASES"**, Tienda y paquetería, en la provincia de Ñuble.— **"VALMA"**, Lab. de prod. químicos y farmacéuticos y de perfumería.— **"ALKA"**, Est. Ind. de fabricación de arts. de las Clases 4 y 28.— **"DIAREL"**, Est. com. de venta de arts. eléctricos y de hogar, en la provincia de Santiago.— **"TAURUS"**, Empresa de transporte de carga y pasajeros, en las provincias de Santiago y Concepción.— **"LOS DE LA HUELLA"**, Conjunto folklórico.— **"PRIMERA PLANA"**, Empresa de programas, hablados, radiales y televisados.— **"RADIO CRONICA"**, Empresa de programas, hablados, radiados y televisados.— **"SANTIAGO"**, Librería en la provincia de Santiago.— **"POUR VOUS"** Est. com. de venta de arts. de la Clase 47, en la provincia de Santiago.— **"BLITZ"**, Agencia de publicidad en la provincia de Santiago.— **"COPER"**, Empresa de propaganda de programas, hablados, radiados y televisados. — Una Asociación de periodistas en la provincia de Santiago.— **"LAURA"**, Una Editorial.— **"COPROVEX"**, Emp. distribuidora de casas prefabricadas en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción.— **"ANNETTE"**, Perfumería en la provincia de Santiago.— **"LOS PICA PIEDRAS"**, Conjunto orquestal.— **"CONTEMPORA 66"**, Exposición de arte y menaje contemporáneo en la provincia de Santiago.— **"RITZ HOTEL"**, Hotel, en la provincia de Concepción.— **"INPROMAR"**, Est. Ind. de fabricación de arts. de las Clases 64 y 70. Est. com. de venta de arts. de las Clases 64 y 70, en la provincia de Santiago. **"CASA PUERTA"** Est. com. de cerrajería y venta de repuestos en la provincia de Santiago.— **"BENIDORM"**, Restaurante en la provincia de Valparaíso.— **"CASA TABOADA"** y **"NUEVA CASA TABOADA"**, Tienda, en la provincia de Valdivia. —**"SERVI-OLLAS A PRESION"**, Taller de reparaciones de ollas a presión, en la provincia de Santiago.— **"LEA"** (Etiq.), Laboratorio de electrónica aplicada.— **"SOLDIBLOCK"**, Est. com. de reparación de vehículos motorizados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Concepción y Valdivia.— **"UNILOCK"**, Taller de reparaciones de vehículos motorizados en las provincias de Valparaíso, Santiago y Concepción.— **"LOCK-MONEL"**, Est. com. de reparaciones de vehículos motorizados en las provincias de Valparaíso, Santiago, Concepción y Cautín.— **"SOLDIFRIO"**, Est. com. de reparación de vehículos motorizados, en las provincias de Valparaíso, Santiago, Concepción y Cautín.— **"AUTOBLOCK"**, Est. com. de reparación de vehículos motorizados, en las provincias de Valparaíso, Santiago, Concepción y Cautín.— **"ORIENTE"** Oficina de publicidad, en la provincia de Santiago.— **"SOLAZUR"**, Fábrica de arts. de la Clase 79.— **"CONSTRUCTORA LO MATTA"**, Empresa constructora, en la provincia de Santiago.— **"CONSTRUCTORA TABANCURA"**, Empresa constructora, en la prov. de Santiago.— **"BARROS ARANA"**, Laboratorio dental.— **"LA CASA COLORADA"**, Feria, mercado, bazar de arte y artesanía popular, y Peña de artistas, en la provincia de Santiago.— **"EMARCA"**, Est. Ind. de fabricación de arts. de las Clases 4, 32, 42, 53 y 81.— **"CHORRILLOS"**, Criadero de ganado en la provincia de Colchagua.— **"INELMA"**, Est. Ind. de fabricación de maquinarias.— **"LOS DE MEDIANOCHE"**, Conjunto folklórico.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, segundo piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

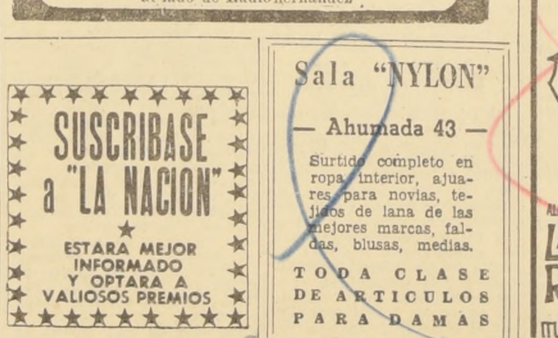
Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO, 1º, 2 y 3, octubre de 1965.—

A tablero vuelto debe sacar "Las Intocables" el BIM BAM BUM

Debido a compromisos impostergables en Buenos Aires, la vedette SUSANA BRUNETTI, de exitosa actuación en el escenario del Teatro Opera, tendrá que partir para la Argentina en la próxima semana, por lo cual, la Cía. de Revistas BIM BAM BUM deberá adelantar el estreno de la obra que actualmente está ensayando. Quedan, por lo tanto, muy pocos días para ver "LAS INTOCABLES", preciosa revista musical argumentada, con la cual el BIM BAM BUM reinició con singular éxito su temporada de espectáculos musicales. FUNCIONES: 19, 21.40 y 23.15 horas. RESERVAS: fono 30176.





BUFFALO BILL CIRCUS 1965, TRES PENULTIMOS SHOWS, DESPEDIDA

"CHAPLIN VOLADOR", jocosa arlequinada aérea gimnástica con los nuevos trapecistas españoles "LOS CASTILLA", acto muy aplaudido en los shows de "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, que hoy sábado 2 y mañana domingo con tres últimos shows clausura su carpa retornando a Buenos Aires.

En vísperas de retornar a Buenos Aires, Argentina, los artistas extranjeros integrantes de la plana mayor del aplaudido Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1965, marcan la sexta y última semana de actuaciones en Chile, hoy sábado 2 ofrece tres penúltimos shows, en matiné a las 3, en vermut 6.40 y noche 9.40.

En el programa se destacan las nuevas atracciones estadounidenses, The Angelos, Dollie y Tommy, extraordinarios equilibristas gimnastas en patines rodantes a full velocidad; Los Tres Williams, magníficos acróbatas en bicicletas de doce modelos diferentes, de la más alta de una rueda a una minúscula que asombra al público; "Los Cinco Hermanos Palma" (tres señoritas y dos ginmastas), arrebatador y hermoso conjunto de pulsarios españoles; el Capitán Frank Marek con la sensación máxima entre espectáculos selváticos, "Los Diez Leones Africanos", todos juntos frente al domador suicida, en el redondel de hierro; domador árabe Yasiff con su conjunto de ponies de Shetland, dromedarios y camellos asiáticos que cantan a adultos y niños.

La colaboración cómica ... lena a "Buffalo Bill C... 1965, este año es un cañón de carcajadas con los ... tonies Chicharrita, Zap... Mattita, Cornetín y su p... lla cómica.

Hoy sábado 2 y mañana domingo 3, los dos últimos ... en Chile harán triples p... mas con la última ... dedicada a los niños de Santiago.

A VALPARAISO NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965

Bajo carpa moderna, que se instalará en la amplia cancha del ex Estadio Barón, frente a la estación ferroviaria Barón, el Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 se presentará en Valparaíso en la noche-debut del jueves 7 de octubre próximo.

Directamente del Teatro "Caupolicán" viajará al Estadio Barón, presentándose con la totalidad de sus atracciones que actúan en Santiago, reservándose un magnífico y agradable espectáculo internacional para adultos y niños porteños.

El Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 realizará una temporada limitada a seis únicos días, desde el jueves 7 al martes 12 de octubre inclusive, noticia que despertó ya suscita natural y justificado entusiasmo entre las familias y sectores del público porteño.

También actuarán en Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Limache, La Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, para pasar a Puente Alto, Maipú, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin y Rancagua al sur austral.

FERRAN ALABERT, UN ASTRO DE MUCHOS KILATES

Su verdadera patria es Chile.— Cantó junto a "Los Beatles".— Su reconocimiento a Raúl Matas, Carlos Castillo y Valentín Trujillo

por ALFREDO BARRA

—¡Cuánta alegría siento de encontrarme nuevamente entre mis amigos! —expresó Ferrán Alabert, al concurrir a la conferencia de prensa que le prepararon sus amistades con motivo de su sorpresivo arribo a Chile—. "Perdonen los minutos de atraso, pero ya estoy aquí".

Elegante, cordial y con su misma sonrisa amistosa de siempre, repartió abrazos a granel y estuvo muy comunicativo.

Debemos recordar que FERRANT ALABERT fue en un tiempo la primera figura del ambiente musical chileno, destacándose por sus excepcionales condiciones vocales y por su gran sentido de la amistad. Durante bastante tiempo animó "El San lunes Show" del Canal 9 de TV., actuó en radio Minería, Corporación, Portales y Balmaceda cosechando aplausos a granel. Pero un buen día (octubre de 1964), obedeciendo a una especie de corazonada, aprontó sus maletas y voló a Mendoza, donde de inmediato recibió ofertas para actuar en TV. y en las radios LB-10 y G-7. Sus canciones gustaron y con el dinero obtenido siguió viaje a Buenos Aires. Allá actuó en el Canal 13 junto a Trini López y otras famosas figuras del ambiente bonaerense. Los días transcurrieron a toda prisa y Ferrán Alabert decidió dejar la capital Argentina para dirigirse a Rosario, San Juan, San Rafael, etc. En esta jira, más que fama cosechó dinero, y con él, la idea de volar al Viejo Mundo. Sin pensarlo dos veces sacó pasajes en el primer avión y emprendió vuelo a Chile.

RUMBO A ESPAÑA

Aquí conversó detalladamente el asunto con sus padres y, junto a ellos, voló a su tierra natal: España.

Las hojas del calendario comenzaron a caer rápidamente, y las actuaciones de Ferrán Alabert en el Viejo Mundo iban subiendo de nivel. Popularizó "Mi banderita chilena", tema que gustó a rabiar; sin embargo tuvo que suprimir de su repertorio —por sugerencia de Raúl Matas— "Vestida de novia" y "El juego del beso", dos canciones que aparte de no ser conocidas allá fueron tachadas como **tabú**, por el contenido de la letra. Esto no fue motivo para desanimarse, ¡al contrario! le sirvió para darle un nuevo rumbo a su repertorio e incluir en él los ritmos que predominaban en Europa. Pasó la navidad y año nuevo en España, y después pensó que le haría muy bien conocer de cerca el ambiente artístico italiano y francés. Y...

DE ESPAÑA A ITALIA, FRANCIA Y ALEMANIA

Al primer día de su llegada a Italia consiguió contratos. Y a pesar que no era una figura conocida en ese pequeño mundo de astros, logró alcanzar una buena posición y pasar con élla a Francia. Lo mismo: Contratos, aplausos y dinero. Pero también algo inesperado: lo llamaban desde Alemania para integrar un fabuloso show de televisión. No lo pensó dos veces y voló a la tierra del tío Otto. Quince días estuvo cumpliendo compromisos artísticos, lo suficiente como para desear volver a España junto a sus familiares. Pero el regreso no fue de lo más agradable, puesto que el ejército quiso "echarle el guante", por no haber cumplido oportunamente con su servicio militar. Ferrán se anduvo intranquilizando por ésto (ya que la modalidad en España es enviar a la Legión Extranjera a los remisos) y aprontó, decididamente, sus maletas y voló a Chile.

Pero un día antes, había hecho la excelente compra de un departamento en Barcelona para sus padres. Y Ferrán Alabert ya está nuevamente entre nosotros...

CON EL

—¿Junto a qué figuras te correspondió actuar en el Viejo Mundo?

—Tomando en cuenta España, Italia, Francia y Alemania, actué junto a Rita Pavone, Los Beatles, Charles Aznavour, Sarita Montiel, El Dúo Dinámico y con el padre del compositor Augusto Algueró, entre los que recuerdo...

—¿Se te comparó alguna vez, en Europa, con Luis Mariano?

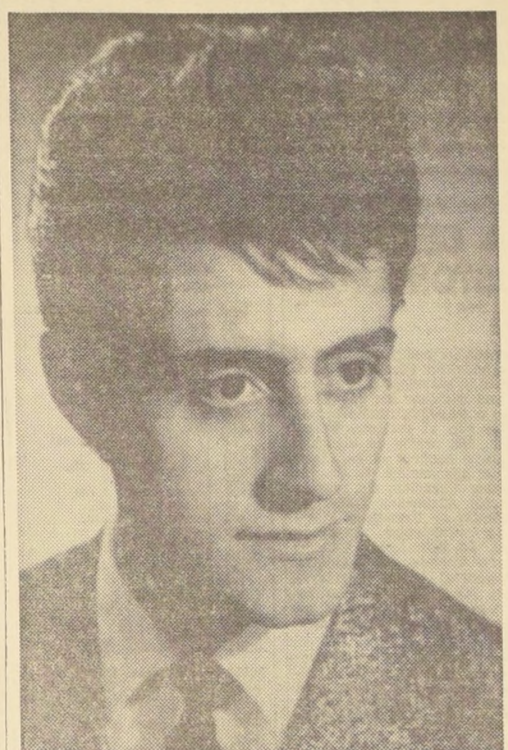
—Sí, una vez, no recuerdo bien en qué emisora. Siempre he admirado a Luis Mariano, por su calidad interpretativa y por su cartel de gran astro, pero me defraudó la pésima forma de presentarlo y la indiferencia con que el público escuchaba sus canciones. Igual cosa me tocó presenciar en una presentación de Lucho Gatica.

—¿Alguna ayuda en especial, que hayas recibido en Europa, de parte de nuestros compatriotas?

—Sí, en forma especial de Raúl Matas. Fue, como quien dice, mi brazo derecho. Le estoy muy agradecido por su valiosísima ayuda, en la misma forma que a mi representante, Carlos Castillo, y Valentín Trujillo, quienes me apoyaron humana y artísticamente en Chile, justamente desde mis comienzos.

Así es Ferrán Alabert. Un muchacho que siempre está dispuesto a reconocer lo que otros han hecho por él, pero desafortunadamente, nunca dispuesto a decir lo que él ha hecho por los demás. La sencillez es su más valiosa virtud, aunque el mismo Ferrán no lo haya pensado nunca. Es la verdad y hay que decirla.

Gracias. Y hasta la próxima, amigos.



FERRAN ALABERT está nuevamente en Chile. Una gran recepción le tributaron sus amigos

FRITZ KOST en el papel del falso afrancesado, y Rose Marie Wohlbauer, como Minna, en la divertida comedia clásica MINNA VON BERNHELM, de Lessing, que presenta el KAMMERSPIELE, Teatro Alemán de Cámara, en su temporada 1965.

El Kammerspiele en Chile (II)

Varias de las obras presentadas constituyen verdaderas sorpresas para el espectador. **El Fausto Segundo** es una versión totalmente moderna, que conserva los versos originales, pero que toma una disposición realmente inusitada. La gran fantasía cósmica y mitológica adquiere el ritmo de una revista musical de cabaret. Versión de Gustav Grungens, dirigida por el Prof. Ulrich Erfurth. El excelente acompañamiento musical, que aúna Bach y jazz y canciones a lo Kurt Weil, pertenee a Peter Janssens. Sobresalió la actuación de Hans Gerd Kubel en el papel de Mefistófeles. El ritmo bajó en el segundo acto.

César y Cleopatra, de Bernard Shaw fue dirigida por Karl Bibach. Para quienes aún admiran el ingenio del dramaturgo británico fue una versión de aire ligero en que destacan Olszewski, como César, Christa Oenicke en el papel de Cleopatra, Rolf Morel como Britanus, y María Weetig, como Ftataeeta.

Otro clásico alemán, **Minna von Bernheilm**, de Lessing, fue dirigido por Erfurh. Aquí el goce para los simples espectadores fue muy superior. Las caracterizaciones, ricas de matices y de gran fuerza cómica son memorables. Fritz Kost en el papel del falso caballero francés, Rolf Morell, como el Tabernero, Christa Oenicke, como Francisca, y Gerd Kubel en el rol del sargento Werner, son una verdadera fiesta de oír y ver.

Kiss me Kate, de Samuel y Bella Spewack, con música de Cole Porter, dirigida por Karl Vibach, es, sin duda, uno de los mayores logros de la compañía. El feliz acompañamiento de Alfonso Nowacki, al piano y la coreografía de Amilcar, componen, junto al trabajo interpretativo un éxito indudable. Las diferentes actuaciones recibieron repetidos y merecidos aplausos.

"Alt Heidelberg", de Meyer-Foerster, drama sentimental, fue dirigido por Hans Gerd Kubel. Dentro de un tono mesurado, alcanzó a comunicarse esta historia. Dio oportunidad a mostrar sus condiciones de intérprete al joven actor Bert Oberdorfer. Fritz Kost tuvo otra brillante intervención. También Chriista Oenicke en su rol de Kathie.

Pero evidentemente la obra que produjo mayor impacto al mundo teatral santiaguino, no sólo alemán, fue el montaje de la obra del dramaturgo contemporáneo Peter Weiss, **La Persecución y Asesinato de Jean Paul Marat, tal como fue representado por los internados en el Asilo de Charenton, bajo la dirección del marqués de Sade.**

La sola puesta en escena de esta obra, que fue dirigida por el mismo Olszewski, justifica esta jira continental del Kammerspiele. Creemos que obtendrá el éxito y la repercusión que se merece.

"TANGANYICA"

una fascinante aventura en tecnicolor y para todo espectador. ¡Gran reparto! Filmada en el corazón del Africa entre tribus salvajes y animales feroces. ¡El CITY la anuncia en sus funciones rotativas! Una programación de la promoción de ventas MES ABOAF que hoy se inicia en el país con gran despliegue de actividad.



Van Heflin y Howar Duff encabezan el reparto de la epopeya africana de realismo impresionante que Universal anuncia la venidera semana en las rotativas funciones del CITY y que une a su colorido un íntimo sentido de la aventura. ¡Intrepidez en el propio salvaje corazón de la jungla!

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY TRES PENULTIMOS ESPECTACULOS, ULTIMA SEMANA EN SANTIAGO

Con reconocida dignidad y jerarquía artística el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, superó todas las expectativas de su nuevo cuadro de atracciones internacionales, con ases tan notables como los clowns franceses "Les Ortanis", musicales humoristas de primerísima clase, y The Walter Aller Trío, alambristas juveniles estadounidenses.

El público santiaguino viene expresando su simpatía y amplia aprobación a la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, con llenos entusiastas del amplio y confortable Teatro Caupolicán.

Sin embargo, como deben cumplir extensa programación territorial, están anunciando la sexta y última semana de actuaciones en Santiago.

Hoy sábado 2 y mañana domingo 3, ofrecen tres últimos shows finales despedida de Santiago, en matiné a las 3, en vermut 6.40 y noche 9.40; actúan en el redondel luminoso del "Caupolicán", las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido en las semanas anteriores, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Aller Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; "Los Tres Córdovas", juveniles acrobáticos cómicos gimnásticos españoles, de gran chispa cómica; el núcleo de trapecistas voladores mexicanos "Los 5 Hnos. Gómez Sánchez"; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies, Chamaco, Cumparsita, Cremino y Pildorita.

DAFNE y APOLO, gimnastas plásticos de ritmo moderno, exponentes de cultura física francesa, muy aplaudidos en el "Caupolicán" que marca la última semana de despedida de Santiago.

Hoy sábado 2, penúltimo día en Santiago, ofrecerán tres penúltimos programas de despedida en matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9,40.

Mañana domingo 3, clausura cierre de la temporada circense en el "Caupolicán" con tres últimas fiestas despedidas matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9,40.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 se trasladará al puerto, Cumplirá seis únicos días porteños desde el jueves 7 al martes 12 de octubre en Valparaíso.

Nueva Residencial LA PICHANGA 1965 en el "Caupolicán"

César Enrique Rossel, creador de "RESIDENCIAL LA PICHANGA", con todos sus nuevos efectivos artísticos y pintorescos personajes conocidos a través de las audiciones en Radio Corporación, pasarán a ocupar el escenario del Teatro "CAUPOLICAN", el viernes 15, el sábado 16 y domingo 17 de este mes.

Las fechas indicadas ya están concertadas. Reeditarán los amplios éxitos de años anteriores, pues ahora se presentará "Una Nueva Pichanga 1965", con nuevos y curiosos personajes deportivos, inclusive el sensacional "Au-Au, el Indio Pije de Temuco"; "El Pirata Coqui"; "El yo voy a reclamar contra ustedes"; la señorita Campeonato; Don Pipí; el Chuncho Cachetón; Don Juan Colo Colo, y otros.

La Nueva Residencial LA PICHANGA 1965 en el "Caupolicán" subrayará el 13º aniversario de esta exitosa audición cómico-deportiva, la más popular de Chile, y su gran radio - espectáculo - escénico atraerá muchedumbres de todos los barrios de Santiago, como en años anteriores.

LA NACION

SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

CRITICA DE LOS SABADOS:

EDUCACION, CULTURA Y LEALTAD

por VICTOR CARVACHO

DISTORSION DE LAS INFORMACIONES ARTISTICAS.

La exposición colectiva que da a conocer "Treinta años de pintura en Israel" merece buena calificación. El público lector está informado de este sistema de evaluación crítica. Se adoptó porque el Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, dependiente de la Facultad de Bellas Artes de la Universida de Chile, y miembro del Consejo Nacional de Cultura, señor Jorge Elliot, distorsiona la información de lo que acontece en salas y galerías particulares de arte, de la ciudad de Santiago, según control estadístico que obra en nuestro poder, correspondiente al tiempo comprendido entre el 1° de mayo y el 23 de agosto del presente año, acción que ejercita por intermedio de la Relacionadora Pública del Instituto que el señor Elliot dirige. Este atropello traiciona la confianza que S. E. el Presidente de la República depositó en él, cuando lo designó entre las personas que constituyen el Consejo Nacional de Cultura, para labores precisamente contrarias de la que damos a conocer.

UNA SOCIEDAD POSITIVA EN SU ACCION

El señor Jorge Elliot es miembro de la Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo, desde los tiempos en que esa sociedad se formó, para ayudar al actual agregado cultural de Chile en los Estados Unidos, el distinguido pintor y artista chileno de fama internacional, señor Nemesio Antúnez, entonces Director del Museo. Presiden la sociedad citada personas como Flavián Levine, Gabriel Valdés S., Malú del Río de Edwards, cuyos títulos de cultura y selección resultan innecesarios, y muchas otras, que sería largo citar. La Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal abrió a esa Institución, vinculada con el arte moderno, chileno e internacional, una etapa de alcances relevantes, después de haber cumplido la que realizara su pionero, el pintor Marco A. Bontá. Fue así como logró que se iniciara, en el país, la colaboración de industrias y empresas, en la labor de mecenazgo propia de los tiempos contemporáneos. El señor Jorge Elliot es miembro de esa sociedad, y, sin embargo, ejerce sobre las actividades que ella desarrolla la misma acción que ya se denunció líneas arriba.

EL MINISTERIO DE EDUCACION DIVULGA LA CULTURA DESDE 1927.

El señor Elliot escribió en "El Mercurio" del sábado próximo pasado un artículo que tituló "Educación y Cultura". Su contenido es revelador de la personalidad de quien lo hizo. Dice del Ministerio de Educación que sólo en los últimos meses se ha dedicado a tareas que no le competen: "estímulo a las artes de creación en su sentido más amplio, a las facilidades que todo Estado moderno debe otorgar al desarrollo de la cultura, a la atención cuidadosa que debe prestarse a un proceso en que el Estado jamás puede inmiscuirse directamente". No es efectivo que el Ministerio de Educación se ha preocupado sólo en los últimos meses de la divulgación cultural porque la realiza, en forma organizada, desde 1927. Además al afirmar que el Ministerio de Educación debe ser incompetente específicamente en tales tareas, comete un error de apreciación. Piensa, el articulista que comentamos, que la difusión cultural es ajena a la educación. Idea menguada tiene de ella, si la limita a tareas de: "perfeccionamiento de administradores de Educación, formación de profesores para la Enseñanza Agrícola y al perfeccionamiento de los profesores de la Educación Secundaria". Decimos que es menguada la idea que el señor Elliot tiene de la educación, porque los ejemplos que ca lo exhiben refocilándose en un desdén, que no oculta por esas tareas, cuando las contrapone a las acciones de quienes: "crean y difunden las obras literarias y artísticas en Chile", "desde el más alto nivel".

TEMORES INFUNDADOS DEL SEÑOR ELLIOT.

El señor Elliot no debe ignorar que el sistema educacional es sólo una entre muchas otras formas de aprendizaje y de formación total del hombre. Hay otras, y, entre ellas, la que alcanza más allá de la reja en la que le gustaría ver aprisionada a la educación está la divulgación cultural, en cualquier nivel, desde la raíz hasta el cogollo, de los distintos testamentos sociales. Pero no concluye aquí, en lo que hemos examinado, la supuesta incompetencia específica del Ministerio de Educación, en relación con la divulgación de la cultura. Teme que, en manos de esa importante y fundamental pieza administrativa y técnica del Estado, se "transforme en órgano de propaganda y crezca como un parásito el estéril arte oficial".

LA "DULCINEA" DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EXTENSION DE ARTES PLASTICAS.

El señor Elliot sufre angustias y pavores ante la negra y totalitaria perspectiva que aguardaría a su Dulcinea, aprisionada en el marco normal de un Ministerio de Educación Pública. Probablemente, de tanto pensar en ello, desvaría. La vé: "confinada a la custodia de los archivos, entrabada en las preocupaciones que acechan a un Ministerio o a cualquier otro organismo de la administración central"; la ve, "cautiva en una magna organización burocrática"; la fantasía febril lo retrotrae al pretérito e imagina a la difusión cultural, "cual nuevo Consejo de las Indias, languideciendo atascada". La pesadilla premonitoria que lo aqueja no es, ni pesadilla, ni visión de profeta. Es simplemente, el temor de que escape del campo en que él la arrulla con sentido de tuición superior, "en el más alto nivel", en el Instituto que dirige. Basta, para pensar que la cultura no está en tan buenas manos, con ver las monografías que ese organismo ha publicado, sin plan alguno, y favoreciendo en buen porcentaje a los colegas de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas; que no ha preparado especialistas en apreciación; que los salones oficiales agonizan y que el de Artes Aplicadas, de septiembre recién pasado, fracasó, porque nadie cree en los jurados oficiales.

EL ESPEJO DE LA EGOLATRIA.—

Contrastando con el ejemplo, agrega en el artículo que comento: "Notable es la forma en que han actuado hasta ahora las Universidades Nacionales y no convendría interferir en sus labores, rompiendo una tradición que ha sido muy fructífera". La afirmación del señor Elliot la contradicen los datos que proporcionamos. Del Conservatorio Nacional de Música egresaron entre el año 1959 y 1963, sólo 29 alumnos, y de la Escuela de Bellas Artes, 42 alumnos. El presupuesto de gastos de las Facultades de Ciencias y Artes Musicales y de Ciencias y Artes Plásticas, con las Escuelas e Institutos que las forman, alcanzó a la cantidad de $ 3.887.200.000. Y las entradas fueron del orden de los $ 803.940.000. Las cifras hablan solas.

DONDE LOS ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO ADMINISTRATIVOS TIENEN LA PALABRA.—

Otra idea contenida en el artículo, merece ser examinada: es la defensa del Consejo Nacional de Cultura creado por S. E. el Presidente de la República, en el cual hay un filósofo de fama continental, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Educación Pública y el representante de la Consejería de Promoción Popular y los de todas las actividades artísticas. Al dar cuenta de lo realizado en dos meses, se advierte que se reduce al estudio de algunas leyes y decretos, y en la preparación de otras, como la que crea la comunidad cultural latinoamericana y la que organiza un congreso en Arica, para unir a los artistas del continente. En la administración pública existen los abogados especialistas en derecho administrativo. Ellos hubieran reemplazado, con ventaja, a los componentes del Consejo Nacional de Cultura. Pero, el señor Elliot ha ocupado su tiempo no sólo en cuestiones jurídico-culturales, de índole administrativa o de legislación aduanera. Se ha dado a la tarea de distorsionar, en los círculos artísticos, los cambios estructurales del sistema educacional, que propugna el Supremo Gobierno.

EL SEÑOR ELLIOT SOCAVA LA POLITICA DEL GOBIERNO.—

No queremos hacer afirmación gratuita alguna. El jueves, recién pasado, pronunció el señor Jorge Elliot una conferencia en el Instituto Cultural de Las Condes. No sólo la escucharon los asistentes, sino que, puede aún oírse su voz, en cinta magnetofónica. Sin relación con el tema que trataba, en una digresión circunstancial, afirmó: "Si conocieran la reforma educacional que están haciendo en el Ministerio de Educación, en este momento, verían cómo la educación artística se borra de una plumada". Los hechos desmienten nuevamente afirmación tan gratuita. El Ministro de Educación había recibido el día anterior, en su gabinete, ante la prensa, la radio y la televisión, a la escultora Marta Colvin, ganadora del Premio Internacional de Escultura, en la Bienal de San Pablo del presente año. Ministro y escultora dialogaron y coincidieron en el valor que tiene el descubrimiento de las vocaciones artísticas, el aprovechamiento de las aptitudes creadoras para el arte, la forma cómo podrían ser ayudados los talentos, el sistema de convivencia en casas para artistas en la etapa de formación, el valor del arte para el mundo moderno penetrado por la técnica y saturado por la máquina, la importancia económica de la producción artística, el valor que tiene para el individuo cuando es dueño de la libertad de su sentimiento estético y de la responsabilidad de la comunidad frente al artista. Estuvieron presentes en el diálogo y participaron el doctor Emilio Aldunate y Víctor Carvacho. Fue una fiesta, por la coincidencia sobre el valor del arte en la educación, enfocado desde cuatro ángulos distintos, pero coincidentes. La acción del señor Jorge Elliot, socava la lealtad que deben tener los colaboradores que actúan con lealtad, realizando los postulados que llevaron a la Presidencia de la República al Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva.

CANDIDATAS A REINA DE CENTRO CULTURAL



HOY SABADO, en San Joaquín N° 282, se inaugura en forma oficial el Centro Cultural "Violeta Parra", que bajo los auspicios de la Oficina de Promoción Popular, junto con iniciar sus actividades ha programado un festival pro fondos Biblioteca Popular. EN LA FOTOGRAFIA, las candidatas a reina Inés Parada, Nora Pérez, Cristina Huinales, Rosa Pérez y Marcela y Rosa Huincales, durante la visita a LA NACION.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

E. Flores A.

El 17 de marzo de 1913, la comisión compuesta por el General Arístides Pinto Concha, los mayores Monardes, Maldonado y el Capitán Avalos, procedió a examinar a los candidatos a alumnos seleccionados que reunían los requisitos de admisión, que eran: ser teniente o suboficial, soltero, poseer condiciones físicas compatibles con el servicio, buena vista y un peso menor de 75 kilos. En medio de lógica y natural expectación, la comisión dio a conocer el resultado definitivo del examen, recayendo la aprobación en los siguientes oficiales: Tenientes, Amadeo Casarino, de artillería; Víctor Contreras, de ingenieros; Alejandro Bello, de infantería; Tucapel Ponce, de infantería; Francisco Mery, de artillería; Enrique Pérez, de infantería; Armando Urzúa de caballería; Julio Torres, de infantería; Gabriel Valenzuela, de ingenieros; y Arturo Urrutia, de Artillería. Además fueron aprobados, los sargentos, Adolfo Menadier, Juan Verscheuse, Eleodoro, Rojas, José García, Floridor González, Luis Page y Manuel Ampuero. Seleccionados los valores humanos, la Escuela comenzó sus actividades bajo la Dirección del Capitán Avalos.

El 1° de abril el Gobierno comisionó a los candidatos que obtuvieron las notas más altas en el examen de admisión a la Escuela de Aeronáutica para que se trasladaran a Francia a seguir cursos de vuelo, mientras el resto de sus compañeros aprendía a volar en Chile con el Capitán Avalos.

COTIZACION DE ACCIONES

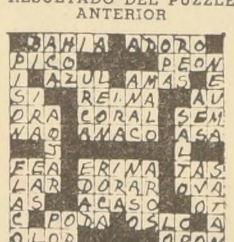
OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

600	Bco. del Estado 10-6 73
40	Bco. Hipot. Chile 6-1 65
200	Bco. Chile 265
300	Bco. Chile 264
22	Bco. Chile 260
300	Bco. Español 103
175	Bco. Italiano 9 1|2
500	Bco. Osorno 260
402	Bco. Sud Am. 20
73.759	Colcura 32 OD.
161	T. del Fuego, lotes, 66
5.700	T. del Fuego 70
2.000	T. del Fuego 70 OD.
4.300	T. del Fuego7 0
1.900	Lautaro "A" 4.470
50	Lautaro "A" 4.450.
620	Lautaro "A" 4.480.
200	Lautaro "C" 440.
4.000	Caupolicán 11 1|4
2.000	Bima 9
102	Cervecerías 71
100	Coia 380
1.500	Colorantes 30
2.700	Cía. Ind. 31 1|2
1.000	Copec 26 3|4.
14.918	Copec 26 1|2
2.000	Emb. Andina 22.
3.800	Gas de Stgo. 25 1|2
3.249	Gas de Stgo. 26
500	Inmob. Huelén 270
1.200	Insa 237
4.000	Interamericana 3 1|8
8.266	La Rural 14
1.000	La Rural 14 3|4
5.700	Nav. Coronel 15
702	Pasur 27 1|2
2.465	Pap. y Cartones 104
3.087	Pap. y Cartones 103
54	Polpaico 130.
1.000	Saavedra Benard 61
300	Tattersall 59
500	Teléfonos 13
4.000	Teléfonos 13
300	Vapores 72
1.300	Vapores 73
800	Volcán 13 3|4.
200	Zig Zag 170
2.000	Cap 167
171	Cap 166
500	Elecmetal 277
561	Fensa 86
5.000	Madeco 43
1.310	Madeco 43 OD.
400	Madeco 43
3.130	Mademsa 37 1|2.

HORIZONTALES
1.—Pie de verso griego y latino.
4.—Funcionar una máquina.
7.—Artículo.
8.—Comarca montañosa entre Rusia y Afganistán, denominada por los geógrafos, el tejado del mundo. Tiene clima crudo.
12.—Símbolo químico del bario.
13.—Instrumento músico de cuerpo de caja cóncava y gibosa.
15.—Nosotros.
16.—Denominación dada al marinero libre en las galeras turcas.
17.—Taller fotograbado (Inic.).
18.—Entregué.
19.—Símbolo químico del indio.
20.—Letra del alfabeto griego.
22.—Sé, saber.
24.—Terminación verbal.
25.—Artículo.
26.—Reed Reed (Inic.).
28.—Tiempo muy crudo de lluvias, nieve o granizo, y también de fuertes vientos.
29.—Aldea próxima a Jerusalén, donde Jesús se apareció a Cleofás y otros de sus discípulos el día de su resurrección.
30.—Almacén Zavaza (Inic.).
31.—Preposición inseparable que denota antelación o encarecimiento.
33.—Nombre que daban al Sol los antiguos egipcios.
35.—Abreviatura de usted.
37.—Vocal (Pl.).
38.—Igual al 35 horizontal.
40.—Nota de la escala musical.
42.—Caminar hacia un lugar.
43.—(Juana de), heroína francesa, llamada La doncella de Orleans.
44.—I.A.I. (Inic.).
46.—Casa de madera que construyen algunos pueblos del Viejo Mundo (Inv.).
47.—Tiendas Asociadas.
48.—Celebrar un matrimonio.
50.—Símbolo químico del indio.
51.—Cada uno de los orificios de la nariz de las caballerías.
52.—Culpo a una persona de un delito.

VERTICALES
1.—Dícese del individuo de una nación que se estableció en parte de la Galia, de las Islas Británicas y de España.
2.—Príncipe heredero de Noruega, hijo de Haakón VII, nacido en 1903.
3.—Obras Públicas.
4.—Terminación verbal.
5.—Superior de un convento.
6.—Enfermedad que se produce en algunos animales, y que se comunica por mordeduras, causa melancolía y furor, y, generalmente, termina con la muerte.
9.—Pueblo del Ecuador en la provincia de Carchi.
10.—Misioneros Orientales (Inic.).
11.—Tierras rodeadas de agua.
14.—Cualidad.
16.—Vocal (Pl.).
19.—Monte volcánico de Costa Rica al norte de la provincia de Cartago.
21.—Edificio alto que sirve de campanario en las iglesias y de adorno en las casas particulares.
23.—(Sebastián), famoso constructor francés, de pianos (1752-1831).
24.—Período de tiempo.
27.—Calle de un pueblo.
31.—Golpe dado en falso con el taco, en la bola de billar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





PALABRAS CRUZADAS

15

32.—Que se encarga de acechar y descubrir los secretos de un Estado.
34.—Una de las nueve musas, presidía la poesía lírica y erótica (Mit.).
36.—Composición escrita para dos voces o instrumentos.
38.—Fruto de la vid.
39.—Sucesión rápida y alternada de dos notas de igual duración, entre las cuales media la distancia de un tono o de un semitono.
41.—Novillo que no excede de dos años.
42.—Diosa egipcia, hermana y mujer de Osiris (Mit.).
45.—Símbolo químico del arsénico.
48.—Compañías Radiodifusoras.
49.—Igual al 33 horizontal.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,368	E° 3,3[illegible]
Libra	" 9,430	" 9,4[illegible]
Dólar a futuro	" 3,433	" 3,4[illegible]

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,933	E° 3,9[illegible]
Libra	" 11,012	" 11,0[illegible]

Santiago, 1.o de Octubre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volúmen de operaciones muy restringido y precios irregulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles, obteniendo los mejores conformes las acciones de Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Madeco, Anglo-Lautaro, Rural, Colcura, Copec, Caupolicán, Vidrios Planos, y Renta Urbana.

Los Bonos Hipotecarios levemente más activos mantuvieron sus cotizaciones.

El volúmen de operaciones ascendió a 318.762 acciones transadas en Santiago, 11.598 acciones transadas con Valparaíso, y 12.170, E° nominales en Bonos.

El cierre acusó 16 alzas contra 15 bajas, tendencia irregular.

La semana que termina se caracterizó por un reducido movimiento de acciones con bajas en la mayoría de los renglones.

FONDO CRECINCO ... ... 1.958.—
CAPITALES UNIDOS ... ... 2.060.— ex dividendo de $ [illegible]
FONDO MUTUO IMPULSA ... ... 957.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. E°

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1 84
Municip. Stgo. 8-1, 43 n
Bco. Estado 6 3|4, 52 n
Bco. Estado 10-6, 73 t
Hipot. Chile 6-1, 65 t
Hipot. Chile, 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción 130 n
Constitución, 74 n
Continental, 9 n
Crédito, 99 n
Chile, 264 t
Edwards, 30 n
Español, 103 t
Hipotecario 76 n
Israelita, 112 n
Italiano, 9 1|2 t
Nac. del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 260 t
Pacífico, 7 1|2 t
Panamericano 90 n
Sud Americano, 20 c
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|8 n
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 22 t
Cerro Grande, 516 1|2 n
Del Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 68 c
Lota-Schwager, 6 1|2 n
Manganesos, 278 1|2 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 24 n
Monserrat, 12 n
Ocuri 105 v
Oruro, 25 n
Presidenta, 8 n
P. de Lobos, 8 v
Tamaya, 4 1|4 v
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 30 1|2 n
Aysén, 830 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 32 t
Copihue, 22 n
Gente Grande 90 c
Laguna Blanca, 165 n
La R. Sofruco, 160 n
Rupanco, 70 n
Tierra del Fuego, 70 c
Viña C. y Toro, 115 c
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

A. Lautaro —A—, 4.480 t
A. Lautaro —C—, 440 t
Iquique Port., 42 c
Iquique Nom., 38 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 51 n
Caupolicán, 11 1|4 c
Chiteco, 37 1|2 c
Fiap 30 n
Lino, 95 n
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 35 c
Rayonhil —A—, 13 1|4 c
Sedylan —A—, 2 c
Sedylan —B—, 2 c
Sumar 80 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 34 n
Textil Viña, 4 n
Vestex, 14 t
Victoria P. Alto, 7 1|4 c
Yarur, 240 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega 10 n
Bima, 9 t
Carozzi, 21 c
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 71 t
Club de Golf, 75.000 n
Club Hípico, 490.000 n
Club de Polo 19.000 n
Codina, 280 n
Coia, 380 t
Colorantes, 30 t
Cía. Industrial, 31 1|2 t
Copec, 26 1|2 t
Cristalerías Ch., 13 t
Chilectra 25 n
Dist. Talca, 11 1|2 n
Electricidad Ind., 8 1|2 t
Electromat, 64 n
Embot. Andina, 22 t
Eperva, 95 n
Farmo Química, [illegible]
Fer. Reg. Rancagua 20 c
Fósforos, 41 n
Gas de Santiago, [illegible]
Hucke Hermanos, n
Industr. Andes, [illegible]
Industr. Varias, [illegible]
Inmob. Esmeralda, c
Inmob. Huelén, [illegible]
Insa 237 t
Interamericana, [illegible] c
Interoceánica, 41 [illegible]
La Rural, 14 3|4 [illegible]
Loza de Penco, [illegible]
Lucchetti, 7 n
Mac Kay, 65 c
Maderas Choiguë 3|4 n
Melón, 140 v
Molinera Koster, [illegible]
Muelles 4 1|2 n
Naviera Arauco, [illegible]
Naviera Coronel, t
Pacífico Sur, [illegible] c
Papeles y Cart., t
Pesquera Iquique n
Pizarreño, 104 t
Polpaico 130 c
Quimifarm, 125 t
Refractarios, 5 v
Refinería Viña, [illegible]
Renta Urbana, [illegible]
Saavedra Bénard t
Sanitas, 5 n
Sintex 94 n
Soprole —B— n
Tabacos, 96 3|4 [illegible]
Tattersall 59 c
Teléfonos, 13 c
Termas Panimávida 9 1|8 c
Vapores, 73 t
Vidrios Planos, [illegible]
Volcán 42 3|4 [illegible]
Zig-Zag, 170 t
Astilleros Habas, t

METALURGICAS

Cap, 167 t
Cap —D—, 380 [illegible]
Cic, 175 n
Cobre Cerrillos, [illegible]
Elecmetal 277 t
Fensa, 87 c
Indac, 8 3|4 v
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Madeco, 43 v
Mademsa, 37 1|2 t
Mecánica Ind. 9 [illegible]
Socometal, 42 n

SEGUROS

Ch. Consolidada, [illegible]
Marítima, 16 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 1.864[illegible]

TRANSACCIONES

TRANS. STGO. [illegible]
TRANS. CON VALPO. [illegible]
BONOS E° NOM. [illegible]

PRIMERA RUEDA
£ 485.0.0 Comp.
" 486.0.0 Vend.
" 4.0.0 ALZA
462.0.0 Comp.
" 462.0.0 Comp.
" 463.0.0 Vend.
" 3.0.0 ALZA
SOSTENIDA
2.475 TON. LARG.

DISPONIBLE

FLUCTUACION A 90 DIAS

FLUCTUACION
TENDENCIA
VENTAS

SEGUNDA RUEDA
487.0.0 Comp.
" 487.0.0 Comp.
" 489.0.0 Vend.
" 2.0.0 ALZA
" 465.0.0 Comp.
" 466.0.0 Vend.
" 3.0.0 ALZA
Muy sostenida
1.075 TON. LARG.
INDAC

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgar RICE BURROUGHS









DICK TRACY — Por CHESTER GOULD

